GABRIELA MARGALL GILDA MANSO

LA HISTORIA ARGENTINA CONTADA POR MUJERES



II. De la anarquía a la batalla de Pavón

(1820-1861)



Gabriela Margall - Gilda Manso

La historia argentina contada por mujeres

II. De la anarquía a la batalla de Pavón (1820-1861)

Ediciones B

SÍGUENOS EN

megustaleer





@megustaleerarg



@megustaleerarg

Penguin
Random House
Grupo Editorial

Quiero escribir la historia de las mujeres de mi país, ellas son gente.

Mariquita Sánchez a Florencia Thompson
Montevideo, febrero de 1852

Encontrarnos ahí donde siempre estuvimos

Este libro es el segundo tomo de *La Historia argentina contada por mujeres.* Continuamos ofreciendo testimonios que muestran a la mujer como sujeto y protagonista de la historia, para que ellas nos cuenten qué sucedía. Nuevamente, la búsqueda y selección de esos materiales debieron enfrentar la dificultad de que la historiografía no siempre haya visto a la mujer de esa manera.

Con respecto al tomo anterior, aparecen novedades. Este tomo no abarca siglos sino décadas: los cincuenta años de guerras civiles en los antiguos territorios del Virreinato del Río de la Plata, que recién a mitad del siglo XIX tuvieron como desenlace la conformación de la República Argentina.

Si en nuestro primer libro la voz de la mujer aparecía en su mayoría en contextos judiciales y, llamativamente, en asuntos criminales que las tenían como víctimas o culpables, esta vez aparece en cartas privadas y, en particular, en la prensa escrita. El periodismo adquiere un lugar de relevancia en las guerras civiles y en la expresión de ideas las mujeres no quedan al margen. La sociedad patriarcal les ofrece un lugar, pequeño e inestable, pero un lugar al fin, para que sus voces se hagan públicas, por supuesto, dentro de los límites aceptados.

La tensión entre lo público y lo privado recorre este libro. Algunas mujeres optan por el anonimato. Otras, por la clara expresión de sus ideas e incluso por ser protagonistas de la esfera pública, reservada a los hombres. Unas dejan su impronta en la actividad política y firman con nombre y apellido: Mariquita Sánchez, Encarnación Ezcurra. Otras eligen ocultar su nombre detrás de un seudónimo. Pero más allá de cualquier opción, en el periodo 1820-1861 las mujeres se apropian de la palabra escrita. Por esta razón, la mayor parte de los textos que utilizamos para contar la historia de este periodo proviene de mujeres

con una formación intelectual y una participación política considerable. Es decir, mujeres educadas, de sectores medios y altos.

En general, los libros de historia las mencionan como las "esposas de". En este libro reivindicamos su actuación individual, no las vemos en un rol pasivo sino como protagonistas activas de la historia: en los últimos momentos de la guerra de independencia, en las guerras civiles, en el exilio y en el ejercicio del poder. Actrices, guerreras, políticas, damas, escritoras, viajeras, esposas, madres, amantes, hijas y amigas nos cuentan la historia que protagonizaron, la historia que entenderemos a partir de sus palabras, sus motivos y sus emociones.

Buscamos incorporar voces de todas las provincias que conformarían la República Argentina, e incluso sumamos a dos extranjeras. A lo largo del libro las fronteras territoriales se vuelven móviles y difusas porque los conflictos armados impulsan alianzas entre provincias, países de América del Sur y países europeos. La inestabilidad —que se manifiesta en lo político pero también en lo económico, lo social e incluso en lo territorial— es la marca del periodo.

El libro comienza con el final de la guerra de independencia y las consecuencias de la anarquía del año 1820, y en cada capítulo analiza un texto dicho o escrito por una voz femenina. Nos detenemos en los cambios producidos durante la época rivadaviana y en la importancia que esa época tuvo para la mujer como protagonista de la historia. Continuamos con los años del rosismo y el papel de las mujeres en la lucha entre unitarios y federales. Terminamos con la encrucijada que queda tras la batalla de Caseros y la incertidumbre ante la imposibilidad de la unificación las provincias.

Para no distraer al lector con material bibliográfico y citas, nos limitamos a señalar la referencia bibliográfica de la fuente citada. Al final del libro se incluye una lista de la bibliografía utilizada, para los interesados en ampliar o profundizar temas específicos.

Seguramente quedarán huecos por llenar pero entendemos este libro como un punto de partida para encontrar una nueva forma de hacer historia, de restituir a la mujer ese protagonismo que le fue arrebatado a través de una operación historiográfica.

Como dijimos en el primer libro, si nos han contado la historia sin mujeres es porque nos han contado la mitad de la historia. Es tiempo

de completarla.

1

“Yo soy acusada, mejor diré calumniada”

La Buenos Aires liberal de 1820

El primer libro de esta colección concluye con un panorama sombrío. En el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata durante la década de 1810 se libró la guerra revolucionaria contra los españoles. Desde el inicio, esa guerra implicó una enorme movilización de hombres y recursos económicos que, a lo largo de los años, produjo una contracción en la economía difícil de sostener.

A partir de 1817, con la victoria de José de San Martín en la batalla de Chacabuco, la guerra de independencia se desarrolló fuera de las Provincias Unidas del Río de la Plata, con la gran excepción de la región del norte —sobre todo, la zona de Salta— donde Miguel Martín de Güemes resistió el avance español. Mientras tanto, San Martín y Bolívar avanzaban sobre Perú desde el sur y el norte, respectivamente. Gracias a esta gran campaña militar sudamericana la guerra contra los españoles se fue concentrando en la zona del Alto Perú, la actual Bolivia. En 1821 Perú declaró su independencia de España y en 1825 se creó el estado de Bolivia, en honor a Simón Bolívar.

En el territorio de la actual Argentina, no obstante, los conflictos armados no se extinguieron: comenzaba un largo período de guerras civiles. Después del fracaso de la Constitución de 1819 y la caída del Directorio, las provincias se replegaron sobre sí mismas. A partir de ese momento existirían como provincias autónomas, unidas solo de manera nominal y eventual bajo el nombre de Provincias Unidas del

Río de la Plata. Hacia 1820 el territorio del antiguo virreinato se hallaba dividido en provincias con límites territoriales bastante laxos, que no coincidían con los actuales: Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Salta, Tucumán, La Rioja, San Juan, Mendoza y San Luis. Con el tiempo, se desprenderían Catamarca y Jujuy.

El cuestionamiento de las provincias obligó a Buenos Aires a abandonar su pretensión de heredar el dominio sobre los territorios del antiguo Virreinato del Río de la Plata por ser su capital. La derrota de Buenos Aires en 1820 implicó una crisis política en el propio gobierno de la provincia, que incluyó la sucesión de varios gobernadores en un breve periodo. Además, los dos caudillos del litoral, Estanislao López —de Santa Fe— y Francisco Ramírez —de Entre Ríos—, lograron invadir el territorio bonaerense. El estado de confusión y crisis hizo que dos militares porteños, Martín Rodríguez y Juan Manuel de Rosas, intervinieran para apaciguar a las áreas rurales de la provincia, la campaña bonaerense.

Una vez pacificada la provincia, Martín Rodríguez fue elegido gobernador de Buenos Aires. Probablemente su medida de gobierno más importante fue nombrar ministro de gobierno a Bernardino Rivadavia, personaje que ya había participado de las luchas entre facciones políticas durante la época del Primer Triunvirato.

Entre 1821 y 1824 el gobierno de Martín Rodríguez y su ministro Rivadavia promovió cambios en la provincia. Buenos Aires abandonó su intención de gobernar todo el territorio que había sido colonia española. Más aún, se concentró en realizar un cambio interno a nivel político, económico, religioso y cultural que fuera capaz de darle un progreso económico y social independiente del resto de las provincias que le disputaban el poder. Apoyados por los comerciantes y hacendados que habían sobrevivido a las asperezas de la guerra de independencia, estos cambios se realizaron en el marco de las ideas liberales heredadas de la Revolución Francesa y marcaron una etapa de orden en el ámbito provincial.

En 1821 una ley electoral estableció los mecanismos para elegir a los miembros de la Sala de Representantes, quienes a su vez elegirían al gobernador de la provincia. De este modo la elección del jefe de

gobierno era potestad de la población a través del sufragio universal masculino. Se buscaba una legitimidad orientada a combatir las asambleas populares, la modalidad de disputa política durante la década de 1810. La gran reforma que permitió llevar adelante este proceso fue la supresión de los dos cabildos de la provincia, el de la ciudad de Buenos Aires y el de Luján. Se daba así por finalizada la época de “cabildos abiertos” que había dado inicio al proceso emancipador. La expresión política debía encauzarse a través del sufragio.

Otra de las reformas liberales en la provincia tuvo efecto en la Iglesia. La reforma eclesiástica suprimió algunas órdenes religiosas, capturó sus bienes —sobre todo los diezmos— para el Estado provincial y puso bajo la órbita estatal a todo el clero. Por supuesto, generó grandes conflictos en la sociedad porteña y discusiones políticas que se canalizaron a través de la prensa. Por ejemplo, uno de los revolucionarios de 1810, fray Cayetano Rodríguez, publicó una serie de textos en contra del secularismo de las políticas rivadavianas en un periódico que había fundado a tal efecto, *El oficial del día*.

A pesar de la oposición de algunos sectores hacia políticas que se consideraban peligrosas para el orden social, la provincia de Buenos Aires logró dotarse de instituciones públicas que le fueron dando un marco de orden y estabilidad. Sin embargo, a diferencia del resto de las provincias, no logró promulgar una Constitución que regulara legalmente la dinámica de la política local.

En la reforma de la sociedad porteña por parte de Rivadavia y sus aliados tuvo un papel principal la difusión de las ideas ilustradas. Para los intelectuales liberales era necesario educar a la mayor cantidad posible de personas. Si el sufragio era universal, los que votaban debían estar educados —ilustrados—, al menos, para entender a quién debían votar. La ilustración aparecía como la forma de evitar los excesos y desórdenes del período anterior. Este objetivo se llevó a cabo a través de varios canales: la expansión de la prensa y la libertad de expresión, una reforma educativa —que veremos en el próximo capítulo— y la difusión de canales de expresión pública como modo de difusión de las ideas. Entre los canales de expresión pública favorecidos por el Estado de la época rivadaviana encontramos los

espectáculos populares, que incluían las Fiestas Mayas —como forma de adoctrinar a la población y recordar los sucesos que habían llevado a la independencia— y, también —el núcleo de este capítulo— la actividad teatral.

En una sociedad con altos índices de analfabetismo, el teatro se convirtió en uno de los medios más poderosos de pedagogía política y difusión de las ideas ilustradas, y, por esta razón, se convirtió en un campo de batalla. La política y la lucha por el poder se cruzaron en el escenario.

Trinidad Guevara, el teatro y la política

"La" Trinidad Guevara había nacido en la Banda Oriental hacia fines del siglo XVIII (no se conoce con exactitud la fecha de su nacimiento, se supone que fue en 1798 por la edad declarada —75 años— en su partida de defunción en 1873), en el seno de una familia dedicada al teatro. Su ingreso a las artes dramáticas fue precoz: hizo su debut en la Casa de Comedias de Montevideo a los trece años, dirigida por Bartolomé Hidalgo.

Trinidad llevaba una vida que desafiaba los cánones patriarcales. A los dieciocho años había tenido una hija —Carolina Oribe Guevara— sin estar casada. El padre de su hija era Manuel Oribe, que tenía unos seis años más que ella y del que hablaremos en próximos capítulos de este libro. La niña no era una hija ilegítima, sino una "hija natural", dado que ninguno de los progenitores tenía impedimento para casarse pero no habían contraído matrimonio. A pesar de no haber formado una familia legítima, Manuel Oribe tenía contacto con esta niña y con Trinidad.

Pese al escándalo —o quizá gracias a él— Trinidad Guevara fue la actriz favorita de los porteños en la década de 1820. Y en 1821 se vio inmersa en una pelea pública directamente relacionada con las reformas rivadavianas.

Como mencionamos, estas medidas tuvieron especial efecto en la iglesia, en particular a fines de 1822 con la Reforma del Clero. Gracias a la libertad de prensa, muchos clérigos se dedicaron a oponerse al gobierno fundando periódicos o publicando libelos. Mencionamos

antes a fray Cayetano Rodríguez, pero también entre esos miembros de la Iglesia se hallaba el Padre Francisco de Paula Castañeda, acérrimo opositor a "la" Trinidad.

El padre Castañeda creó distintos periódicos de corta duración: *Doña María Retazos*, *El Desengañador Gauchipolítico*, *El Amigo de Dios y el Amigo de los Hombres*, *El Despertador Teofilantrópico Misticopolítico* y varios más. Podemos decir que él mismo se vio beneficiado por la política de promoción de libertad de prensa del gobierno que combatía.

Desde sus periódicos el padre Castañeda se dedicaba a denunciar las políticas liberales de Rivadavia, tales como difundir la obra de Jean-Jacques Rousseau, filósofo francés librepensador y anticlerical.

En esos años, otra actriz, llamada Francisca Ujier, o "la" Ujier, exhibía también sus talentos teatrales. Entre la Ujier y la Trinidad se desarrolló una rivalidad silenciosa pero feroz. Y en una Buenos Aires que desde 1806 estaba fervorosamente politizada, la preferencia por una u otra actriz tenía ribetes políticos. La Ujier, mujer de moral y comportamiento digno, era protegida por el Padre Castañeda. La Trinidad, actriz amada por la sociedad porteña, tenía una conocida y hasta escandalosa asociación con el grupo rivadaviano.

El 20 de junio de 1821 el padre Castañeda publicó en *El Despertador Filantrópico Misticopolítico* un comunicado —aparentemente escrito por la misma Ujier— que acusaba a Trinidad Guevara de prostituta, perturbadora de la paz de las familias y de usar un medallón con el retrato de uno de sus amantes. Las sospechas recaían sobre Manuel Bonifacio Gallardo, hombre de Rivadavia, miembro de la Sala de Representantes.

Trinidad se hizo escuchar a través de un escrito impreso que circuló en Buenos Aires:

> *Exposición de la actriz de este Coliseo, doña Trinidad Guevara, a consecuencia del libelo infamatorio publicado en el número 59 del "Teofilantrópico".*
>
> *Público respetable: La agresión tuvo por causa el propósito de defender el decoro de la señora Ujier… Y un periodista sacerdote ha venido a ser*

el sacrificador. Así se me ha calumniado en un papel que bien podría servir de tumba a la libertad de imprenta en el país más fanático de ella. Según el autor, yo pertenezco a las furias, no a las mujeres.

Pero ¿he dicho cosa alguna contra esa señora Ujier? ¿He obrado yo contra ella o ha sido el mismo público? Y aunque fuera justo vengarse en mí, ¿sería preciso que un periodista sacerdote fuera el sacrificador y la gran Buenos Aires el templo donde yo fuera sacrificada?

Yo soy acusada, mejor diré calumniada… Hambre rabiosa con que despedazan a una mujer que nunca los ofendió… El pueblo ilustrado la reputará como una mujer no criminal sino infeliz a Trinidad L. de Guevara.[1]

Después de publicar este texto en su defensa Trinidad Guevara, ofendida, decidió retirarse de los escenarios por un tiempo.

El escándalo puede parecer frívolo —y hasta podría habitar los actuales programas de chismes de la farándula— pero no lo es. Los términos en los que se manifiesta Trinidad Guevara describen con claridad el período en el que vivía. De hecho, como fuente histórica es una expresión muy concentrada de la política cultural producto de las reformas rivadavianas.

Público respetable: La agresión tuvo por causa el propósito de defender el decoro de la señora Ujier… Y un periodista sacerdote ha venido a ser el sacrificador. Así se me ha calumniado en un papel que bien podría servir de tumba a la libertad de imprenta en el país más fanático de ella. Según el autor, yo pertenezco a las furias, no a las mujeres.

Trinidad elegía dirigirse al público en general, algo perfectamente esperable en una actriz, pero también muy llamativo en esos años en los que el gobierno transitaba el proceso de construcción de ese público. Recordemos que la idea de promover el teatro era parte de una tarea pedagógica dirigida a un público no letrado, al que se estaba educando en la idea de “ver teatro”. El público ilustrado debía ser “creado” por la sociedad a través de la educación.

La actriz mencionaba a la Ujier porque era su contraparte, pero no es a ella a quien dirigía el comunicado sino a ese “periodista sacerdote” que se había convertido en su “sacrificador”. Insistimos,

Trinidad nos está contando la historia de la época. La enemistad entre Rivadavia y sus aliados por una parte y el cuerpo eclesiástico por la otra era inevitable después de las reformas. Sin embargo, la figura de Castañeda como periodista sacrificador era posible, paradójicamente, gracias a que las reformas rivadavianas le permitían tener varios periódicos al mismo tiempo, y criticar desde esos medios de prensa al gobierno provincial. La actitud del padre Castañeda lleva incluso a Trinidad a acusarlo de atentar contra la libertad de imprenta, uno de los bastiones de la expresión pública del período.

> *Pero ¿he dicho cosa alguna contra esa señora Ujier? ¿He obrado yo contra ella o ha sido el mismo público? Y aunque fuera justo vengarse en mí, ¿sería preciso que un periodista sacerdote fuera el sacrificador y la gran Buenos Aires el templo donde yo fuera sacrificada?*

Trinidad Guevara conocía de letras y este párrafo lo demuestra. Ese "público respetable" al que hacía referencia en el primer párrafo, en este se convertía en "la gran Buenos Aires", el templo donde el Padre Castañeda la sacrificaba. La referencia helenística no es casual. El anticlericalismo de la Ilustración tenía como contrapartida la difusión de la mitología griega y romana a través del teatro, la poesía y el ensayo. Autores como Juan Cruz Varela escribían obras de teatro que tenían por título *Argia* o *Dido*, de clara referencia grecorromana. Trinidad, que no era ajena a estas tendencias, convertía a Buenos Aires en un templo donde el público contemplaba, como una gran obra de teatro, el sacrificio oficiado por el Padre Castañeda.

> *Yo soy acusada, mejor diré calumniada… Hambre rabiosa con que despedazan a una mujer que nunca los ofendió… El pueblo ilustrado la reputará como una mujer no criminal sino infeliz a Trinidad L. de Guevara*

El último párrafo parece contener una repetición. Pero Trinidad, conocedora de su época, volvía a cambiar de lugar al público al que se dirigía. Se declaraba acusada y calumniada, despedazada por alguien a quien ya no nombraba. En cambio, nombraba —el cambio es esencial

— al “pueblo ilustrado”, al que le correspondería juzgar si ella era una criminal o una mujer infeliz.

La apelación al pueblo ilustrado nos habla no solo de la relación de Trinidad con su público, sino que nos muestra con qué clase de público hablaba: el mismo que, mientras era espectador de una obra protagonizada por Trinidad Guevara, estaba siendo adoctrinado en las ideas de la Ilustración y así se estaba convirtiendo en ese “público ilustrado” al que apelaba la actriz.

Este público ilustrado clamó por la vuelta de Trinidad al teatro y ella regresó triunfal a las tablas un tiempo después. La Ujier debió conformarse con ser parte de ese público ilustrado y el padre Castañeda —que continuó su prédica contra Rivadavia y sus reformas — terminaría exiliado en la provincia de Jujuy, de la que su hermano sería electo gobernador.

1. Capdevila, Arturo, *La Trinidad Guevara y su tiempo*, Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1951, pp. 13-35.

2

“Me resuelvo a sufrir la censura que cae sobre mí”

La Sociedad de Beneficencia

Como mencionamos en el capítulo anterior, en diciembre de 1822 se concretó la ley de Reforma del Clero propulsada por el gobierno de Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia. Fue una de las políticas más importantes del período rivadaviano y una de las más polémicas. La reforma implicaba la supresión del fuero eclesiástico, la eliminación del diezmo, la financiación estatal de los costos del culto católico y lo más importante: la supresión de las órdenes del clero regular, cuyas posesiones —sobre todo tierras y bienes conventuales— pasaron a formar parte del Estado provincial.

Gracias a estas medidas —y a otras medidas económicas como el préstamo pedido a la casa Baring Brothers— Buenos Aires pudo llevar adelante una reforma que, sin recursos, habría sido mucho más compleja. Sin embargo, esta reforma tuvo consecuencias que el Estado provincial debió afrontar. Instituciones religiosas como la Hermandad de la Caridad o la Casa de Ejercicios Espirituales —que fueron eliminadas— habían sido las encargadas de la beneficencia o el cuidado del Hospital de Hombres y del Hospital de Mujeres. Ahora sus funciones debían ser reemplazadas por la actuación del Estado provincial. Este reemplazo implicaba una redefinición del propio aparato del Estado —en este caso, el de la provincia de Buenos Aires, incluido el ministro Rivadavia—, que debía absorber funciones de otra esfera.

Como consecuencia, por decreto del 2 de enero de 1823 se creó la Sociedad de Beneficencia. La medida tuvo una característica fundamental, nueva y diferente de cualquier otra tomada por Rivadavia u otras agencias de su gobierno: estaba formada por mujeres patricias, esto es, mujeres de la alta sociedad porteña.

Recordemos que la revolución y la independencia de España habían traído cambios a nivel político y social que no habían significado cambios para el estatus de las mujeres: continuaban siendo definidas por la familia a la que pertenecían y, en particular, por los hombres con los que estaban relacionadas y a los que estaban sujetas. El hecho de que —en el marco de las reformas liberales ilustradas— Rivadavia tomara la decisión de dar un lugar a las mujeres transformándolas en funcionarias estatales de la provincia de Buenos Aires fue un hecho que tardaría mucho tiempo en repetirse. En efecto, habría que esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX para que sucediera.

Aunque las mujeres patricias que constituyeron inicialmente la Sociedad de Beneficencia fueron nombradas por el gobierno, el decreto establecía que en lo sucesivo ellas mismas elegirían a las integrantes de esa Sociedad. El objetivo de la Sociedad de Beneficencia era fomentar la educación femenina y asegurar la organización de los establecimientos pertinentes. La Sociedad no se ocupaba de todo tipo de escuelas —la educación formal obligatoria llegaría mucho después — sino, especialmente, de las escuelas a las que concurrían niñas pobres y huérfanas que no podían afrontar el costo de la instrucción privada, corriente en esos años.

Las reformas de Rivadavia tenían como objetivo fundamental ilustrar a la población. Y así como se valía del teatro para transformarla en "público ilustrado", se valía de la Sociedad de Beneficencia para formar mujeres ilustradas que, a su vez, harían de sus hijos hombres ilustrados. Si las reformas no implicaban un cambio de paradigma en la concepción del lugar de la mujer como "cuerpo que procreaba" al menos creaban la posibilidad de que ocuparan un lugar en un ámbito que históricamente le había estado vedado: la esfera pública.

Esa participación de las mujeres en la esfera pública fue un inconveniente al momento de la creación de la Sociedad de

Beneficencia. Las primeras elegidas para integrarla rechazaron amablemente su designación. No querían ocupar un lugar tan visible, tan “público”, en un ámbito que siempre había sido masculino y que podía incluso ser visto como un demérito: una mujer pública era una prostituta. Además, en una sociedad profundamente católica como la del Buenos Aires de aquella época pueden haber influido en su negativa las políticas anticlericales de las reformas rivadavianas. Sin embargo, el rechazo no detuvo al ministro Rivadavia, que recurrió —curiosamente, por primera vez— a Mariquita Sánchez de Mendeville.

Mariquita Sánchez era una dama patricia por excelencia, tal vez la más firme candidata a ser una de las seleccionadas para integrar esa primera Sociedad de Beneficencia. Y tenía una relación cercana con el grupo rivadaviano. ¿Por qué, entonces, el ministro no había recurrido antes a ella? Es posible que se debiera a su apresurado casamiento con Washington de Mendeville, en 1819, a pocos meses de la muerte de su marido, Martín Thompson. Además Mendeville era unos años más joven que ella —Mariquita falsea su fecha de nacimiento en el acta de matrimonio para disminuir la diferencia de edad— y los rumores tal vez influyeron para que no fuera convocada.

En cualquier caso, frente al rechazo de las damas patricias Rivadavia debe recurrir a la poderosa influencia de Mariquita Sánchez. Junto a ella convocó a Mercedes Lasala de Riglos (presidenta), María Cabrera de Altolaguirre (vicepresidenta), Isabel Casamayor (secretaria), Joaquina de Izquierdo (secretaria), Josefa Ramos Mejía (secretaria), Isabel Agüero de Ugalde, Cipriana Viana y Bone, Manuela Aguirre, María de los Santos Riera del Sar, Bernardina Chavarría de Viamonte, María del Rosario Azcuénaga: todas ellas dieron su consentimiento para ocupar esos cargos en la Sociedad de Beneficencia. Mariquita Sánchez de Mendeville también tenía el cargo de secretaria. La Casa Cuna, la Casa de Huérfanas, colegios y hospitales quedaron bajo la dirección de estas mujeres que, por primera vez, entraban en la esfera de la toma de decisiones públicas.

Las mujeres y sus razones

Sobre la conformación de la Sociedad de Beneficencia, en varios

documentos se expresan voces de mujeres que, de formas diversas, manifestaron su voluntad de cumplir una función pública.

Josefa Ramos Mejía, amiga de Mariquita, respondía a su convocatoria través de una breve misiva personal:

Josefa Ramos Mejía a Mariquita Sánchez de Mendeville

Lunes. Querida amiga: Muy agradecida a su fineza de contarme entre ese número tan escogido de sus amigas y para tan bellos fines. El estado de mi vista me imposibilita y me hace lacónica. Mañana la abrazaré en su casa.

Mi amiga ¡qué éxitos los suyos! Sabe lo que se hace el señor Rivadavia poniendo en sus manos su destino con la más difícil de las tareas de escoger, convencer y allanar voluntades.

Mil finezas a su interesante familia y el cariño de su afectísima

Pepa[2]

El agradecimiento por la fineza a su amiga —y la devolución de finezas— no ocultaba el entusiasmo de Pepa Ramos Mejía por aceptar la propuesta de ser parte de la Sociedad de Beneficencia. La carta, amistosa e íntima, celebraba un triunfo personal entre ellas. El fragmento más interesante de esta breve esquela, que solo servía para agendar un futuro encuentro en la casa de Mariquita, es el siguiente:

Mi amiga ¡qué éxitos los suyos! Sabe lo que se hace el señor Rivadavia poniendo en sus manos su destino con la más difícil de las tareas de escoger, convencer y allanar voluntades.

El éxito que festejaba habla del lugar que, por esos años, ocupaba *Madame* Mendeville, como empezaba a ser llamada Mariquita Sánchez. Pepa entendía la importancia de la posición que Rivadavia asignó a Mariquita. Es evidente que la alta sociedad de la época sabía por qué no fue una de las primeras seleccionadas. No se debió, evidentemente, a falta de condiciones sino a otras razones, quizá más “sociales”, que no han llegado a nosotros.

Joaquina Izquierdo, otra de las damas de la alta sociedad convocadas, agradeció directamente al ministro Bernardino Rivadavia:

Cuando recibí la Nota de V. S. fecha del 19 del presente que me avisa ser nombrada Secretaria de la Sociedad de Beneficencia exalté mi ánimo con la idea lisonjera de siquiera figurarme capaz de ocupar este puesto, pero reconociéndome he hallado el desconsuelo de encontrarme imposibilitada a la aceptación, por la falta de aptitud suficiente y principalmente por el mal estado de mi salud quebrantada desde un muy grave ataque que he sufrido de que he resultado quedar habitualmente enferma. Los síntomas continuamente observados no solo me alejan de un perfecto restablecimiento, sino que me ponen en la necesidad de salir tan solo los días y horas muy templados, consultando el mayor abrigo como único preservativo. Así lo expuse al señor Rojas.

Pero ¿cómo no servir al destino que se me da en el primer encargo que se hace a nuestro sexo? ¿Cómo no corresponder al honor que V. S. me hace con su memoria que tanto obliga? Acepto. Serviré como mejor pueda. Pero aún más: me resuelvo a sufrir la censura que recaerá sobre mí, por omisiones tan indispensables como inculpables, efectos de mi poca salud. En todo ello hallaré complacencia, por ser obsequio a mi País, y por lo útil de la Institución. Así cumplo con mi deber y satisfago mi delicadeza: protestando que si con el tiempo vea no ser bien desempeñado mi puesto por los inconvenientes dichos esas mismas causas me obligarán a devolver el nombramiento, con el fin de que lo llene otra más a propósito, y por qué mi ejemplo en vez de servir de estimulante a la mejora del establecimiento, no sirva para su decadencia.

Dios guarde a V. S. M. s. a. s., Buenos Aires, febrero 24 de 1823.

Joaquina Izquierdo

Señor Ministro de Gobierno, don Bernardino Rivadavia[3]

Esta vez la carta tenía un tono formal, dado que el receptor es uno de los hombres más poderosos de la provincia en ese momento. Joaquina buscaba la forma de demostrar humildad y orgullo, cualidades que entran en conflicto, más aún considerando el comportamiento femenino esperado en aquella época:

…que me avisa ser nombrada Secretaria de la Sociedad de Beneficencia exalté mi ánimo con la idea lisonjera de siquiera figurarme

capaz de ocupar este puesto, pero reconociéndome he hallado el desconsuelo de encontrarme imposibilitada a la aceptación, por la falta de aptitud suficiente y principalmente por el mal estado de mi salud quebrantada…

Rivadavia proponía a estas mujeres una tarea que implicaba un alto grado de exposición pública. Y pese a que en la década de 1810 habían sido parte de la revolución y la guerra de independencia, no estaban del todo preparadas para asumirla. Decía Joaquina:

Pero ¿cómo no servir al destino que se me da en el primer encargo que se hace a nuestro sexo? ¿Cómo no corresponder al honor que V. S. me hace con su memoria que tanto obliga? Acepto. Serviré como mejor pueda. Pero aún más: me resuelvo a sufrir la censura que recaerá sobre mí, por omisiones tan indispensables como inculpables, efectos de mi poca salud. En todo ello hallaré complacencia, por ser obsequio a mi País, y por lo útil de la Institución.

En ese intenso párrafo Joaquina condensaba lo que había vivido en la década anterior y su apuesta por el futuro de una institución que la exponía ante la sociedad porteña y a la vez le ofrecía la posibilidad de construir algo luego de diez años de guerra. Era el primer encargo directo que se le hacía al género femenino y ella no podía oponerse a ese destino, más allá de su salud o de su buen nombre.

Otra de las damas convocadas, Isabel Casamayor de Luca, también amiga de Mariquita y famosa anfitriona como ella, le escribía a Rivadavia luego de recibir la propuesta de ser parte de la Sociedad de Beneficencia:

Por conducto de la Comisión de Beneficencia pública he tenido el honor de recibir el nombramiento de 19 del presente, con que V. S. se ha dignado distinguirme, para desempeñar la Secretaría de la misma Sociedad. Yo lo he aceptado con el pesar de no encontrarme con todas las cualidades que se requieren para desempeñar los interesantes fines que V. S. se propone… pero V. S. admitirá en cambio el celo y los buenos deseos con que procuraré ser útil a la Sociedad en un ministerio

que hasta el presente no esperábamos ver en personas de mi sexo por tan errados como desgraciados principios!

Quisiera V. S. aceptar las respetuosas consideraciones que tiene el honor de ofrecerle.

Isabel Casamayor de Luca.[4]

La misma estrategia, aceptación con la debida humildad, fue la elegida por la esposa de Esteban de Luca, poeta de la época revolucionaria, uno de los intelectuales que rodeaban a Rivadavia y que había sido parte de la fundación de la Sociedad Literaria, también a instancias del ministro. Isabel volvía a señalar lo inesperado de la propuesta para el género femenino y no podemos suponer que sea un recurso literario. Insistimos: el hecho de que una mujer fuera llamada a ocupar un cargo público de esta naturaleza era algo muy inusual, no solo en la agitada historia de las Provincias Unidas del Río de la Plata sino en el mundo, aun después de la convulsión que implicó el periodo de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas.

Isabel lograba deslizar, de manera muy discreta pero eficaz, una pequeña crítica a esa sociedad patriarcal en la que vivía y que juzgaba a las mujeres como incapaces de realizar tareas públicas:

Yo lo he aceptado con el pesar de no encontrarme con todas las cualidades que se requieren para desempeñar los interesantes fines que V. S. se propone… pero V. S. admitirá en cambio el celo y los buenos deseos con que procuraré ser útil a la Sociedad en un ministerio que hasta el presente no esperábamos ver en personas de mi sexo por tan errados como desgraciados principios.

Lamentablemente para ella, esos "tan errados como desgraciados principios" tenían una raíz muy profunda en la sociedad y tardarían mucho tiempo en ser revisados.

2. Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Imprenta de Gerónimo Pesce, Buenos Aires, 1923, pp. 118-120.

3. *Ibídem*.

4. *Ibídem*.

3

“Olvidé la debilidad de mi sexo”

El final de la guerra de independencia

En 1776 el territorio sudamericano —que ya era una colonia española— a causa de las reformas borbónicas se convirtió en el Virreinato del Río de la Plata, dividido en ocho intendencias: La Paz, Cochabamba, Charcas, Potosí, Salta, Córdoba, Paraguay y Buenos Aires, siendo esta última la ciudad elegida como capital del virreinato. En 1810 varios grupos independistas lucharon por deponer al virrey español. Como resultado de esta lucha, el 25 de Mayo de ese año se creó la Primera Junta de Gobierno presidida por un criollo: Cornelio Saavedra. Ese mismo día se inició la guerra por la independencia de América. La guerra duró quince años.

En la década de 1820 la guerra independentista llegó a su fin. Pero la pacificación no llegó a los antiguos territorios del Virreinato del Río de la Plata. La independencia no significó bienestar, porque la guerra que se libró para dejar de ser colonia española implicó una crisis económica y profundos cambios sociales. Así como en 1810 se había iniciado la guerra, una vez concluida se iniciarían cambios de importancia fundamental en el desarrollo de la sociedad. En ese momento apenas se percibían, o en todo caso eran vistos más como una necesidad urgente, como una concesión, que como un cambio definitivo. La transformación social fue lenta, paulatina y mantuvo continuidades con el período anterior que perdurarían hasta la

segunda mitad del siglo XIX.

La guerra y la sociedad

En el libro anterior mostramos varias situaciones para ejemplificar el tipo de vida que debía llevar una mujer decente en la sociedad colonial y patriarcal: de la mujer se esperaba que fuera obediente, pudorosa, respetuosa. A nivel social, las mujeres se relacionaban a través de los hombres, el marido, el padre, y en su ausencia, un hermano o incluso un cuñado. La mujer debía servir y obedecer al hombre y no tenía decisión, ni siquiera opinión, en los asuntos comerciales o sociales. La esfera pública era el ámbito de lo masculino. La esfera privada —el hogar, sobre todo— era el ámbito de lo femenino. Cualquier acto que traspasara esos límites invisibles podía provocar conflictos, como hemos visto en el capítulo anterior.

Pero la guerra por la independencia había forzado un cambio, en ese momento visto como una necesidad: la participación de las mujeres en la esfera pública. Aunque continuaran a la sombra de los hombres, la realidad había logrado que límites aparentemente indelebles se volvieran difusos.

Sepulcro en país desconocido

Antes de compartir el testimonio que nos permite desarrollar este capítulo, es necesario mencionar brevemente la importancia del Alto Perú dentro de los territorios del Virreinato del Río de la Plata.

El Alto Perú era el centro neurálgico del Virreinato, el verdadero motivo para realizar las Reformas Borbónicas, dirigidas de algún modo a reconocer una situación que, en teoría, era ilegal: por el puerto de Buenos Aires se "escapaba" la plata acuñada en Potosí. Era esta ciudad, Potosí, la que articulaba a toda la región a través de una serie de circuitos comerciales y productivos que abarcaban Córdoba, Mendoza, Tucumán, Salta, San Salvador de Jujuy y Santiago del Estero. Buenos Aires era el punto final de este circuito económico generado por la cría de mulas, la fabricación de tejidos, la producción

alfarera y la vitivinicultura. Por el puerto, y capital virreinal después de 1776, entraban “efectos de Castilla” —sobre todo telas— y salía plata acuñada rumbo a Europa.

Desde la zona menos unida al circuito económico de Potosí —Buenos Aires y todo el litoral pampeano— se impulsó la revolución y la independencia. En cambio, las zonas ligadas a la economía potosina se resistieron a la independencia de España por estar fuertemente asociadas a ese sistema económico colonial. En esas regiones, sobre todo en la ciudad de Lima, se concentraba el poderío español y la resistencia al movimiento independentista. Por esta razón, inicialmente toda la guerra de independencia se llevó a cabo en los territorios del Alto Perú, y se expandió luego hacia el territorio de los actuales Chile y Perú, con la dirección militar de José de San Martín y de Simón Bolívar.

En el Alto Perú se llevaron a cabo cuatro expediciones auxiliadoras realizadas por el Ejército del Norte —primer cuerpo militar formado por las Provincias Unidas del Río de la Plata— a fin de desalojar a los realistas, fieles a España, e impedirles el avance al sur del territorio. Estas cuatro expediciones fracasaron, lo que obligó al Ejército del Norte a concluir, en 1817, sus acciones en el frente independista.

En 1811, Manuel Ascencio Padilla y su esposa, Juana Azurduy, se habían unido al Ejército del Norte. Compartimos a continuación un testimonio que pone de relieve la situación que se vivía finalizadas las guerras de independencia. El 28 de abril de 1825 Juana Azurduy escribe esta carta a las Juntas Provinciales:

> *A las muy honorables Juntas Provinciales:*
>
> *Doña Juana Azurduy, condecorada con el honorífico grado de Teniente Coronel de Ejército por el Supremo Poder Ejecutivo Nacional, emigrada de las provincias de Charcas, y al presente residente en ésta, según derecho ante la muy notoria justificación de Vuestra Honorabilidad me presento y digo: Que para concitar la compasión de Vuestra Honorabilidad y llamar vuestra atención sobre mi deplorable y lastimera suerte, juzgo inútil recorrer mi historia en el curso de la Revolución. La autenticidad pregonera de los hechos del hombre, es quien ha transmitido a los míos al superior conocimiento de Vuestra*

Honorabilidad y a en que su razón no recordaré, que desde el momento mismo en que la dulce voz de la independencia fue escuchada por mí, olvidé la debilidad de mi sexo: y a la par de un americano entusiasta por la libertad, mi finado consorte, Coronel don Manuel Ascencio Padilla, sacrificando mis bienes, industria, y aun mi propia existencia trabajé en sostenerla, hasta el año de 1817, en que desgraciadamente aquel fue víctima de la tiranía. Aunque animada de noble orgullo tampoco recordaré haber empuñado la espada en defensa de tan justa causa: haber renunciado toda especie de comodidad, y más bien connaturalizándome en una campaña de cinco años, nada interrumpidos, con la intemperie y todo género de privaciones. La satisfacción de haber triunfado de los enemigos, más de una vez deshecho sus victorias y poderosas huestes, ha saciado mi ambición y compensado con usura mis fatigas; pero no puedo omitir el suplicar a V. H. se fije en que el origen de mis males y de la miseria en que fluctúo es mi ciega adhesión al sistema patrio.

Después del fatal contraste en que perdí a mi marido y quedé sin los elementos necesarios para proseguir la guerra, renuncié a los indultos y a las generosas invitaciones con que se empeñó en atraerme el enemigo. Abandoné mi domicilio y me expuse a buscar mi sepulcro en país desconocido, solo por no ser testigo de la humillación de mi patria, ya que mis esfuerzos no podían acudir a salvarla. En este estado he pasado más de ocho años, y los más de los días sin más alimento que la esperanza de restituirme a mi país. Ha llegado este feliz día, que en vez de ahogar mi corazón de gozo, solo le ha inundado de pesar. La razón estoy cierta haberla ya trascendido. Desnuda de todo arbitrio, sin relaciones ni influjo, en esta ciudad no hallo medio de proporcionarme los útiles *y viáticos precisos para restituirme a mi casa y seguramente quedaré arraigada por la necesidad Si V. H. no se conduele de la viuda de un ciudadano que ha muerto en servicio de la causa mejor, y de una pobre mujer que, a pesar de su insuficiencia, ha trabajado en suceso en ella, dignándose por tanto auxiliarla con aquella suma precisa al objeto que expresa.*

A Vuestra Honorabilidad pido y suplico, se sirva acceder a mi solicitud, que será merced con justicia. Juro en forma y para ello, etc.

Juana Azurduy[5]

Este testimonio debe ser analizado con detenimiento para comprender el mensaje de Juana Azurduy a las Juntas Provinciales:

> *Doña Juana Azurduy, condecorada con el honorífico grado de Teniente Coronel de Ejército por el Supremo Poder Ejecutivo Nacional, emigrada de las provincias de Charcas, y al presente residente en ésta, según derecho ante la muy notoria justificación de Vuestra Honorabilidad me presento y digo: Que para concitar la compasión de Vuestra Honorabilidad y llamar vuestra atención sobre mi deplorable y lastimera suerte, juzgo inútil recorrer mi historia en el curso de la Revolución.*

Al afirmar "juzgo inútil recorrer mi historia en el curso de la Revolución", Juana Azurduy daba por sentado que su lucha y su sacrificio en nombre de la Revolución eran ampliamente conocidos por los hombres a los que dirigía su carta. Su misiva era una solicitud de auxilio, como veremos más adelante, pero a pesar de su posición consideraba que no era necesario rebajarse ni minimizar sus logros. De hecho, desde el inicio de la carta dejaba en claro quién era ella:

> *Doña Juana Azurduy, condecorada con el honorífico grado de Teniente Coronel de Ejército por el Supremo Poder Ejecutivo Nacional…*

Juana Azurduy fue condecorada con el grado de Teniente Coronel por Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por su desempeño en la toma del cerro de Potosí, en marzo de 1816. Esta condecoración nunca había sido otorgada a una mujer.

Como mencionamos, el cerro de Potosí era central para la lucha por la independencia de los territorios coloniales. Por entonces el Alto Perú ya se había convertido en una región independiente que luchaba por su propia autonomía y que, con los años, se transformaría en el país que hoy conocemos como Bolivia.

Luego, Juana Azurduy decía:

…que desde el momento mismo en que la dulce voz de la independencia fue escuchada por mí, olvidé la debilidad de mi sexo…

De esa última frase, tan breve y simple, se puede hacer más de una interpretación.

Juana se encargaba de señalar el lugar al que fueron relegadas las mujeres: la debilidad, la delicadeza, la pasividad. Luego decía que olvidó su presunta debilidad ante el llamado de la independencia. ¿Esas palabras fueron escritas en tono irónico? ¿Puede alguien olvidar una debilidad que en ese momento era considerada constitutiva del género femenino? Juana Azurduy *elige* olvidar su debilidad socialmente impuesta. Y esto no es un dato menor: recordemos que la guerra por la independencia se desarrollaba en un contexto histórico en el que las mujeres actuaban a través de los hombres; en ese contexto, elegir era un acto de voluntad. ¿Y qué eligió esta mujer? Eligió olvidar que, debido a su género, su destino era la sumisión; eligió luchar a la par de los hombres para lograr la independencia de su territorio.

A continuación, y aunque al principio dijo que no lo haría, se encargaba de recordarle a las Juntas Provinciales todo lo que había vivido junto a su marido:

… y a la par de un americano entusiasta por la libertad, mi finado consorte, Coronel don Manuel Ascencio Padilla, sacrificando mis bienes, industria, y aun mi propia existencia trabajé en sostenerla, hasta el año de 1817, en que desgraciadamente aquel fue víctima de la tiranía. Aunque animada de noble orgullo tampoco recordaré haber empuñado la espada en defensa de tan justa causa: haber renunciado toda especie de comodidad, y más bien connaturalizándome en una campaña de cinco años, nada interrumpidos, con la intemperie y todo género de privaciones…

¿De qué hablaba Juana Azurduy en este párrafo? Se refería a que en 1811, tras la derrota de sus fuerzas en la Batalla de Huaqui, el ejército del virrey de España había recuperado el Alto Perú y, como consecuencia, los bienes de Juana y de su marido, el Coronel Manuel

Asencio Padilla, habían sido confiscados. Entre esos bienes se encontraban propiedades, ganado y cosechas.

Luego, en 1812, Juana Azurduy y su marido se habían puesto bajo las órdenes de Manuel Belgrano para combatir a los realistas del Alto Perú. A continuación, ella se había encargado de organizar y comandar el Batallón Leales, que contaba con una particularidad inédita hasta ese momento, y que contribuiría a que Azurduy se ganara un lugar destacado en la historia latinoamericana: buena parte de los jinetes del Batallón Leales eran mujeres indígenas y mestizas. Con este batallón Juana Azurduy consiguió tomar el cerro de Potosí en 1816.

Meses más tarde, el marido de Juana Azurduy fue herido en batalla y murió.

> *Después del fatal contraste en que perdí a mi marido y quedé sin los elementos necesarios para proseguir la guerra, renuncié a los indultos y a las generosas invitaciones con que se empeñó en atraerme el enemigo. Abandoné mi domicilio y me expuse a buscar mi sepulcro en país desconocido, solo por no ser testigo de la humillación de mi patria, ya que mis esfuerzos no podían acudir a salvarla. En este estado he pasado más de ocho años, y los más de los días sin más alimento que la esperanza de restituirme a mi país…*

Luego de la muerte de Manuel Ascencio Padilla y tras cambios en la logística militar que incluyeron una importante reducción del apoyo que su batallón recibía, Juana Azurduy, en vez de abandonar la lucha por la independencia, se unió a Martín Miguel de Güemes. La guerra continuaba en la zona de Salta y Jujuy mientras San Martín y Bolívar coordinaban una invasión a Perú. Pero tras la muerte de Güemes, ocurrida en 1821, y con todos sus bienes confiscados, Juana Azurduy se encontró en un estado de extrema pobreza y en un país que no era el suyo. El drama que vivió en esa época queda expresado en la frase “me expuse a buscar mi sepulcro en país desconocido”.

Por esto finalizaba su carta diciendo:

> *Desnuda de todo arbitrio, sin relaciones ni influjo, en esta ciudad no*

hallo medio de proporcionarme lo útiles *y viáticos precisos para restituirme a mi casa y seguramente quedaré arraigada por la necesidad Si V. H. no se conduele de la viuda de un ciudadano que ha muerto en servicio de la causa mejor, y de una pobre mujer que, a pesar de su insuficiencia, ha trabajado en suceso en ella, dignándose por tanto auxiliarla con aquella suma precisa al objeto que expresa*.

En resumen, lo que pedía Juana Azurduy a las Juntas Provinciales era dinero y medios para regresar a su provincia natal, Charcas, territorio que ya era parte de un país que declararía su independencia en agosto de 1825 y que se daría el nombre de República de Bolívar, más tarde, Bolivia. No dudó en recordar, una vez más, que no solo ella había dejado todo en nombre de la independencia, sino también su marido, quien había muerto por defender esa causa.

El gobierno de Salta le concedió dinero y mulas para que pudiera regresar a Charcas, y a partir de entonces Juana Azurduy intentó sin éxito que el gobierno boliviano le devolviera sus bienes confiscados. Para agravar su situación, una pensión que le había sido otorgada por Bolívar le fue quitada en el año 1857, bajo la presidencia de José María Linares.

Juana Azurduy, heroína de la independencia latinoamericana, murió en estado de indigencia en 1862, a la edad de 82 años, y fue enterrada en una fosa común. Sus restos fueron exhumados cien años después de su muerte, y fueron trasladados a un mausoleo que se construyó en su honor en la ciudad de Sucre.

5. Güemes, Luis, *Güemes documentado*, Tomo 12, Ediciones Güemes, Buenos Aires, 1990, pp. 269-270. En Batticuore, Graciela, “Juana Azurduy. Los sueños de la libertad”, en AA. VV., *Mujeres argentinas*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2006, pp. 40-41 aparece una versión resumida de la carta.

4

“Era urgente operar”

El cuerpo femenino y el poder

Como ya mencionamos durante la época colonial —y también durante las décadas que siguieron a la independencia de España— el rol de la mujer en la sociedad estaba limitado: por tratarse de una sociedad patriarcal, las mujeres se relacionaban a través de los hombres de su familia y tenían un rol subordinado a ellos. De una mujer *decente* se esperaba que fuera obediente y pudorosa, tanto en las acciones como en la imagen que daba en los ámbitos sociales y, también, privados.

Como consecuencia de estas disposiciones sociales, las mujeres vivían gran parte de su vida en la esfera de lo privado. El respeto a la intimidad, fundamental y extremo, hacía que los temas de conversación en los ámbitos sociales se limitaran a asuntos socialmente avalados, que coincidían con esa imagen de decencia y pureza que las mujeres debían dar.

Entre los numerosos temas que no se hablaban de manera pública se encontraban todos los referidos al cuerpo femenino. En el tomo anterior nos referimos a que el cuerpo de la mujer era algo vedado, secreto, y que por ser algo secreto generaba todo tipo de suspicacias y, también temores: el cuerpo femenino era considerado un ámbito misterioso.

Uno de los secretos fundamentales relacionados con el cuerpo femenino era el parto. La noción de hospital no era la que tenemos hoy, por entonces el hospital era un lugar al que se iba a morir. Por lo

tanto, las mujeres parían en sus casas, asistidas en la mayoría de los casos por una comadrona.

A continuación compartimos una fuente fundamental, ya que se trata de la única voz femenina registrada en el juicio contra la partera Madama Pascal: la de la propia acusada.

Los solos esfuerzos de la naturaleza

En 1827 Madama Pascal fue acusada de mala praxis durante el parto de la señora Irigoyen. En su testimonio ante el tribunal, la partera declaró:

> *La cabeza me ofrecía dificultades para extraerla y creí no poder hacerlo con sólo el auxilio de la mano. Yo conocí al instante que la cabeza era más voluminosa que lo natural, pero no comprendía que fuera hidrocefálica. Hice presente al señor Irigoyen que el parto no podía terminarse por los solos esfuerzos de la naturaleza y que era urgente operar.*[6]

Este fragmento nos dice que Madama Pascal tuvo que lidiar con un parto complicado, con riesgo para la madre y para el hijo, y que encontró dificultades en el procedimiento. El hijo de la señora Irigoyen murió durante el parto y este juicio atrajo la atención de gran parte de la población de Buenos Aires. ¿Por qué este caso fue tan popular? Para responder esta pregunta debemos desarrollar el contexto.

En 1780, cuando se creó el Tribunal de Medicina, Buenos Aires solo contaba con once médicos. Unos años antes, en 1774, había comenzado a funcionar el primer Hospital de Mujeres, pero tenía expresamente prohibido recibir a mujeres parturientas. Esta prohibición se debía a dos motivos: la noción de higiene tal como la concebimos hoy no se conocía, y el hospital representaba para la mujer en estado de parto una fuente de infecciones y enfermedades. Los hospitales no eran lugares seguros, sino lugares a los que se recurría en caso de extrema necesidad. Como ya mencionamos, el hospital era un lugar al que se iba a morir. Además, recordemos que el cuerpo de la mujer estaba vedado, era un secreto y, como todo secreto,

se guardaba en la propia casa.

Por estos dos motivos, las mujeres parían en sus casas y la asistencia al parto la brindaban las parteras, también llamadas comadronas, ya que a menudo se convertían en la madrina del recién nacido. Se trataba de mujeres de pueblo, y los conocimientos empíricos que poseían sobre el parto solían ser heredados de la práctica de otra mujer. Era común que los partos presentaran complicaciones, tanto para la madre como para el hijo, y los niveles de mortandad pre y post-natal eran altos.

Las tareas de estas parteras eran variadas: desde acompañar a la parturienta en los momentos previos a fin de tranquilizarla hasta participar activamente en el parto tal como hoy en día lo hace un obstetra. Era más que una costumbre: no se conocía otro modo de parir.

Médicos versus parteras

Durante la época de las reformas rivadavianas se puso especial énfasis en la creación y refuerzo de instituciones dependientes del gobierno provincial. En este periodo fueron creadas la Universidad de Buenos Aires, la Sociedad de Beneficencia, la Sociedad Filarmónica y otras instituciones destinadas a promover la educación y la cultura. El ámbito de la salud no quedó fuera de las reformas. El quehacer médico empezó a ser visto como un saber jerarquizado —y, por lo tanto, una forma de poder— relacionado con el ámbito público, un ámbito masculino. De esta manera se inició un proceso que sacó al tema del parto del secretismo del hogar para instalarlo gradualmente en las discusiones socio-políticas e intelectuales. La discusión planteaba esta disyuntiva: ¿las parteras, esas mujeres de pueblo, estaban capacitadas para traer a los hijos al mundo? ¿O lo estaban los médicos, personajes instruidos en el conocimiento del cuerpo femenino?

En el siglo XIX el saber médico era producido por hombres. Específicamente, hombres pertenecientes a una clase social media-alta, que tenían acceso a casas de estudio locales o extranjeras. Es el caso de los médicos Cosme Argerich o Miguel O’Gorman durante la época del virreinato.

Cuando el parto se instaló como debate, esos hombres que representaban al saber médico como forma de poder se enfrentaron a las parteras, que poseían un conocimiento empírico, no académico. Estas parteras tenían características que no podemos dejar de señalar: eran mujeres, y mujeres de pueblo, en ocasiones, mulatas libres o libertas. Habían adquirido sus conocimientos sobre el parto a través de la práctica y la enseñanza de otras mujeres. El suyo era un conocimiento femenino del cuerpo de la mujer, ejercido en la esfera femenina.

No es difícil conjeturar qué fuerza tendría más peso en este enfrentamiento. Sin embargo, una costumbre arraigada no es fácil de erradicar, y que las mujeres parieran asistidas por una partera era eso, una costumbre arraigada. Hasta que la medicina se afirmó como institución fue la única opción válida para las parturientas.

El cuerpo femenino como campo de batalla

Mientras muchas mujeres seguían pariendo en la privacidad de su hogar, asistidas por una comadrona, la institución médica se fue consolidando como poder y la sociedad quedó dividida entre quienes seguían recurriendo a las parteras y quienes opinaban que los médicos estaban más capacitados para traer a los hijos al mundo.

Un dato no menor es que a las mujeres que pasaron a parir en hospitales, asistidas por los médicos, se les daba la categoría de *enfermas*. ¿Enfermas de qué? Enfermas de parto.

De ese modo el parto, que hasta ese momento había sido algo propio y exclusivo de la mujer y de su cuerpo, fue transformado —con la fuerza del patriarcado y del lenguaje patriarcal— en una enfermedad. Como consecuencia las mujeres comenzaron a enfrentarse al parto desde un lugar de temores e inferioridad: lingüística y empíricamente hablando, hay una diferencia fundamental entre dar vida y estar enferma. En el siglo XIX y hasta comienzos del siglo XX la medicina obstétrica anuló la noción de parto como algo puramente femenino y natural, y aniquiló la validez del saber popular —representado por las parteras— que se ocupaba de los nacimientos hasta la jerarquización de la medicina, posterior a la Ilustración.

¿Estaban los médicos del siglo XIX más capacitados que las parteras? La verdad es que no. Los conocimientos y las prácticas eran, básicamente, las mismas. La fuerza de la medicina, en esa época, radicaba en el patriarcado y en el peso del conocimiento ilustrado por sobre el saber popular.

Acusada y absuelta

Volvamos al juicio por mala praxis contra Madama Pascal. ¿Qué ocurrió, cuál fue el veredicto? El jurado decidió que Madama Pascal debía ser absuelta, y el motivo de esa absolución lo podemos encontrar en esa misma disputa sobre el conocimiento del cuerpo femenino. Una de las estrategias del poder médico para instalarse como única institución válida para asistir a las mujeres en los partos fue obligar a las parteras a rendir exámenes de aptitud. Muy pocas parteras aprobaron esos exámenes.

La primera partera aprobada, validada y recomendada por el Tribunal de Medicina era Madama Pascal. Fue absuelta porque la no absolución habría sido una mancha no solo para ella y para las parteras en general, sino también para el propio conocimiento médico que se trataba de imponer.

Fue recién hacia fines del siglo XIX cuando los médicos adhirieron a la corriente del higienismo, que consistía, básicamente, en un mayor desarrollo de la salud pública, con prácticas de higiene llevadas adelante por un estado consolidado. A pesar de ese cambio sin dudas necesario, muchas mujeres prefirieron parir en su hogar, asistidas por una partera, hasta bien entrado el siglo XX.

6. Gil Lozano, Fernanda, Pita, Valeria Silvina e Ini, María Gabriela, *Historia de las mujeres en la Argentina*, Taurus, Buenos Aires, 2000, pp. 199-200.

5

“¿Cuál sería el resultado de nuestros trabajos y la suerte de nuestras escuelas?”

Maestras y la Sociedad de Beneficencia: una lucha por el poder en clave femenina

Hacia el final de la década de 1820 la situación estatal de Buenos Aires era crítica otra vez. El final de la guerra con el Brasil, que había conducido a la crisis y posterior fusilamiento de Dorrego, había dejado a la provincia con problemas económicos que no terminaban de resolverse.

Las reformas que habían realizado los grupos liberales ligados a Rivadavia, devenidos en “unitarios”, tuvieron un efecto relativo. Las instituciones creadas durante el gobierno de Martín Rodríguez habían logrado sobrevivir a los altibajos de la política local, aunque en condiciones difíciles. Instituciones como la Biblioteca Pública, la Academia de la de Ciencias Físicas y Matemáticas, la de Medicina, la de Música, la Sociedad Literaria, la Sociedad de Beneficencia, debieron encontrar modos de existir de manera estable con gobiernos cambiantes y la sociedad dividida entre unitarios y federales.

La principal dificultad para la realización de cualquier tarea la presentaba la falta de dinero, a lo que se sumaban los cambios a nivel gubernamental. La inestabilidad provocada por la guerra con el Brasil,

que precipitó la creación de una Constitución y la elección de Bernardino Rivadavia como presidente, era el escenario complejo en el que estas instituciones debían llevar a cabo sus actividades. Una vez finalizada la guerra, el espacio interior de las Provincias Unidas quedó en medio de una guerra civil. Al gobierno de Rivadavia, unitario, le sucedió el de Dorrego, federal, pero eso no implicó la solución de los problemas. La Constitución, que centralizaba todo el poder en Buenos Aires, no fue aceptada por las demás provincias, que también se dividieron en unitarias y federales.

Las elecciones para la Sala de Representantes de la provincia estaban cargadas de violencia. La resolución final de la guerra con el Brasil —la intervención de Gran Bretaña y, como resultado, la creación de la República Oriental del Uruguay— terminó por desatar el conflicto interno. En diciembre de 1828, un grupo de unitarios liderados por el general Juan Lavalle, recién llegado de la guerra, tomó el poder. Destituyeron a Dorrego y disolvieron la Sala de Representantes. Dorrego huyó hacia la campaña bonaerense donde se hallaba su aliado, el comandante de milicias de la provincia, Juan Manuel de Rosas. Lavalle persiguió a Dorrego y lo capturó en la zona actualmente conocida como Navarro. Allí mismo, luego de una breve deliberación con los jefes del partido unitario, ordenó su fusilamiento.

Fue el inicio de una guerra civil que duró hasta abril del año siguiente, cuando Rosas —con el apoyo de Estanislao López, caudillo de Santa Fe— venció a Lavalle. En junio de ese año se firmó el Pacto de Cañuelas, en el que se acordaba llamar a nuevas elecciones para la Sala de Representantes disuelta el año anterior. La Sala tendría por objetivo nombrar a un nuevo gobernador. Las elecciones fueron violentas y debieron ser anuladas. En agosto se nombró gobernador provisorio a Juan José Viamonte, un federal que tenía la orden de hacer cumplir el pacto firmado en Cañuelas.

Juan Manuel de Rosas, convertido en protagonista principal de estos acontecimientos, presionó a Viamonte y logró que se volviera a convocar a la Sala de Representantes que había sido disuelta un año atrás por Lavalle y sus aliados. La Sala eligió gobernador a Juan Manuel de Rosas en diciembre de 1829.

La Sociedad de Beneficencia y la inestabilidad política

En 1830, con el cambio de gobierno, la Sociedad de Beneficencia experimentó más dificultades que en años anteriores. Debemos recordar que las damas socias de la institución eran parte del entramado político de Buenos Aires: esposas, madres, hermanas de aquellos hombres que en esos mismos momentos tejían y destejían los hilos de poder de la provincia.

Bernardina Chavarría había sido una de las primeras mujeres en adherir a la causa de la Revolución de Mayo junto a su marido, Juan José Viamonte. Al cabo de dos convulsionadas décadas, pertenecía al grupo de damas que formaba la Sociedad de Beneficencia. En 1829 su esposo fue designado gobernador provisorio mientras ella ejercía su cargo como inspectora de una escuela de huérfanas en San Miguel. La escuela era dirigida por doña Marcelina Gómez, una mujer unitaria que, según descubrió la inspectora, aplicaba castigos corporales a las huérfanas.

El informe de Bernardina indignó a las integrantes de la Sociedad de Beneficencia. Exigieron a Marcelina Gómez que renunciara a la dirección de la escuela. Allí comenzó un largo intercambio de cartas entre la Sociedad de Beneficencia, Marcelina Gómez y el gobierno de la provincia, en ausencia del gobernador Rosas representado por el general Tomás Guido.

El conflicto tenía muchos elementos conflictivos: la filiación unitaria de Marcelina Gómez y la federal de Bernardina Chavarría; la crisis económica y política de la provincia —escasamente solucionada— que había quitado recursos a la Sociedad de Beneficencia; la presión social sobre las damas de la alta sociedad porteña contra una mujer que pertenecía a grupos subalternos; una institución creada en un gobierno anterior, opuesto políticamente al contemporáneo a estos hechos.

Bernardina Chavarría se opuso a resolver el conflicto con auxilio de su esposo. Marcelina Gómez siguió negándose a dejar la escuela a pesar de toda la información en su contra. ¿Por qué?

Desde sus inicios, la Sociedad de Beneficencia se había ocupado de la manutención y el funcionamiento de escuelas de niñas y de

huérfanas. Estas escuelas tenían un programa educativo basado en un sistema llamado "de educación mutua" o "sistema Lancaster". El sistema permitía que niñas más aventajadas enseñaran a las de un nivel más bajo, sentadas alrededor de una misma mesa, en una gran aula presidida por la mesa de la directora, que solía estar sobre un estrado. De este modo, se garantizaba al Estado el menor expendio posible: una sola maestra, a la vez directora, en una sola aula, en una sola casa que era, a la vez, el hogar de la maestra. El sistema no requería que la directora tuviese una formación completa o satisfactoria. En las actas de la Sociedad de Beneficencia se dejó constancia de las dificultades que tuvieron las socias para encontrar maestras formadas y casas con habitaciones apropiadas, e incluso las dificultades que tuvieron a la hora de fabricar los muebles y conseguir los útiles para las escuelas. Todas estas tareas, recordemos, llevadas a cabo por damas que debían mantener un cierto comportamiento social en una época de profunda crisis, alejados del poder aquellos que habían fundado la institución.

En enero de 1830 se hizo la elección anual para renovación de cargos de las socias y Mariquita Sánchez de Mendeville resultó electa presidenta de la Sociedad. Mariquita tomó las riendas del asunto Marcelina Gómez. Primero, le reiteró el pedido de abandonar la escuela y la casa. Se instruyó a María del Rosario Azcuénaga, inspectora de la Sociedad, para que informara a doña Marcelina de este pedido. La respuesta que recibió la inspectora, y por tanto la Sociedad, fue esta:

Señora Inspectora doña María del Rosario Azcuénaga

Mi apreciable señora: He recibido la nota de usted fecha de hoy, en la que se me exige que designe el día en que debo dejar la casa expedita, y a la disposición de la señora presidenta. Me es muy extraño esta proposición en la señora presidenta: sabiendo por usted la causa por qué no está tiempo ha, la casa desocupada; pues nadie más que yo, es interesada en dejarla, pues soy la que más se está perjudicando, y no el establecimiento: Como lo he probado en el examen de sorpresa que se ha hecho en esta escuela que dirijo. Y también me es mucho más extraño que la nueva presidenta haya tomado una parte tan activa en saciar la

injusta personalidad de misia Bernardina Echavarría, desde que le consta el estado de enseñanza general de las alumnas, pues quien ha sacrificado cuatro primeros años de su vida en el cumplimiento exacto de su deber, siempre será inmutable para seguir, días más, días menos, en obsequio de las alumnas que le serán siempre gratas a este respecto.

Cuente usted que inmediatamente esté dispuesta la casa que se me prepara, satisfaré a usted y a la señora presidenta.

Queda de Vd. su más afectísima servidora.

Marcelina A. Gómez

Casa de Vd. febrero 11 de 1830

Remito a usted el recibo de todos los útiles que he comprado para la escuela quedando todavía otro en mi poder.[7]

Marcelina Gómez buscaba más tiempo. Debemos recordar que los pedidos de abandono de la casa-escuela habían comenzado el año anterior, unos tres meses antes, de modo que doña Marcelina había tenido tiempo suficiente para encontrar una casa nueva y para que estuviera en condiciones de habitarla. Su afirmación

Me es muy extraño esta proposición en la señora presidenta: sabiendo por usted la causa por qué no está tiempo ha, la casa desocupada; pues nadie más que yo, es interesada en dejarla, pues soy la que más se está perjudicando, y no el establecimiento

tiene un aspecto de inocencia que se ve claramente refutado por la frase que la completa:

Como lo he probado en el examen de sorpresa que se ha hecho en esta escuela que dirijo.

Mariquita Sánchez, en su carácter de presidenta de la Sociedad, había encargado un examen sorpresa en la escuela de Marcelina Gómez. Los resultados habían estado muy por debajo de lo esperado. Sin embargo, doña Marcelina intentaba jugar con los límites y la paciencia de las socias. Desalojarla de esa casa iba a llevar un tiempo porque las socias no querían recurrir a la fuerza del gobierno

provincial por temor a ser expuestas. La personalidad de Marcelina parecía ser fuerte, porque en su carta se enfrentaba a dos mujeres importantísimas de la sociedad porteña:

Y también me es mucho más extraño que la nueva presidenta haya tomado una parte tan activa en saciar la injusta personalidad de misia Bernardina Echavarría, desde que le consta el estado de enseñanza general de las alumnas…

Marcelina mostraba una sorprendente capacidad retórica: criticaba a Mariquita Sánchez, acusándola de estar aliada con Bernardina Echavarría. La modalidad de la lucha de poder entre estas mujeres radicaba en su posición social: Marcelina no era una dama porteña, podía decir lo que quisiera para prolongar su permanencia en la casa donde vivía.

Ante la determinación de la Sociedad de Beneficencia, Marcelina Gómez tomó una decisión temeraria. Recurrió directamente al gobierno provincial pidiendo permanecer en la casa y escuela por más tiempo:

Exmo. Señor:

Da. Marcelina Antonia Gómez, Preceptora de la Escuela de Beneficencia de las Catalinas, ante V. E. respetuosamente me presento y digo:

Que con fecha 27 de enero ppdo. se sirvió la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia comunicarme la orden de mi separación del empleo de preceptora de la Escuela aprobada por V. E. y de conformidad con esta se me ordenó por la misma Sra. Presidenta en 13 del corriente, para que el 27 próximo debía desalojar la casa Escuela para que la ocupe la nueva preceptora que debe sucederme.

Desde que empezó a tener lugar la desagradable cuestión que ha producido este resultado, no dejé de prever la trascendencia pública que podía tener y en previsión de aquella ocurrí oportunamente a la Sociedad de Beneficencia suplicándole que si debía acordar la separación de mi empleo de Preceptora porque se le instaba se sirviere mandar se me formase causa se me oyese en juicio y resolviese en mérito de él lo que

estimase justo o proveyese de conformidad con la sostenida personalidad que se había hecho sentir por entonces: Desgraciadamente no fui oída, y por consiguiente me hallo hasta hoy sin saber la causa que ha motivado mi separación, pero en el conflicto de obedecerla resignándome a sufrir gravísimos perjuicios he resuelto recurrir a la notoria integridad de V. E. confiada también en su natural benevolencia y bien conocida equidad, suplicándole que no siéndome posible cumplir con la citada orden de desalojo de 13 de corriente hasta último el próximo mes de marzo, en razón de no desocuparse sino dentro de otro tiempo, la única casa que he podido encontrar para habitar con un Establecimiento público, de igual clase, sita en esta la calle de Parque N° 15. Esta circunstancia, Exmo. señor, y la de que el Establecimiento de Beneficencia que aún presido no se perjudica de ningún modo porque él me merece la misma contracción y asiduo empeño que le he sacrificado por cuatro años continuos en cuyo tiempo he recibido de la Sociedad de Beneficencia los primero testimonios públicos de su aprobación: a él siguen concurriendo las mismas alumnas a satisfacción sus señores padres y a la de la misma Sociedad de Beneficencia como lo demostró de un modo público la Comisión de su seno nombrada a presidir el Examen general que se empezó a practicar en esta Escuela, de orden de la Sociedad, en los días 8 y 9 del corriente; en mérito de lo expuesto y en atención a estar muy pronta a comprobar ante V. E. con documentos suficientes la verdad de cuanto llevo indicado.

Por tanto a V. E. suplico que habiéndome por presentada, se digne recibirme bajo su paternal protección y concederme el que pueda seguir administrando esta Escuela hasta el último del próximo marzo.

Marcelina A. Gómez

Exmo. Señor.[8]

Esta carta de Marcelina Gómez nos sirve para entender hasta dónde tenía poder la Sociedad de Beneficencia. La maestra había tomado un camino alternativo: salir de la esfera de la Sociedad y dirigirse directamente a la esfera política, que las damas tanto habían tratado de evitar.

En la carta, Marcelina simulaba que era la primera vez que se le informaba sobre su situación y pedía tiempo para encontrar un nuevo

lugar:

Que con fecha 27 de enero ppdo. se sirvió la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia comunicarme la orden de mi separación del empleo de preceptora de la Escuela aprobada por V. E. y de conformidad con esta se me ordenó por la misma Sra. Presidenta en 13 del corriente, para que el 27 próximo debía desalojar la casa Escuela para que la ocupe la nueva preceptora que debe sucederme.

Lo que decía no era cierto porque el conflicto se había iniciado cuatro meses atrás, el año anterior, entre Bernardina Chavarría y ella misma, durante la gobernación de Viamonte. Al cambiar los hechos, Marcelina lograba lo que estaba buscando: tiempo.

Además, insistimos, cambiaba la esfera de poder:

Desde que empezó a tener lugar la desagradable cuestión que ha producido este resultado, no dejé de prever la trascendencia pública que podía tener y en previsión de aquella ocurrí oportunamente a la Sociedad de Beneficencia suplicándole que si debía acordar la separación de mi empleo de Preceptora porque se le instaba se sirviere mandar se me formase causa se me oyese en juicio y resolviese en mérito de él lo que estimase justo o proveyese de conformidad con la sostenida personalidad que se había hecho sentir por entonces: Desgraciadamente no fui oída, y por consiguiente me hallo hasta hoy sin saber la causa que ha motivado mi separación, pero en el conflicto de obedecerla resignándome a sufrir gravísimos perjuicios he resuelto recurrir a la notoria integridad de V. E…

Marcelina Gómez pedía que se le hiciera un juicio para demostrar su culpabilidad. Apelaba al ministro Guido —Rosas se hallaba en Santa Fe, resolviendo asuntos de la guerra civil—, para que se considerara su caso, que ya había sido juzgado por las damas de la Sociedad y había tenido como resultado el desplazamiento de su cargo. La falta de este juicio “público” —recordemos el temor que tenían las damas respetables a esta palabra— era una afrenta para Marcelina y, según decía, le había provocado gravísimos perjuicios que no enumeraba.

Por último, Marcelina detallaba los beneficios que —desde su perspectiva— había generado para la escuela que presidía:

> *Esta circunstancia, Exmo. señor, y la de que el Establecimiento de Beneficencia que aún presido no se perjudica de ningún modo porque él me merece la misma contracción y asiduo empeño que le he sacrificado por cuatro años continuos en cuyo tiempo he recibido de la Sociedad de Beneficencia los primero testimonios públicos de su aprobación: a él siguen concurriendo las mismas alumnas a satisfacción sus señores padres y a la de la misma Sociedad de Beneficencia como lo demostró de un modo público la Comisión de su seno nombrada a presidir el Examen general que se empezó a practicar en esta Escuela, de orden de la Sociedad, en los días 8 y 9 del corriente; en mérito de lo expuesto y en atención a estar muy pronta a comprobar ante V. E. con documentos suficientes la verdad de cuanto llevo indicado.*

Para Marcelina, entonces, el trato que le daban las damas de la Sociedad era injusto y ella, desconociendo la resolución que la desplazaba de su cargo, seguía considerándose directora de la escuela de Catalinas. En su carta al ministro Guido desconocía abiertamente la autoridad de la Sociedad de Beneficencia. Y en su despedida final hallamos la razón:

> *Por tanto a V. E. suplico que habiéndome por presentada, se digne recibirme bajo su paternal protección y concederme el que pueda seguir administrando esta Escuela hasta el último del próximo marzo.*

Esa "paternal protección" que buscaba cuestionaba el poder de la Sociedad de Beneficencia, formada completamente por mujeres. Marcelina recurría a la sociedad patriarcal, a sus condicionamientos, para enfrentar a estas mujeres que ejercían poder sobre ella: buscaba un hombre que tuviese poder sobre sus enemigas.

El ministro Guido ofició en su favor. El 25 de febrero de 1830 solicitó a la Sociedad de Beneficencia que se extendiera el plazo para que Marcelina Gómez abandonara la casa. La paciencia de las damas tuvo su límite, especialmente la de una dama que desde los catorce

años había hablado de igual a igual con las autoridades políticas. Fue la presidenta de la Sociedad, Mariquita Sánchez, la que presentó un informe completo y detallado al ministro Guido —del que era muy amiga— el 26 de febrero de 1830:

Sociedad de Beneficencia

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en cumplimiento del informe que V. E. le pide, en su nota con fecha 25 del que rige, expone: que en el mes de octubre empezaron las contestaciones de Da. Marcelina Gómez, que ésta fue reconvenida por la Presidenta anterior y advertida que sería despedida si continuaban los mismos motivos de queja contra ella. Nada pudo responder Da. Marcelina a los cargos hechos entonces, porque lo fueron con pruebas. Continuaron éstas y la Presidenta le ordenó la separación dándole cuarenta días de plazo para efectuarla. Da. Marcelina lo dejó pasar en exceso, fue reconvenida por la Presidenta, y sin darle ninguna excusa dirigió a la Sociedad una presentación en los mismos términos que la que ha dirigido a V. E. pidiendo un juicio. La Sociedad acordó sin demora su separación, tanto más necesaria cuanto se había puesto en una oposición directa con su Inspectora y Presidenta. Entonces se le pasó una comunicación de que V. E. fue instruido, con fecha 7 de enero. Nada contestó Da. Marcelina: habiendo sido nombrada Presidenta, la que suscribe, de acuerdo con la Sociedad, propuso a V. E. a doña Ana Rodríguez para reemplazarla. S. E. la aprobó, y en 27 de enero se le comunicó a Da. Marcelina Gómez. Ésta contestó a su Inspectora verbalmente que estaba bien, pero que necesitaba unos días, más como no diese ninguna explicación, la que suscribe pidió a la Inspectora que exigiese una contestación terminante para saber cuándo se pensaba mudar, contestó de modo a no indicar plazo ni fijar nada. Entonces la Sociedad acordó pasarle la comunicación en copia que se acompaña. ¿Por qué Da. Marcelina Gómez en 30 de Diciembre no pidió a la Sociedad que se le diese un plazo? ¿Por qué el 27 de enero no dijo a la Inspectora que le preparaban la casa N° 115 como lo indica a V. E.? Nada era más natural, pero dijo que estaba bien para ganar tiempo; y no se dirige a la Sociedad porque desde que empezaron estas contestaciones ha hecho un estudio de despreciarla y desobedecerla. ¿Cuál sería el resultado de nuestros

trabajos y la suerte de nuestras escuelas, Exmo. señor, si este hecho quedara impune, y si las maestras habían de ejercer en las escuelas toda clase de arbitrariedades? Si no se tocan los buenos resultados de nuestras Escuelas no es sino por estas incomodidades que sufre la Sociedad; por otra parte, "ningún individuo pierde su convivencia con resignación, y todo delincuente se queja de sus jueces".

Por todo lo expuesto, es notorio pues que Da. Marcelina Gómez ha sido separada de su empleo desde principios de noviembre; que en cuatro meses se ha podido proporcionar una casa y que si no lo ha hecho, debió pedir en oportunidad, a la Sociedad, los plazos que considerara serle necesarios en lugar de dirigirse como lo hace al Gobierno. Y esta conducta disimulada de dejar correr el tiempo, de reclamar al fin de cada plazo, y otros antecedentes que la Presidenta acaba de referir hacen ver que Da. Marcelina ha tratado sino de burlar la autoridad que debió respetar.

La Sociedad de Beneficencia no tiene otra recompensa de sus trabajos que el testimonio de su conciencia, y el aprecio público; así séale permitido a la Presidenta entenderse sobre un punto de la presentación de Da. Marcelina Gómez a V. E. Ella se queja de que la Sociedad no la ha oído, ni ha querido hacerle juicio. ¿A qué serviría la morosidad de un juicio? ¿No había sido convencida Da. Marcelina de las quejas que se tenían de ella? ¿No se le habían hecho presentes por la Inspectora y la Presidenta, sin que nada hubiese contestado? La Sociedad no acabaría si tuviera que entrar en juicio de esta especie.

Qué ley tendría que reclamar la Sociedad contra una Maestra que condena a las niñas estar horas en un pie, a tenerlas de cabeza, a otras penitencias crueles e indecentes; que las hace tirar baldes de agua con exceso a sus tiernas fuerzas, contra las órdenes especiales y terminantes de la Inspectora; que las deja en la calle, expuestas a los rigores de la estación con perjuicio de su salud y de la moral, una o dos horas sin abrir la puerta de la escuela hasta que ha concluido su siesta y a pesar de que se pagan esas grandes casas para que las escuelas tengan todas estas comodidades en conformidad con el reglamento? Las socias tendrían que comparecer delante de los jueces para estas pruebas; y ¿cuáles serían las Inspectoras que tomarían tales cargos gratuitamente si tuvieran que pasar por estos disgustos a más de los que tienen a cada

momento que sufrir por querer que las Maestras cumplan con su deber? Estas y otras muchas incomodidades son las que retraen tanto a las Señoras de querer entrar en la Sociedad de Beneficencia. Una Inspectora, Señor Exmo., no tiene más emulación que el honor de su Escuela; una Maestra tiene su propio interés, y siempre mira con desagrado a una Inspectora que vela sin cesar sobre sus operaciones.

La Presidenta no puede pasar en silencio una expresión de la petición de Da. Marcelina, porque ella tiende a calumniar una de sus socias: Da. Marcelina indica que se le ha juzgado con injusta personalidad, y esta personalidad la atribuye a la Sra. de Viamont[e], que es la Inspectora de esta Escuela.

La Presidenta debe a la justicia el asegurar a V. E. que lejos de ejercer personalidades, la Sra. de Viamont[e] se ha conducido con una moderación admirable en esta circunstancia. Pues cuando principiaron las contestaciones entre Da. Marcelina y la Inspectora, ésta no solo tenía a su conocimiento los cargos que anteceden, mas también poseía multitud de pruebas todas irrecusables de "que doña Marcelina Gómez fomentaba del modo más impolítico y perjudicable a un establecimiento de educación del espíritu del partido entre sus alumnas". Estos motivos sobraban sin duda, para hacer cerrar inmediatamente esta escuela.

En este tiempo el Sr. Gral. Viamont[e] era Gobernador; la inspectora tenía toda facilidad de pedirle este acto de justicia; más esta digna socia considerando que el Ministerio de la Sociedad de Beneficencia es de paz y caridad. -queriendo alejarse enteramente del espíritu destructor del partido, y evitar por otra parte, que se pudiera suponer que había obrado en este asunto bajo otros principios que los de justicia, se limitó a dar cuenta a la Sociedad de lo ocurrido.

Por todo lo expuesto, la Presidenta que suscribe es de opinión que no se debe hacer lugar a la petición de Da. Marcelina Gómez, y que es de rigurosa justicia, por el contrario, tomar las medidas más activas para que esta Maestra desaloje, en el acto, la casa Escuela que ocupa. Cualesquiera otra disposición abriría las puertas a la indisciplina más perjudicial por otra parte de las Maestras, y sería un desaire notable para la Sociedad de Beneficencia.

La Presidenta tiene el honor de ofrecer a V. E. su respetuosa consideración.

María S. de Mendeville

Buenos Aires, 26 de febrero de 1830.[9]

El informe de Mariquita Sánchez era extenso y competente, escrito con un vocabulario propio de instancias de gobierno. No solo explicaba la situación sino que informaba sobre sus consecuencias, al tiempo que hacía notar las implicaciones sociales que podría tener para las damas de la Sociedad.

En el primer y largo párrafo del informe, la presidenta mencionaba los hechos que ya conocemos: las decisiones de la Sociedad de Beneficencia con respecto a Marcelina Gómez y las desobediencias de ésta. El problema era uno: Marcelina Gómez no quería acatar la decisión de las damas de ser desplazada y reemplazada por otra maestra, Ana Rodríguez. En el final de ese párrafo se encuentra la pregunta más importante:

> *¿Cuál sería el resultado de nuestros trabajos y la suerte de nuestras escuelas, Exmo. señor, si este hecho quedara impune, y si las maestras habían de ejercer en las escuelas toda clase de arbitrariedades? Si no se tocan los buenos resultados de nuestras Escuelas no es sino por estas incomodidades que sufre la Sociedad; por otra parte, "ningún individuo pierde su convivencia con resignación, y todo delincuente se queja de sus jueces".*

Podríamos preguntar: ¿cuál era el lugar de la Sociedad de Beneficencia en el gobierno federal?

Mariquita Sánchez se preguntaba por el poder. Era la más indicada de la Sociedad para hacerlo. Como ya dijimos, desde los catorce años cuestionaba al poder desde diversos lugares. Preguntaba, se negaba, y también apelaba. Su pregunta, en realidad, era una afirmación: si Marcelina Gómez no obedecía las directivas de la Sociedad de Beneficencia y recurría directamente al gobierno provincial, ¿cuál era el poder de la Sociedad, cuál era el poder que esas damas ejercían?

> *La Sociedad de Beneficencia no tiene otra recompensa de sus trabajos que el testimonio de su conciencia, y el aprecio público; así séale*

permitido a la Presidenta entenderse sobre un punto de la presentación de Da. Marcelina Gómez a V. E. Ella se queja de que la Sociedad no la ha oído, ni ha querido hacerle juicio. ¿A qué serviría la morosidad de un juicio? ¿No había sido convencida Da. Marcelina de las quejas que se tenían de ella? ¿No se le habían hecho presentes por la Inspectora y la Presidenta, sin que nada hubiese contestado? La Sociedad no acabaría si tuviera que entrar en juicio de esta especie.

Mariquita era la más indicada para hablar de este modo porque conocía el poder de cerca. No es de extrañar: el mismo Bernardino Rivadavia, promotor de la Sociedad, había tenido que acudir a ella para constituirla. Si se hacía un juicio público, como doña Marcelina exigía, entonces la Sociedad entraría en su juego y perdería el poder de controlar aquello que estaba destinada a controlar.

En la sección del informe donde la crisis de poder queda claramente en evidencia, Mariquita enumeraba las razones de la expulsión de Marcelina Gómez:

Qué ley tendría que reclamar la Sociedad contra una Maestra que condena a las niñas estar horas en un pie, a tenerlas de cabeza, a otras penitencias crueles e indecentes; que las hace tirar baldes de agua con exceso a sus tiernas fuerzas, contra las órdenes especiales y terminantes de la Inspectora; que las deja en la calle, expuestas a los rigores de la estación con perjuicio de su salud y de la moral, una o dos horas sin abrir la puerta de la escuela hasta que ha concluido su siesta y a pesar de que se pagan esas grandes casas para que las escuelas tengan todas estas comodidades en conformidad con el reglamento? Las socias tendrían que comparecer delante de los jueces para estas pruebas; y ¿cuáles serían las Inspectoras que tomarían tales cargos gratuitamente si tuvieran que pasar por estos disgustos a más de los que tienen a cada momento que sufrir por querer que las Maestras cumplan con su deber?

Y no solo exponía los problemas que presentaba Marcelina, sino lo que esos problemas implicaban para el resto de las damas que formaban parte de la Sociedad:

Estas y otras muchas incomodidades son las que retraen tanto a las Señoras de querer entrar en la Sociedad de Beneficencia. Una Inspectora, Señor Exmo., no tiene más emulación que el honor de su Escuela; una Maestra tiene su propio interés, y siempre mira con desagrado a una Inspectora que vela sin cesar sobre sus operaciones.

¿Cuál era el poder efectivo de la Sociedad de Beneficencia? Esa era la pregunta de su presidenta al Ministro Guido. La petición era clara: que no se hiciera lugar a los reclamos de Marcelina, que la directora abandonara de inmediato la casa y escuela para que la nueva maestra Ana Rodríguez ocupara su lugar.

El informe nunca fue respondido. Marcelina Gómez siguió al frente de la escuela de las Catalinas hasta que dejó la casa el 1° de abril de 1830.

Este hecho sirve como ejemplo de la posición del gobierno de Juan Manuel de Rosas frente a la Sociedad de Beneficencia. Agustina Rosas, su hermana, pasaría a presidir esa institución en los años siguientes. Durante la segunda gobernación de Rosas, la Sociedad dejó de tener subvención del gobierno provincial y solo quedaron abiertas las escuelas que podían sostenerse por sí mismas. Las escuelas de huérfanas fueron cerradas. Las actividades de la Sociedad fueron perdiendo importancia y solo lograron revitalizarse luego de la caída de Rosas.

7. Meyer Arana, Alberto, *Matronas y maestras*, Imprenta Gerónimo Pesce, Buenos Aires, 1923, pp. 84-86.

8. *Ibídem*, pp. 100-102.

9. *Ibídem*, pp. 104 a 108.

6

“El edificio de la felicidad propia”

Las mujeres y el periodismo

Durante la década de 1820 el impulso renovador de las reformas culturales rivadavianas incrementó la cantidad de periódicos, revistas y otras publicaciones. A diferencia de *La Gazeta* de Buenos Aires, fundado por la Primera Junta y dirigido por Mariano Moreno, esas publicaciones, generalmente semanales o quincenales, tuvieron una duración relativamente corta. También tuvieron una característica: recibían y publicaban cartas en las que los lectores opinaban de diversos temas sociales y políticos. Hombres y mujeres escribían esas cartas. Las mujeres que se permitían emitir públicamente su pensamiento solían firmarlas con seudónimo. Recordemos que nos hallamos en el contexto de una sociedad patriarcal que pocos años atrás había sido una colonia de España y buscaba una identidad propia; una sociedad en la que las mujeres estaban casi invisibilizadas. Entonces, estas cartas de lectoras, aunque firmadas muchas veces con nombre falso, pueden considerarse, históricamente, la primera oportunidad que tuvieron las mujeres de expresarse directamente, es decir, sin la mediación de un hombre.

Cuando Juan Manuel de Rosas llegó al poder en 1829 surgieron muchas más publicaciones que tenían al federalismo como voz dominante. Dentro de ese mar de periódicos podemos mencionar a *La Argentina* (1830), *El látigo federal* (1831) y *El rayo* (1833). En 1830 apareció la revista quincenal *La Aljaba,* cuya importancia fundamental radica en que fue la primera publicación para las mujeres, y dirigida

por una mujer.

La redactora

Con el subtítulo "Dedicada al bello sexo femenino" y bajo el enérgico lema "Nos libraremos de la injusticia de los hombres solamente cuando no existamos entre ellos", *La Aljaba* se instaló como la primera revista para mujeres en la Confederación Argentina. Un hito en el periodismo de la época: antes de *La Aljaba* este tipo de publicación no existía.

Su fundadora, directora y redactora fue Petrona Rosende de Sierra, primera mujer periodista en el Río de la Plata. Petrona nació en Montevideo en 1787, y emigró a Buenos Aires junto a su marido, José Agustín Sierra. Llegó con una ambición: crear su propio periódico, con la finalidad de educar a las damas de la época. Con la aprobación de Rosas fundó *La Aljaba*, la revista que daría inicio a una serie de publicaciones para las mujeres en la región.

Las notas de *La Aljaba* eran escritas por Petrona, aunque nunca las firmó con su nombre sino como "La redactora". A continuación compartimos dos de sus artículos, que nos permitirán analizar una época, una manera de pensar y una ideología. El primer testimonio es el manifiesto inicial de *La Aljaba*, y el segundo es una carta de Petrona alentando a las mujeres a participar de la política.

Mujer, parte esencial del universo

1830 - La Aljaba - Dedicado al Bello Sexo Argentino
N° 1 - Buenos Aires, 16 de noviembre de 1830. Precio 3 rs.

Nos liberaremos de las injusticias de los demás hombres,
solamente cuando no existamos entre ellos
A mis lectoras

¡Mujer!!! ¡Nombre pronunciado por los labios de Dios mismo! Así llamó a la primera que formó con alto designio de poblar la tierra de seres que la alabasen; ¡Mujer!! ¡Nombre que encierra grandes

significados! ¡Mujer! Parte esencial del universo; columna de los estados; honor, gloria, ornamento, y brillo de la sociedad, y adorno de las concurrencias privadas; dulce compañera y consoladora del hombre aislado; legisladora del orden doméstico; ecónoma; administradora, de los caudales que el afán y desvelos del hombre deposita, en las arcas de su prudencia… En fin ¿qué bien no encierra en sí la palabra mujer? y mucho más, cuando no desmiente las clasificaciones de moral, instruida y hacendosa. He aquí los más brillantes adornos de las mujeres. He aquí las indestructibles bases sobre las que deben fundar el edificio de la felicidad propia, y las de cuanto las pertenezcan, ya sea como hijas, como madres, o como esposas. La mujer que recibe una educación moral, y la practica debidamente, es, digámoslo así, un templo en el que moran las virtudes: ella será prudente sin afectación; afable sin familiaridad; honesta sin hipocresía; ingenua y candorosa sin necedad; silenciosa sin vanidad; humilde sin bajeza; compasiva y humana, sin ostentación; honrada sin orgullo: por último, la mujer moral es un tesoro inapreciable: siendo moral es por necesidad instruida; porque las virtudes no se adquieren sin que la instrucción las guíe; siendo instruida, debe aplicarse con empeño a practicar cuantas reglas ha recibido de la moral; practicando las reglas, es consiguiente que sea hacendosa; y que viva siempre ocupada en desempeñar los deberes de su propio estado: ¿quién podrá negar, o reusar a una mujer que sea moral, los homenajes del respeto, veneración y de una justa alabanza?, ¿quién será tan imbécil que, confunda entre las muchas docenas, que por desgracia se observan inmorales, a una mujer que por sus virtudes se ha elevado a una esfera que la presenta convertida en una deidad que debe respetar? [10]

Esta carta a sus lectoras revela el pensamiento y la ideología de Petrona Rosende de Sierra, pensamiento e ideología que fueron bien recibidos por las lectoras de *La Aljaba*.

Analicemos parte por parte este texto que, como mencionamos, tiene la importancia de ser el manifiesto inaugural de la primera revista para mujeres y dirigida por una mujer.

¡Mujer!!! ¡Nombre pronunciado por los labios de Dios mismo! Así llamó a la primera que formó con alto designio de poblar la tierra de

seres que la alabasen; ¡Mujer!! ¡Nombre que encierra grandes significados!

Con estas palabras iniciales Petrona Rosende de Sierra intenta situarse en el marco de las normas sociales establecidas, a pesar de estar convirtiéndose en una mujer que publicaba, corriendo el riesgo de convertirse así en una "mujer pública". Consideremos la impronta que tenía esa frase en su época.

Petrona invoca al cristianismo y al Creador como forma de señalar que no se salía de los márgenes admitidos. Más aún, recuerda que la mujer había sido creada por Dios para poblar la tierra. Mujer, cuerpo, descendencia, son las primeras palabras que Petrona utiliza para mantenerse dentro de los límites establecidos por el patriarcado.

¡Mujer! Parte esencial del universo; columna de los estados; honor, gloria, ornamento, y brillo de la sociedad, y adorno de las concurrencias privadas; dulce compañera y consoladora del hombre aislado; legisladora del orden doméstico; ecónoma; administradora, de los caudales que el afán y desvelos del hombre deposita, en las arcas de su prudencia…

Luego de establecer claramente desde qué lugar habla, Petrona enumera las virtudes de las mujeres y en esa enumeración se permite algunas libertades. Dice que la mujer es "parte esencial del universo", es decir, no inferior al hombre; "columna de los estados", lo que implica que sin las mujeres no habría Estado, y eso era precisamente lo que estaba en juego en esos momentos; "honor, gloria, ornamento, y brillo de la sociedad, y adorno de las concurrencias privadas": las mujeres son indispensables tanto en la sociedad como en la vida privada, sin olvidar que debían ser adornos, objetos estéticamente agradables a la vista. La mujer debía ser, por supuesto, "dulce compañera y consoladora del hombre aislado" (solo en la sociedad) y también reinar en el ámbito femenino como "legisladora del orden doméstico, ecónoma, administradora, de los caudales que el afán y desvelos del hombre deposita, en las arcas de su prudencia". Petrona, al igual que las mujeres de la Sociedad de Beneficencia, parecía encontrarse en medio de una disyuntiva: hablar y no hablar, participar

y no participar, concebir a la mujer como parte de un Estado pero al mismo tiempo sostener al hombre del que dependía. Sin embargo, al utilizar las palabras "legisladora", "ecónoma" y "administradora" ponía a las mujeres en una posición activa dentro de su propia esfera íntima: no eran seres débiles que permanecían en sus casas porque resultaban inútiles para la sociedad, sino que eran legisladoras, ecónomas y administradoras del hogar; sin ellas no habría hogar, no habría familia ni orden social posible.

En el siguiente fragmento vemos, de nuevo, las contradicciones intelectuales de la autora:

> *En fin ¿qué bien no encierra en sí la palabra mujer? y mucho más, cuando no desmiente las clasificaciones de moral, instruida y hacendosa. He aquí los más brillantes adornos de las mujeres. He aquí las indestructibles bases sobre las que deben fundar el edificio de la felicidad propia, y las de cuanto las pertenezcan, ya sea como hijas, como madres, o como esposas. La mujer que recibe una educación moral, y la practica debidamente, es, digámoslo así, un templo en el que moran las virtudes: ella será prudente sin afectación; afable sin familiaridad; honesta sin hipocresía; ingenua y candorosa sin necedad; silenciosa sin vanidad; humilde sin bajeza; compasiva y humana, sin ostentación; honrada sin orgullo: por último, la mujer moral es un tesoro inapreciable: siendo moral es por necesidad instruida; porque las virtudes no se adquieren sin que la instrucción las guíe; siendo instruida, debe aplicarse con empeño a practicar cuantas reglas ha recibido de la moral; practicando las reglas, es consiguiente que sea hacendosa; y que viva siempre ocupada en desempeñar los deberes de su propio estado: ¿quién podrá negar, o reusar a una mujer que sea moral, los homenajes del respeto, veneración y de una justa alabanza?, ¿quién será tan imbécil que, confunda entre las muchas docenas, que por desgracia se observan inmorales, a una mujer que por sus virtudes se ha elevado a una esfera que la presenta convertida en una deidad que debe respetar?*

¿Por qué decimos que la redactora revela sus contradicciones? Porque si antes elevaba a las mujeres al lugar de legisladoras y administradoras, de parte esencial del universo, ahora enumera, como

ella misma dice, “las indestructibles bases sobre las que deben fundar el edificio de la felicidad propia”. ¿Cuáles eran esas bases? Ser hija, madre, esposa, cultivando estas características: “prudente sin afectación; afable sin familiaridad; honesta sin hipocresía; ingenua y candorosa sin necedad; silenciosa sin vanidad; humilde sin bajeza; compasiva y humana, sin ostentación; honrada sin orgullo”. Es decir: la misma Petrona postula que las mujeres debían ser un dechado de virtudes, seres sin mácula.

Y en esa contradicción resalta una necesidad menospreciada en esa época: “por último, la mujer moral es un tesoro inapreciable: siendo moral es por necesidad instruida; porque las virtudes no se adquieren sin que la instrucción las guíe”. Aquí Petrona habla de instrucción, el tema que, ya hemos visto, había preocupado a los gobernantes de la provincia de Buenos Aires desde las reformas rivadavianas. Sostiene la necesidad de la instrucción femenina como forma de control moral. Es decir que, de acuerdo con Petrona, la instrucción es el origen de toda moral en la mujer.

Y por último, así como exige que las mujeres sean virtuosas y morales también exige que el mundo no lo pase por alto: “¿quién podrá negar, o rehusar a una mujer que sea moral, los homenajes del respeto, veneración y de una justa alabanza?, ¿quién será tan imbécil que, confunda entre las muchas docenas, que por desgracia se observan inmorales, a una mujer que por sus virtudes se ha elevado a una esfera que la presenta convertida en una deidad que debe respetar?” Petrona se atreve incluso a llamar imbécil a quien no sepa distinguir entre una mujer moral y una mujer inmoral.

Manifestar lo que podéis sobre el corazón de los hombres

El segundo testimonio pertenece al número trece de *La Aljaba*, y es nada menos que un llamado a que las mujeres tomen parte activa en la independencia del territorio:

Deber de las damas argentinas con respecto a la sagrada causa y engrandecimiento de su patria. La Aljaba, n° 13, 28 de diciembre de

1830, pp. 1 y 2.

El reconocimiento de nuestra independencia por parte de la Francia es un acontecimiento grandioso, y por consiguiente de gran peso en la balanza política, que se ve inclinada a nuestro favor: no ha muchos meses que el ministerio del ex rey Carlos X se pronunció de un modo capaz de infundir temores a todos los gobiernos republicanos de nuestra América. Hablando con verdad, debíamos temer que la expedición triunfante de Argel no quedaría sin que se le diese un nuevo destino, y que este fuera la América: las tropas españolas que se reunían y disciplinaban en la isla de La Habana, operarían en combinación con Carlos X. Por consiguiente una fuerza numerosa, aunque llegase a nuestros mares algo desmembrada por la distancia, y la epidemia que generalmente es el azote de las grandes expediciones peninsulares a hacia (sic) nuestras regiones, (sin embargo de todo esto), nos hubiera causado muchos males, de los que podemos contarnos libres, por la libertad que hoy goza Francia, y por el reconocimiento que acaba de hacer de nuestra independencia.

Pero este reconocimiento no nos traerá los bienes que debemos esperar de él, sin que por nuestra parte hagamos ver a la Francia, y al mundo entero, que somos y estamos capaces de ser reconocidos; un ministro diplomático se nos pide, como es de costumbre, entre las naciones cultas: para que éste marche competentemente autorizado, ¿qué haremos?, ¿de qué modo nos presentaremos a una nación poderosa, y que acaba de darnos la más alta prueba de la unión y de sus sentimientos y deseos?… Nosotros que somos, y estamos tan discordes y tan divididos-en nuestras opiniones y hasta en el conocimiento de nuestros propios intereses, ¡qué hacemos!!!!! ...

¡Sexo influyente!!! Ha llegado el momento más crítico, y más oportuno para manifestar lo que podéis sobre el corazón de los hombres. ¡Argentinas de todos los pueblos del interior! con vosotras hablo, compatriotas cordobesas, tucumanas, salteñas, santiagueñas, y todas, unid vuestros ruegos con las porteñas; postrémonos todas ante los hombres, alcemos nuestras manos, lloremos,… federales y unitarios queden desarmados por nuestras súplicas y nuestras lágrimas, sean enmohecidos los filos de sus espadas: todos llenos de un mismo

sentimiento; todos poseídos de unos mismos deseos, sean presentados por nosotras en el templo de la reconciliación; allí serán coronados por nuestras manos, y sin dilación impelámoslos a que en las aras de la patria juren sacrificar, en lo sucesivo, todas sus pasiones, antes que volverlas a exponer a sucumbir bajo las ruinas de la discordia… Nunca se nos ha presentado una mejor ocasión de imitar a las sabinas, que desarmaron la cólera y la venganza que dominaba con furor, a los que iban a entrar en el combate; ellas se postraron en el medio del campo que unos y otros habían destinado para lugar de su sepulcro, antes de ceder de sus pretensiones, por ellas, por sus ruegos y lágrimas, en vez de la muerte hallaron la vida, y una unión que los hizo después temibles y respetables para otras naciones.

¡Imitemos su ejemplo: roguemos a los partidos: mediemos para que terminen sus divergencias; y si no ceden a tan justa demanda, que vuelvan los puñales que amenazantes brazos levantan contra la vida de la patria, que los vuelvan sobre nuestros pechos, que vean correr nuestra sangre antes que, en su empeño logren ver degradada a aquella, y en ella nuestros hijos tiernos y queridos!!! [11]

El primer fragmento revela la magnitud del conocimiento que tenía Petrona Rosende de Sierra sobre los sucesos contemporáneos a nivel político y social:

El reconocimiento de nuestra independencia por parte de la Francia es un acontecimiento grandioso, y por consiguiente de gran peso en la balanza política, que se ve inclinada a nuestro favor: no ha muchos meses que el ministerio del ex rey Carlos X se pronunció de un modo capaz de infundir temores a todos los gobiernos republicanos de nuestra América. Hablando con verdad, debíamos temer que la expedición triunfante de Argel no quedaría sin que se le diese un nuevo destino, y que este fuera la América: las tropas españolas que se reunían y disciplinaban en la isla de La Habana, operarían en combinación con Carlos X. Por consiguiente una fuerza numerosa, aunque llegase a nuestros mares algo desmembrada por la distancia, y la epidemia que generalmente es el azote de las grandes expediciones peninsulares a hacia (sic) nuestras regiones, (sin embargo de todo esto), nos hubiera causado

muchos males, de los que podemos contarnos libres, por la libertad que hoy goza Francia, y por el reconocimiento que acaba de hacer de nuestra independencia.

Al comenzar el texto de este modo Petrona pone en evidencia que ella era una mujer instruida, racional, que estaba al tanto de la situación política y social no solo de su país sino también de buena parte del mundo. En este artículo traspasa la esfera de lo íntimo para apelar a la esfera de lo público y convocar a sus compatriotas del resto de las provincias de la Confederación.

¡Sexo influyente!!! Ha llegado el momento más crítico, y más oportuno para manifestar lo que podéis sobre el corazón de los hombres. ¡Argentinas de todos los pueblos del interior! con vosotras hablo, compatriotas cordobesas, tucumanas, salteñas, santiagueñas, y todas, unid vuestros ruegos con las porteñas; postrémonos todas ante los hombres, alcemos nuestras manos, lloremos, … federales y unitarios queden desarmados por nuestras súplicas y nuestras lágrimas, sean enmohecidos los filos de sus espadas: todos llenos de un mismo sentimiento; todos poseídos de unos mismos deseos, sean presentados por nosotras en el templo de la reconciliación; allí serán coronados por nuestras manos, y sin dilación impelámoslos a que en las aras de la patria juren sacrificar, en lo sucesivo, todas sus pasiones, antes que volverlas a exponer a sucumbir bajo las ruinas de la discordia… Nunca se nos ha presentado una mejor ocasión de imitar a las sabinas, que desarmaron la cólera y la venganza que dominaba con furor, a los que iban a entrar en el combate; ellas se postraron en el medio del campo que unos y otros habían destinado para lugar de su sepulcro, antes de ceder de sus pretensiones, por ellas, por sus ruegos y lágrimas, en vez de la muerte hallaron la vida, y una unión que los hizo después temibles y respetables para otras naciones.

La Redactora llamaba a las mujeres de la Confederación a influir sobre los hombres, con ruegos y lágrimas de ser necesario, y al final de este fragmento revela la intención central de este llamado:

Nunca se nos ha presentado una mejor ocasión de imitar a las sabinas, que desarmaron la cólera y la venganza que dominaba con furor, a los que iban a entrar en el combate; ellas se postraron en el medio del campo que unos y otros habían destinado para lugar de su sepulcro, antes de ceder de sus pretensiones, por ellas, por sus ruegos y lágrimas, en vez de la muerte hallaron la vida, y una unión que los hizo después temibles y respetables para otras naciones.

Petrona habla de una "unión que los hizo después temibles y respetables para otras naciones". Resulta más que interesante ver cómo recurre a las lágrimas y los ruegos de las mujeres con el fin de crear una nación temible y respetable. Y de nuevo podemos observar esa fuertísima contradicción entre sus intenciones, su propia formación, la revolucionaria contribución al periodismo que estaba realizando, y, al mismo tiempo, la necesidad de sostener el lugar de las mujeres como seres emocionales, siempre pendientes de su marido —por algo son el "sexo influyente"— que debían recurrir a las lágrimas para modificar las voluntades masculinas.

Una semilla

La Aljaba solo publicó dieciocho números. Las dificultades económicas y la falta de apoyo obligaron a Petrona Rosende de Sierra, La Redactora, a cerrar su periódico, la primera revista argentina para mujeres dirigida por una mujer. Sin embargo, *La Aljaba* puede verse también como una semilla: luego, con el tiempo, surgirían más periódicos para las mujeres, hechos por mujeres.

10. Facsímil de *La Aljaba* publicado por la Biblioteca Nacional, página 1, en: http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/16964.

11. Facsímil de *La Aljaba*, publicado en línea por la Biblioteca Nacional, p. 1, en http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789/6573.

7

“Entonces no serán tachadas de entremetidas, pedantes, etc.”

La lucha entre federales y unitarios

Después del primer periodo de Juan Manuel de Rosas como gobernador de Buenos Aires, la vida política de la provincia no volvería a ser la misma. Las elecciones fueron escenario de la disputa por el poder entre unitarios y federales, momentos de tensión extrema y violencia en los que partidarios de uno y otro bando exhibían las formas que había adquirido la política durante la década de 1820.

Lejos de las asonadas y convocatorias de los cabildos —eliminados en 1821— la política de la primera mitad de la década de 1830 ya tenía como elemento fundamental a “la opinión pública”. Fue por eso que la participación femenina en publicaciones periódicas de todo tipo —y su misma creación— tendrían tanto auge durante estos años y darían lugar a periódicos como *La Aljaba*, y otros.

Cuando Juan Manuel de Rosas terminó su primer mandato como gobernador de la provincia, lo sucedió Juan Ramón Balcarce, aliado federal que, al parecer, estaba dispuesto a dejarse influir por el Restaurador de las Leyes. Rosas volvió a asumir su cargo de Comandante General de la Campaña y puso en marcha una proyectada campaña militar contra los indígenas que habitaban el territorio al norte del Río Negro. La frontera con la población indígena era móvil, con avances y retrocesos de uno y otro lado, de modo que el objetivo de la campaña era afianzar el control de tierras productivas para la provincia de Buenos Aires y sus hacendados.

Cuando Rosas salió de la ciudad para llevar adelante esta campaña, las tensiones políticas aumentaron y todo el año 1833 fue un año de violencia política en las calles. Desde la campaña bonaerense, el ex gobernador intentaba controlar los sucesos políticos, con su esposa Encarnación Ezcurra a la cabeza de sus influencias y órdenes.

La política en Buenos Aires no solamente se dividía entre federales y unitarios, estos últimos desplazados y con menor poder, pero todavía con influencia. Los mismos federales, como consecuencia de la pretensión de Rosas de asumir facultades extraordinarias, se dividieron. Los que apoyaban y defendían la figura de Juan Manuel de Rosas eran llamados "federales apostólicos". Los que aspiraban a un ejercicio de poder enmarcado en el federalismo pero alejados de Rosas eran conocidos como "federales cismáticos". Las referencias al catolicismo —"apostólicos", "cismáticos"— mostraban el interés del rosismo por rescatar las relaciones con la Iglesia y los católicos —muy complicadas durante la década anterior— y, por otro lado, la importancia de la nominación, que luego tendría implicaciones de vida o muerte para la política rosista.

En abril de 1833 correspondía el llamado anual a elecciones para la Sala de Representantes. Debido a que el poder legislativo de la provincia elegía al futuro gobernador, las diversas facciones federales estaban muy interesadas en controlarlo.

Los candidatos se presentaban a través de "listas abiertas" que se publicaban en los diarios y publicaciones periódicas, tan características de esta época. Por lo tanto, los periódicos de abril de 1833 se llenaron de listas de candidatos propuestos para cubrir los puestos legislativos.

Entre esas publicaciones encontramos una lista elaborada por un colectivo muy peculiar autodenominado "Las porteñas federales":

Las porteñas federales. Elecciones

Compatriotas: si vuestra injusticia nos privó del derecho que el pacto social nos concedía de tener voto activo y aun pasivo en la elección de los ciudadanos que deben representarnos, no podrá impedirnos el que manifestemos por medio de la prensa nuestra opinión sobre un asunto que nos interesa tanto como a vosotros. Felizmente, se aproxima la época

en que recobrando el bello sexo sus derechos primitivos, salga de una vez del anonadamiento en que ha vivido. Nuestros nietos, o quizás nuestros hijos verán una mitad de los asientos de la Sala de la provincia ocupados por mujeres que darán lustre a su patria. Entonces no serán tachadas de entremetidas, pedantes, etc., las que discurran sobre asuntos de interés público. Mientras llega esa época feliz, contentémonos con intervenir directamente en los asuntos públicos.

Nosotras, pues, hemos formado después de una madura reflexión lista de candidatos para representantes de las provincias que recomiendan a nuestros compatriotas y por los que votaríamos, si no nos hallásemos arbitrariamente prohibidas de hacerlo. ¿Qué hemos buscado en ellos? -Honradez, instrucción, independencia del Gobierno (1), adhesión al sistema que hoy ha adoptado la nación, que sean tomados de las distintas clases de la sociedad para que todas ellas se hallen representadas, y en fin, que sus nombres no sean desconocidos porque entonces no podrían inspirar la confianza debida-. He aquí pues los nombres de los ciudadanos que proponemos para las próximas elecciones:

D. Manuel G. Pinto
Mariano Sarratea
Diego E. Zabaleta
Tomás Iriarte
Diego Alcorta
Miguel Riglos
Ignacio Martínez
Epitacio del Campo
Miguel García
Faustino Lezica
Nicolás Vedia
Miguel Rodríguez

Mucho agradeceremos a Vd. Señor Editor, si se toma la molestia de corregir estas cortas y mal formadas líneas. Si Vd. no se toma este trabajo, ellas carecerán de orden, fluidez armonía, pues tal ha sido el método de nuestra educación que nos hallamos incapaces de escribir sobre el asunto más común y de más interés. ¿Y qué extraño es esto, si nuestros preocupados, aunque buenos padres, apenas a coser nos

enseñaron? Pero afortunadamente va llegando la época feliz. Mucho agradeceremos a Vd. si tiene la voluntad de insertarles.

En nuestra lista se halla el nombre de un empleado es verdad. Pero este empleado… este empleado es el ciudadano Alcorta.[12]

Como hemos dicho, en aquel momento la participación pública de las mujeres en la política era limitada. Las actividades de la Sociedad de Beneficencia continuaban, pero carentes de la fuerza que habían tenido en la década anterior. *La Aljaba,* un periódico completamente femenino y escrito por mujeres se había publicado solo durante un año (un tiempo de todos modos considerable si tenemos en cuenta las características del periodo).

La participación política fue un paso más allá en 1833, cuando estas "porteñas federales" —desde la protección que les ofrecía el anonimato colectivo— lograron visibilidad en un periódico tan importante como *La Gaceta Mercantil.* Ese anonimato permitía que su carta comenzara con un reproche:

Compatriotas: si vuestra injusticia nos privó del derecho que el pacto social nos concedía de tener voto activo y aun pasivo en la elección de los ciudadanos que deben representarnos…

Básicamente, las porteñas federales enunciaban lo que había sido y durante muchos años sería la norma de la participación política femenina: dentro del pacto social las mujeres no tenían voto activo porque no participaban de las elecciones, ni pasivo porque no participaban de la actividad política.

Sin embargo, la prensa les concedía una posibilidad de igualdad:

…no podrá impedirnos el que manifestemos por medio de la prensa nuestra opinión sobre un asunto que nos interesa tanto como a vosotros.

Esta frase enunciaba la importante función que desde la publicación de *La Aljaba* hasta el inicio del siglo XX tendría el periodismo femenino: ofrecer un canal de expresión a la voz femenina reprimida en otros ámbitos.

La carta adquiría características casi feministas al decir:

Felizmente, se aproxima la época en que recobrando el bello sexo sus derechos primitivos, salga de una vez del anonadamiento en que ha vivido. Nuestros nietos, o quizás nuestros hijos verán una mitad de los asientos de la Sala de la provincia ocupados por mujeres que darán lustre a su patria.

Las porteñas federales no solo reprochaban no poder participar en política de manera efectiva, sino que soñaban con una Sala de Representantes en la que la mitad de los asientos estuviera ocupada por mujeres. Es decir que soñaban también con una sociedad que no desacreditara desde el plano moral la participación política femenina:

Entonces no serán tachadas de entremetidas, pedantes, etc., las que discurran sobre asuntos de interés público.

La participación femenina en la vida pública convertía a la mujer en "pública" —o entrometida, pedante— y cuestionaba su honor, es decir, su capital social. Una mujer podía ser rica o pobre, pero decente. Cuando se convertía en mujer "pública", su situación se volvía peligrosa.

A pesar de las posibles consecuencias de su abierta adhesión a ciertos personajes, las porteñas federales proponían una lista de candidatos, que publican en *La Gaceta Mercantil* para darla a conocer a la opinión pública. Son los que ellas votarían si pudieran hacerlo. ¿Qué hizo que fueran sus elegidos?

¿Qué hemos buscado en ellos? -Honradez, instrucción, independencia del Gobierno, adhesión al sistema que hoy ha adoptado la nación, que sean tomados de las distintas clases de la sociedad para que todas ellas se hallen representadas, y en fin, que sus nombres no sean desconocidos porque entonces no podrían inspirar la confianza debida-…

Entre los candidatos propuestos se encontraban personajes interesantes. Encabezaba la lista el general Manuel Pinto, que había

hecho una carrera militar desde las Invasiones Inglesas. Había combatido del lado de Rosas contra Lavalle —de ahí su filiación federal— y desde entonces había sido parte de la Sala de Representantes. Miguel Riglos, comerciante de familia porteña, también había participado de enfrentamientos durante las Invasiones Inglesas y había formado parte de la Sala de Representantes, al igual que Mariano Sarratea. Otro personaje interesante entre los integrantes de la lista era Faustino Lezica, que pertenecía a una familia porteña con recursos económicos y conexiones sociales: en diciembre de ese mismo año se convertiría en el yerno de Mariquita Sánchez de Mendeville al casarse con su hija, Florencia Thompson. Diego de Alcorta, en cambio, no pertenecía a una familia acaudalada, era médico y profesor universitario, un exponente de los sectores intelectuales nacidos durante la década de 1820. Y Epitacio del Campo era un pulpero, que muy probablemente tenía contacto con los sectores medios y pobres de la población votante.

La carta termina con una nueva crítica. Esta vez, concerniente a la educación femenina que, como hemos visto, había sido uno de los principales reclamos de la década de 1820:

> *Mucho agradeceremos a Vd. Señor Editor, si se toma la molestia de corregir estas cortas y mal formadas líneas. Si Vd. no se toma este trabajo, ellas carecerán de orden, fluidez armonía, pues tal ha sido el método de nuestra educación que nos hallamos incapaces de escribir sobre el asunto más común y de más interés. ¿Y qué extraño es esto, si nuestros preocupados, aunque buenos padres, apenas a coser nos enseñaron?*

La frase está llena de ironía y crítica social, que este colectivo de mujeres federales podía permitirse, insistimos, gracias al anonimato que les ofrecía la prensa y a que el gobierno fomentaba la formación de la opinión pública.

Las elecciones de abril fueron violentas y las repercusiones de sus tropiezos se extenderían hasta octubre de ese año. La lista propuesta por las “mujeres federales” quedaría más como una crítica social —o incluso, un comentario curioso— que como una verdadera lista de

candidatos. Y si bien es cierto que su crítica logró filtrarse en la disputa por el poder político de las facciones federales a favor y en contra de Juan Manuel de Rosas, la auténtica participación femenina en la política pública aún debería esperar muchos años.

Sin embargo, otra mujer, contemporánea de estas "porteñas federales", se convertiría en protagonista de las tumultuosas elecciones de 1833 y los hechos que desencadenaron: desde la esfera privada Encarnación Ezcurra de Rosas ejercería el poder político en una Buenos Aires violenta y tumultuosa, con dos facciones políticas en pugna.

12. Cansanello, Carlos, "Porción o proporción: un lugar femenino de la cultura femenina en Buenos Aires", en *La Aljaba*, Segunda época, Volumen IX, Luján, 2004-05, pp. 73-90.

8

“…los que me gustan son los de hacha y chusa…”

Encarnación Ezcurra y el poder

En el capítulo anterior hicimos referencia a un colectivo de mujeres que se denominó “Las porteñas federales”. En este capítulo nos referiremos a una sola mujer, que actúa en la política con nombre y apellido: Encarnación Ezcurra. Como veremos, la esposa de Juan Manuel de Rosas tuvo influencia directa en las elecciones de 1833, en la “Revolución de los Restauradores” de octubre del mismo año, y en la llegada de su marido al cargo de gobernador de Buenos Aires por segunda vez, en 1835.

Desde 1821 regía en Buenos Aires una ley electoral que definía el nuevo modo de hacer política en la década de 1820. La ley establecía el voto universal, los votantes elegirían diputados que ocuparían cargos en la Sala de Representantes de manera anual, y cada año se renovaba la mitad de la sala. Esta Sala de Representantes —compuesta por veinticuatro diputados de la ciudad y veintitrés de la campaña— debía elegir cada tres años a un gobernador y al capitán de los ejércitos de la provincia de Buenos Aires. La ley no fue cuestionada por unitarios ni por federales. Siguió en vigencia después de momentos de crisis como el rechazo de la Constitución de 1825, la renuncia de Rivadavia a la presidencia o el fusilamiento de Dorrego en 1828, hasta la redacción de la Constitución de la provincia de Buenos Aires en 1854.

La ley establecía que el sufragio era universal y directo para todos

los hombres mayores de veinte años tanto en la campaña, dividida en secciones, como en la ciudad, dividida en parroquias. Un voto tan irrestricto era prácticamente único en el mundo. Las restricciones regían para los candidatos y la forma en que se armaban las listas. Solo se admitía como candidatos a los vecinos que fueran propietarios y tuviesen más de veinticinco años. Las listas eran “abiertas”, se proponían públicamente, en la prensa, como hemos visto en el capítulo anterior. De este modo, si bien el voto era universal, los que tenían acceso al control y selección de los gobernantes eran los miembros de la elite. Cada grupo de poder podía armar su propia lista según sus intereses personales, de ahí la peculiaridad de la lista de “Las porteñas federales”.

El otro modo de controlar la “universalidad” del voto y los problemas que pudiera generar era la división territorial de las mesas electorales y la forma en que el voto era emitido en esas mesas. El voto era “cantado”, es decir, debía emitirse oralmente ante la mesa electoral controlada por las autoridades de las parroquias o las secciones. Este voto público otorgaba gran importancia a estas autoridades políticas intermedias, permeables a la presión política y al fraude. Antes, durante y después de los actos electorales podían producirse enfrentamientos armados. Y, por lo tanto, el control, la disciplina y la lealtad —en favor de una u otra facción— de estas autoridades y personalidades intermedias debían estar garantizados.

La figura de Juan Manuel de Rosas había logrado disminuir la presión del grupo unitario en la vida política porteña. Muchos unitarios habían emigrado a Uruguay o Brasil y desde allí esperaban momentos mejores para volver al ruedo político. Sin embargo, la política vivía nuevas divisiones. La presencia de Rosas, su exigencia de recibir facultades extraordinarias en 1832 —contrariando el principio de división de poderes que sostenía la ley electoral— para renovar su cargo de gobernador dividía aguas entre los federales: los “apostólicos”, leales a Rosas, y los “cismáticos”, decididos a prescindir de su figura.

Una vez que dejó la gobernación y reasumió su cargo de comandante general de la campaña, Rosas se desvinculó de la ciudad. Puso en marcha una empresa militar destinada al control del territorio

provincial y la población indígena de la frontera conocida como "Campaña del Desierto". Su objetivo: conseguir las tierras necesarias para la expansión de la ganadería, actividad económica principal de la provincia.

No obstante, la ausencia de Rosas de la ciudad de Buenos Aires entre 1833 y 1834 no implicó que estuviese alejado del poder. Su esposa Encarnación Ezcurra, junto con otros allegados, se ocupó de mantenerlo informado y de participar de la vida política porteña, ejerciendo una influencia que ninguna mujer había tenido antes.

Una mujer maneja los hilos del poder

Las elecciones de abril de 1833 fueron profundamente conflictivas. Los federales cismáticos presentaron una lista —la "lista del pueblo"— con candidatos contrarios a Rosas. El dorso de las boletas de esta lista estaba pintado de negro, lo que valió a los federales cismáticos el apodo de "lomos negros". Los apostólicos los acusaron de fraude. La lucha entre ambas facciones se manifestó a través de la prensa, desde donde se acusaron mutuamente. Pero debido a que no toda la población de Buenos Aires sabía leer, las figuras intermedias —fundamentalmente, los pulperos— asumieron la relevante función de leer los periódicos a las personas que no podían hacerlo por sí mismas y de ese modo, formar la opinión pública.

En junio se realizaron elecciones complementarias. Los hechos de violencia que las acompañaron obligaron al gobernador Balcarce —que ya no mostraba lealtad a Rosas— a suspenderlas. Los federales apostólicos lo consideraron una evidencia de que ellos iban a ganar las elecciones. Los federales cismáticos, que tenían el control de la Sala de Representantes, se proponía presentar un proyecto de Constitución para la provincia de Buenos Aires. En clara oposición a los deseos rosistas, ese esbozo prohibía la concesión de facultades extraordinarias al poder ejecutivo.

En septiembre de 1833, la violencia volvió a escalar. Desde el gobierno se dispuso una serie de procesos judiciales a publicaciones periódicas, en especial a la llamada *El Restaurador de las Leyes*. Promover la confusión era fácil. A los habitantes de la campaña —a

quienes se les leían las noticias— la noticia les resultó inquietante: ¿estaba en proceso judicial *el mismísimo* Restaurador?

Encarnación le escribió a Rosas:

Buenos Aires, septiembre 14 de 1833

Mi amigo y mi compañero:

Sin ninguna tuya a que contestar, tengo el gusto de escribirte y comunicarte algo que creo útil-

Estamos en campañas para las Elecciones, no me parece que las hemos de perder, pues en caso que por debilidad de los nuestros en alguna parroquia se empiece a perder, se armará bochinche y se los llevará el diablo a los cismáticos-

Antes de anoche vino (Ventura) Miñana del norte, ha hablado con Prida, con Don Bautista Martínez, y con Don Juan Pío Cueto, estos están superiores y no esperan más que se les diga cómo han de obrar -de Borda tengo muy buenas noticias, lo mismo de Cortinas y Rabelo, aunque no ha hablado con ellos Miñana; solo Santa Fe es la que les sirve de cuco a estos pícaros, pues dicen que está con ellos el señor López-

Nada nada tendríamos que temer, si no fuera la acción del gobierno legal, pero sus iniquidades lo han de hacer caer y para siempre-

Las masas están cada día más bien dispuestas, y lo estarían mejor si tu círculo no fuera tan cagado pues hay quien tiene más miedo que vergüenza, pero yo les hago frente a todos y lo mismo me peleo con los cismáticos que con los apostólicos débiles, pues los que me gustan son los de hacha y chusa-

A Don Miguel Rabelo le han dado orden para que se vaya y al hijo de Corvalán, comandante de San Pedro lo mandan traer preso por una paliza que le pegó a un cismático-

A Álvarez Condarco lo mandaban de comandante a la guardia del Monte, pero se ha excusado diciendo que está enfermo -hace tiempo que lo espanté de casa porque creí era espía, aquí no me pisan sino los decididos-

Miñana salió para Dolores, Binara ha venido y está superior-

El bribón del Gallego Mon se ha pasado a don Gervasio Espinosa; qué fortuna-

No sé qué dispondrás del caballo que te mandó el general Quiroga es

mansísimo y tiene mil habilidades, un chileno lo cuida que ha venido con orden de no regresar hasta que te lo entregue a vos mismo-

Tu madre está loca de contenta con los recados que le has mandado en mi carta y en la del señor Arana a todos se los anda contando-

Don José Hernández ha llorado que se ha pelado con lo que le escribes en mi carta, te contesta largo-

Memorias de todos y un adiós de tu mejor amiga

Encarnación Ezcurra de Rosas[13]

Lo primero que podemos notar es que la carta de Encarnación no se detiene en palabras cariñosas o demostraciones de afecto. Hacía veinte años que estaba casada con Juan Manuel de Rosas y lo conocía bien. Más aún, las demostraciones de afecto iban en contra del propósito claro de esta carta, ser los ojos útiles de su marido en una situación tan crítica como la de Buenos Aires en septiembre de 1833.

Estamos en campañas para las Elecciones, no me parece que las hemos de perder, pues en caso que por debilidad de los nuestros en alguna parroquia se empiece a perder, se armará bochinche y se los llevará el diablo a los cismáticos-

En un breve párrafo, Encarnación resumía el modo en el que se hacían las elecciones en Buenos Aires en esos años: si no se las ganaba, entonces se armaba “bochinche” y el diablo se llevaba a los enemigos. El conocimiento de la situación por parte de Encarnación era vital, puesto que ella misma se encargaba de armar esos “bochinches” cuando era necesario:

Antes de anoche vino (Ventura) Miñana del norte, ha hablado con Prida, con Don Bautista Martínez, y con Don Juan Pío Cueto, estos están superiores y no esperan más que se les diga cómo han de obrar -de Borda tengo muy buenas noticias, lo mismo de Cortinas y Rabelo, aunque no ha hablado con ellos Miñana; solo Santa Fe es la que les sirve de cuco a estos pícaros, pues dicen que está con ellos el señor López-

Miñana, Prida, Martínez, Cueto, todos hombres pertenecientes al

ejército, esperaban las órdenes de Rosas y estaban dispuestos a ejecutarlas. El otro sector en el que se anclaba el poder de Rosas, la población de las clases bajas, también esperaba órdenes y era la misma Encarnación la que lidiaba con ella:

> *Las masas están cada día más bien dispuestas, y lo estarían mejor si tu círculo no fuera tan cagado pues hay quien tiene más miedo que vergüenza, pero yo les hago frente a todos y lo mismo me peleo con los cismáticos que con los apostólicos débiles, pues los que me gustan son los de hacha y chusa-*

Encarnación se presentaba como la tercera pata del poder de Rosas, la que podía articular tanto a los jefes militares leales a su marido como a las masas, siempre dispuestas a seguir a Rosas. El problema, para Encarnación, era ese círculo que rodeaba a Rosas, que no tenía el suficiente valor para enfrentar los inconvenientes políticos. Era ella, y solo ella, la que peleaba tanto con los cismáticos como con esos "apostólicos débiles" que no eran de "hacha y chusa". En este párrafo Encarnación no solo hablaba de su conocimiento político, de su injerencia en la política rosista, sino también de que no temía utilizar la violencia para conseguir su objetivo: hacer que su esposo regresara al poder.

Otro párrafo de la carta nos ilustra sobre su lugar político:

> *A Álvarez Condarco lo mandaban de comandante a la guardia del Monte, pero se ha excusado diciendo que está enfermo -hace tiempo que lo espanté de casa porque creí era espía, aquí no me pisan sino los decididos-*

Los federales apostólicos "débiles" podían confiar en Álvarez Condarco, pero no Encarnación. Sospechas —fundadas o no— le habían generado una opinión negativa sobre él y lo había expulsado del territorio central del poder rosista, es decir, de su propia casa.

Los enfrentamientos continuaron durante septiembre. A principios de octubre, sin obtener respuesta a la carta anterior, Encarnación volvía a escribirle a su marido para advertirle sobre la precaria

situación política:

Señor Juan Manuel de Rosas

Buenos Aires, octubre 2 de 1833

Mi compañero y mi amigo-

Sin ninguna estimable carta tuya a que contestar, tengo el gusto de saludarte, deseándote la mejor salud-

Esta pobre ciudad no es ya sino un laberinto, todas las reputaciones son el juguete de estos facinerosos, por los adjuntos papeles verás cómo anda la reputación de tu Mujer y mejores amigos; mas a mí nada me intimida yo me sabré hacer superior a la perfidia de estos malvados y ellos pagarán bien caros sus crímenes-

Hoy han sido llamados los impresores por el ministro Ugarte para ser reconvenidos, pero la parcialidad de este bribón se deja ver demasiado y (sic) irritó a punto a los amigos nuestros que empezaron a contradecirlo; se enojó Don Santiago Guerra y le dijo que no le temía pues él sería juzgado por las leyes del país y no por el antojo del ministro, le dijo el Ministro que se olvidaba con quien hablaba, y él le contestó primero que él le había faltado primero olvidándose que hablaba con un ciudadano, quiso que firmara un acta que habían hecho y se opuso Guerra diciéndole que era ilegal; el resultado es que están acusados algunos papeles, veremos cómo salen-

Todo, todo, se lo lleva el diablo, ya no hay paciencia para sufrir a estos malvados, y estamos esperando cuando se matan a puñaladas los hombres por las calles; con que para estos hombres tantos crímenes-

Adiós mi amigo, Dios nos de paz y tranquilidad.

Encarnación Ezcurra de Rosas[14]

De nuevo, observamos que la carta ahorraba demostraciones de afecto. Es una carta que mostraba la situación complicada de los federales apostólicos y que pedía con urgencia órdenes políticas para llevar a cabo.

Esta pobre ciudad no es ya sino un laberinto, todas las reputaciones son el juguete de estos facinerosos, por los adjuntos papeles verás cómo

anda la reputación de tu Mujer y mejores amigos; mas a mí nada me intimida yo me sabré hacer superior a la perfidia de estos malvados y ellos pagarán bien caros sus crímenes-

Ya hemos hablado de la importancia del honor y el buen nombre como capital social de la mujer durante el siglo XIX. Encarnación enviaba a Rosas otros papeles, probablemente recortes de publicaciones periódicas opositoras, en los que esa reputación —vital para una mujer— era puesta en cuestión. En respuesta a las ofensas, ella afirmaba que no la intimidaban y que sus autores pagarían sus crímenes. Sin embargo, el hecho de que adjuntara esos recortes sugiere su interés por demostrarle hasta dónde estaba escalando la violencia. Aunque le gustaran los partidarios de "hacha y chusa" Encarnación no dejaba de ser una mujer de su tiempo, preocupada por su honor.

Todo, todo, se lo lleva el diablo, ya no hay paciencia para sufrir a estos malvados, y estamos esperando cuando se matan a puñaladas los hombres por las calles; con que para estos hombres tantos crímenes-

La situación en Buenos Aires era verdaderamente volátil, como bien la describía Encarnación. Había enfrentamientos en las calles que podían terminar en puñaladas y muerte.

El 11 de octubre el gobierno de Balcarce intentó dar comienzo al juicio contra el director de *El Restaurador de las Leyes*, Nicolás Mariño, pero la población leal a Rosas lo impidió. Las masas se movilizaron desde los suburbios hasta el centro de Buenos Aires. En la campaña, los jefes del ejército leales a Rosas iban ganando adhesión. Rosas permanecía al margen, de ahí la ausencia de sus cartas, con el objetivo de mantenerse ajeno a este movimiento que iba en contra del gobierno legal de Balcarce. No quería alejarse del título de "Restaurador de las Leyes" o de la idea de orden, cuestionando la figura del gobernador elegido de manera legal.

Fue Encarnación, entonces, la que dio órdenes a los hombres fieles a su marido. Fue ella la que entre septiembre y octubre de 1833 condujo la llamada "Revolución de los Restauradores", amotinamiento popular y militar destinado a debilitar el gobierno de Balcarce y la posición de

los federales cismáticos en el poder. Fue la encargada de dar forma a la Sociedad Popular Restauradora —junto con su brazo armado, la Mazorca— que en los años futuros tendría un papel fundamental en la consolidación del régimen rosista. Y fue en esos días cuando se ganó el título de "Heroína de la Federación" que le otorgaron los seguidores de Rosas, y cuando, sin tener un lugar la esfera política pública, ejerció el poder desde la esfera privada.

Comprender el poder de Encarnación es comprender el balance de fuerzas en el que se encontraba la provincia de Buenos Aires. El gobernador Balcarce no tenía apoyo político o militar suficiente para oponerse a Rosas, que por su parte todavía no contaba con suficiente apoyo político o militar para llegar al poder en las condiciones a las que aspiraba. En ese balance de fuerzas se abrió una fisura por donde Encarnación Ezcurra, sin miedo al enfrentamiento público —y al uso de la violencia con fines políticos— pudo abrir el camino a la segunda gobernación de Juan Manuel de Rosas.

La "Revolución de los Restauradores" liderada por Encarnación Ezcurra tuvo éxito y el gobernador Balcarce se vio obligado a alejarse del poder. En su reemplazo, en noviembre de 1833 asumió Juan José Viamonte, federal moderado que tampoco era visto con buenos ojos por doña Encarnación. La carta que tanto esperaba de Juan Manuel recién llegó a fines de noviembre de ese año. Su esposo había preferido mantenerse en silencio todo ese tiempo, mientras ella actuaba —de manera absolutamente eficaz— para consolidar su poder en Buenos Aires.

Sería otra muerte —la del general Facundo Quiroga en Barranca Yaco, en febrero de 1835— la que iniciaría el proceso final del acceso de Juan Manuel de Rosas a la gobernación de la provincia. La muerte de Quiroga creó inestabilidad en las provincias de Córdoba, La Rioja, Catamarca, Salta y Tucumán e incluso Santa Fe, porque eran los hermanos Reinafé —dueños del poder en Córdoba, aliados de Estanislao López— los que habían encargado el asesinato. La situación volátil de la Confederación Argentina parecía indicar que Rosas era el único capaz de garantizar la estabilidad, tan esquiva desde 1820.

La llegada al poder de Rosas en las condiciones que había exigido —es decir, con la suma del poder público y el ejercicio de las facultades

extraordinarias— se produjo en marzo de 1835. Encarnación Ezcurra acompañaría a su marido pero no volvería a tener el protagonismo que había detentado en esas jornadas de septiembre y octubre de 1833, cuando ella misma tomaba las decisiones. Una vez en el poder, Rosas asumiría el control. Encarnación, asediada por una enfermedad silenciosa, pasaría a un segundo plano hasta su muerte, en 1838.

13. Conde Montero, Manuel, *Encarnación Ezcurra de Rosas. Correspondencia inédita*, Revista Argentina de Ciencias Políticas, Año XIV, Tomo XXVIII, N° 149, Buenos Aires, 1923, pp. 8-9.

14. Conde Montero, M., *Encarnación Ezcurra de Rosas. Correspondencia inédita*, de la Revista Argentina de Ciencias Políticas, Año XIV, Tomo XXVIII, N° 149, Buenos Aires, 1923, p. 11.

9

“No te rías ni dejes de venir”

Manuela Rosas: entre la figura pública y el poder político

La llegada de Juan Manuel de Rosas a su segundo periodo de gobierno fue un proceso complejo, del que participó indirectamente a través de su mujer, Encarnación Ezcurra. De los dos hijos de la pareja, sería Manuela Rosas, la hija menor, la que poco a poco adquiriría protagonismo en el gobierno de su padre. Juan, el hijo mayor de los Rosas, se mantendría al margen de la vida política porteña hasta el fin de sus días.

El papel político de Manuela Rosas fue muy diferente al de su madre. Debido a que la posición que ambas ocupaban dentro de la esfera familiar era distinta, aun en una sociedad patriarcal como la porteña Encarnación tenía más posibilidad de acción independiente y participación en el poder que Manuela. Aunque todas las mujeres estaban sometidas al poder de los hombres, existían jerarquías: una mujer casada tenía más capital social que una mujer soltera y una madre más que una hija.

En 1830 Manuela Rosas tenía catorce años y su padre era gobernador de Buenos Aires. Vivía alejada de la ciudad, en una de las estancias de la familia, con su tía Pepa —María Josefa Ezcurra, hermana de Encarnación— y aunque veía a sus padres en contadas ocasiones, frecuentaba a sus primos.

La muerte de Simón Bolívar, a fines de 1830, encontró eco en Buenos Aires. Lejos estaban de ser olvidadas las campañas militares

que habían liberado a América del Sur, comandadas por San Martín y Bolívar. Rosas, que ya demostraba ser muy afecto a las ceremonias públicas, organizó un homenaje.

¿Estaría Manuela presente en esa ceremonia? Por ser hija del gobernador, el hombre que había traído la paz a Buenos Aires, muchos se lo preguntaban. En una breve esquela a su prima por línea materna, Dolores Fuentes Arguibel, Manuela escribía:

> *Mi querida amiga:*
>
> *Te contesto ahora a tu exquisita de esta mañana en la cual me pedías algunas cosas que tenías aquí y me decías que, si iba mañana al funeral de Bolívar, te mandara decir; yo quién sabe si iré, pero mi tía Pepa ha de ir sin falta y así es que podés venir con ella, si no vas conmigo vas con mi tía Pepa que ya te digo sin falta ha de ir. No te podés figurar como está Mercedes Arana de cargosa para que vaya con ella a la fusión (sic). Soy tuya eternamente*
>
> *M. Rosas*
>
> *No te rías ni dejes de venir, Dios te guarde.*[15]

Manuela era una suerte de pequeña princesa. En efecto, uno de sus futuros apelativos sería "la princesa federal". Las jovencitas cercanas a sus padres gravitaban en torno a ella. Tanto las acciones de Dolores Fuentes como las de Mercedes Arana, hija de Felipe Arana —federal leal a Rosas, por entonces miembro de la Sala de Representantes— dependían de las acciones de Manuela.

> *No te podés figurar como está Mercedes Arana de cargosa para que vaya con ella a la fusión (sic).*

Tanto Mercedes como Dolores se disputaban el lugar de "mejor amiga" de Manuela, que en una reacción muy adolescente acusa a Mercedes de ser "cargosa" por pedirle que la acompañara. Manuela no adelanta qué hará, solo asegura que su tía Pepa estará allí para acompañar a Dolores a la "fusión", la ceremonia que homenajearía a Bolívar.

La esquela muestra el lugar que ocupaba Manuela: era la hija de

Rosas, la niña, la princesa de una corte sin rey —pero con gobernador— que gozaba de los favores de la sociedad porteña, y creaba expectativas. A diferencia de su madre, a ella le corresponden la diplomacia y las delicadezas, el acompañamiento de la teatralidad a escala provincial, que podía manifestarse tanto en un candombe como en una ceremonia póstuma en honor a Bolívar.

Durante los acontecimientos de 1833, que tuvieron como protagonista a su madre, Manuela Rosas se mantuvo alejada de la esfera pública. En las cartas que sus padres se enviaron en ese periodo poco se mencionaba a los hijos. En 1835, cuando Juan Manuel de Rosas se convirtió por segunda vez en gobernador de Buenos Aires —con la suma del poder público y facultades extraordinarias— su hija tampoco tuvo participación visible. Sin embargo, a partir de ese año Manuela iría ganando espacio en la arena pública, así como Encarnación iría desapareciendo de ella. Al mismo tiempo, Manuela comenzaba a vivir de manera permanente con su padre.

Es posible que la enfermedad —nunca del todo esclarecida— de Encarnación Ezcurra fuera el motivo que la apartó de la esfera pública. Es posible también que, una vez instalado en el poder, Rosas prefiriera poner en el centro de la escena a una figura más maleable que su propia mujer. En cualquier caso, era Manuela Rosas la figura femenina que acompañaba a su padre, el gobernador, en los actos públicos.

En octubre de 1838, cuando murió Encarnación Ezcurra, el lugar de Manuela Rosas en el régimen rosista ya estaba definido. A partir de entonces Manuela desempeñó a perpetuidad un rol que daría origen a distintos apelativos a favor o en contra de su figura: “princesa federal”, “la Niña”, “la hija del tirano”. Manuela quedaría estancada en esa posición subalterna a la figura paterna, de la que no podría salir sino a través de la derrota de su padre.

La muerte de Encarnación, uno de los baluartes del ascenso de Rosas al poder, se produjo en un momento complejo. Francia había bloqueado el puerto de Buenos Aires y con ayuda de los unitarios exiliados en Montevideo había ocupado la isla Martín García. Desde allí mantenía el bloqueo y controlaba la desembocadura de los ríos Paraná y Uruguay. En esta difícil situación Manuela pasó al primer plano de la política porteña. No abandonaría ese lugar hasta la derrota

de su padre en la batalla de Caseros, el 3 de febrero de 1852.

Ya en 1838, cuando Manuela tenía veinte años, su figura se cristalizó como la versión diplomática de su “Tatita”, en nombre de quien escribiría las cartas que le dictaba, con una ortografía muy superior a la que mostraba en sus esquelas de adolescente.

Una de sus primeras tareas oficiales fue escribir una carta a Pedro de Ángelis, el intelectual y periodista más importante del rosismo. El motivo, ordenar la edición de un volumen con todas las publicaciones de prensa sobre la muerte de Encarnación Ezcurra:

> *¡Viva la Federación! Buenos Aires Noviembre 10 de 1838. Señor D. Pedro de Ángelis, de toda mi admiración y respeto. El Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Felipe Arana, ha puesto en el conocimiento de mi querido Tatita la carta de Ud. fecha 6 del corriente, en que le manifiesta que deseoso de tributar a la memoria de mi muy amada mamita, y a todos nosotros, los sentimientos de gratitud y aprecio que a Ud. animan, se propone reunir en un volumen impreso todo lo que se ha publicado respecto de aquel fatal acontecimiento, que nos tiene hundidos en el dolor más profundo. Mi Tatita se halla indispuesto en su ánimo, y en la imposibilidad de dedicarse aún a los negocios públicos. Mas asimismo, como tan reconocido a esta sincera demostración de la benevolencia de Ud., y de la parte que toma en nuestra pena; me ha encargado le manifieste a su nombre, y el de toda nuestra familia, las más expresivas gracias por un acto tan recomendable. Al mismo tiempo me ha prevenido le exprese, que cuando él acepta este distinguido servicio que Ud. nos tributa, honrando la memoria de mamita, no puede permitir que Ud. se perjudique, por lo que esta aceptación reconocida es bajo la calidad indispensable, que se ha de servir Ud. pasarme la cuenta de su importe, para tener las más grata complacencia en satisfacerla. En este concepto, y esperando que por la interposición de nuestra amistad no se negará Ud. a nuestros deseos, yo le avisaré después el número de ejemplares que han de hacerse. Ud. manifiesta tener en manos de los compositores la petición de los Jueces de Paz, una sesión de la Sala y su resolución, la carta de pésame del Señor Presidente y la contestación de mi tatita, otra del mismo Señor Presidente, una contestación mía, y la carta del Pésame del Padre Superior Berdugo, y la contestación. Y Tatita*

recuerda que a más de la sesión del 21 del mes anterior, hay otra del 24 que debe ser correlativa, la cual será publicada muy en breve. Que también debe incluirse en el volumen todo lo publicado con respecto a Mamita, así en verso como en prosa, que se registra en las Gacetas de octubre 22, 23, 24, 26, 29, y noviembre 3, 5, y 7, y todo lo demás que haya en otras, como así mismo lo que vaya teniendo lugar en adelante, y en el día destinado en sus exequias, y después de ellas; pues la relación detallada de esa fúnebre ceremonia (…), será el complemento de la colección, y que sin duda alguna es preferible que ella contenga todo lo relativo a este lamentable suceso, aunque se dé a luz días después del funeral, a que salga incompleta en el mismo día de él. La idea de Ud. de acompañar esta publicación con un retrato de mamita, que piensa hacer litografiar, le parece al Tatita muy acertada, y sería también muy oportuno que se litografiase el catafalco, el sepulcro donde están depositados sus preciosos restos mortales, al panteón, y el templo; y todo lo demás que Ud. considere digno. Así se hizo cuando fueron publicados los funerales del Señor Dorrego; y la forma de aquellos volúmenes, y el tipo que se eligió, de una letra clara y hermosa, sería de desear que fuese también imitada; pero mejorando en el gusto todo cuanto se pueda. Entonces se forraron algunos ejemplares en terciopelo, (que puede ser negro con guarniciones también de terciopelo punzó, pero que tomen la mayor parte de la tapa), que sirvieron para obsequios a personas distinguidas; y así también desea Tatita que Ud. le haga el doble favor de que se acomoden veinticuatro de estos ejemplares, para que puedan destinarse a las personas enunciadas. El forro de todos los restantes debe ser de un papel de cuerpo, de iguales colores, conforme al contenido del volumen. Advierto a Ud. también, que el retrato que tiene el Señor D. Juan N. Terrero, por el que hizo litografiar el Señor Pellegrini el anunciado en venta, no es el más propio, ni el que quiere más Tatita; sino el que tiene este, y es el que más posteriormente ha hecho litografiar el mismo Señor D. Juan N. Terrero, para colocarlo en las esquelas de convite. Por consiguiente, puede Ud. ponerse de acuerdo con dicho Señor Terrero al efecto, o consultar a Tatita sobre esto, y sobre todo lo que quiera en el particular, y las veces que guste y le fuese necesario, seguro de que por esto no lo ha de molestar con sus consultas o preguntas, y que ha de dejarlo todo por satisfacerlas. Además debo manifestarle a Ud. que

mi Tatita ha notado en las publicaciones algunos errores de imprenta; y que por lo mismo sería de desear que Ud. se fijase en ellas para salvarlos, previa su consulta, haciendo Tatita las correcciones, que solo serán de una que otra palabra. Por último, nuestro deseo es, que ya que Ud. se ha tomado esta pena, favoreciéndonos tanto su benevolencia, la obra quede lo más perfecta posible; pues será un recuerdo que legaremos a nuestra posteridad, del aprecio que merecieron a este Pueblo grato las virtudes de mi adorada Madre. Quiera Ud., Señor, mandar sin reserva en la voluntad y afecto de su muy atenta servidora y compatriota. Manuela de Rosas[16]

Como en un juego de ajedrez, las piezas ya están dispuestas:

¡Viva la Federación! Buenos Aires Noviembre 10 de 1838. Señor D. Pedro de Ángelis, de toda mi admiración y respeto. El Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Felipe Arana, ha puesto en el conocimiento de mi querido Tatita la carta de Ud. fecha 6 del corriente, en que le manifiesta que deseoso de tributar a la memoria de mi muy amada mamita, y a todos nosotros, los sentimientos de gratitud y aprecio que a Ud. animan, se propone reunir en un volumen impreso todo lo que se ha publicado respecto de aquel fatal acontecimiento, que nos tiene hundidos en el dolor más profundo.

Pedro de Ángelis fue el periodista de Rosas durante su gobernación, además de historiador y geógrafo. Don Felipe de Arana, padre de la "cargosa" Mercedes, era el Ministro de Relaciones Exteriores de Rosas. Seguiría en su cargo incluso luego, en la etapa posterior a la batalla de Caseros. Entre ellos, la Niña y Tatita se encargaban de gobernar los destinos de la provincia y de la Federación, a la que se debía vivar al comienzo de cada carta.

La publicación de un volumen en honor a Encarnación, la heroína de la Federación, fue una idea propuesta por de Ángelis pero debía hacerse a la manera de Rosas: él mismo solventaría el costo, decidiría la cantidad de ejemplares a publicar, y, ante todo, elegiría los contenidos:

Que también debe incluirse en el volumen todo lo publicado con respecto a Mamita, así en verso como en prosa, que se registra en las Gacetas de octubre 22, 23, 24, 26, 29, y noviembre 3, 5, y 7, y todo lo demás que haya en otras, como así mismo lo que vaya teniendo lugar en adelante, y en el día destinado en sus exequias, y después de ellas; pues la relación detallada de esa fúnebre ceremonia (…), será el complemento de la colección, y que sin duda alguna es preferible que ella contenga todo lo relativo a este lamentable suceso, aunque se dé a luz días después del funeral, a que salga incompleta en el mismo día de él. La idea de Ud. de acompañar esta publicación con un retrato de mamita, que piensa hacer litografiar, le parece al Tatita muy acertada, y sería también muy oportuno que se litografiase el catafalco, el sepulcro donde están depositados sus preciosos restos mortales, al panteón, y el templo; y todo lo demás que Ud. considere digno. Así se hizo cuando fueron publicados los funerales del Señor Dorrego; y la forma de aquellos volúmenes, y el tipo que se eligió, de una letra clara y hermosa, sería de desear que fuese también imitada; pero mejorando en el gusto todo cuanto se pueda. Entonces se forraron algunos ejemplares en terciopelo, (que puede ser negro con guarniciones también de terciopelo punzó, pero que tomen la mayor parte de la tapa), que sirvieron para obsequios a personas distinguidas; y así también desea Tatita que Ud. le haga el doble favor de que se acomoden veinticuatro de estos ejemplares, para que puedan destinarse a las personas enunciadas.

La voz de Rosas dictaba y la mano de Manuela escribía: retrato, catafalco, sepulcro, panteón, templo, los elementos necesarios para transformar a Encarnación en un símbolo de la propia Confederación. Tal como el rojo punzó o Dorrego, la propia Encarnación se transformó en elemento de la omnipresente simbología rosista.

Nada se le escapaba a Rosas, que también oficiaba de corrector de estilo:

Además debo manifestarle a Ud. que mi Tatita ha notado en las publicaciones algunos errores de imprenta; y que por lo mismo sería de desear que Ud. se fijase en ellas para salvarlos, previa su consulta, haciendo Tatita las correcciones, que solo serán de una que otra palabra.

Los errores podían ser fatales porque la prensa y las publicaciones eran una vía para la contienda política, que Rosas trataba de controlar a fuerza de censura o clausura.

Por último, la carta hacía expresa la gratitud y el propósito definitivo de la publicación:

> *Por último, nuestro deseo es, que ya que Ud. se ha tomado esta pena, favoreciéndonos tanto su benevolencia, la obra quede lo más perfecta posible; pues será un recuerdo que legaremos a nuestra posteridad, del aprecio que merecieron a este Pueblo grato las virtudes de mi adorada Madre. Quiera Ud., Señor, mandar sin reserva en la voluntad y afecto de su muy atenta servidora y compatriota. Manuela de Rosas*

El volumen sobre Encarnación Ezcurra no llegaría a ser publicado. Muchos años después, en el exilio y muerto su padre, Manuela encontraría esta carta y no recordaría haberla escrito. Había sido una más de sus actividades como "la Niña" que se encargaba de escribir y firmar con su propio nombre las cartas del gobernador.

A partir de 1838 la vida de Manuela transcurrió al lado de su padre. Fue una figura pública aunque no política, con poder muy limitado: influir (o no) en su padre y ser su brazo diplomático en la mayoría de las ocasiones. Él manejaba los hilos del poder de la Confederación Argentina. Él le daba aval y sostén. Manuela Rosas fue al mismo tiempo una figura muy visible y muy limitada, que ocupó un lugar de tensión y contradicción en la esfera política del período rosista. Como veremos en otro capítulo, su capacidad de acción política efectiva fue más que cuestionable.

15. Sáenz Quesada, María, *Mujeres de Rosas,* Planeta, 1998, p. 123.

16. Sáenz Quesada, María, *Mujeres de Rosas*, p. 130 y 349. Carta en el Archivo General de la Nación. Documentos escritos. Sala VII legajo 2662. Transcripción. (Tomado de *Revista Nacional,* Buenos Aires, 1898, tomo XXVI, p. 295) y AGN.

10

“Temo que la guerra civil no se acabe con nosotros”

Los unitarios en Montevideo

Con la hegemonía federal instalada en la mayor parte del territorio de la Confederación Argentina, quienes adscribían a las ideas unitarias debieron buscar refugio en el exilio. Montevideo, Santiago de Chile y Río de Janeiro se convirtieron en refugio de los principales líderes del partido unitario. Juan Lavalle y los hermanos Juan Cruz y Florencio Varela habían sido los primeros en exiliarse después de la derrota unitaria de 1829. Una segunda generación de intelectuales que no necesariamente adherían al partido unitario pero que eran concebidos como tales por el rosismo, también emigró a partir del segundo gobierno de Rosas, y sobre todo, a partir del bloqueo francés de 1838.

De este modo, las configuraciones políticas y geográficas se mezclaban y confundían. En ese complejo periodo, los territorios de Argentina, Chile o Brasil no se correspondían con la idea de unidades políticas con límites geográficos establecidos. La Confederación Argentina, una federación de estados autónomos unidos por el gobernador de uno de esos estados —la provincia de Buenos Aires— se enfrentaba a una potencia extranjera, Francia —que pedía los mismos derechos que su competidora, Gran Bretaña— aliada a políticos e intelectuales unitarios que residían en Montevideo. Para confundir más los límites, en Uruguay existían dos partidos políticos enfrentados: el partido blanco, liderado por Fructuoso Rivera —aliado de Lavalle y de Francia— y el partido colorado, liderado por Manuel Oribe —a quien

mencionamos al inicio de este libro como padre de la hija de Trinidad Guevara—, aliado de Rosas. En esos años, la política de Buenos Aires y Montevideo podía definirse como verdaderamente “rioplatense”.

En 1838 emigró a Montevideo la segunda generación de intelectuales “unitarios” que la historiografía denomina “Generación del ‘37”. La integraban hombres nacidos durante la época de la Revolución de Mayo y formados durante la época rivadaviana. La mayoría de ellos, con inquietudes que unían lo intelectual, lo literario y lo político. Esteban Echeverría era el mayor, y líder del grupo. Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Juan Thompson, José Mármol, Marcos Sastre, Vicente Fidel López, Félix Frías, se encontraban entre los miembros de esta generación. Mantenían contacto con las generaciones anteriores, sobre todo con personajes que habían sido partícipes de los acontecimientos de la Revolución de Mayo como Vicente López y Planes —padre de Vicente Fidel López— o Mariquita Sánchez, madre de Juan Thompson. Mariquita se convertiría en una gran influencia para la Generación del ’37 y trabaría amistad con Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi.

La primera intervención en la política de la Generación del ’37 fue la creación del Salón Literario. Sus integrantes afirmaban no ser federales ni unitarios. Influidos por las ideas del romanticismo literario que Esteban Echeverría había introducido luego de su viaje por Europa, los miembros de la Generación del ’37 buscaban la fundación de una “Nueva Argentina”. Un periódico dirigido por Juan Bautista Alberdi —*La Moda*— difundía las ideas del grupo e intentaba influir en la política de Juan Manuel de Rosas y su gobierno. Pero Rosas no tenía intenciones de dejarse influir y ordenó el cierre del Salón Literario a los seis meses de su fundación. Los miembros pasaron a formar parte de una asociación secreta, llamada “Asociación la Joven Argentina”, que luego sería llamada “Asociación de Mayo”.

En 1838 la muerte de Encarnación Ezcurra, el bloqueo francés y la declaración de guerra de Fructuoso Rivera a Rosas fortalecieron la represión de las ideas “unitarias”. Comenzarían los años de mayor actividad de la Mazorca, el brazo parapolicial del gobierno de Rosas. La Generación del ’37 debió elegir entre el silencio o el exilio. Juan Bautista Alberdi, Félix Frías, José Mármol y Juan Thompson, entre

otros, eligieron el exilio en Montevideo, donde la anterior generación unitaria preparaba un ataque a Buenos Aires. Esteban Echeverría eligió el exilio interior y se refugió en su estancia Los Talas, en Luján. Juan María Gutiérrez decidió permanecer en Buenos Aires por motivos familiares.

El general Juan Lavalle puso en marcha un plan para invadir la provincia de Buenos Aires con el apoyo de Francia y de Uruguay. Desde la isla Martín García, el proyecto tomó forma en julio de 1839 pero se estancó por los cambios de decisión del propio Lavalle. Mientras tanto, se gestaban conflictos internos en la provincia de Buenos Aires: la "conspiración de Maza", de junio de 1839, fue calificada como un alzamiento contra el gobierno y sus líderes, considerados federales pocos meses antes, fueron fusilados por la Mazorca.

También en 1839 se produciría un levantamiento rural en los partidos de Dolores y Chascomús, impulsado por hacendados a los que el bloqueo francés arruinaba sus negocios ganaderos. Se lo conocería como "Alzamiento de los Libres del Sur" y recibió el apoyo tácito de Gervasio Ortiz de Rosas, hermano menor del gobernador. Este alzamiento había sido planeado por sus líderes como parte de la invasión del general Lavalle desde la isla Martín García. Como dijimos, un hermano de Rosas, Gervasio, simpatizaba con el levantamiento y lo apoyaba. Otro hermano de Rosas, Prudencio, fue el encargado de reprimirlo. Gervasio Rosas pidió a los franceses auxilio para los derrotados y, apresado por su hermano, permaneció bajo arresto domiciliario en Buenos Aires.

El fracaso del levantamiento y el error estratégico de Lavalle —su plan de invadir la provincia por el norte— tendrían consecuencias importantes. El año 1840 sería el año del gran terror rosista y uno de los momentos de mayor actividad de la Mazorca. Pero el hecho de que Rosas se viera obligado a aplicar tal dispositivo de violencia y represión significaba que su poder aún estaba en construcción. Unitarios y federales, superando fronteras políticas y geográficas, estaban en una situación de empate, ninguno podía imponerse sobre el otro.

Mariquita Sánchez y el *Diario* a Esteban Echeverría

¿Por qué Mariquita Sánchez se exilió en Montevideo en 1837? Es una pregunta que probablemente quede sin respuesta. La relación cercana entre la familia Sánchez de Velazco y la de López de Osornio databa de tiempos coloniales. A tal punto que es muy probable que Juan Manuel de Rosas hubiera nacido en un solar perteneciente a la familia Sánchez de Velazco. Cecilio Sánchez de Velazco, padre de Mariquita, había sido albacea del testamento de Clemente López de Osornio y Agustina López de Osornio era la madre de Rosas.

Mariquita Sánchez y Juan Manuel de Rosas se conocían desde niños y tenían una relación cercana. Agustina López de Osornio era amiga de Mariquita y eso la hacía contar con la protección de Rosas. Tanto la madre como la hermana del gobernador eran miembros de la Sociedad de Beneficencia y Agustina había sido su presidenta.

A la vez, Mariquita también tenía estrecha relación con la Generación del '37. No solo por la participación de su hijo Juan Thompson en las reuniones del Salón Literario y la Asociación La Joven Argentina sino también porque ella era amiga de sus miembros. No sabemos si esa amistad puso en riesgo su seguridad o si fue una decisión política —su postura era claramente unitaria—, pero lo cierto es que Mariquita Sánchez se exilió en Montevideo en 1838.

Desde Montevideo, en 1839 sería testigo de los preparativos de la invasión del general Lavalle a Buenos Aires. Y desde allí escribiría un *Diario* a Esteban Echeverría, cumpliendo, según dice, la promesa hecha al escritor de relatarle lo que allí sucediera. Echeverría permanecía en su exilio interno, refugiado en Los Talas, decisión que le había merecido la crítica de muchos que lo veían como el líder intelectual de la oposición a Rosas después Florencio Varela.

El *Diario* de Mariquita Sánchez reúne anotaciones periódicas de los sucesos que ella consideraba relevantes. Escrito entre 1839 y 1840, narra de manera sucinta, casi sin expresiones emocionales, los sucesos tal como ella los veía o protagonizaba. En este capítulo analizaremos algunos extractos.[17]

14 de abril de 1839

La demora del parte oficial tiene alarmados a muchos: se desconfía ya de la noticia. Tristeza general. El teatro ha estado poco concurrido: se conoce el abatimiento de todos a pesar de los esfuerzos que por prudencia se hacen. El General Lavalle vino a mi palco. Este hombre me hace hacer mil reflexiones cada vez que lo veo. Los trabajos físicos y morales que ha padecido se le conocen en todo. Su cara anuncia tormentos interiores y bravura. Tiene esperanzas, pero yo creo que las da y no las cree. Está impaciente por la conducta de Rivera, pero, como todos, disimula, porque la desgracia nos obliga a ser diplomáticos con este hombre, porque somos pobres y dependemos de él. Me habló con mucha confianza. Otra vez hablaré sobre él.

Los exiliados en Montevideo esperaban el parte oficial del enfrentamiento ocurrido en Corrientes. Pedro Ferré —el gobernador de esa provincia— y el general Lavalle intentaban avanzar sobre territorios controlados por gobernadores rosistas. Rivera, presidente de Uruguay, había enviado tropas en auxilio que al parecer se demoraron. Las noticias eran escasas y las dudas eran muchísimas. Los exiliados no confiaban en Rivera pero no tenían más opción que tratarlo con delicadeza. Todas las miradas se dirigían a Lavalle. Mariquita Sánchez, que aún tenía dinero para costearse un palco en la Casa de las Comedias de Montevideo, lo recibía con atención. También lo observó con atención para poder describírselo a Echeverría. Mariquita describió a un hombre que, como ella, llevaba treinta años en guerra y se le notaba en el cuerpo.

17 de abril de 1839

De todos modos la noticia de Corrientes es una gran desgracia, y para mí, que no veo en los hombres sino una familia, los muertos son igualmente llorados de cualquier lado que queden. Estos infelices sacrificados por ignorancia, por ambición, por miserables intrigas, son, para mí, objeto de compasión. Cuando deberíamos hacer todo para aumentar la población como el primer elemento de nuestra prosperidad, no se trabaja sino para aniquilarla: se dicen cuatrocientos entrerrianos muertos y cerca de mil correntinos. Dicen que Rivera ocupa los partes y

las cartas sobre esto. Se habla de Rivera sin piedad. Los epítetos más ultrajantes se le prodigan. Todos desconfían de él: los franceses y los argentinos. El partido de Oribe se goza de todo esto y se anima esperando una reacción. Ha llegado un buque del Paraná al lado del Almirante y éste acaba de comunicar a los agentes franceses, de quienes tengo noticia, la toma de toda la escuadrilla de Rosas que estaba en el Paraná, donde ya no queda ningún buque de guerra argentino. Esta escuadrilla se componía del San Martín y la Porteña, dos cañoneras, tres balleneras y otros buques de comercio. Una partida de cien hombres de Don Frutos había entrado en el Arroyo de la China y arreado cuantos caballos había encontrado… (Ruina para los particulares).

La muerte de cualquier hombre afectaba a Mariquita. Las bajas eran importantes del lado de la Confederación, fueran unitarias o federales. Pero los unitarios criticaban a Rivera por la escasa acción que había tenido en el intento por pelear en Corrientes. La geografía y los límites políticos se disolvían: Uruguay, Francia y los unitarios peleaban contra la facción uruguaya de Rivera, aliada a Rosas. Era un conflicto parejo en el que "los muertos son igualmente llorados de cualquier lado que queden".

24 de abril de 1839

Muñoz ha conseguido decidir a Rivera para que ceda los deseos de los argentinos de trabajar y pelear con independencia por su libertad. Muchas esperanzas animan nuestros corazones desfallecidos. El General Lavalle tiene un gran prestigio. A él se reúnen muchos bravos jefes perseguidos por largo tiempo por la tiranía, por la miseria, por las desgracias que trae consigo la expatriación, por la guerra civil. La Revolución se divide en dos columnas. A la cabeza de una está el General Lavalle, a quien se le darán cuantos auxilios necesite por el estado oriental. A ésta le diremos ultra en los principios, con respecto a la causa de los franceses. La otra la dirigirá otro jefe, de acuerdo, en unión con Lavalle, pero éste tendrá el auxilio de cuanto necesite de la Francia. Recogerá todos los partidos, como el arco iris de todos los colores y sus reflejos. Esta encontrará todas las simpatías del partido federal. Trabajará por su cuenta. Aquí se encontrará mucha de la

juventud que Ud. Conoce. Se prepara un manifiesto por el General Lavalle muy necesario, según mi modo de pensar y de grande influencia.

La indecisión de Rivera terminó y finalmente los unitarios pudieron poner en marcha los planes de una campaña. Mariquita hablaba de "los argentinos" y no es casual. Ella veía en Rosas, y en el federalismo, los motivos de la separación entre esos argentinos de los que ella es parte. Tiranía, miseria y desgracias es lo que había visto a lo largo de esos treinta años transcurridos desde la Revolución de Mayo. Y no es casual que llamara "Revolución" a ese proceso que se ponía en marcha. Lo veía como una nueva lucha por la independencia, esta vez liderada por ese hombre al que conocía bien y que gobernaba la Confederación. Mariquita veía en Lavalle al hombre capaz de derrotar a Rosas, auxiliado por Francia y, apenas, por Uruguay.

27 de abril

Día de silencio. Ni una mentira llega para llenar el diario. Solo se sabe de un modo positivo que Reyes es un agente de Oribe y de Rosas, autor de las cartas que se publican en la Gaceta, en las que me dirigen una indirecta que desprecio. Siempre con la sátira cuando no hay razón. Este personaje dice a sus amigos que inventa mil cosas para desunir a los argentinos y que lo consigue. No conozco a este enemigo que me ha dado el nombre de Madame para indicar mi afrancesamiento. ¡Qué feliz seré si solo encuentran que merezco ese título! Me cuentan tantas extravagancias de este hombre que desearía conocerlo. Dicen que no bautiza a sus hijos sino después de un año. ¡Cómo me río del trabajo que toman los necios para hacerse conocer! Todos su hijos tienen grandes nombres: César, Ovidio, Neptuno. Este es el que más me hace gracia. No sé cuál de ellos lo dieron a criar fuera de su casa, a una pobre mujer que vivía en un miserable cuartito a la calle, en el que hasta cocinaba, y en una modesta cuna estaba el gran niño en esta miserable habitación sin que lo acompañara ninguna Ninfa al pobre Neptuno, expuesto a los rigores de su ama, y su madre llena de diamantes y terciopelos. Este contraste de magnificencia y… ¿qué diremos? ¿insensibilidad? ¿mezquindad? No sé pero estos dos personajes los he considerado para divertir a Ud. Son el objeto de mil anécdotas curiosas que sería muy

largo escribir.

Los espías eran comunes en una y otra orilla del Río de la Plata. El "día de silencio" era casi una tragedia. Implicaba que no llegaban cartas porque eran retenidas, o porque la autocensura impedía que fueran enviadas. Las cartas interceptadas podían aparecer, como menciona Mariquita, en *La Gaceta*, uno de los pocos diarios que seguían publicándose en Buenos Aires, de tendencia rosista. Al parecer en un artículo se mencionaba indirectamente a Mariquita haciendo una sátira. Claramente su exilio había sido notado y su oposición a Rosas era pagada con una burla. La acusaban de afrancesada y, por lo tanto, amiga de aquellos que estaban bloqueando el puerto de Buenos Aires. Pero ella misma se burlaba de los nombres de esos enemigos que la llamaban *Madame* y, de algún modo, intentaban negarle su pertenencia a ese colectivo llamado "los argentinos".

24 de mayo de 1839

Mañana saludará la escuadra francesa la bandera argentina. Se ha dado esta orden para indicar que no se hace esta guerra sino a Rosas. Se ha dado orden por la policía para iluminar y poner banderas en las casas. Se ha convocado a las personas que han contribuido a la bandera de Mayo para arreglar el ceremonial con que debe entregarse. Se dicen en el pueblo yo soy la destinada para ofrecerla al general Lavalle, pero nada se me ha dicho. Se dice se debía bendecir mañana, pero se ha tocado el inconveniente que es una bandera de partido y no se debe bendecir.

Todos los patriotas desterrados verán mañana el sol de Mayo llenos de esperanza de libertad próxima. Todos los corazones creen, esperan, todos piensan que hay mucho en el porvenir. Hay quien espera mañana… quien tiembla de escribir más… a las doce de la noche. El año 10 temblaba a estas horas al ver expuesta la existencia de los objetos de mi más tierno afecto. Pero yo compartía sus peligros, veía sus pasos. Esto era un consuelo. Esta noche tiemblo a cuarenta leguas del teatro donde tengo tan tiernas afecciones. Por un presentimiento sin fundamento espero algo. Este día que electriza mi corazón, me parece que debe operar un efecto mágico en los patriotas. Mi corazón, mi pensamiento

están en mi patria, desgraciada, oprimida. ¡Quién sabe a estas horas cuántas víctimas habrá!... ¡Quién pudiera volar y participar de los peligros que se presentan en mi mente! ¡Cuán lejos estaba yo de pensar el año 10 a esta hora que me encontraría acá en este momento, empezando de nuevo la misma revolución!... ¡Extraño destino! Mis hijos tienen que empezar a conquistar de nuevo la libertad después de veintinueve años. A esta hora se decidía la suerte de un nuevo mundo por unos pocos hombres arrojados que se lanzaban a un océano de peligros y dificultades. No desconocían, como se piensa por algunos, la grande obra que emprendían. El más intrépido conocía que era temerario el proyecto, pero lo adoptaron, lo emprendieron y no dieron vuelta la cara. Es preciso seguir su ejemplo. A Dios, por hoy.

Uno de los pocos momentos en los que Mariquita Sánchez hablaba del 25 de Mayo de 1810. En medio de los preparativos para una nueva “revolución”, recordaba el pasado. No mencionaba a su marido, Martín Thompson, sino que lo llamaba el objeto de su más tierno afecto. Y decía precisamente lo que nos importa decir en esta historia contada por mujeres: “Pero yo compartía sus peligros, veía sus pasos”. Casi cuarenta años después, Mariquita se encontraba en una ciudad extranjera, peleando de nuevo del lado que ella consideraba “patriota”, con su pensamiento en la otra orilla, del lado de Buenos Aires. Ahora la vida la encontraba a ella misma en los hechos. Ella era atacada por la prensa, ella empezaba de nuevo la revolución contra Rosas, siguiendo el ejemplo de los habían llevado adelante una obra que era un “océano de peligros y dificultades”.

25 de mayo de 1839

¡25 de mayo de 1839! ¡Poco menos que desterrada de mi patria por detestar la tiranía y la ignorancia! ¡Y en un suelo libre, hospitalario, no puedo ni siquiera manifestar mis sentimientos patrióticos. Extraño destino el mío. Los buques franceses han puesto la bandera argentina en el palo mayor y la han saludado con una salva. ¡Rara sensación para los argentinos que piensan! ¡Cuántas cosas se podrían decir! Es una anomalía para unos. Es una bella demostración para decir que no se ataca la independencia del país. Cada uno ve esto según sus ideas. La

bandera costeada por una suscripción ha sido remitida anoche al general Lavalle sin pompa. La función premeditada se ha dejado. La más pequeña cosa entre nosotros ofrece inconvenientes y se manifiesta la desunión y la discordia por más que se quiera ocultar. Esta bandera la inició la joven Juana Manso, e invitó por una circular a las damas argentinas a contribuir con sus talentos y sus dineros. Así lo han hecho y en poco tiempo ha sido concluida una rica bandera, bien bordada en oro, con el sol, nuestro padre. Recibió esta pobre joven, después de mil murmuraciones y habladurías, un anónimo amargo, y pasó aviso a las contribuyentes para que se reunieran en su casa para decidir cómo y a quién presentarse. Hubo sus debates acalorados entre las damas y una discusión entre Mme. Olazábal, la esposa de Félix y la de Alsina. La de Olazábal opinaba que se le mandara a Rivera para que él la destinase a la persona que debía dirigir la revolución. La de Alsina opinaba que era el General Lavalle el que la merecía y el señalado por la opinión. Esta triunfó y anoche se le presentó sin ruido ni ostentación. La llevó el coronel Velazco. La he visto hoy en la sala de Lavalle. Ya se hará cargo Ud. Todo lo que mutuamente nos habremos dicho.

Las damas “argentinas” exiliadas en Montevideo habían bordado con destreza una bandera para ser entregada a Lavalle, el comandante de la expedición que se estaba organizando. La confección de la bandera había sido idea de una joven de veinte años, Juana Manso, hija de padres unitarios perseguidos por Rosas, exiliados en Montevideo. Y a causa de su idea Juana Manso recibió un anónimo amenazador. En el fragmento anterior Mariquita mencionaba la posibilidad de que ella le entregara la bandera a Lavalle en un acto, pero al parecer hubo envidias y peleas entre las damas por la entrega de la bandera y finalmente la llevó un hombre, el coronel Velazco.

18 de junio de 1839

El General Lavalle ha tenido una conferencia con el Presidente. Parece contento. ¿Quién puede confiar cuando ha sido cruelmente engañado? ¿Quién puede creer nada cuando de una hora a otra ve Ud. cambiar a los hombres? Estamos en una furiosa tempestad, combatidos en todo sentido, cansados de toda fatiga, debilitados por la miseria y la

corrupción, sin más apoyo que un resto de vida y vigor. Tenemos mil obstáculos que vencer, que los aumentan estas funestas rivalidades, que nadie trabaja para disipar. Lavalle era un héroe en que se había fijado un partido. Nada sin él era bueno ni asequible, y bien, ya se murmura de este hombre, hasta su propio partido, los más entusiastas lo llaman apático. Agüero murmuraba también; otro que hace pocos días me ponderaba su capacidad, lo he visto vacilante. Ya no se acuerda la mitad. ¡Qué lecciones, si yo las necesitase! Mi amigo: haga Ud. el bien sin buscar más recompensa que su propio corazón, sino será engañado en sus esperanzas.

Se murmura de Lavalle porque no anda ligero, como se suele decir vulgarmente, fachendeando. Yo me acuerdo de Cicerón cuando dijo: "Los romanos no tienen más que ojos". Quién sabe si ni eso tenemos,, pues aun de lo que vemos ya desconfiamos por nuestra desgracia. Juzgue Ud. cuántos trabajos para organizar una expedición sin elementos, dirían bien ni físicos ni morales. ¡Qué importa que escriba disparates! No serán ni los primeros ni los últimos que Ud. leerá. Quién me ha mandado hacerme escribirle lo que oiga y vea, pues oiga y vea disparates. Haga Ud. una expedición sin armas, sin plata, sin unión, sin entusiasmo, porque si se trata de fomentarlo se critican los medios que se emplean. Haga Ud. que vayan a pelear hombres apáticos y cansados de guerra civil, alucine Ud. a pueblos que han sufrido y sufren tantos desengaños y que ya no creen si no cambian de amos. Haga Ud. una cruzada con estos elementos, improvise Ud. y vuele a sacrificarse y sacrificar inocentes. Aumente Ud. la mancha que tiene y que solo un hecho glorioso puede suavizar, y vea Ud. lo que tiene que hacer el General Lavalle, a quien, como él dijo, la historia tiene ahora que juzgar dos veces. Yo lo compadecía y compadezco más ahora si pierde la sola ocasión de mejorar su nombre para sus hijos.

No solo había diferencias entre unitarios y federales. Lavalle había sido visto como el héroe encargado de derrotar a Rosas pero Mariquita también observaba que tenía sus enemigos y que en su propio partido dudaban de él.

Los exiliados presionaban a Lavalle para que avanzara sobre Buenos Aires y derrotara a Rosas. Mariquita se fastidiaba y se disculpaba con

Echeverría por escribir "disparates". La frustración era notoria, propia de una mujer que estaba esperando una acción pronta pero entendía que no era posible lanzar una ofensiva destinada a fracasar. Ella sabía, porque hacía casi treinta años que estaba en esa guerra, que un error podía costar la vida de seres amados.

24 de junio de 1839

Se habla mucho de las intrigas de Rivera para demorar la salida de la expedición argentina. La Francia es el solo apoyo que tiene nuestra esperanza para conquistar la libertad. Los argentinos que estaban antes separados de la Francia van convenciéndose de que solo a su lado podrán encontrar auxilios verdaderos para la grande empresa. La conducta de Rivera es muy sospechosa, muy astuta. Se acerca el momento de conocer a este hombre. El General Lavalle se encuentra en una posición muy difícil. La prudencia y el disimulo no son bastantes. Pronto se deben estrellar estos dos hombres. Es preciso marchar. Urge una revolución.

Rivera no se decidía a intervenir del todo en la guerra civil de la Confederación Argentina: una derrota de los unitarios incluía, también, un triunfo de Oribe, su enemigo interno. Francia seguía apoyando a los unitarios y bloqueando el puerto de Buenos Aires pero no era suficiente para decidir el apoyo de Rivera. Los exiliados recelaban de esta conducta del presidente uruguayo y Lavalle no podía tomar la decisión final de avanzar sobre Buenos Aires sin contar con el apoyo de Uruguay.

1 de julio de 1839

Lavalle debe salir ya y temblamos por él. Rumores siniestros se circulan en secreto que lo prenderán. Es preciso que se embarque mañana, poco menos que fugado. Qué agitaciones y qué desgracia si se frustra, como lo intenta Rivera, esta deseada expedición. Nadie sabe el plan de Lavalle. Esto es un consuelo, pues está visto que es el principal enemigo nuestro, Rivera. Se dice manda salir su escuadrilla para tomar la gente que debe salir. Los franceses son nuestro apoyo. Sin ellos estaríamos perdidos. Han llegado noticias espantosas de Buenos Aires. El

presidente de la Sala, Maza, y su hijo han sido víctimas: uno asesinado y otro fusilado. Agitación espantosa entre los argentinos. Es preciso volar y les corta las alas Rivera. Se dan órdenes para impedir el embarco. Las horas son siglos para nosotros, infelices, que estamos al cabo de secretos que no se pueden escribir siquiera.

Las horas eran siglos, como decía Mariquita, y Lavalle no se decidía a avanzar sobre Buenos Aires. La guerra civil entre unitarios y federales también era una guerra de rumores, atizada por la falta de información fidedigna proveniente de ambas orillas. La situación política de los propios exiliados era muy inestable. Mariquita recibió las noticias del asesinato de Maza y del fusilamiento de su hijo, noticia que seguramente también conocería Echeverría. El apoyo de Rivera quedaba anulado ante semejante información mientras que el de Francia se mantenía firme.

11 de julio

Los preparativos de guerra continúan entre los argentinos de modo que parece que los obstáculos aumentan el ardor y patriotismo. Se ha recibido noticias de Martín García, cuartel General de los argentinos, donde así que llegaron las tropas y el General Lavalle, se enarboló la bandera argentina. Los franceses los tratan con la mayor cordialidad. Son el consuelo y la protección de esta empresa. Los argentinos están en un monte o en sus tiendas o chozas. El comandante Ducrest ofreció a Lavalle su triste alojamiento, pero él lo rehusó por estar con sus compañeros de armas en igual. Allí vuela la bandera argentina en el fuerte al lado de la francesa.

Una vez lanzada la expedición de Lavalle, la isla Martín García se convirtió en el centro de reunión de las tropas de línea y los ciudadanos comunes que querían invadir Buenos Aires y derrotar a Rosas. Mariquita permanentemente nombraba a estos hombres como “argentinos” palabra que si bien no era nueva, definía a un colectivo de exiliados. La bandera celeste y blanca se hallaba al lado de la francesa, indicando la alianza entre unitarios y el país que seguía sosteniendo el bloqueo al Río de la Plata.

18 de agosto

Han llegado noticias de Martín García que tienen en revolución a los argentinos. Se dice que Lavalle piensa pasar a Entre Ríos cuando se creía que iba a Buenos Aires. Esta resolución causa una gran agitación. La opinión general la reprueba, consideran perdida la expedición y sacrificada a las intrigas de Rosas y D. Frutos.

Se hacen circular mil especies y entre las más raras es que Lavalle está en combinación con Lavalleja. No se sabe lo que es verdad en nada. Los argentinos están en anarquía. Se trata de mandar algunos en comisión para hablar con Lavalle. Se han embarcado para Martín García, Madero, Juan y Varela. Van en comisión para hablar e informar a Lavalle de varias ocurrencias y persuadirlo de no ir a Entre Ríos. Se dice que en Buenos Aires se han preso a 23 personas, que el General Pinto está a bordo de la escuadra, fugado. Estas noticias tienen a los argentinos muy afligidos.

Se habla mucho de amagos que hacen sobre este territorio las tropas de Entre Ríos. Se le da a esta invasión un carácter imponente. Se anuncian 3000 hombres. Esto causa ya inquietud en todos los partidos y mucha a los argentinos. Ha llegado un buque de guerra inglés. Ha dejado pliegos al Cónsul y ha pasado a Buenos Aires. Se sabe por el cónsul inglés que viene un nuevo Almirante en un navío acompañado por algunos buques más, que no solo hay intervención, pero que la terminación terminará por la fuerza.

La indecisión de Lavalle hacía temer a muchos por el destino de la expedición. Un fracaso de ese ejército podía llevar a la muerte a jóvenes como el hijo de Mariquita, Juan Thompson, que se hallaba en la isla Martín García. La anarquía que nombraba Mariquita era propia de la falta de información pero también de las malas decisiones que ya estaba tomando el general Lavalle y que lo conducirían a su propia muerte.

La decisión de avanzar por Entre Ríos y no directamente por Buenos Aires, desperdiciando la posibilidad de aprovechar el movimiento "Libres del Sur" de noviembre, hizo que la expedición fracasara por completo. Todas las expectativas de casi un año terminaron en ese

avance sobre Entre Ríos, provincia que no recibió a Lavalle como él esperaba. Sin apoyo local, fue hacia el norte, buscando en Corrientes el auxilio del gobernador Pedro Ferré, que lo nombró jefe de su ejército.

Con el apoyo de Ferré, Lavalle pudo avanzar sobre Entre Ríos y luego sobre el territorio porteño. Pero ya en la provincia de Buenos Aires el apoyo a Rosas era inevitable y se vio cercado tanto por hacendados leales al gobernador como por tropas federales. Ni los hacendados ni la gente del pueblo de Buenos Aires iban a apoyar a quien había fusilado a Manuel Dorrego. Rosas derrotó a Lavalle y, con él, a todo intento de invasión unitaria. Lavalle se retiró con su ejército hacia el norte. En octubre de 1841, moriría en San Salvador de Jujuy.

Después de la malograda campaña de Lavalle en Buenos Aires, Mariquita apenas continuó su *Diario*. Para mostrar su apoyo a esa campaña, Echeverría había labrado un acta en San Andrés de Giles. Ahora se encontraba en una encrucijada. El castigo para los que habían intentado sumarse a la invasión unitaria fue rápido y certero. Echeverría debió abandonar su retiro en Luján y embarcarse en un buque francés hacia Colonia.

En octubre de 1840 se firmó el tratado Arana Mackau que ponía fin al bloqueo francés y a la alianza entre unitarios y franceses. Los exiliados de Montevideo quedaron aislados de la ayuda externa.

El último fragmento del diario de Mariquita a Esteban Echeverría que trascribimos es del 16 de marzo de 1840. Sus palabras traslucían su desencanto y su decepción con Lavalle y con toda la empresa unitaria. Pero más todavía, dejaban en evidencia que había perdido la esperanza y que presentía que el gobierno de Juan Manuel, ese amigo de su infancia, duraría más de lo que todos suponían:

Marzo 16 de 1840

Ud. admirará, sin duda, con enternecimiento, una idea tan hermosa como noble en esta fiesta. Llorará tal vez y se consolará, como yo, de pensar que si nosotros somos tan infelices, en otras partes del mundo nuestros hermanos se amen como tales y gocen de bienes de la civilización, en tanto que nosotros, deplorando los acontecimientos que nos han alejado también de ella, suspiramos por un día en que los hombres se crean, aquí como allá, hijos del imperio de Dios. ¿Cuándo

será este día, amigo? No sé, temo que la guerra civil no se acabe con nosotros. Los resentimientos, los odios, tienen raíces muy profundas, sea que la generosidad cueste mucho en ciertos casos o que es cualidad que abunda en nuestro suelo. Yo veo con sentimiento que los hermanos que están aquí no lo parecen. Yo hubiera debido hacer un diario para Ud., pues que tantas veces me ha pedido de escribirle lo que ocurra, pero mil consideraciones me han detenido. Cuando Ud. lea esto, yo le podré hablar y será mejor. ¡Pero si no lo veo más! ¿Sería posible que esto fuera hasta el fin del mundo? Así me lo hace suponer mi impaciencia. Entonces, al menos usted sepa lo que hemos padecido para que nos compadezca. Sí, mi amigo, bien nos puede compadecer por el chasco tan completo que nos hemos llevado. Porque a la verdad hemos sido engañados con cartas que los más avisados habrían creído buenas.

17. Los fragmentos aquí citados son de Vilaseca, Clara (compiladora), *Cartas de Mariquita Sánchez. Biografía de una época*, Editorial Peuser, Buenos Aires, 1952, pp. 373-423. Puede encontrarse una versión más reciente del *Diario* (también tomada del libro de Vilaseca) en el libro de Mizraje, María Gabriela, *Intimidad y política. Diario, cartas y recuerdos de Mariquita Sánchez de Thompson*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2010, pp. 51-120.

11

“Luego le dije a la criada me la arrojase a mi hijita Lucinda”

1840 y la violencia en el interior de la Confederación Argentina

El intento de invasión del grupo unitario exiliado representado por Lavalle y la sublevación de hacendados de Dolores y Chascomús tuvieron como resultado un recrudecimiento de las prácticas de represión del rosismo. El año 1840 sería el más violento de la segunda gobernación de Juan Manuel de Rosas.

La represión de toda expresión unitaria o contraria al régimen rosista no se concentraba en la provincia de Buenos Aires, ni se circunscribía a los límites de la Confederación Argentina. La represión llegaba a toda la Confederación e incluso a Montevideo.

En este capítulo escucharemos la voz de una testigo directa de la represión federal. La fuente tiene una historia compleja que merece ser contada, para mostrar con claridad los límites a la voz femenina que caracterizaron al siglo XIX.

Los textos que componen las *Memorias de Agustina Palacio. La heroína del Bracho* fueron publicados por primera vez en 1858 en un periódico porteño llamado *La Religión*. También aparecieron en Francia bajo el nombre de *Aventures et malheurs de la Señora Libarona dans le Grand Chaco 1840-1841*. En ambos casos, aparecían prologados

por un hombre, un viajero francés llamado Benjamin Poucel. Con el correr del tiempo y la circulación de los textos, fueron atribuidos a este viajero, escritor y editor. En las posteriores ediciones de las *Memorias*, el nombre de Agustina Palacio como autora fue eliminado. De esa manera fue invisibilizada como narradora de sus propias experiencias.[18]

La verdadera autora de estos textos era la misma Agustina Palacio de Libarona, quien relataba un fragmento de su vida, el momento en el que una revuelta política la afectó directamente y sufrió la violencia en carne propia; el esposo de Agustina, José María Libarona, vivió la persecución del caudillo federal de Santiago del Estero, Felipe Ibarra, luego de una sublevación en su contra.

Agustina nació en San Miguel de Tucumán en 1822. Su padre, nacido en España, fue el último gobernador español de Santa Fe. José María Libarona, también nacido en España, se casó con la joven dos años antes de los sucesos que relatan las *Memorias*. Como era costumbre en la época, a poco tiempo de casados los Libarona ya tenían dos hijas. Vivían en Tucumán. En septiembre de 1840 estaban en Santiago del Estero visitando a los Palacio, la familia de Agustina.

Juan Felipe Ibarra era hijo de un estanciero santiagueño educado en el Colegio Monserrat de Córdoba. En 1810 formó parte del ejército que marchó al Alto Perú. Participó en las batallas que hicieron posible la independencia de las Provincias Unidas en los territorios de Salta, Tucumán y Jujuy. Desde la década de 1820 gobernaba Santiago del Estero. Adhería al bando federal.

Hacia 1840 algunas provincias de la Confederación Argentina —gobernadas por mandatarios que querían derrotar a Rosas— intentaron formar la "Coalición del Norte". Ibarra fue invitado a ser parte de ella pero el caudillo santiagueño se mantuvo leal a Rosas.

En septiembre de 1840 la Coalición del Norte intentó invadir la provincia de Santiago del Estero sumándose a un levantamiento llevado adelante por Santiago Herrera en contra del propio Ibarra. Durante la sublevación, el hermano de Ibarra, Francisco, fue asesinado por los rebeldes. El levantamiento destituyó al gobernador a través de un acta que había sido firmada por el escribano José María Libarona, al que la casualidad había encontrado visitando a la familia de su

esposa en Santiago del Estero.

El levantamiento fracasó y el caudillo Ibarra procedió a castigar a los que habían sido parte de la revuelta y habían asesinado a su hermano. Santiago Herrera fue torturado y asesinado. José María Libarona fue desterrado a El Bracho, una zona de Santiago del Estero lindante con el Chaco y con la frontera indígena. De nuevo, el exilio y la política diluían las fronteras geográficas. Agustina, la esposa de Libarona se vio obligada a ir al exilio junto a su esposo y sus hijos. Tenía apenas diecisiete años.

Transcribimos un fragmento de esas memorias de Agustina Libarona para dar cuenta del nivel al que llegó la represión federal en el año 1840:

> *En el mes de setiembre de 1840, habiéndose sublevado en Santiago del Estero la división, que estaba al mando del Comandante D. Santiago Herrera, contra el gobernador D. Felipe Ibarra, que desde treinta años atrás gobernaba a su antojo; Herrera escribió a Ibarra fuese al campamento, que por su presencia se contendría la gente. En el acto de leer esta carta mandó a su hermano D. Francisco Ibarra, para que éste viese si podía contener el motín, y él se salió furtivamente aguardando el resultado. Por medio de chasques supo que al aproximarse su hermano D. Francisco había quedado muerto en la refriega, siendo él la sola víctima del motín. Con esta noticia Juan Felipe Ibarra se retiró a larga distancia del pueblo.*
>
> *Viendo el Juez D. Pedro Unzaga que el pueblo estaba expuesto a algún desorden, tuvo a bien reunir el vecindario para nombrar gobernador. Luego que se reunió éste, mandó a llamar a D. José María de Libarona, mi esposo; éste se excusó ir por no ser vecino sino transeúnte, y en hallarse en aquella sazón allí, fue porque me había a ver a mis padres por un par de meses y cuando quisimos pasar a Tucumán, pueblo donde residíamos dejamos de hacerlo por la interceptación del camino.*
>
> *Se mandó por segunda vez que obedeciese mi marido el llamado, que de lo contrario se tomarían otras medidas y lo harían conducir con dos soldados a la reunión de los vecinos. Entonces fue Libarona al Cabildo, en el que le obligaron a escribir un acta, nombrando nuevo gobernador y destituyendo al gobernador Ibarra, porque había treinta años que*

gobernaba arbitrariamente, disolviendo salas y atropellando todo. Después de tres días del nombramiento del nuevo gobernador, los sublevados se fugaron, dejando a Herrera con solo su escolta, y sabiendo esto Ibarra reunió la fuerza que pudo y se aproximó al pueblo. Desde ese punto mandó ciertas partidas de forajidos a que llevasen a los vecinos, aquellos que él juzgaba fuesen sus adversarios y en particular a los Palacio (mi familia) y a Libarona, mi esposo. Una de las partidas se dirigió a la casa de estos últimos y desde media cuadra ya comenzaron a hacer fuego con los fusiles.

Estuvimos todas las familias en las piezas que caían sobre la calle, mirando como venían enfurecidos dirigiéndose a nuestra casa, y en esto cerramos la puerta. Se aproximaron y principiaron nuevamente a tirar tiros, y nos huimos para ocultarnos en algún rincón de la casa. Yo que corría cargando con mi hijita Elisa de un año de edad, recuerdo que dejé a mi hija Lucinda en la pieza de la calle, durmiendo (ésta recién nacida); volví a recogerla, y en este tiempo pasó una de las muchas balas que tiraban a una pulgada distante de mi cabeza. No pudiendo echar la puerta abajo a balazos, la echaron a hachazos y se entraron. Primeramente robaron la tienda, y luego fueron en persecución de mi esposo y de mi hermano Santiago. No hallando a éstos en casa, desde el punto que estuve escondida, oí que preguntaban a una criada de casa por mí. Siendo yo tan tímida, y con especialidad de estos asesinos, me dejé caer en un pozo, dejando a mis hijas escondidas en el lugar en que antes había estado. En dicho pozo permanecí como una hora, oyendo llorar mis chicas sin poder auxiliarlas. Mi familia toda también se había ocultado.

Libarona, que nada sabía por haber ido a la quinta de un amigo, venía derecho a casa. Luego que oyó los tiros y que le dijeron que eran en su casa, volvió a retirarse a dicha quinta para tratar de ausentarse de la provincia sigilosamente. Antes de partir de la quinta, llegó a ella la noticia que habían amarrado a muchos vecinos y que los llevaban al campamento de Ibarra. Sabido esto por Libarona trató de partir más pronto y con un baqueano a caballo. Mi familia y yo, después que se fueron estos forajidos, salimos de donde estuvimos escondidas y estábamos afligidas sin saber qué era de nuestros hermanos, Santiago y Emilio, y tampoco de mi esposo Libarona, cuando nos avisaron que le

habían sacado a Santiago de donde se ocultó y le llevaban amarrado como un criminal al campamento de Ibarra. Quedamos afligidísimos con esta noticia, y en este estado oímos unos gritos injuriosos y eran de otros soldados que entraban nuevamente a casa; y como sabíamos los desórdenes que andaban cometiendo con las mujeres, corrimos cada una por donde pudo a salvar por los fondos de la casa. Yo subí a una azotea interior con Lucinda, y de ésta brinqué a una pared que estaba a dos varas más baja y media vara de ancho, sin temor de errar y caerme al suelo. Esta pared tenía más de cinco varas de altura, y de ella quise bajarme metiendo el pie en las hendijas, pero era tal el susto que no tenía fijeza, porque estaba temblando y caí sobre un alto de leña. Me lastimé bastante. Luego le dije a la criada me la arrojase a mi hijita Lucinda, para yo recibirla porque era tal el apuro que no meditaba a lo que la exponía. La providencia me la salvó, y la recibí bien y salí corriendo con todo el vestido roto, la cabeza llena de telas de arañas, sin pañuelo con qué taparme porque no lo sentí dónde cayó, habiendo entrado en cuanto sótano encontré en las casas vecinas. Así es que parecía mi traza como la de una persona que había perdido el juicio. Llegué al convento de Santo Domingo y me escondí en un cuarto en el que no habían sino cuatro calaveras y esas guadañas con que pintan la muerte; pero aun allí estuve más tranquila porque sabía me buscaban y creía más segura. Allí estuve unas horas sin saber el paradero de mi familia ni de mi hija Elisa, y me avisaron que a mi hermana Isabel la habían llevado al convento de las beatas de Belén. Me tranquilicé un poco a pesar de mi mortal aflicción por no saber nada de Libarona. Pasé una noche terrible.[19]

En un solo párrafo, Agustina definía la situación política que la afectaría a ella y a su marido en un brevísimo momento de ese septiembre de 1840:

Entonces fue Libarona al Cabildo, en el que le obligaron a escribir un acta, nombrando nuevo gobernador y destituyendo al gobernador Ibarra, porque había treinta años que gobernaba arbitrariamente, disolviendo salas y atropellando todo. Después de tres días del nombramiento del nuevo gobernador, los sublevados se fugaron, dejando a Herrera con solo su escolta, y sabiendo esto Ibarra reunió la fuerza que pudo y se

aproximó al pueblo. Desde ese punto mandó ciertas partidas de forajidos a que llevasen a los vecinos, aquellos que él juzgaba fuesen sus adversarios y en particular a los Palacio (mi familia) y a Libarona, mi esposo. Una de las partidas se dirigió a la casa de estos últimos y desde media cuadra ya comenzaron a hacer fuego con los fusiles.

Heredia se sublevó, Libarona fue llamado al Cabildo —que no había sido disuelto en Santiago del Estero como lo había sido en Buenos Aires— y se destituyó al gobernador. La animosidad contra Ibarra era conocida de "treinta años que gobernaba arbitrariamente, disolviendo salas y atropellando todo", según decía Agustina. Este periodo no coincide con los hechos de 1840, porque Ibarra no gobernaba desde 1810. Los treinta años posiblemente concuerdan con el momento en que Agustina escribía sus memorias, alrededor del año 1855 si consideramos fueron publicadas en 1858.

Agustina describía muy bien un temor que caracterizó a todas las autoridades de la época, sobre todo después de los sucesos de 1820 y del fusilamiento de Dorrego en 1828. Si se llamaba al escribano Libarona era para dotar formalmente de orden al momento complejo que se estaba viviendo.

El movimiento duró tres días. Los sublevados se fugaron y abandonaron a Heredia. Ibarra pudo rearmarse e ingresar al pueblo disparando los fusiles. Los participantes de la sublevación fueron perseguidos, incluido Libarona, el firmante del acta de destitución de Ibarra.

Lo que sigue es una descripción de la violencia de la época sufrida en carne propia:

Estuvimos todas las familias en las piezas que caían sobre la calle, mirando como venían enfurecidos dirigiéndose a nuestra casa, y en esto cerramos la puerta. Se aproximaron y principiaron nuevamente a tirar tiros, y nos huimos para ocultarnos en algún rincón de la casa. Yo que corría cargando con mi hijita Elisa de un año de edad, recuerdo que dejé a mi hija Lucinda en la pieza de la calle, durmiendo (ésta recién nacida); volví a recogerla, y en este tiempo pasó una de las muchas balas que tiraban a una pulgada distante de mi cabeza. No pudiendo echar la

puerta abajo a balazos, la echaron a hachazos y se entraron. Primeramente robaron la tienda, y luego fueron en persecución de mi esposo y de mi hermano Santiago. No hallando a éstos en casa, desde el punto que estuve escondida, oí que preguntaban a una criada de casa por mí. Siendo yo tan tímida, y con especialidad de estos asesinos, me dejé caer en un pozo, dejando a mis hijas escondidas en el lugar en que antes había estado. En dicho pozo permanecí como una hora, oyendo llorar mis chicas sin poder auxiliarlas. Mi familia toda también se había ocultado.

Los partidarios de Ibarra ingresaron por la fuerza en la casa de Libarona. Agustina, sin los hombres de la familia para protegerla —su esposo y su hermano estaban ausentes— tuvo que defender a sus hijas. Fue tal su pavor que se olvidó de una de ellas, Lucinda, la recién nacida.

La descripción nos introduce en la casa que ocupaban los Libarona en Santiago del Estero. La puerta era sólida, por lo que tuvieron que destruirla a hachazos. Al parecer, como en muchos otros lugares de la Confederación, se conservaba la costumbre de tener una tienda dentro de la casa. La criada de los Libarona atendía a los partidarios de Ibarra mientras Agustina, escondida, los escuchaba. En algún momento ella abandonó a sus hijas, se dejó caer en un pozo —¿un pozo común, de esos que se usaban para tirar los desperdicios?— y desde allí las oyó llorar.

Luego de la incursión violenta en la casa, sin más resultado que el robo de la tienda, el rumor de lo ocurrido llegó hasta el mismo Libarona y su cuñado, que buscaron refugio en la quinta de un vecino. El escondite no sirvió de mucho y fueron apresados por los partidarios de Ibarra:

Mi familia y yo, después que se fueron estos forajidos, salimos de donde estuvimos escondidas y estábamos afligidas sin saber qué era de nuestros hermanos, Santiago y Emilio, y tampoco de mi esposo Libarona, cuando nos avisaron que le habían sacado a Santiago de donde se ocultó y le llevaban amarrado como un criminal al campamento de Ibarra.

Aunque Libarona estuviera prisionero, era necesario reprimir el levantamiento contra Ibarra. Agustina y las mujeres que vivían en la casa eran conscientes del peligro que corrían una vez hechos prisioneros los hombres de la familia:

Quedamos afligidísimos con esta noticia, y en este estado oímos unos gritos injuriosos y eran de otros soldados que entraban nuevamente a casa; y como sabíamos los desórdenes que andaban cometiendo con las mujeres, corrimos cada una por donde pudo a salvar por los fondos de la casa.

Los "desórdenes que andaban cometiendo contra las mujeres" era la forma delicada que tenía Agustina de comunicar que a las mujeres de los derrotados y prisioneros se las castigaba con violaciones y abusos sobre sus cuerpos. De nuevo, la arquitectura de la casa se volvía salvadora. Esta vez, las mujeres no se escondieron en pozos sino que escaparon por los fondos. Pero había obstáculos concretos que debían atravesar:

Yo subí a una azotea interior con Lucinda, y de ésta brinqué a una pared que estaba a dos varas más baja y media vara de ancho, sin temor de errar y caerme al suelo. Esta pared tenía más de cinco varas de altura, y de ella quise bajarme metiendo el pie en las hendijas, pero era tal el susto que no tenía fijeza, porque estaba temblando y caí sobre un alto de leña. Me lastimé bastante. Luego le dije a la criada me la arrojase a mi hijita Lucinda, para yo recibirla porque era tal el apuro que no meditaba a lo que la exponía. La providencia me la salvó, y la recibí bien y salí corriendo con todo el vestido roto, la cabeza llena de telas de arañas, sin pañuelo con qué taparme porque no lo sentí dónde cayó, habiendo entrado en cuanto sótano encontré en las casas vecinas. Así es que parecía mi traza como la de una persona que había perdido el juicio.

Agustina Libarona hizo que su hija menor fuera lanzada a través de una pared para escapar a la violencia de los partidarios de Ibarra. De todos modos, otra hija quedó al cuidado de una de sus hermanas. No

podía correr con las dos niñas y debía depender de la rama femenina de su familia para su protección. Tal era el miedo que sentía Agustina, y tales eran las consecuencias que podía tener un frustrado alzamiento contra el poder.

El vestido se le rompió, no tenía con qué cubrirse la cabeza, Agustina iba perdiendo sus atributos de mujer respetada mientras escapaba de los enemigos de su marido. Las casas vecinas le ofrecían terrazas y sótanos como vías de fuga. Ante la pérdida de los atributos de identidad femenina, Agustina creía tener el aspecto de “una persona que había perdido el juicio”.

Con esa traza llegó al lugar que sería su refugio, todavía vedado a los enemigos de su marido:

> *Llegué al convento de Santo Domingo y me escondí en un cuarto en el que no habían sino cuatro calaveras y esas guadañas con que pintan la muerte; pero aun allí estuve más tranquila porque sabía me buscaban y creía más segura. Allí estuve unas horas sin saber el paradero de mi familia ni de mi hija Elisa, y me avisaron que a mi hermana Isabel la habían llevado al convento de las beatas de Belén. Me tranquilicé un poco a pesar de mi mortal aflicción por no saber nada de Libarona. Pasé una noche terrible.*

En otro convento se refugiaron su hija y su hermana. Los hombres no tenían cabida en ese baluarte. Allí comenzaría la verdadera odisea de Agustina Libarona. Su marido no fue fusilado sino enviado a un fortín en la frontera con la población originaria del Chaco, una región llamada El Bracho. Agustina dejó a su hija menor, Lucinda, al cuidado de sus hermanas y partió junto a Elisa para reunirse con su marido. La vida en la frontera indígena sería difícil para ella, a cargo de su hija y también de su marido, que enloqueció durante sus años de castigo. Libarona murió en 1841, demente y con el cuerpo arruinado por las malas condiciones de vida. Agustina lo enterró en la misma frontera con la población indígena y volvió a Santiago, donde estaba su familia. Luego iría a Tucumán y a Salta, donde escribiría sus memorias sobre lo ocurrido en Santiago del Estero a pedido de un viajero francés, Benjamin Poucel.

18. Un detallado recuento de esta invisibilización puede verse en el prólogo de Marta Palacio "Ocultamiento, destierro y tragedia: memorias de Agustina Palacio. La heroína del Bracho" en Palacio, Agustina, *Memorias de Agustina Palacio. La heroína del Bracho*, Buena Vista Editores, Córdoba, 2012.

19. Palacio, Agustina, *Memorias de Agustina Palacio. La heroína del Bracho*, Buena Vista Editores, Córdoba, 2012, pp. 39- 41.

12

“…con el disimulo que sabes es preciso…”

La persecución a unitarios en Buenos Aires

Los alzamientos contra el gobierno de Juan Manuel de Rosas —uno gestado en Montevideo, al mando del general Lavalle, y otro en la misma provincia de Buenos Aires— fueron derrotados. Les siguió el ejercicio de la violencia, destinado a pacificar la ciudad y la provincia, y también a servir de castigo aleccionador. Decididas por la Mazorca —la fuerza parapolicial del régimen— u ordenadas por Rosas, las encarcelaciones y persecuciones tuvieron por objetivo controlar a la población. La policía, los jueces de paz y los alcaldes barriales tenían la misión de reprimir todo atisbo de pensamiento que no fuera el federal rosista, incluido el de los federales cismáticos que no habían optado por el exilio. Lazos familiares, lecturas, hasta los modos de vestir, fueron objeto de control.

Ejemplo de este control de los comportamientos y las relaciones políticas es el encarcelamiento de Juan María Gutiérrez a fines de febrero de 1840. Gutiérrez era parte del movimiento intelectual conocido como Asociación la Joven Argentina, que más tarde la historiografía reconocería como la Generación del ’37. Era conocido por su afición a las letras, aunque había estudiado ingeniería y se desempeñaba como agrimensor en el Departamento Topográfico.

A diferencia de Juan Bautista Alberdi, Félix Frías o Juan Thompson, también miembros del movimiento, Gutiérrez, de treinta y un años, no había abandonado Buenos Aires después del cierre del Salón Literario

o de la persecución al movimiento de la Asociación de Mayo. Tampoco se había refugiado en el campo, como lo había hecho su amigo Esteban Echeverría.

Su hermano José María Gutiérrez, que se había unido al ejército de Lavalle, se vio obligado a exiliarse. Al parecer había formado parte de un movimiento contra Rosas dentro de la ciudad. Aunque no estaba del todo claro, ante la sola sospecha de que fuera unitario y participara en actividades contra el régimen la policía podía disponer de él.

Es Mariquita Sánchez, amiga de Gutiérrez, quien en una carta a su hijo Juan Thompson nos cuenta sobre el modo en que los unitarios eran encarcelados y qué significaba esta prisión. Recordemos que, a diferencia de la década de 1820, durante la segunda gobernación de Rosas ser "unitario" tenía una connotación más amplia: significaba ser opositor al régimen. Por este motivo convivían en Montevideo, Río de Janeiro o Santiago de Chile varias generaciones de opositores "unitarios" que no necesariamente adscribían al modelo unitario de país que planteaba la generación de la época rivadaviana, o aún más atrás, de la época del Directorio, durante la primera década revolucionaria.

En marzo de 1840, casi al mismo tiempo que terminaba su *Diario* a Esteban Echeverría, Mariquita Sánchez le escribía a su hijo Juan Thompson, anunciándole que Juan María Gutiérrez estaba prisionero de Rosas. Juan Thompson se encontraba en Corrientes, provincia opositora a Rosas que auxiliaba al ejército de Lavalle mientras éste decidía si avanzaba sobre Buenos Aires. Thompson dirigía un periódico que difundía las ideas contrarias a Rosas.

La carta de Mariquita Sánchez a su hijo Juan Thompson decía:

Montevideo, 31 de Marzo de 1840

Querido Petiso:

Si te fuera a escribir enredos políticos, no podría hacerlo sino en un libro en folio. El portador será el mejor libro y así ésta será una nota. Te aseguro que mi cabeza es un volcán. Así, sobre todas mis penas iré con peluca, porque tengo tantos dolores de cabeza que se me cae el pelo a mechones. Ya sabes mi genio vividor o sufridor. Oigo a todos, no me peleo con nadie. Así, mi cabeza es un almacén como el de Lozano, donde

encuentras las cosas más originales. Te voy a hacer apuntes para tu diversión.

No me fue posible ver al señor Isasa, por más que lo deseé porque pasó en la quinta del señor Rivera y no pude ir porque ya sabes las mil dificultades que tengo para todo. Su secretario me vio y me prometió volver. Así, cuando lo esperaba, vengo a saber que se había ido. No sé aún lo que te voy a mandar, pero el portador te lo entregará.

Te incluyo varias de nuestra amiga la Wilson. Esta infeliz tiene mi suerte: padecer por ser compasiva. Ha sido la que ha tomado interés como gente de corazón en nuestro J. M., el que si más tardan, hubieran sacado el cadáver, según lo que padecen en prisión. El 21 me dicen iba a salir, dando diez personeros, los que cuestan mil o mil quinientos cada uno, de modo que no solo hay, para el que no tiene fortuna, el primer inconveniente, sino que es preciso encontrar quien se pueda presentar. Según entiendo no ha habido personas de actividad y entusiasmo sino la Wilson, de modo que más de un mes ha estado, según dicen, como emparedado. El 21, me escribe una persona con el disimulo que sabes es preciso tener en estos casos para no hacer más dura la suerte del infeliz esclavo, que creían todo sería arreglado, pero nada hemos podido saber después hasta la fecha, de modo que ignoro si ha salido. Tú sabes que es para mí un hijo, que lo quiero como si fuese tu mellizo, que conozco sus preciosas cualidades y su valer para el porvenir, que lo aconsejo con más confianza que a mis propios hijos, y que conozco me mira como a su madre misma. Piensa lo que sentiré con esto y sobre todo tener cuarenta leguas de agua que nos separa y no poder servirlo. Aprovecho esta ocasión para darte un consejo, y es que procures en tus amistades dar la preferencia a gentes que sientan con vehemencia, y no sean egoístas. Estas personas que tienen sus pasiones arregladas como papel de música no entrarían en mi corazón. Yo quiero amigos que cuando los necesite obren con entusiasmo y pasión. Por eso nuestra patria ha venido al triste estado en que está. Se ve padecer al próximo con serenidad y cada uno no ve en las penas del otro a su semejante sino para reservarse más a fin que no le toque. J. M. era digno de inspirar más interés, y verlo más de un mes en un calabozo con grillos y no haber pedido, si era preciso de puerta en puerta, para redimir su existencia expuesta a cada momento al suplicio, según el capricho ya conocido de un hombre. Esto es muy triste.

¡Qué estímulo para la juventud virtuosa! Recuerdo con orgullo cuántos pasos y lágrimas he derramado en casos semejantes para sacar de las prisiones a miserables que apenas conocía, a los que no me ligaban más lazos que la piedad! ¡Cuántos, en el curso de la revolución, he visto abandonados de todos, y yo, pobre mujer, no temía comprometerme, y ahora veo esta tranquilidad que me aturde! Bien sabes por qué estoy aquí, por seres menos aún que indiferentes, que no valen, en mi concepto ni un zapato del Ñato. Vaya, no seas egoísta, Juan mío, que aunque el alma sensible sufra, también tiene sus goces, que valen bien para comprarse caros.

Tus hermanas te dan mil abrazos y se prometen escribirte y mandarte algo. Julio, mil memorias: aún está aquí y yo temblando no se me escape. Te abrazo mil veces. Quiera Dios que pronto pueda ser realidad.

Tu Madre,

María S. de Mendeville[20]

Las cartas entre exiliados eran llevadas por personas de confianza que viajaban entre ciudades. No había un sistema de correo establecido entre Uruguay y las provincias de la Confederación Argentina, de modo que seguían un rumbo incierto hasta llegar al destinatario. A menudo se les sumaban objetos o incluso dinero, dado que la persona que oficiaba de correo (y que solía llevar muchas cartas de diferentes personas) era un conocido, una persona de confianza. Sin este tipo de correos, habría sido muy compleja la comunicación entre exiliados. Y aun con este sistema aparecían referencias a que tal o cual carta no había llegado.

No sé aún lo que te voy a mandar, pero el portador te lo entregará.

El exilio en Montevideo era oneroso. Alejados de su familia, a la distancia y con las campañas militares en retroceso, los exiliados no podían vivir con holgura aunque en su mayoría pertenecían a la elite de Buenos Aires. Algunos habían participado de la Revolución de Mayo o las guerras revolucionarias, como Mariquita Sánchez o el general Lavalle. Mariquita empezaba su carta mencionando algo que hoy podríamos describir como síntoma de un profundo estrés:

Te aseguro que mi cabeza es un volcán. Así, sobre todas mis penas iré con peluca, porque tengo tantos dolores de cabeza que se me cae el pelo a mechones. Ya sabes mi genio vividor o sufridor. Oigo a todos, no me peleo con nadie. Así, mi cabeza es un almacén como el de Lozano, donde encuentras las cosas más originales.

Podemos suponer que muchos exiliados padecían angustias similares en esa geografía extraña que unía y disolvía política, territorios y cuerpos, como el de Mariquita, al que transformaba en almacén que contenía "las cosas más originales."

Como todos los exiliados, ella debía recurrir a seudónimos para ocultar identidades. De otro modo, una carta extraviada podía significar el encarcelamiento o consecuencias peores.

Te incluyo varias de nuestra amiga la Wilson. Esta infeliz tiene mi suerte: padecer por ser compasiva.

"La Wilson" era una de esas personas a las que había que proteger. Su nombre era Carmen Belgrano —sobrina del general Belgrano— y vivía en Buenos Aires esperando el regreso de su prometido, Juan Thompson: en aquel momento, la unión de Carmen Belgrano con Juan Thompson podía significar un gran peligro para su vida, la de sus familiares o la del propio Thompson.

Pero el tema central de la carta es el encarcelamiento de Juan María Gutiérrez. de quien Carmen Belgrano, por su relación con Juan Thompson, era amiga. En una carta anterior Mariquita le había anunciado que su amigo estaba preso. En esta podía brindar mayor información. Por su contenido podemos saber que Juan María Gutiérrez no había sido víctima de la Mazorca sino del sistema policial del rosismo. La Mazorca, un cuerpo parapolicial, lo habría asesinado, sobre todo en ese complejo año de 1840 en el que el rosismo buscó la consolidación del régimen en la provincia de Buenos Aires. En el caso de Gutiérrez, en cambio:

… si más tardan, hubieran sacado el cadáver, según lo que padecen en

prisión. El 21 me dicen iba a salir, dando diez personeros, los que cuestan mil o mil quinientos cada uno, de modo que no solo hay, para el que no tiene fortuna, el primer inconveniente, sino que es preciso encontrar quien se pueda presentar. Según entiendo no ha habido personas de actividad y entusiasmo sino la Wilson, de modo que más de un mes ha estado, según dicen, como emparedado.

Al parecer, Gutiérrez estaba encadenado a la pared, "emparedado" y mal alimentado. Su liberación estaba fijada en diez personeros, es decir, diez hombres que se ofrecieran a ir a la frontera con el indio. Estos "personeros" no eran voluntarios sino que se reclutaban entre los hombres de menores recursos. Según nos dice Mariquita el costo de estos "personeros" estaba entre mil y mil quinientos pesos. Si alguno desertaba, el prisionero debía reemplazarlo por otro para que la fianza quedara pagada.

Juan María Gutiérrez no provenía de una familia adinerada. Su pertenencia al grupo de la Generación del '37 y su conexión con personajes de la élite como Mariquita Sánchez era fruto de la educación rivadaviana. Nacido en 1809, al igual que Juan Thompson, había asistido al Colegio de Ciencias Morales —actual Colegio Nacional de Buenos Aires— y a la Universidad de Buenos Aires.

Solo Carmen Belgrano —al parecer, nexo entre los exiliados de Corrientes y Montevideo— había mostrado interés en la liberación de Juan María Gutiérrez y no resulta asombroso. Los lazos de Gutiérrez con los exiliados de Montevideo debían ser conocidos y poca gente se habría arriesgado a ayudar a un "unitario". Con la presencia del ejército de Lavalle en el territorio de la Confederación, Rosas debía ejercer presión para conservar el orden y el poder. Cualquier movimiento en favor de Juan María Gutiérrez podía ser considerado sospechoso.

Mariquita, que ya usaba un seudónimo para Carmen Belgrano, ni siquiera se atrevía a mencionar a la persona que podía ayudar a Gutiérrez:

El 21, me escribe una persona con el disimulo que sabes es preciso tener en estos casos para no hacer más dura la suerte del infeliz esclavo,

que creían todo sería arreglado, pero nada hemos podido saber después hasta la fecha, de modo que ignoro si ha salido.

El disimulo era la forma de distraer al enemigo y sustraerle noticias de los exiliados. Fingir que nada pasaba, incluso si se vivía en Montevideo, sin tener noticia de los seres queridos o los amigos. Rosas había logrado que sus opositores perdieran la identidad.

Yo quiero amigos que cuando los necesite obren con entusiasmo y pasión. Por eso nuestra patria ha venido al triste estado en que está. Se ve padecer al próximo con serenidad y cada uno no ve en las penas del otro a su semejante sino para reservarse más a fin que no le toque. J. M. era digno de inspirar más interés, y verlo más de un mes en un calabozo con grillos y no haber pedido, si era preciso de puerta en puerta, para redimir su existencia expuesta a cada momento al suplicio, según el capricho ya conocido de un hombre.

Mariquita veía en la desunión y el desinterés por el otro la causa de los problemas del país que no terminaba de formarse. J. M., que en otras cartas era llamado "Brian" —como el protagonista de *La Cautiva* — o "Brian María", no conseguía amigos que respondieran por él y, dice Mariquita, estaba al borde de la muerte "según el capricho ya conocido de un hombre", al que tampoco nombraba pero conocía desde la infancia.

Y, de nuevo, el exilio en Montevideo le recordaría a Mariquita sus años de revolucionaria:

¡Cuántos, en el curso de la revolución, he visto abandonados de todos, y yo, pobre mujer, no temía comprometerme, y ahora veo esta tranquilidad que me aturde! Bien sabes por qué estoy aquí, por seres menos aún que indiferentes, que no valen, en mi concepto ni un zapato del Ñato.

Ella, "pobre mujer" no sentía temor en comprometerse con el peligro. Es por eso que la carta empieza con una identificación con "la Wilson", porque Carmen Belgrano tampoco temía comprometerse con

los exiliados de Montevideo en favor del amigo de su prometido. Juan Thompson no pudo recompensarla. Después de un tiempo rompió su compromiso con Carmen Belgrano.

Juan María Gutiérrez fue liberado. No tenemos en claro quién consiguió la liberación definitiva. Es posible que fuese una conjunción de favores pedidos por la propia madre de Gutiérrez, Concepción Granados Chiclana, con la intermediación de Carmen Belgrano, y de ese personaje sin nombre que menciona Mariquita Sánchez. Es posible que su trabajo en el Departamento Topográfico le consiguiera a Gutiérrez el favor de un federal como José María Roxas, ministro de Hacienda y amigo personal del gobernador, tal como consta en una breve esquela de Juan Manuel de Rosas al dicho ministro, escrita por su hija Manuelita.

Luego de su liberación, Juan María Gutiérrez debió exiliarse en Montevideo, donde vivió hasta 1844. A continuación partiría con Juan Bautista Alberdi a Europa, para regresar poco después a América, primero a Río de Janeiro y luego Santiago de Chile. Solo volvería a Buenos Aires, como muchos otros exiliados, después de la caída de Rosas, en 1852.

En 1840 la Mazorca desplegó todo su poder en la ciudad de Buenos Aires. Cualquier sospechoso de ser unitario o colaborador fue perseguido, violentado, encarcelado o asesinado. El año terminó con un considerable triunfo de Rosas: la ciudad pacificada, el ejército de Lavalle en retirada, el tratado que ponía el final al bloqueo francés. Para los exiliados en Montevideo era el inicio de un nuevo periodo de espera.

20. En Vilaseca, Clara (comp.), *Cartas de Mariquita Sánchez. Biografía de una época*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1952, pp. 42 a 44.

13

"…yo soy de las personas que no tengo esperanza…"

La vida de la mujer exiliada

La familia Varela fue una de las más influyentes a nivel político durante la década de 1820. Declaradamente unitarios, los Varela —en especial Juan Cruz y Florencio— no solo actuaban en política sino que fueron los responsables de uno de los hechos centrales de esa década, decisivo para la historia de las Provincias Unidas hasta 1852: fue Juan Cruz Varela quien le recomendó al general Lavalle el fusilamiento de Manuel Dorrego, error político que sellaría la derrota de los unitarios por más de veinte años.

Los Varela, junto con otros unitarios, fueron parte de la primera generación de hombres que partieron hacia el exilio en Montevideo, Río de Janeiro, Santiago de Chile, Valparaíso e incluso Europa. Junto con el propio cuerpo se ponían a resguardo las ideas, de modo que la actividad política no se interrumpió en el exilio. En buena medida porque América del Sur era en esos momentos un territorio con límites geográficos en movimiento, definidos por los límites políticos y por el poder militar de uno u otro bando.

El mayor de los Varela, Juan Cruz, murió en Montevideo en 1839, a los 44 años, en los preparativos para la fracasada expedición unitaria de Lavalle contra Rosas. Fue su hermano, Florencio, quien heredó el lugar de líder intelectual del movimiento, junto con la segunda generación de emigrados, los jóvenes de la Generación del '37, que fueron llegando a Montevideo a principios de la década de 1840.

El destierro en Montevideo, ciudad cercana y conocida, se volvió hostil cuando Rosas resultó triunfante después de la fallida expedición de Lavalle, y su muerte en 1842. Río de Janeiro se transformó en la opción más cercana, junto con Santiago de Chile, lugares donde la influencia rosista no se hacía sentir con la misma fuerza. Bernardino Rivadavia buscaba un lugar donde establecerse en Río de Janeiro. Hacía allí también irían Juan María Gutiérrez, Domingo Faustino Sarmiento y Florencio Varela, entre otros.

A diferencia de los exiliados más jóvenes, que aún no habían formado familia, Florencio Varela estaba casado con Justa Cané, hermana de Miguel Cané padre y tía de Miguel Cané hijo, escritor de la Generación del ’80. Se habían casado por poderes en Montevideo, en 1831. Justa se unió a Florencio veinte días después del casamiento y lo acompañó durante todos sus años en el exilio. Sus trece hijos —dos de ellos morirían antes de cumplir los dos años— nacieron en Montevideo pero se consideraban argentinos. [21] De nuevo, el territorio, la pertenencia política y geográfica, y la identidad se confundían a causa del proceso político que se vivía.

Justa Cané aparece en muchas cartas de la época, sobre todo en la correspondencia entre su marido y los escritores más reconocidos de la Generación del ’37, y en particular en el epistolario de Juan María Gutiérrez. Florencio Varela tenía una relación epistolar con Juan María Gutiérrez que incluía intercambios sobre política, literatura, poesía y géneros estéticos. Eran dos escritores de generaciones diferentes, con estéticas distintas, unidos por la lucha contra Rosas.

Las anotaciones de Justa enviando saludos y cariños aparecen en los márgenes de esas cartas, como si ella fuese un satélite girando alrededor de su esposo. Pero también aparecen cartas propias, que cuentan su vivencia como mujer, madre, esposa, en la derrota unitaria y el exilio.

La carta que transcribimos a continuación está fechada el 9 de febrero de 1844 en Montevideo y habla de la partida de Juan María Gutiérrez hacia Europa. Un viaje que hizo en secreto, disfrazado de marinero francés, junto con Juan Bautista Alberdi.

Montevideo, 9 de febrero

Querido Juan María:

Desde que supe que estaba V. en el Puerto deseé escribirle y verlo; pero estos hijos, que nunca me dejan hacer lo que yo deseo, tienen la culpa que V. me haya escrito antes que yo hago; está V. fuerte y completamente sano, ¡cómo me alegro! Si yo y mi Florencio lo hubiéramos querido menos, quizá, Juan María, estaríamos un poquito resentidos con V. porque V. creyó que mi Florencio no hizo todo lo que pudo para conseguirle su pasaporte. No crea V. por Dios, esto! Mi Florencio hizo todo lo que pudo para conseguirlo después que estuvo convencido que V. se iba; al principio Florencio hubiera deseado que V. no se fuera porque crea V., Juan María, que Florencio es muy amigo de V. y le dolía oír hablar mal de V. y quizá el habló mal a V. con mucho calor sobre esto, y fue la causa de que V. le escribiera con más calor de lo que hubiera hecho si hubiera estado en más calma que cuando V. escribió a mi Florencio; pero, Juan María, esto pasó y crea V. que ni un día hemos dejado de ser sus verdaderos amigos y de quererlo a V. como a un hermano.

Se disculpa V. conmigo porque se fue; crea V., Juan María, que nosotros no hemos culpado a V. de haberse ido; y me alegro con toda mi alma de que haya V. sido feliz este año; y le deseo a V. todas las felicidades del mundo; y deseo que no olvide V. nunca que tiene unos amigos que desean hacer todo, todo lo que le puedan ser útil a V.

He tenido cartas de mi Florencio por el paquete inglés; está bueno y muy gordo, pero todavía sin conseguir nada; Héctor está loco con todo lo que ve; le mando a V. sus cartas porque sé que V. se divierte con las locuras de este charlatán. Mariquita está loca con la peineta de París que le ha mandado el sor. Gutiérrez y me ha dicho: "Dígale, V., mamá, que es muy linda y que la voy a guardar mucho para cuando lo vuelva a ver".

¡Cómo me alegra lo que V. me dice de su hermano, un joven de tanto mérito como él en cualquier parte debe pasarlo bien, y tendré muchísimo gusto cuando sepa que está V. reunido con él. Crea V., Juan María, que yo soy de las personas que no tengo esperanza que este estado de cosas mejore en mucho tiempo y si no fuera la falta de recursos le aseguro a V. que no estaría aquí, pasando tantas miserias; iría a esperar a mi Florencio en otra parte, pero los patacones, que para todo se necesitan, y

que por falta de ellos nunca hacemos lo que deseamos, es lo que tiene la culpa de muchas personas estén en Montevideo, a pesar del gran deseo que tienen de salir.

Adiós, querido Juan María; todos mis muchachos me encargan muchos cariños para el sor. Gutiérrez, y V. crea que puede contar siempre con la amistad sincerísima de su amiga

Justa C. Varela

Anita le agradece a V. muchísimo sus recuerdos; le diré todo lo que V. me encarga a Abuelita y Bernabela. Nos escriben que no hacen más que pasear y divertirse. Ya son mazorqueras.[22]

La carta de Justa Cané fue escrita en soledad, tratando de remediar un malentendido entre Gutiérrez y su marido ausente. Juan María Gutiérrez había decidido dejar Montevideo junto con Juan Bautista Alberdi, debido al sitio que Manuel Oribe, auxiliado por Rosas, había puesto a esa ciudad. Alberdi seguiría en Europa, Gutiérrez volvería a Brasil en 1844 y luego viajaría a Valparaíso, donde se instalaría varios años.

Desde que supe que estaba V. en el Puerto deseé escribirle y verlo; pero estos hijos, que nunca me dejan hacer lo que yo deseo, tienen la culpa que V. me haya escrito antes que yo hago; está V. fuerte y completamente sano, ¡cómo me alegro!

En primer lugar, Justa cumplía con su deber de amiga y madre. Le deseaba buen viaje y se disculpaba por el retraso de la carta debido a sus deberes maternales. Por entonces los Varela tenían siete hijos de cuatro a doce años (habían tenido ocho pero uno de los niños había muerto tempranamente). Esposa de un político, sabía que lo mejor era ir directo al grano:

Si yo y mi Florencio lo hubiéramos querido menos, quizá, Juan María, estaríamos un poquito resentidos con V. porque V. creyó que mi Florencio no hizo todo lo que pudo para conseguirle su pasaporte. No crea V. por Dios, esto!

La partida de Juan María Gutiérrez había sido muy cuestionada por los exiliados en Montevideo. Si ya el exilio era considerado una derrota, abandonar Montevideo era abandonar toda lucha contra el rosismo. Al parecer, Florencio Varela había visto con malos ojos su decisión y no creyó que se marcharía —como dice en el comienzo de la carta— hasta que Gutiérrez estuvo en el barco.

La carta es una mezcla de disculpa y justificación pero también es un ejemplo de la situación que vivían los exiliados en el Río de la Plata. La vida en el exilio incluía la pobreza y la necesidad de contar con ayuda de los personajes locales. Al parecer, Varela podría haber conseguido el pasaporte necesario para salir de Montevideo gracias a su relación con el gobierno de Fructuoso Rivera, pero no lo hizo, por propia decisión o porque de hecho no fue posible. Justa defendía a su marido e insistía en la amistad entre ellos, dañada antes de la partida:

> *Mi Florencio hizo todo lo que pudo para conseguirlo después que estuvo convencido que V. se iba; al principio Florencio hubiera deseado que V. no se fuera porque crea V., Juan María, que Florencio es muy amigo de V. y le dolía oír hablar mal de V. y quizá el habló mal a V. con mucho calor sobre esto, y fue la causa de que V. le escribiera con más calor de lo que hubiera hecho si hubiera estado en más calma que cuando V. escribió a mi Florencio; pero, Juan María, esto pasó y crea V. que ni un día hemos dejado de ser sus verdaderos amigos y de quererlo a V. como a un hermano.*

Florencio Varela no se encontraba en Montevideo en esos momentos. Como unitario aliado del gobierno de Fructuoso Rivera, había viajado a Inglaterra en una misión diplomática secreta y es por esto que Justa comentaba:

> *He tenido cartas de mi Florencio por el paquete inglés; está bueno y muy gordo, pero todavía sin conseguir nada…*

La misión de Varela no tendría éxito y debería regresar a Montevideo sin haber cumplido con su objetivo: lograr que la flota

inglesa, en alianza con Rivera y los unitarios, invadiera el Río de la Plata para levantar el sitio de las fuerzas de Oribe sobre la ciudad.

Como vemos en la carta, los niños también formaban parte de ese conglomerado de exiliados que vivían en los bordes de la Confederación Argentina. El destierro y la pobreza los mantenían mucho más cerca de sus padres que la vida "normal" en Buenos Aires. Tanto en la correspondencia de Florencio como en la de Justa, sus hijos aparecían a menudo para darle un tono alegre a cartas que, de otro modo, eran profundamente pesimistas:

> *Héctor está loco con todo lo que ve; le mando a V. sus cartas porque sé que V. se divierte con las locuras de este charlatán. Mariquita está loca con la peineta de París que le ha mandado el sor. Gutiérrez y me ha dicho: "Dígale, V., mamá, que es muy linda y que la voy a guardar mucho para cuando lo vuelva a ver".*

Héctor era el hijo mayor de los Varela, nacido en 1832 en Montevideo. Mariquita era María, la primera niña, nacida en 1837. Ambos parecen tener una relación cercana con Gutiérrez, probablemente porque era cercana la relación que sus padres tenían con el escritor.

> *Crea V., Juan María, que yo soy de las personas que no tengo esperanza que este estado de cosas mejore en mucho tiempo y si no fuera la falta de recursos le aseguro a V. que no estaría aquí, pasando tantas miserias; iría a esperar a mi Florencio en otra parte, pero los patacones, que para todo se necesitan, y que por falta de ellos nunca hacemos lo que deseamos, es lo que tiene la culpa de muchas personas estén en Montevideo, a pesar del gran deseo que tienen de salir.*

La presencia de los niños en la carta no lograba quitar el tono triste a las palabras de Justa Cané. Tal como le escribía Mariquita Sánchez a Esteban Echeverría, la desesperanza ganaba a los exiliados. La pobreza, extraña a estos integrantes de la elite porteña de las primeras décadas del siglo XIX, aparecía en las cartas como un problema constante. Florencio Varela trabajaba como abogado pero el dinero no

alcanzaba para sostener a una familia numerosa y alejada de las propiedades de las que había sido poseedora. La vida en Montevideo se había vuelto dolorosa para muchos pero seguía siendo la menos costosa en términos económicos y emocionales.

Mención especial merece la posdata: posiblemente Anita, Bernabela y Abuelita fueran sirvientas y amas de cría africanas que vivían con los Varela. Si eran mencionadas en una carta a Juan María Gutiérrez es porque Justa, aun en el exilio, era la dueña de casa, la señora de ese reino de lo íntimo que la sociedad patriarcal dejaba reservado a la mujer. Ciertamente no aparecían en las cartas de su esposo a Gutiérrez.

La vida del matrimonio Varela en Montevideo tuvo un final infeliz. En 1848 la ciudad estaba sitiada por las tropas de Manuel Oribe, auxiliado por Juan Manuel de Rosas. La población padecía la violencia y la pobreza. Sobre todo, los exiliados porteños que no habían logrado, o no querían, migrar hacia otras ciudades. Florencio Varela, el líder del antirrosismo, fue asesinado el 20 de marzo de 1848, apuñalado por la espalda en la puerta de una zapatería.

Justa estaba embarazada de su hijo Julio y tenía diez hijos más. El fuerte rechazo a la posibilidad de que la mujer fuera su propio sostén —una de las claves ideológicas de la sociedad patriarcal, incluso en el exilio— la dejaba en la pobreza y a cargo de niños que no podía mantener. Los exiliados de Montevideo, conscientes de la situación, formaron una comisión que realizó una colecta para proveer sustento a Justa y sus hijos. Se reunieron más de quince mil pesos. La comisión decidió cómo se utilizarían esos fondos: el dinero sería administrado por tres hermanos supervivientes de Florencio Varela. Justa no tenía voz ni voto, ni siquiera podía disponer del dinero recaudado para ella y sus hijos.

Esteban Echeverría —que si bien había tenido discrepancias con Florencio Varela compartía el pensamiento antirrosista— fue considerado el sucesor político más plausible. Sin embargo, murió en enero de 1851, sin asumir por completo ese liderazgo. Sería un antiguo aliado de Rosas, Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, quien lideraría el movimiento opositor y restituiría la esperanza de los exiliados y de la conformación de un país.

21. El lugar de nacimiento tendría consecuencias en los años futuros. En la década de 1880 uno de los hijos de Florencio y Justa, Héctor, vio complicado su ingreso al Congreso Nacional al alegarse que era extranjero.

22. Moglia, Raúl y García, Miguel (comp.), *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez. Epistolario,* Tomo I*,* Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1979, pp. 258-259.

14

“Nacida con la revolución de mi país”

Las mujeres literatas

Como pudimos ver en capítulos anteriores, a mediados del siglo XIX las mujeres que sabían leer y escribir —casi en su totalidad, pertenecientes a la clase alta— comenzaron a utilizar la herramienta de la escritura y el periodismo para dar a conocer sus opiniones. Lo que hoy en día es una actividad profesional común para una mujer, no lo era en el contexto de esa sociedad patriarcal recientemente independizada de España, que veía con muy malos ojos la actuación de las mujeres en la esfera de lo público.

En un capítulo de este libro nos referimos al periódico *La Aljaba*, fundado por Petrona Rosende de Sierra, el primer periódico para mujeres y dirigido por una mujer en estos territorios sudamericanos. Pese a sus escasos dieciocho números, puede decirse que esta revista inauguró la opinión pública femenina. Mediante cartas dirigidas al correo de lectores de los periódicos, las mujeres —acostumbradas a no hablar, no opinar, no expresar— encontraron una salida a sus pensamientos y sentimientos reprimidos. Esas cartas solían estar firmadas con seudónimos, ya que muchas de estas mujeres consideraban necesario resguardar su identidad, pero ese recaudo no inhabilitaba a la voz femenina.

Algunas mujeres se dedicaban a la escritura creativa, a la poesía, a la prosa pero, ¿sus escritos veían la luz? ¿Tenían la misma difusión que los textos producidos por hombres? La respuesta es, claramente, no.

América Poética: dos mujeres, cincuenta y un hombres

América Poética fue el nombre de la primera colección de poesía hispanoamericana. Fue creada por el prolífico poeta Juan María Gutiérrez, considerado uno de los mayores promotores de la cultura de la época, editor, periodista, escritor y rector de la Universidad de Buenos Aires. *América Poética* consistió en una serie de fascículos de cuarenta y ocho páginas, que se vendía y distribuía por suscripción, publicada entre febrero de 1846 y junio de 1847. En sus más de ochocientas páginas reunió a cincuenta y tres autores de distintos países.

De esos cincuenta y tres autores, solo dos eran mujeres.

El sacrificio de mi felicidad personal

El testimonio que compartimos en este capítulo es una carta que Mercedes Marín del Solar le escribió a Juan María Gutiérrez a propósito de su participación en la *América Poética*. ¿Quién era esta mujer? Mercedes Marín del Solar fue una educadora y poetisa chilena, considerada una de las precursoras de la novela hispanoamericana junto a Juana Manso y Manuela Gorriti, entre otras. Mercedes creció en un ambiente de intelectuales gracias a la posición social de su padre, Gaspar Marín, miembro de la Primera Junta de Gobierno de Chile. En 1830 se casó con José María del Solar y convirtió su casa en un centro de reuniones intelectuales, con tertulias literarias y artísticas en general.

Luego de esta introducción biográfica, la mejor manera de conocerla es leer y analizar este testimonio, una carta que escribió a Juan María Gutiérrez:

Sr. Dn. Juan María Gutiérrez

Santiago y septiembre 1 de 1846

Muy Sr. Mío:

No habiéndome sido posible escribir a V. tan pronto como lo había prometido en mi primera carta, tengo el gusto de verificarlo ahora

remitiéndole mi Canto a Portales, ligeramente adicionado, y unas cuantas composiciones sueltas. V. podrá publicar de esto lo que le guste, como también otra composición que puse en el álbum de la Sa. Pantaneli y que debo suponer ha llegado a manos de V. pues hace algunos meses a que Dn. Jacinto Chacón me pidió copia de ella para la América poética que no tuve dificultad en darle.

En cuanto a noticias biográficas espero se sirva V. dispensarme de dárselas. V. puede poner mis versos en su colección como una suerte de curiosidad por ser de una mujer americana que no ha tenido educación literaria y que debe sus aspiraciones a la pura naturaleza sin otra influencia externa que alguna ligera afición a la lectura. Ajena toda mi vida de pretensiones al saber, solo he escrito cuando alguna fuerte emoción o alguna indispensable condescendencia me ha puesto la pluma en las manos y casi siempre bajo el velo del anónimo. Nunca recibí lecciones de poética ni de gramática castellana, porque nacida con la revolución de mi país, solo alcancé en los primeros años de mi vida aquella mezquina enseñanza que se daba a las personas de mi sexo por aquel tiempo. Soy, pues, acreedora a toda indulgencia y espero que por lo menos se reconocerá que no he plagiado ni imitado a nadie intencionalmente. El carácter de mis producciones ha sido siempre una cierta independencia, propia de quien nada debe a otros ni aspira a captarse su favor. A pesar de la severa rigidez del clasicismo se ve que desde mis primeros ensayos desdeñé los adornos mitológicos instintivamente, aunque los encontraba a cada paso en los pocos libros en verso que leía y que más adelante, cuando se empezaron a ver los poetas en Chile y el vértigo de la nueva escuela llenó todas las cabezas, yo supe preservarme de la exageración, siempre fiel a los principios de gusto que me había formado, y cuyo origen creían encontrar en la sensibilidad del corazón y en los raptos sublimes de la fantasía subordinada no obstante aquellas ideas de orden y de belleza, sin las cuales nada se puede concebir que sea verdaderamente propio para despertar en el alma impresiones agradables y de una esfera elevada.

Se me preguntará tal vez por qué no he cultivado más mis disposiciones naturales y voy a satisfacer a esta objeción. Desde muy pequeña me hicieron entender mis padres que cualquiera fuese la instrucción que yo llegase a adquirir por medio de la lectura, era

necesario saber callar. Cuando empecé a reflexionar para mí misma conocí cuán acertado era a este respecto su modo de pensar y exagerándolo tal vez en demasía juzgué que una mujer literata en estos países era una clase de fenómeno extraño tal vez acaso ridículo y que un cultivo esmerado de la inteligencia exigiría de mí hasta cierto punto el sacrificio de mi felicidad personal. Después de casada, mi marido y otros amigos me han estimulado más de lo que yo merecía pero ya es tarde. Una contracción asidua al estudio alteraría mi tranquilidad y, lo que es peor, no podría conciliarse con los deberes que me impone una numerosa familia. El tiempo que me dejan libre mis ocupaciones lo empleo en leer algunos libros útiles para la educación de mis hijos, sin que yo haga en esto el menor sacrificio, pues no conservo pretensión alguna contraria al género de vida que tengo adoptado y que conservaré siempre. Mi Soneto a Mr. Belmon, de que incluyo a V. una copia, revela que éste ha sido siempre en todo tiempo, mi modo de pensar; y en efecto una reputación literaria habría sido para mí una carga insoportable, mientras que en el sistema de independencia que llevo, mis versos, por poco que valgan son como un hijo de mi vida privada y no pocas veces han contribuido a librarme de alguna fuerte y dolorosa impresión.

Creo haber llenado para con V. toda la extensión de mis obligaciones hablándole con la franqueza que a un amigo íntimo. Solo me resta suplicar a V. se sirva verme cuando venga a Santiago y que entretanto acepte los sentimientos del distinguido aprecio con que soy de V. A. Q. S. M. B.[23]

La carta revela mucho sobre la personalidad de Mercedes Marín de Solar y sobre las circunstancias y costumbres sociales de la época.

No habiéndome sido posible escribir a V. tan pronto como lo había prometido en mi primera carta, tengo el gusto de verificarlo ahora remitiéndole mi Canto a Portales, ligeramente adicionado, y unas cuantas composiciones sueltas. V. podrá publicar de esto lo que le guste, como también otra composición que puse en el álbum de la Sa. Pantaneli y que debo suponer ha llegado a manos de V. pues hace algunos meses a que Dn. Jacinto Chacón me pidió copia de ella para la América poética que no tuve dificultad en darle.

Cuando Mercedes Marín del Solar escribió esta carta, *América Poética* ya era una antología conocida y prestigiosa. Mediante esta comunicación, Mercedes respondía a la solicitud de Juan María Gutiérrez enviándole algunos de sus textos, a fin de que él evaluara su publicación en dicha antología. Al parecer Mercedes había sido apadrinada por el poeta chileno Jacinto Chacón, ya que en ese primer párrafo afirmaba: "... hace algunos meses a que Dn. Jacinto Chacón me pidió copia de ella para la América poética que no tuve dificultad en darle".

Luego, a modo de presentación, Mercedes escribía:

> *En cuanto a noticias biográficas espero se sirva V. dispensarme de dárselas. V. puede poner mis versos en su colección como una suerte de curiosidad por ser de una mujer americana que no ha tenido educación literaria y que debe sus aspiraciones a la pura naturaleza sin otra influencia externa que alguna ligera afición a la lectura. Ajena toda mi vida de pretensiones al saber, solo he escrito cuando alguna fuerte emoción o alguna indispensable condescendencia me ha puesto la pluma en las manos y casi siempre bajo el velo del anónimo. Nunca recibí lecciones de poética ni de gramática castellana, porque nacida con la revolución de mi país, solo alcancé en los primeros años de mi vida aquella mezquina enseñanza que se daba a las personas de mi sexo por aquel tiempo. Soy, pues, acreedora a toda indulgencia y espero que por lo menos se reconocerá que no he plagiado ni imitado a nadie intencionalmente.*

¿Cuál era, según la propia Mercedes, el punto fuerte de los textos que le ofrecía a Juan María Gutiérrez? ¿Su talento? ¿Su técnica? No, era el hecho de haber sido escritos por una mujer: "…puede poner mis versos en su colección como una suerte de curiosidad por ser de una mujer americana". Mercedes se "vendía" a sí misma como una curiosidad. Nos preguntamos: ¿tan pobre era la imagen que tenía de sí misma? Consideramos que no. Simplemente, Mercedes Marín del Solar sabía cuáles eran las reglas del juego y se pegaba a ellas para no correr el riesgo de que su moral y su decencia fuesen cuestionadas.

También admitía que su trabajo era completamente autodidacta y que no había recibido influencias externas, porque, recordemos, el lugar de la mujer era el ámbito privado: "…una mujer americana que no ha tenido educación literaria y que debe sus aspiraciones a la pura naturaleza sin otra influencia externa que alguna ligera afición a la lectura". Es decir: era una mujer que no había recibido una educación formal pero amaba leer y eso la había llevado a escribir.

De esta manera, Mercedes se presentaba como una mujer humilde y respetuosa —condiciones necesarias, recordemos, para ser considerada decente— aunque al mismo tiempo ambiciosa, que carecía de una formación académica por el hecho de ser mujer: "…solo alcancé en los primeros años de mi vida aquella mezquina enseñanza que se daba a las personas de mi sexo por aquel tiempo".

Luego, Mercedes se explayaba sobre las características de su escritura:

> *El carácter de mis producciones ha sido siempre una cierta independencia, propia de quien nada debe a otros ni aspira a captarse su favor. A pesar de la severa rigidez del clasicismo se ve que desde mis primeros ensayos desdeñé los adornos mitológicos instintivamente, aunque los encontraba a cada paso en los pocos libros en verso que leía y que más adelante, cuando se empezaron a ver los poetas en Chile y el vértigo de la nueva escuela llenó todas las cabezas, yo supe preservarme de la exageración, siempre fiel a los principios de gusto que me había formado, y cuyo origen creían encontrar en la sensibilidad del corazón y en los raptos sublimes de la fantasía subordinada no obstante aquellas ideas de orden y de belleza, sin las cuales nada se puede concebir que sea verdaderamente propio para despertar en el alma impresiones agradables y de una esfera elevada.*

La primera frase es significativa: al hecho de haber sido una escritora autodidacta Mercedes le daba otro enfoque, el de la independencia, "propia de quien nada debe a otros ni aspira a captarse su favor". Una vez instalada en el lugar de escritora independiente, Mercedes fue por más y se declaró ajena al clasicismo. Ella optaba por un estilo emocional y romántico, el que predominaba en esos años en

toda la literatura latinoamericana:

> *…siempre fiel a los principios de gusto que me había formado, y cuyo origen creían encontrar en la sensibilidad del corazón y en los raptos sublimes de la fantasía subordinada no obstante aquellas ideas de orden y de belleza, sin las cuales nada se puede concebir que sea verdaderamente propio para despertar en el alma impresiones agradables y de una esfera elevada.*

A continuación volvía sobre el tema de la falta de educación formal —es evidente que tenía para ella suma importancia— con palabras que resumían muy bien el espíritu de la época:

> *Se me preguntará tal vez por qué no he cultivado más mis disposiciones naturales y voy a satisfacer a esta objeción. Desde muy pequeña me hicieron entender mis padres que cualquiera fuese la instrucción que yo llegase a adquirir por medio de la lectura, era necesario saber callar. Cuando empecé a reflexionar para mí misma conocí cuán acertado era a este respecto su modo de pensar y exagerándolo tal vez en demasía juzgué que una mujer literata en estos países era una clase de fenómeno extraño tal vez acaso ridículo y que un cultivo esmerado de la inteligencia exigiría de mí hasta cierto punto el sacrificio de mi felicidad personal.*

Cuando Mercedes decía: “Desde muy pequeña me hicieron entender mis padres que cualquiera fuese la instrucción que yo llegase a adquirir por medio de la lectura, era necesario saber callar”, dejaba en claro el adiestramiento que recibían las niñas y las mujeres en la época: sin importar lo que aprendiesen, no debían mostrarlo. “Era necesario saber callar”. Mercedes Marín no hablaba de costumbres sino de necesidades. Así de férreas eran las normas sociales.

> *Cuando empecé a reflexionar para mí misma conocí cuán acertado era a este respecto su modo de pensar y exagerándolo tal vez en demasía juzgué que una mujer literata en estos países era una clase de fenómeno extraño tal vez acaso ridículo y que un cultivo esmerado de la*

inteligencia exigiría de mí hasta cierto punto el sacrificio de mi felicidad personal.

Mercedes se permitía incluir una crítica a la sociedad, que no ofrecía a las mujeres literatas el lugar de respeto y valoración que merecían. Pero, cuando decía que "un cultivo esmerado de la inteligencia exigiría de mí hasta cierto punto el sacrificio de mi felicidad personal", ¿a qué se refería? Ella misma lo explicaba en el siguiente párrafo:

Después de casada, mi marido y otros amigos me han estimulado más de lo que yo merecía pero ya es tarde. Una contracción asidua al estudio alteraría mi tranquilidad y, lo que es peor, no podría conciliarse con los deberes que me impone una numerosa familia. El tiempo que me dejan libre mis ocupaciones lo empleo en leer algunos libros útiles para la educación de mis hijos, sin que yo haga en esto el menor sacrificio, pues no conservo pretensión alguna contraria al género de vida que tengo adoptado y que conservaré siempre. Mi Soneto a Mr. Belmon, de que incluyo a V. una copia, revela que éste ha sido siempre en todo tiempo, mi modo de pensar; y en efecto una reputación literaria habría sido para mí una carga insoportable, mientras que en el sistema de independencia que llevo, mis versos, por poco que valgan son como un hijo de mi vida privada y no pocas veces han contribuido a librarme de alguna fuerte y dolorosa impresión.

Aquí, Mercedes dejaba en claro que —a diferencia de muchas mujeres de la época— ella contaba con el apoyo y el estímulo de su marido en lo relacionado con su escritura. Sin embargo, la sociedad y las costumbres no eran tan benevolentes con su pasión: si se hubiera dedicado seriamente a la escritura habría descuidado a su familia. Así lo consideraba ella. Había en Mercedes una contradicción que dejaba en evidencia cuando escribía: "Una contracción asidua al estudio alteraría mi tranquilidad y, lo que es peor, no podría conciliarse con los deberes que me impone una numerosa familia". Aunque elegía dedicarse a su familia, calificaba a esas tareas prioritarias como deberes e imposición. Por lo tanto, al momento de escribir la carta, Mercedes trataba de conciliar su obligación, la familia, con su

preferencia, la literatura: “El tiempo que me dejan libre mis ocupaciones lo empleo en leer algunos libros útiles para la educación de mis hijos, sin que yo haga en esto el menor sacrificio…”

Mercedes Marín, como Petrona Rosende, como muchas otras mujeres del siglo XIX, debieron librar batallas internas: la creación artística femenina comenzaba a plantearse como un deseo y como una posibilidad, pero las nociones de decencia, hogar, familia y obediencia permanecían y prevalecerían durante algún tiempo.

23. Moglia, Raúl y García, Miguel, (comp.), *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez. Epistolario*, Tomo II, Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1981, pp. 69-70.

15

“Debes recordar que es mujer”

Camila O ‘Gorman y la familia Rosas

En 1848 ocurrió en Buenos Aires un hecho que adquirió notoriedad histórica debido a su gravedad y a su singularidad: una mujer de la alta sociedad fue fusilada por haber huido con un sacerdote. Ese fusilamiento fue ordenado por el entonces gobernador de la provincia, Juan Manuel de Rosas, y generó una polémica que se mantuvo durante mucho tiempo en la memoria histórica de los porteños.

¿De quién hablamos? ¿Quién era esa mujer? Camila O’Gorman, nacida en 1825, fue una joven de ascendencia irlandesa, perteneciente a las familias más ricas de la sociedad porteña. Su abuelo era Tomás O’Gorman, famoso médico de la época virreinal y participante de los acontecimientos relacionados con las Invasiones Inglesas. Su abuela era la famosa Ana Perichon, más conocida como “la Perichona”, la amante de Santiago de Liniers. Camila era considerada una dama de sociedad, ya insertada en los círculos respetables de la época y del lugar; tenía las amistades que debía tener y se esperaba de ella lo mismo que la sociedad patriarcal en la que vivía esperaba de todas las jóvenes solteras de su posición: decencia, pudor, honradez, cierto sentido de la vergüenza, obediencia, religiosidad, respeto por sus padres y por las normas. Entre sus amistades se encontraba Manuela Rosas, la hija del gobernador, indicio de que pertenecía a lo más encumbrado de la sociedad porteña.

En 1843, en una de las reuniones sociales a las que tenía permitido concurrir, Camila conoció a Uladislao Gutiérrez, un sacerdote jesuita

que había asistido al seminario junto a su hermano Eduardo O'Gorman y se convertiría en el sacerdote de su parroquia.

La joven Camila O 'Gorman, de dieciocho años y el sacerdote jesuita Uladislao Gutiérrez, de diecinueve, se enamoraron y comenzaron un romance clandestino.

La huida

A fines de 1847 —a cuatro años de iniciado este amor prohibido por una sociedad no solo patriarcal sino también sumamente religiosa— Camila y Uladislao, probablemente cansados de la clandestinidad, huyeron juntos.

Partieron con la idea de instalarse en Río de Janeiro, pero las limitaciones económicas les impidieron pasar de la ciudad de Goya, en la provincia de Corrientes. Allí adquirieron identidades falsas —Uladislado cambió su nombre por Máximo Brandier y Camila cambió el suyo por Valentina Desán— y dijeron ser oriundos de Salta, donde se dedicaban al comercio. Alquilaron una vivienda modesta y para sostenerse económicamente fundaron una escuela, la primera de Goya. Pronto la cantidad de alumnos los obligó a mudar la escuela a una casa más grande.

Mientras tanto, en Buenos Aires el escándalo se hacía público. La familia O'Gorman y los adeptos a Rosas sugirieron que Camila había sido secuestrada: para una sociedad patriarcal en la que el deber de la mujer era obedecer y ser sumisa, era la explicación lógica y esperable. Una joven soltera de buena familia, jamás habría huido con un hombre —y sacerdote— por voluntad propia. Desde Montevideo los emigrados unitarios afirmaban que todo era responsabilidad de Rosas y de la depravación de las costumbres durante su gobierno. De un modo u otro, todos los ojos estaban puestos en el Restaurador de las Leyes: ¿qué decisión tomaría?

Instalados en Goya, luego de unos meses de tranquilidad y anonimato Camila y Uladislado comenzaron a relajar de a poco su vigilancia y empezaron a mostrase en público y a hacer vida social.

En junio de 1848, en una reunión festiva en una casa del pueblo, el sacerdote irlandés Michael Gannon los descubrió y los reconoció.

¿Sabía que habían huido juntos con mutuo consentimiento o creía firmemente, tal como lo creía la sociedad, que Camila había sido secuestrada? No tenemos ninguna certeza al respecto. Solo sabemos que Gannon denunció a Uladislao, y por orden de Benjamín Virasoro —gobernador de Corrientes opositor a Rosas— él y Camila fueron encarcelados. Luego fueron trasladados a Buenos Aires a fin de ser juzgados.

La rebeldía, el castigo, la tragedia

Tanto en Corrientes como en Buenos Aires, al ser interrogada Camila negó haber sido violada y secuestrada. Y no sólo negó haber sido víctima de Uladislao, sino que además afirmó haber sido ella la ideóloga de la fuga.

Estas declaraciones desataron el desastre que ya se venía gestando: era inaudito, imperdonable, que una joven argentina de buena familia huyera con un sacerdote. Para la sociedad y para la Iglesia, todo lo relacionado con ese romance y esa fuga era repudiable. Porque no solo habían violado las normas del patriarcado y de la Iglesia —Camila siendo soltera no era virgen, Uladislao había roto su voto de castidad — sino que además no mostraban ningún tipo de arrepentimiento, tal como exigía la moral religiosa y social de la época. Si la sociedad les exigía a las mujeres que fueran obedientes, sumisas, devotas y temerosas de Dios y del hombre, es fácil concluir que la rebelde Camila representaba un ejemplo de aberración, un modelo de lo que bajo ningún concepto una joven podía ser.

La Iglesia y los propios federales presionaban a Rosas para que aplicara un castigo ejemplar. Por otra parte, aunque Rosas no hubiera estado presionado, el asunto de Camila y Uladislao era, para el gobernador que se hacía llamar "El Restaurador de las Leyes", un peligro inesperado: ¿qué pasaría si otras personas, tomando como ejemplo a estos jóvenes, decidían desafiar el orden establecido, las normas sociales y religiosas, las reglas del patriarcado? ¿Qué pasaría si otras personas decidían desafiar al poder, es decir, a Rosas?

El castigo lógico y esperable para Uladislao era la prisión, y para Camila la reclusión en la Casa de Ejercicios, como más de cuarenta

años atrás había ocurrido con Mariquita Sánchez. Pero la decisión que tomó Rosas fue, sin duda, aleccionadora.

Las aliadas de Camila O'Gorman

El castigo elegido por el gobernador Rosas fue nada menos que la muerte por fusilamiento. Y este fue, probablemente, el motivo de que este caso en particular tuviera tanta resonancia y permaneciera en la memoria popular hasta nuestros días. La decisión de fusilar a Camila, joven dama de la alta sociedad porteña, resultó inesperadamente excesiva aun cuando la hubiera tomado Juan Manuel de Rosas.

Dos voces femeninas se expresaron a favor de Camila O 'Gorman. Pertenecían a mujeres muy cercanas al Gobernador, lo que nos permite confirmar que el fusilamiento de Camila O'Gorman fue un castigo inesperado e incómodo para la sociedad.

El primer testimonio pertenece a María Josefa Ezcurra, hermana de Encarnación, la esposa de Rosas:

> *Mi querido hermano Juan Manuel: Ésta se dirige a pedirte el favor de Camila. Esta desgraciada, es cierto, ha cometido un crimen gravísimo contra Dios y la sociedad. Pero debes recordar que es mujer y ha sido indicado por quien sabe más que ella el camino del mal. El gran descuido de su familia al permitirle esas relaciones tiene muchísima parte en lo sucedido; ahora se desentienden de ella. Si quieres que entre recluida en la Santa Casa de Ejercicios, yo hablaré con doña Rufina Díaz y estoy segura de que se hará cargo de ella y no se escapará de allí. Con mejores advertencias y ejemplos virtuosos, entrará en sí y enmendará sus yerros, ya que los ha cometido por causa de quien debía ser un remedio para no hacerlos. Espera una respuesta en su favor, tu hermana.*
>
> *María Josefa*[24]

En esta carta la cuñada del gobernador recurrió a la tan mentada debilidad femenina como defensa de Camila: "Esta desgraciada, es cierto, ha cometido un crimen gravísimo contra Dios y la sociedad. Pero debes recordar que es mujer y ha sido indicado por quien sabe más que ella el camino del mal".

Sin decirlo, la cuñada de Rosas decía que si las mujeres son débiles e inferiores y necesitan supervisión patriarcal, ¿cómo culpar a Camila por este error? Con sutileza, intentaba salvar la vida de Camila O'Gorman mostrando las contradicciones del patriarcado: las mujeres deben obedecer, deben ser cuidadas y protegidas porque no saben valerse por sí mismas, no saben razonar. Sin embargo, se castiga con la muerte a una mujer que se rebeló e hizo cosas impropias.

María Josefa ponía la responsabilidad en la familia de Camila, que debía cuidarla de sus propias debilidades: "El gran descuido de su familia al permitirle esas relaciones tiene muchísima parte en lo sucedido; ahora se desentienden de ella".

Es decir que la familia de Camila —que debía vigilarla, educarla y asegurarse de que viviera tal como se esperaba de ella— no había estado lo suficientemente atenta para advertir la relación que existía entre la joven y Uladislao.

Por último, María Josefa sugería un castigo más acorde a la situación: "Si quieres que entre recluida en la Santa Casa de Ejercicios, yo hablaré con doña Rufina Díaz y estoy segura de que se hará cargo de ella y no se escapará de allí. Con mejores advertencias y ejemplos virtuosos, entrará en sí y enmendará sus yerros, ya que los ha cometido por causa de quien debía ser un remedio para no hacerlos".

La debilidad de Camila, según María Josefa, podía ser encauzada con ojos atentos y ejemplos virtuosos, muy diferentes a los de su propia familia.

El segundo testimonio es una carta que Manuela Rosas, la hija del gobernador, le escribió a su amiga íntima, Camila, mientras ésta esperaba su muerte:

> *Querida Camila: Lorenzo Torrecillas os impondrá fielmente de cuánto en vuestro favor he suplicado a mi Sr. Padre Dn. Juan M. de Rosas. Camila: Lacerada por la doliente situación que me hacéis saber, os pido tengáis entereza suficiente para poder salvar la distancia que aún os resta a fin de que yo a mi lado pueda con mis esfuerzos daros la última esperanza. Y en el ínterin, recibid uno y mil besos de vuestra afectísima y cariñosa amiga.*

Manuela de Rosas y Ezcurra [25]

La misiva es breve y emotiva. Manuela le cuenta a Camila que le suplicó a su padre que levantara la sentencia de muerte, y le pide a ella que se mantenga entera y con esperanzas.

Esta carta nos permite comprender, también, la situación peculiar y dramática que le tocaba vivir a Manuela Rosas: era la amiga íntima de la condenada a muerte, y era la hija amada del gobernador que había dictado la sentencia. Que Camila haya muerto nos remite al capítulo en el que analizamos el poder de Manuelita Rosas, muy diferente al de su madre, Encarnación Ezcurra. Ni Manuela ni María Josefa, mujeres del círculo íntimo del Restaurador, tenían sobre él influencia suficiente para salvar la vida de Camila. Solo una mujer había tenido esa influencia sobre Rosas y había muerto diez años atrás.

Ignoramos cuáles fueron los pensamientos y sentimientos de Juan Manuel de Rosas ante las súplicas de su cuñada y de su propia hija. Lo que sabemos es que la sentencia de muerte a Camila O' Gorman se cumplió el 18 de agosto de 1848 en el Cuartel General de Santos Lugares. Al momento de su muerte por fusilamiento, la joven Camila O'Gorman estaba embarazada de ocho meses.

Antes de ser fusilada, se le dio a beber agua bendita con el fin de asegurar la salvación de la criatura que llevaba en su vientre y que murió junto con ella.

24. Schettini, Adriana, "Camila O 'Gorman. La levadura de un amor prohibido", AA. VV., *Mujeres argentinas*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2006, pp. 309-400.

25. Pigna, Felipe, *Mujeres tenían que ser. Historias de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930*, Planeta, Buenos Aires, 2011, pp. 306-307.

16

“Yo que vi nacer su libertad”

La caída de Rosas

Después de la gran crisis de 1840 la consolidación del poder de Rosas llevó a la oposición unitaria a dejar momentáneamente de lado su intención de recuperar el poder por las armas. En cambio, decidió atacar por medio de la palabra impresa. Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, José Mármol, Juan María Gutiérrez, fueron los nombres más importantes de la generación romántica que peleó contra Rosas utilizando la palabra escrita, desde el exilio, durante la década de 1840. Sin embargo, no serían *Civilización y Barbarie* o *Amalia* los que derrotarían a Rosas. Fue necesaria una campaña militar para desalojarlo del poder y enfrentar las consecuencias de su gobierno.

Justo José de Urquiza gobernaba Entre Ríos desde 1841. La provincia oficiaba de límite entre Corrientes y su gobernador Pedro Ferré, y la presión de la Banda Oriental gobernada por Fructuoso Rivera, aliado a los unitarios pero sitiado por Manuel Oribe, aliado de Rosas. De nuevo, la política establecía límites territoriales fluctuantes.

En la Confederación, el poder de Rosas había comenzado a erosionarse. La estabilidad que el poder rosista había impuesto en las provincias había hecho posible en Entre Ríos una expansión ganadera similar a la de Buenos Aires. Urquiza, y con él la provincia, se mantuvo federal y leal a Rosas durante la década del cuarenta. Sin embargo, el creciente poder económico entrerriano resucitaba las viejas cuestiones en disputa entre la provincia que lideraba la

Confederación y las provincias del Litoral: la aduana de Buenos Aires y la libre navegación de los ríos. Y, transcurridos cuarenta años desde la Revolución de Mayo, ningún político podía afirmar que se iba a consolidar definitivamente un país sin la solución de estos dos problemas centrales.

La solución vendría de la mano de una expresión que hasta entonces había sido utilizada de manera esporádica, la “nación argentina”. En pos de la concreción de esa idea se desarrolló un proceso político y económico que terminaría a principios de la década de 1860, con la unificación definitiva de las provincias surgidas de la disgregación del Virreinato del Río de la Plata.

Ese proceso de unificación definitiva comenzó con dos hechos, uno internacional y el otro interior a la Confederación. El internacional tuvo que ver con Uruguay y la llamada “Guerra Grande”, la guerra civil entre entre blancos y colorados, de la que, recordemos, la Confederación era parte de un modo indirecto.

Brasil y la Confederación siempre habían tenido una relación conflictiva y el lugar de enfrentamiento era, como había sido desde hacía siglos, Uruguay (la Banda Oriental durante el periodo colonial). Brasil apoyaba al gobierno de Montevideo, donde gobernaba Rivera, aliado de los unitarios; y ya hemos comentado las consecuencias de la alianza entre Rosas y Oribe. El motivo del enfrentamiento era conocido: la libre navegación del río Paraná que pretendía Brasil. A esa pretensión se sumaban Francia y Gran Bretaña, ya que los ríos interiores les ofrecerían nuevos mercados donde colocar sus manufacturas, de modo que habían intervenido directamente con los bloqueos en el Río de la Plata.

El mismo conflicto afectaba al interior de la Confederación —sobre todo, a la provincia de Entre Ríos— cuyos hacendados se convirtieron en proveedores de la economía uruguaya durante el sitio de Montevideo y el bloqueo anglo-francés de los años 1845 a 1850. El bloqueo anglo-francés tenía por objetivo consolidar al gobierno de Montevideo, sitiado por las fuerzas de Oribe, haciendo que esa ciudad fuera el único puerto de la Confederación y de Uruguay habilitado al comercio internacional. De este modo, la guerra entre rosistas y antirrosistas exiliados se sumaba a la Guerra Grande del Uruguay,

entre blancos, aliados a Rosas, y colorados, aliados a los exiliados. La presencia de las flotas inglesa y francesa inclinaba la balanza política hacia una situación de equilibrio, para lograr una estabilidad que les permitiera colocar sus manufacturas en el Río de la Plata.

Durante el bloqueo anglo-francés se produjeron varios combates navales —el más conocido, en la Vuelta de Obligado— pero ninguno de los bandos logró imponerse. El bloqueo tuvo terribles resultados para los intereses económicos de los respectivos países y, luego de cinco años, fue levantado.

En 1850, cuando Francia e Inglaterra firmaron sendos tratados para terminar con el bloqueo, Uruguay quedó solo y el Imperio del Brasil vio la posibilidad de avanzar sobre un territorio que siempre había codiciado. Brasil y la Confederación rompieron relaciones diplomáticas.

En medio de este conflicto, el 1° de mayo de 1851 Justo José de Urquiza publicó un pronunciamiento en el que aceptaba la renuncia de Juan Manuel de Rosas al ejercicio de las relaciones exteriores. Rosas —que detentaba la suma del poder público— presentaba cada año esa renuncia a la Sala de Representantes, que a su vez cumplía con el rito de rechazarla. La política interior y la exterior seguían desdibujando sus límites: Entre Ríos, el gobierno de Montevideo y Brasil se habían unido para enfrentar a la Confederación liderada por Rosas y la provincia de Buenos Aires. El hecho de que Urquiza asumiera la representación ante las potencias extranjeras implicaba que Entre Ríos actuaba como estado autónomo, quebrando así la estabilidad que había mantenido a la Confederación bajo la tutela de Rosas.

La campaña militar que derrotaría a Rosas se inició, otra vez, en Montevideo. Desde allí exiliados como Mitre y Sarmiento, soldados uruguayos y brasileros, e incluso militares rosistas desertores formaron el Ejército Grande. El ejército de Rosas y el Ejército Grande se enfrentaron el 3 de febrero de 1852 en Caseros. La derrota del ejército rosista fue rápida. Juan Manuel de Rosas, que había gobernado los destinos de la Confederación desde 1830, abandonó Buenos Aires en un barco inglés y nunca regresó. También él fue parte de esas dos generaciones que conocerían el exilio.

La caída de Rosas según Mariquita Sánchez

Tal vez la presencia de Mariquita Sánchez en este libro parezca excesiva. Sin embargo, su aporte testimonial es difícilmente reemplazable, no solo porque fue una aguda observadora de su sociedad sino porque fue protagonista de lo que ocurrió a lo largo de este conflictivo periodo de nuestra historia.

Aunque exiliada en Montevideo, su posición en la sociedad rioplatense de una y otra orilla le permitió viajar a su ciudad de origen en algunas ocasiones. En 1843 viajó para el bautismo de su nieta, hija de Florencia Thompson, que vivía en Buenos Aires con su marido Faustino Lezica. Al año siguiente, en 1844, Mariquita volvió a la ciudad sitiada por Manuel Oribe a ocupar el lugar de exiliada. Mientras tanto fantaseaba con un viaje a Francia y con una posible reunión con su esposo Jean-Baptiste Washington de Mendeville, a quien no veía desde la segunda mitad de la década de 1830. Sus fantasías nunca se concretaron. El sitio de Montevideo hacía muy difícil la vida de los porteños exiliados, por lo que Mariquita cruzó nuevamente el Río de la Plata, aunque sin vocación de instalarse realmente en Buenos Aires, como sugiere el hecho de que su casa de la calle Florida siguiera alquilada. En 1845 se reanudaba el bloqueo francés, al que se sumaba Inglaterra, y Mariquita volvía a Montevideo. Sus relaciones con la diplomacia francesa eran buenas gracias a su matrimonio con Mendeville y en Buenos Aires esa relación no era vista con buenos ojos. Los años 1846 y 1847 la encontrarían en Río de Janeiro, donde gran parte de los exiliados había hecho escala y convivía con la diplomacia rosista, sobre todo con el general Guido y su esposa Pilar, grandes amigos de Mariquita. Ella volvería luego a Montevideo y allí esperaría lo que todos los exiliados estaban esperando: el final del gobierno de Rosas.

De las cartas que Mariquita escribió en este periodo, la mayor parte de las que se conservan están dirigidas a su hija Florencia. De ellas, tomamos tres cartas del momento de la batalla del Ejército Grande de Urquiza contra Rosas en la estancia de la familia Caseros:[26]

Querida Florencia:

Considera mi agitación hasta no saber de ti, al oír que hay 4.000

muertos, 300 fusilados y saqueos… ¡Considera cómo estaré! Jamás hemos carecido tanto de noticias como ahora que hay tantos motivos para desearlas. Una noticia prolija y cierta no hay. Dime cómo está la familia. ¡Cómo se habrán asustado!, ¡pobrecitas! Yo no tengo gusto aún hasta no saber de ti. Esta carta te la mandará el Ministro de España. Es muy mi amigo y deseo que le mandes una tarjeta con un recado. Le digo que recurra a ti para lo que se le ofrezca. Deseo saber si la tropa brasilera que manda el señor Márquez está en Buenos Aires. En este caso quisiera le mandaras una tarjeta y le dijeras que es un recuerdo mío, que te lo he pedido así. Es un lindo y galante brasilero, que te gustará mucho.

Dame noticias de mis amigos y amigas.

Te abrazo mil veces

Tu Madre.

Dime si es cierto que Diego de Alvear había hecho una conspiración y que fue descubierto y por eso fugó y si es cierto que está en el ejército.

La primera carta es casi una esquela que, por encargo de Mariquita, el ministro de España debía entregar a Florencia. Aun en estos días, en el exilio, esta mujer conservaba un lugar destacado en la sociedad, como lo evidencia el hecho de que tuviera trato habitual con el diplomático español.

Esta carta te la mandará el Ministro de España. Es muy mi amigo y deseo que le mandes una tarjeta con un recado. Le digo que recurra a ti para lo que se le ofrezca.

Las noticias que le llegaban a Mariquita eran los rumores del primer momento y deben haber aterrado a los exiliados en Montevideo, atentos a la campaña que se estaba llevando a cabo:

Considera mi agitación hasta no saber de ti, al oír que hay 4.000 muertos, 300 fusilados y saqueos… ¡Considera cómo estaré! Jamás hemos carecido tanto de noticias como ahora que hay tantos motivos para desearlas. Una noticia prolija y cierta no hay.

El número de muertos en la batalla de Caseros no fue 4000 como

decía Mariquita, sino 200 en total, sumando los dos bandos. Los saqueos que mencionaba fueron reales y se produjeron durante el avance de las tropas del Ejército Grande sobre la ciudad de Buenos Aires, una vez derrotado el ejército de Rosas. Ambas partes fueron responsables. Urquiza se estableció en la residencia de Palermo y Rosas abandonó Buenos Aires después de firmar su renuncia como gobernador.

Así como en 1807 no había podido dejar de observar a los galantes ingleses que habían invadido Buenos Aires, esta vez Mariquita no pudo dejar de observar a los soldados brasileros que formaban parte del ejército de Urquiza:

> *Deseo saber si la tropa brasilera que manda el señor Márquez está en Buenos Aires. En este caso quisiera le mandaras una tarjeta y le dijeras que es un recuerdo mío, que te lo he pedido así. Es un lindo y galante brasilero, que te gustará mucho.*

Como vemos, la anfitriona de la Revolución de Mayo y la época rivadaviana no perdía oportunidad de relacionarse con quien considerara importante o atractivo.

Enseguida envió otra carta a Florencia, con más noticias sobre los eventos de la batalla. Es breve, escrita con rapidez y un poco de incredulidad:

> *Febrero de 1852*
> *Querida Florencia*
> *Puedes pensar cómo está mi pulso, mi cabeza y mi corazón. ¡Si veo la Libertad en mi país y que Dios me haya conservado los míos, cuánto se lo agradezco! Si no escuchara sino mi cabeza y mi entusiasmo, ya me iba a esta tarde a ver si era verdad, pero ¿te acuerdas cuando murió M. Bacle, que yo creía que se hacía el muerto? Pues ni más ni menos: estoy aturdida, sonsa. Considera: escribo a Clementina, a Malena, a Juan, imagina; y el vapor Manuelita Rosas es el que ha traído la noticia. Enrique no podía hablar al llegar corriendo aquí desde el muelle. Yo he tomado una pluma como un palo, porque las finas no marcan bien. ¡Cómo estarán los patriotas de mi país! ¡Si será verdad! Cada momento*

estoy llorando, no puedo hacer nada, ando de un lado a otro como sonsa, deseando buques de esa tierra de mis lágrimas. Yo nací para ser hombre. ¡Cómo me acuerdo de doña Lucía, de la negra Gerónima! Diles mil cosas. Y Jenara, ¿cómo estará? Y las de Lezica. A todas quisiera escribir, pero mi pulso está tan agitado que no me deja sino abrazarte con tus hijos.

A Dios,

Tu Madre.

Lo sucedido el 3 de febrero de 1852 había sido deseado por los exiliados en Montevideo, Santiago de Chile, Valparaíso y Río de Janeiro pero una vez logrado, se volvían incrédulos.

…te acuerdas cuando murió M. Bacle, que yo creía que se hacía el muerto? Pues ni más ni menos: estoy aturdida, sonsa. Considera: escribo a Clementina, a Malena, a Juan, imagina; y el vapor Manuelita Rosas es el que ha traído la noticia.

Que el vapor *Manuelita Rosas* llevara la noticia de la renuncia de Juan Manuel de Rosas era una ironía que nadie pasaba por alto. Y al mismo tiempo, la costumbre de desconfiar de las noticias y no adelantarse a los hechos —que ya llevaba catorce años para Mariquita y más para algunos exiliados en Montevideo— hacía que la novedad resultara increíble.

¡Cómo estarán los patriotas de mi país! ¡Si será verdad! Cada momento estoy llorando, no puedo hacer nada, ando de un lado a otro como sonsa, deseando buques de esa tierra de mis lágrimas. Yo nací para ser hombre.

En momentos como estos Mariquita se rebelaba ante la condición que la sociedad de su época imponía a la mujer. Cuando escribía "yo nací para ser hombre", pedía participar directamente de los hechos que estaban ocurriendo en la batalla, junto a Urquiza, y de los que ella efectivamente se sentía parte. Pedía ser protagonista de la historia. Esa breve frase destinada a su hija condensaba su conciencia del lugar que

ocupaba en la sociedad, su frustración ante la posición que esa misma sociedad le había dado.

Sin embargo —como lo recordaba en el *Diario* a Esteban Echeverría — Mariquita no dejaba de sentirse parte de lo que sucedía. Cuando decía “Yo nací para ser hombre”, lo hacía pensando en sus mujeres:

Yo nací para ser hombre. ¡Cómo me acuerdo de doña Lucía, de la negra Gerónima! Diles mil cosas. Y Jenara, ¿cómo estará? Y las de Lezica. A todas quisiera escribir, pero mi pulso está tan agitado que no me deja sino abrazarte con tus hijos.

En la última y más extensa carta escrita en esos días Mariquita podría expresar acabadamente a su hija qué significaba para ella la derrota de Rosas:

¡Viva Urquiza y los bravos como él!

Querida Florencia:

Gracias a Dios tengo carta tuya, porque no pudiendo saber de ti nada, todo el gusto se me acibaró y ni he concurrido al teatro porque me parecía un crimen el alegrarme sin saber si estabas buena y no enferma con los sustos de los saqueos. Considera mi inquietud sin tener un renglón, sobre todo viniendo Hugo. Creía que había algo y me lo ocultaban. En fin, gracias a Dios están buenos y, con moños celestes ¡qué lindas estarán las muchachitas! Si tú estás contenta, ¡qué diré yo que soy tan entusiasta de la libertad, que he pasado tantos malos ratos por no someterme a ciertas miserias, que solo por ti me quedo ahí, no pudiendo en mi interior dejar de sentir la humillación y envilecimiento de mi país, yo, que vi nacer su libertad y pasé por tanto susto con tu pobre padre! ¡Ah, qué deseo tengo de ver a don Vicente López, tanto que nos hemos los dos comprendido!

Desde que esto ha sucedido, no puedo hacer nada, ni tengo gusto. Ando de un lado al otro, a cada rato quisiera saber qué hay en Buenos Aires y qué llegará buque. ¡Qué me dices de la mina! No dudo que sus deseos serían hacer volar el país. No te aflijas por el triste cortejo de la bandera: ya verás desplomarse como moscas los que andan afuera.

¡Qué quieres que te diga! Estoy loca por Urquiza. ¡Qué lenguaje! ¡Qué

moderación! ¡Qué a mi gusto todo! Me parece que estoy en el año diez. Nada celeste hay aquí lindo. Estoy deseando algo, nada tengo aún.

¿Cómo están las de Larrea? Pobres ¡tanto rogar! En fin, todos ahora vivirán.

Dime si ha aparecido Diego Alvear. Me alegro que haya quedado vivo Esnaola, aunque no haya ascendido. ¿Y Moreno? ¡Qué época para conocer a los hombres! ¡Qué mundo! ¡Y qué chasco! Dime qué te parece. ¿Ahora sí lo crees?

De nadie me acuerdo tanto como de Cipriana Obes, que me consolaba mis penas. ¡Cómo estará Carmen Belgrano! ¡Qué loca estoy por ir a ver a todas mis patriotas! Quiero escribir la historia de las mujeres de mi país. Ellas son gente.

No me dices por dónde vino el dinero. Ve lo que puedas mandarme para arreglarme e irme. Es mucho desasosiego en el que está mi espíritu. Pero todo es nada, aunque sea pobre, todo es nada, gracias a Dios. ¡Gracias a Él! ¡Dios mío, cuánto te he pedido esto! Él me oye.

Enrique con corbata celeste. A Dios.

Tu Madre.

Mando un pedazo de música para Luisita Ocampo; pero no tengo tiempo de escribirle. Mándale a decirle que pronto la escribiré.

A Fidela, muchas cosas, a la vecina, a las amigas todas.

Tu Madre.

Muy de priesa.

Primero, los vítores a Urquiza y a los bravos como él. Tras la desilusión que había significado el general Lavalle, Mariquita encontraba un nuevo general en el que depositar su confianza, pese a que hasta el año anterior fuera un gobernador federal leal a Rosas.

Gracias a Dios tengo carta tuya, porque no pudiendo saber de ti nada, todo el gusto se me acibaró y ni he concurrido al teatro porque me parecía un crimen el alegrarme sin saber si estabas buena y no enferma con los sustos de los saqueos.

Tan patriota como amante del arte, Mariquita no se atrevía a ir al teatro sin tener noticias de su hija. Es probable que en el teatro de

Montevideo, allí donde se había encontrado con Lavalle en 1839, se estuviese celebrando ya la victoria de Urquiza sobre Rosas. La carta de Florencia Thompson aliviaba a la madre y le permitía celebrar el triunfo con total seguridad.

De rojo obligado a celeste triunfante, la derrota de Rosas implicaba un cambio en la vida de todos los porteños. El primer cambio, en la moda.

> *En fin, gracias a Dios están buenos y, con moños celestes ¡qué lindas estarán las muchachitas!*

También la abuela buscaba algo celeste:

> *Nada celeste hay aquí lindo. Estoy deseando algo, nada tengo aún.*

Y, hacia el final, también Enrique Mendeville, el más joven de los hijos de Mariquita con Mendeville había cambiado de color:

> *Enrique con corbata celeste.*

¿Por qué esta carta tiene relevancia en la historia de lo que sería Argentina? Por el modo en que Mariquita Sánchez se expresaba, consciente del momento que había vivido en 1810 y del que vivía en 1852:

> *Si tú estás contenta, ¡qué diré yo que soy tan entusiasta de la libertad, que he pasado tantos malos ratos por no someterme a ciertas miserias, que solo por ti me quedo ahí, no pudiendo en mi interior dejar de sentir la humillación y envilecimiento de mi país, yo, que vi nacer su libertad y pasé por tanto susto con tu pobre padre! ¡Ah, qué deseo tengo de ver a don Vicente López, tanto que nos hemos los dos comprendido!*

> *¡Qué quieres que te diga! Estoy loca por Urquiza. ¡Qué lenguaje! ¡Qué moderación! ¡Qué a mi gusto todo! Me parece que estoy en el año diez.*

La “entusiasta de la libertad” ya tenía noticias de su hija y su familia

de Buenos Aires. Ahora podía liberar su dicha ante la derrota de quien había sido su amigo. Y ella, que había visto nacer la libertad de su país, se sentía feliz y a la vez humillada por haber perdido tanto. En medio de la felicidad de ese febrero de 1852, no podía olvidar lo que había perdido en nombre de esa libertad que tanto la entusiasmaba. Y, otra vez, como en el *Diario* a Echeverría, aparecía el recuerdo velado de Martín Thompson, quizá oculto en la memoria por lo doloroso de su muerte. Nombraba en cambio a un gran amigo de toda su vida, de ese año diez y de los años que seguirían: don Vicente López, revolucionario de Mayo y autor del Himno Nacional.

Ya sin incertidumbre acerca de su familia, Mariquita Sánchez volvía a pensar en *sus* mujeres, las que habían quedado en Buenos Aires y habían vivido de cerca la experiencia rosista, sin posibilidad de exiliarse:

De nadie me acuerdo tanto como de Cipriana Obes, que me consolaba mis penas. ¡Cómo estará Carmen Belgrano! ¡Qué loca estoy por ir a ver a todas mis patriotas! Quiero escribir la historia de las mujeres de mi país. Ellas son gente. [27]

Esta vez los patriotas no son hombres, como en la carta anterior. Son mujeres: Carmen Belgrano, Ciprina Obes, su propia hija, ella misma. Porque era consciente del lugar que había ocupado en ese "año diez", porque conocía los límites que la sociedad imponía a las mujeres —por eso decía haber nacido para ser hombre— Mariquita quería escribir "la historia de las mujeres de mi país", transformarlas en las protagonistas de los hechos que estaban viviendo más allá de los lugares que les imponía la sociedad patriarcal. Mariquita Sánchez no llegó a escribir esa historia, pero dejaría una marca indeleble en el siglo XIX argentino.

La batalla de Caseros, no obstante, no traería la paz que todos habían ansiado. Desplazado Rosas de la gobernación de la provincia de Buenos Aires, los problemas seguían siendo los mismos: la aduana de Buenos Aires y la libre navegación de los ríos.

26. Vilaseca, Clara (comp.), *Cartas de Mariquita Sánchez. Biografía de una época*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1952, pp. 186-189.

27. En esta colección tomamos la frase de Mariquita Sánchez como eje y guía. Por eso encabeza los tres volúmenes de *La Historia argentina contada por mujeres*.

17

“Libertad, no licencia”

El periodismo femenino y las tareas de la mujer después de Caseros

Como mencionamos en el capítulo anterior, el 3 de febrero de 1852 tuvo lugar la Batalla de Caseros. Juan Manuel de Rosas fue derrotado y se vio obligado a abandonar el poder y a partir hacia un exilio que duraría hasta su muerte. La firma del Pacto de San Nicolás de los Arroyos puso de manifiesto la intención de acordar la administración general de las provincias por medio de un Congreso General Federativo. El pacto, firmado por trece provincias, nombró a Justo José de Urquiza como director provisorio de la Confederación Argentina.

En este nuevo marco social y político nació *La Camelia*, un periódico fundado y editado por Rosa Guerra, y redactado por mujeres, siguiendo, de algún modo, el ejemplo que dejara *La Aljaba.* Pero a diferencia de esa publicación de 1830*, La Camelia* fue un periódico anti-rosista que en sus editoriales celebró la caída de Rosas, al que llamó “el tirano”. Bajo el lema “Libertad, no licencia: igualdad entre ambos sexos*”, La Camelia* se encargó de alentar la libertad de las mujeres y denunció el abuso de los hombres; fue un periódico rebelde que apoyó la idea de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y que se manifestó a favor de la educación igualitaria en el terreno de las ciencias.

A lo largo de sus treinta números bisemanales —el primero publicado el 11 de abril de 1852— la vida de *La Camelia* fue

tumultuosa: sufrió burlas y amenazas a las que debió hacer frente para subsistir.

Una mujer lucha por todas

Rosa Guerra fue una educadora, poeta, dramaturga y periodista argentina nacida en Buenos Aires en 1830. Desde la palabra escrita, se propuso ampliar los límites de la participación femenina en el periodismo y la literatura y, más aún, intentó modificar las relaciones de poder por entonces vigentes. Alentó a las mujeres a escribir en sus hogares aunque esta actividad resultara incompatible, engorrosa e inadecuada para sus deberes como ama de casa.

Rosa Guerra fue, también, una de las primeras novelistas argentinas que logró ver sus obras publicadas. Su novela *Lucía Miranda*, de 1860, narra la historia de amor entre una española y un cacique indígena en el marco de la primera fundación de Buenos Aires. Además, se convirtió en la primera dramaturga argentina al publicar un drama en tres actos titulado *Clemencia*.

Luego de una vida dedicada a la lucha por la igualdad entre los sexos, Rosa Guerra murió el 18 de agosto de 1864, sin haberse casado.

Protestamos de una vez por todas

A continuación compartimos y analizamos tres editoriales pertenecientes a diferentes números de *La Camelia*:

Las Redactoras N° 1 (11 de abril de 1852)

Temeraria empresa es por cierto arrojarse a escritoras en un pueblo tan ilustrado, y cuando tantas capacidades dedican sus plumas a la redacción de periódicos; mas confiadas en la galantería de nuestros colegas, nos atrevemos a presentarnos entre ellos. Sentimos que el pudor nos inhiba darles un estrecho abrazo y el ósculo de paz, porque aunque, según una célebre escritora, el Genio no tiene secso (sic), nosotras que carecemos de aquel, no queremos traspasar los límites que nos impone éste, ciñéndonos a estrecharles fuerte, amistosa y fraternalmente la

mano.

La debilidad de nuestro secso (sic) nos autoriza a acogernos a la sombra del fuerte, y sin más preámbulos suplicamos a nuestros colegas se dignen a mirar nuestras producciones con suma indulgencia. -Estamos bien persuadidas que, sin incurrimos en algún pecadillo, son sobrado caballeros para no cometer una descortesía y que cuando más, se limitarán a indicárnoslo; pero como hay lluvia de Comunicantes y estos Señores dan en la gracia de presentarse como hijos de padres no conocidos, protestamos una vez por todas, no contestar sino a lo que se nos antoje, bien cierto que en ello solo hacemos uso de uno de los fueros de nuestro secso, los antojos.

Séanos permitido (sin que de ello haya quien se ofenda, pues es muy natural se tengan ciertas simpatías, inherente a las Señoras tener predilecciones) dar otro apretón de manos a los redactores de Los Debates y dirigir una sonrisita de especial benevolencia al señor Mitre, y para que este caballero, no vaya a creerse víctima de una mistificación ponemos en su conocimiento que: sin ser niñas ni bonitas, no somos viejas ni feas.[28]

Este primer editorial de *La Camelia* funcionaba como presentación y también como una muestra del espíritu que tendría el periódico, un manifiesto de los nuevos tiempos que vendrían después de la batalla de Caseros.

Temeraria empresa es por cierto arrojarse a escritoras en un pueblo tan ilustrado, y cuando tantas capacidades dedican sus plumas a la redacción de periódicos; mas confiadas en la galantería de nuestros colegas, nos atrevemos a presentarnos entre ellos. Sentimos que el pudor nos inhiba darles un estrecho abrazo y el ósculo de paz, porque aunque, según una célebre escritora, el Genio no tiene secso (sic), nosotras que carecemos de aquel, no queremos traspasar los límites que nos impone éste, ciñéndonos a estrecharles fuerte, amistosa y fraternalmente la mano.

En esta presentación, las redactoras de *La Camelia* daban un paso que Petrona Rosende no se había atrevido a dar en 1830: hablaban a

sus colegas periodistas sin poner como defensa el lugar que el patriarcado asignaba a la mujer. No hacía mención a la mujer procreadora, destinada a poblar el mundo, a la que aludía el manifiesto de *La Aljaba*. Este editorial de tono conciliador apelaba a la galantería de los colegas y ofrecía un apretón de manos, claro gesto masculino, a los redactores —hombres— del periódico *Los Debates*, que también había empezado a circular en Buenos Aires después de la batalla de Caseros, y cuyo principal redactor era Bartolomé Mitre. Las autoras estrechaban *fraternalmente* las manos de sus colegas: como hermanos, es decir, en términos de igualdad.

El editorial continuaba:

> *La debilidad de nuestro secso (sic) nos autoriza a acogernos a la sombra del fuerte, y sin más preámbulos suplicamos a nuestros colegas se dignen a mirar nuestras producciones con suma indulgencia. -Estamos bien persuadidas que, sin incurrimos en algún pecadillo, son sobrado caballeros para no cometer una descortesía y que cuando más, se limitarán a indicárnoslo; pero como hay lluvia de Comunicantes y estos Señores dan en la gracia de presentarse como hijos de padres no conocidos, protestamos una vez por todas, no contestar sino a lo que se nos antoje, bien cierto que en ello solo hacemos uso de uno de los fueros de nuestro secso, los antojos".*

Cuando las redactoras se referían a "la debilidad de nuestro sexo", ¿lo hacían de un modo irónico? Podría decirse que sí, considerando que la igualdad entre hombres y mujeres era la idea que *La Camelia* se proponía difundir. Por lo tanto, es improbable que sus redactoras se consideraran parte de un sexo débil. La expresión daba paso a otra, que planteaba una aguda paradoja: "…protestamos una vez por todas, no contestar sino a lo que se nos antoje, bien cierto que en ello solo hacemos uso de uno de los fueros de nuestro secso, los antojos".

Haciendo gala de su ingenio, las redactoras de *La Camelia* dejaban en claro que obedecerían a sus propios antojos, es decir, a la propia voluntad. Y no solo se plantaban en este lugar de rebeldía. Cuando decían "…hacemos uso de uno de los fueros de nuestro secso, los antojos", afirmaban, nada menos, que las mujeres tenían opinión y

voluntad propia, y que se atreverían a manifestarla: harían lo que se les antojara.

Lamentar siempre la tiranía de veinte años

El segundo testimonio, perteneciente al quinto número de *La Camelia,* hacía referencia a la nueva realidad socio-política que vivía el territorio:

Las Redactoras N° 5 (20 de abril de 1852)

Cuando se habla de regenerar un pueblo, restablecer en él las libertades al ciudadano, nosotras creemos que no es establecer los vicios, la impiedad, la licencia… Porque entonces la anarquía se apoderaría de la sociedad, y vacilaría la autoridad entre aquellos preciosos momentos de establecer el orden… ¿Cómo creer pues, una parte de nuestra juventud, que el último cañonazo que sonó en Caseros, y que derribó el tirano, este les autorizaba para vilipendiar las leyes de la sociedad, para vejar la religión, para vivir en fin sin jefes y sin autoridad? En una palabra, no hay en el concepto de ellos, ninguna clase de vínculos que nos liguen: somos libres proclaman, nuestra voluntad, es la ley que nos debe de regir; y el capricho nuestro, la autoridad a quien debemos obedecer, si esto fuera así; ¡Qué circunstancias tan lamentables sería para nuestro país! Pero no, el Gobierno vela sobre la seguridad individual y el orden. "El autor de la naturaleza ha establecido entre los hombres la subordinación, como la ha establecido en el cuerpo humano, cuyos miembros sujetos y unidos entre sí, están subordinados a una sola cabeza".

Tendremos que lamentar siempre la tiranía de veinte años que hemos sufrido, la que nos ha legado como único patrimonio, los vicios, la licencia, la impiedad… Hemos visto a nuestro pesar, el pudor de las vírgenes, la delicadeza de las matronas, la casa de oración, el Templo de Dios…. Violarlo una juventud desenfrenada, sin educación, sin moral, sin religión….. Ah! En esos pueblos más bárbaros, en las tribus salvajes, tributan a sus Dioses, y al bello sexo más respeto y homenaje, que el que ha rendido ese bandalaje el Viernes Santo en nuestra Catedral; los hombres que no respetan la religión, que no tienen moral, no pueden

jamás llamarse civilizados. -Esos criminales que han vejado nuestro sexo, nuestra Religión, y hasta el mismo Dios, no son otra cosa que una tribu de salvajes, acampados en nuestras calles, y a las puertas de nuestros Templos.

Recomendamos al Sr. Jefe de Policía, el artículo de reglamento que previene: sean conducidos a la Casa Central los que vociferan palabras obscenas, con las que desmoralizan a la sociedad; así mismo le rogamos, visite algunas noches, las calles del Perú, Federación y Victoria, donde se hallan apostados multitud de hombres, sin más objeto, que injuriar nuestra delicadeza con palabras grotescas.

Ayer hemos visto con el júbilo tan propio de nuestro sensible corazón, la nueva instalación de la Sociedad de Beneficencia- Este establecimiento tan útil en las poblaciones cultas y civilizadas, ya lo poseemos -las dignas Argentinas que lo componen son tan aparentes como acreedoras para desempeñar tan alta misión; las felicitamos y les deseamos el mejor éxito en las nuevas tareas.-

Nada podemos decir por ahora de nuestro benemérito y esclarecido patriota Dr. D. Vicente López y Planes, nos asiste el mayor pesar el no haber podido oír nada de lo que habló; pero creemos que en ese corazón magnánimo como filantrópico haya pronunciado palabras propias de él.

El Señor Dr. D. Valentín Alsina con la elocuencia que le es característica, o como un orador Romano (1) hizo verter lágrimas a multitud de la concurrencia al recordar la época pasada tan funesta, para los infelices huérfanos-Los nobles sentimientos de este ilustre Argentino son dignos de encomio y de una eterna gratitud del pueblo bonaerense.

Cicerón[29]

La primera parte de este editorial dejaba sentada la opinión que las redactoras de *La Camelia* tenían de Rosas, recientemente destituido, y de su manera de ejercer el poder:

Es claro y notorio que Rosa Guerra y las redactoras tenían una mala opinión sobre Juan Manuel de Rosas, que se extendía a las consecuencias de su gobierno:

Tendremos que lamentar siempre la tiranía de veinte años que hemos

sufrido, la que nos ha legado como único patrimonio, los vicios, la licencia, la impiedad… Hemos visto a nuestro pesar, el pudor de las vírgenes, la delicadeza de las matronas, la casa de oración, el Templo de Dios… Violarlo una juventud desenfrenada, sin educación, sin moral, sin religión.

Luego decían:

Ayer hemos visto con el júbilo tan propio de nuestro sensible corazón, la nueva instalación de la Sociedad de Beneficencia- Este establecimiento tan útil en las poblaciones cultas y civilizadas, ya lo poseemos -las dignas Argentinas que lo componen son tan aparentes como acreedoras para desempeñar tan alta misión; las felicitamos y les deseamos el mejor éxito en las nuevas tareas.

Y en este párrafo se puede ver algo muy diferente a la indignación y el repudio del párrafo anterior: al referirse a la Sociedad de Beneficencia y sus cambios, las redactoras se mostraban confiadas y esperanzadas, y alababan el trabajo de las mujeres que la llevaban adelante. Una vez más, una nueva generación se esperanzaba en la unidad —que ya llevaba cincuenta años sin ser conseguida—, y en la ilustración de la población, en este caso, de las mujeres. No es casual que después de Caseros, con los exiliados de regreso en Buenos Aires, surgieran todo tipo de publicaciones periódicas destinadas a ser leídas por cierto público ilustrado y también a ser compartidas a través de lecturas en voz alta, como se hacía en tiempos de Rosas.

Las redactoras de *La Camelia* no tenían reparos en señalar que su presencia estaba vedada en ciertos lugares públicos:

Nada podemos decir por ahora de nuestro benemérito y esclarecido patriota Dr. D. Vicente López y Planes, nos asiste el mayor pesar el no haber podido oír nada de lo que habló; pero creemos que en ese corazón magnánimo como filantrópico haya pronunciado palabras propias de él.

Vicente López y Planes, el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires, había dado un discurso que evidentemente fue de gran

trascendencia, pero las mujeres no tenían permitido asistir a este tipo de ocasiones. Por eso las redactoras se lamentaban: "…nos asiste el mayor pesar el no haber podido oír nada de lo que habló", y con esta simple frase volvían a dejar sentado el reclamo que caracterizaba a *La Camelia*: la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. En este caso, el derecho a escuchar discursos políticos.

La libertad en forma de vestido

El tercer y último testimonio que tomamos de *La Camelia* hablaba de moda. La moda, la vestimenta, es una forma de comunicación. Y así como en la época de Rosas el moño punzó en el cabello era obligatorio para las damas, y el celeste, un color prohibido, ahora era imperioso encontrar una nueva forma de comunicar una nueva época, una nueva vida sin Rosas como gobernador.

Por esta razón, en abril de 1852, las redactoras de *La Camelia* nos daban una bellísima descripción sobre las novedades en materia de moda:

> *N°9 - 29 de abril de 1852*
>
> *El pantalón en las señoras, hoy usado únicamente como pieza de abrigo, se ha introducido en los trajes de baile, para los cuales se hacen elegantes pantalones a la turca cerrados al tobillo con un brazalete de plata. Esta moda tiene por objeto proteger la pierna contra las indiscreciones del Vals y la Polka.*
>
> *No carecen de gracia y hacen muy buen juego con los pantalones a la sultana (este nombre de importancia asiática se les ha dado), unos borceguíes o coturnos de raso blanco abrochados hasta la punta del pie con dos cordones entrelazados.*
>
> *Como las tendencias masculinas reinan y propagan, el chaleco se generaliza, de suerte que para una señora, es ya de indispensable necesidad. Las jóvenes se han habituado a él tan pronto y fácilmente, que no podrán consolarse de su pérdida el día que cambie de moda.*
>
> *El chaleco se lleva a discreción, alto, en forma de chal, abotonado hasta el cuello, medio desabrochado o desabrochado del todo.*
>
> *El chaleco abierto ha puesto de moda el camisolín enteramente igual a*

la camisa del hombre, sin más diferencia que el cuello lo forman dos pequeñas puntillas de encaje.

El corte de los vestidos ha sufrido una importante modificación que ha obtenido los aplausos de todas las personas de buen gusto. Hablamos de la supresión de la punta en los vestidos cerrados hasta el cuello, conservándose sin embargo en los abiertos y escotados.

En cuanto a sobretodas y manteletas, la Maidtenin y la Bretona siguen triunfando ante sus rivales, aun de la Carmelita la más fuerte de todas sus enemigas, y mereciendo la protección del mundo elegante.

En la Francia, el imperialismo empieza a introducirse en los dominios de la moda, cuyo imperio sigue el influjo de las modas del imperio. Ya se habla con toda seguridad de la resurrección del Vitchoura, y para celebrar su vuelta al mundo, se pretende darle cierto aire juvenil adornándolo con plumas.

Pasemos a los tocados. El más de la moda es el pufo, adorno que hizo las delicias de nuestras abuelas, y hará a estas horas las de sus nietas. ¿Y qué es el pufo? Se nos preguntará. Un adorno de blonda en forma de concha con lazos y cintas destinados a reemplazar las trenzas de los cabellos desterradas repentinamente, no sabemos por qué. Por ambos lados, pasa por los bandós, una pluma que viene a caer sobre la oreja, y unos lazos de cinta cuyas puntas bajan rozando las mejillas, y flotan sobre el cuello. Pero lo que forma toda la gracia, toda la coquetería, todo el capricho del pufo, es la inspiración, el genio, cosas que por desgracia no pueden analizarse.

Bien quisiéramos hablar de otros peinados y adornos; pero nos falta espacio, y nos vemos precisadas a ocupar el que nos queda con otros objetos.

La capota Pompadour, es una divina mezcla de crespón, terciopelo acanelado, blonda y capullos de rosa; los sombreros de fieltro se adornan con sencillo terciopelo ancho. Otro hemos visto de terciopelo y paja de arroz, al cual pertenecen de derecho los honores de la estación. El ala es de terciopelo, y lleva al borde una cinta de paja de unos dos dedos de ancho. Una esterilla de dicha paja en forma de media luna, y guarnecida por arriba y abajo con una puntillita, divide la copa del ala: el bavolet mezclado con paja y terciopelo; en la parte inferior del ala dos ramilletes, blanco el uno y de color rosa el otro, adornados con cinta de

los mismos colores, pero en orden inverso; es decir, el blanco con color de rosa, y el de este color con cinta blanca, y atados con un ancho encaje.

Este es el retrato más fiel que hemos podido hacer de tan hermoso sombrero; pero le falta lo que a todos los retratos, la vida. Es preciso, pues que en el buen gusto y en la habilidad de las manos, las flores, las plumas y las cintas adquiera animación y vida, y no sean cosas insensibles.

Los objetos de terciopelo son de última moda, y en nuestro concepto con razón. Porque en efecto ¿qué arte puede ser más agradable que aquel que une la elegancia a los sentimientos del alma y hace que un objeto de lujo sea al mismo tiempo un recuerdo y una prenda de afecto? Con este doble título los dijes de pelo se recomiendan al amor, a la amistad, al respeto y a todos los sentimientos que forman el placer del alma y las delicias del corazón.[30]

Las nuevas modas eran una ruptura con el pasado. La obsesión rosista por la vestimenta había llegado al punto de que en guantes, peinetones, pañuelos y abanicos se veía la cara de Rosas. Las mujeres, en especial las de los estratos sociales altos, *debían* usar esos objetos. Luego de años de un uso obligado del rojo, el celeste volvió a ser una opción en el vestido, y las mujeres pudieron elegir qué usar. Aun así, la moda seguía los mandatos de su época. Durante el gobierno rosista se había convertido en una forma de manifestación política, y seguiría siéndolo: estas nuevas modas representaban libertad.

Es comprensible, entonces, que se publicara un artículo tan extenso y descriptivo sobre prendas, telas, sombreros y accesorios de moda en un periódico cuyos temas centrales eran la política, la sociedad y la lucha por la igualdad entre los sexos. Estos objetos representaban un tipo de libertad, la libertad de la imagen.

Y no solo eso. Este testimonio demuestra, tal vez como ningún otro, que el vestido y la imagen no eran cosas triviales, volátiles y sin importancia. Por el contrario, el vestido y la imagen eran una herramienta política.

28. Masiello, Francine, (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 1994, pp. 30-31.

29. Ibídem, pp. 34-35.

30. Masiello, Francine (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 1994, pp. 46 a 48.

18

“…y volvieron atormentados por los remordimientos…”

La esclavitud después de Caseros

La batalla de Caseros había sido el momento deseado y preparado por los exiliados en esos territorios difusos que rodeaban a la Confederación durante la época de Rosas. Aunque, como vimos, sus consecuencias no fueron las esperadas. Para los habitantes de los territorios de la Confederación —con sus conflictos políticos internos, en los que Rosas actuaba como mediador— la batalla de Caseros trajo consecuencias que no fueron fácilmente asimilables.

El régimen de Rosas se había implantado a través de la coerción y el consenso. Los grupos que estaban a favor de Rosas y en 1835 le habían entregado la suma del poder público incluían desde hacendados y sectores de clases medias —como pulperos o jueces de paz— hasta esclavos. La relación de Juan Manuel de Rosas con los afrodescendientes fue compleja, fundada en el otorgamiento de favores a cambio de lealtad.

Ahora bien, ¿cuál era la situación de la población afrodescendiente en el territorio de la Confederación? La Asamblea General del año 1813 había instituido la libertad de vientres, lo que significaba que todo niño nacido de mujer esclava sería libre. Pero, como hemos visto a lo largo de este libro, las disposiciones de esa Asamblea o de los Congresos Constituyentes que se sucedieron a lo largo de tres décadas no habían tenido aplicación real. De esta manera, en los hechos la esclavitud seguía existiendo en el territorio de la Confederación.

Hacia la mitad del siglo XIX la población africana y afrodescendiente de la Confederación representaba un 30% de la población total. Algunos hijos de esclavos habían recibido la manumisión y se habían convertido en libertos. Sin embargo, el tráfico ilícito desde Brasil continuaba ingresando esclavos en el territorio. En 1840 Rosas prohibió la compra y venta de esclavos en Buenos Aires, pero su ley no se extendía al resto de la Confederación.

El gobierno de Rosas fue un periodo de marcada actuación de la población africana y afrodescendiente, sobre todo en la organización de sus propias cofradías —formadas en torno a sus naciones de origen — y las celebraciones de candombes y festejos de carnaval.

La dificultad para entender la figura de la esclavitud en el territorio de la Confederación radica en que sobre este periodo nos han quedado pocos registros de las propias voces de los afrodescendientes. Contamos solo con descripciones de terceros para desvelar la verdadera situación de la población afrodescendiente en el territorio de la Confederación y los cambios que se produjeron en 1853, cuando —a pesar de que Buenos Aires se había separado de la Confederación y no había jurado la Constitución de 1853— efectivamente se abolió la esclavitud en el territorio.

La Constitución de 1853 y la esclavitud

Una de las descripciones más interesantes sobre la población afrodescendiente después de la batalla de Caseros y de la caída de Rosas la ofrece Lina Beck-Bernard, una viajera francesa que vivió cinco años en la Confederación Argentina, más precisamente en la provincia de Santa Fe, y escribió acerca de sus vivencias.

La literatura de viajeros fue un fenómeno muy extendido del siglo XIX y nos dejó fuentes preciosas con descripciones hechas a través de ojos extranjeros. Comerciantes, sobre todo, pero también arquitectos, fotógrafos, ingenieros, artistas, salieron de Europa para conocer el mundo. De regreso, sus descripciones de territorios exóticos informaban al público en general y también mostraban las posibilidades que lugares remotos como Buenos Aires, Ciudad del Cabo o Bombay ofrecían a los interesados en hacer negocios

Los ojos extranjeros de Lina Beck-Bernard llegaron en 1857. Era hija de un ingeniero que murió asesinado y fue educada por su abuelo materno en materias que no eran comunes para una mujer: latín y griego, dibujo, derecho moral. Beck-Bernard creció como una joven intelectual y observadora con aptitudes para la escritura. Junto con su marido, el suizo Charles Beck, Lina arribó a Buenos Aires. Pero en lugar de instalarse allí la pareja siguió río arriba por el Paraná, hasta la ciudad de Santa Fe. En esa ciudad los Beck pusieron en marcha una sociedad colonizadora que promovía el establecimiento de colonias en territorios santafesinos. Charles Beck se encargó de traer colonos —los primeros fueron italianos y españoles— y fundó la colonia San Carlos, iniciando ese proceso de inmigración extranjera que daría forma a la Argentina a fines del siglo XIX.

El primer libro de Lina Beck-Bernard —publicado en francés en 1864— se llamó *Le Rio Parana: cinq années de séjour dans la République Argentine* y relataba la vida del matrimonio durante los años de secesión del Estado de Buenos Aires.

De ese libro tomamos el siguiente fragmento:

> *Quedaba, como dijimos, en las provincias, la segunda serie de esclavos para liberar, es decir, los nacidos de 1814 a 1824. El término fijado para la emancipación se cumplió a su vez y la manumisión de todos los esclavos, de acuerdo con lo dispuesto, resultó casi impracticable. Muchos partieron a unirse con sus padres; otros, que no los tenían, huyeron sin autorización de sus amos y hubo familias ricas y generosas que se impusieron verdaderos sacrificios para cumplir con lo establecido por la nueva Constitución. Pero la gran mayoría de los esclavos permaneció todavía en poder de sus propietarios. Así estaban las cosas cuando el general Urquiza llegó a Santa Fe en 1852. El pronunciamiento no había satisfecho a todos los santafesinos, siempre en guardia contra el partido gaucho, representado en aquel momento por Urquiza. Si bien es cierto que se le proporcionaron hombres y se le dio un baile de honor en el salón de la casa que nosotros ocupamos algunos años más tarde, el general pudo advertir la frialdad del recibimiento y decidió vengarse. No podían ocultársele las dificultades que ofrecía la manumisión de los esclavos restantes y se propuso dar un corte definitivo a la cuestión,*

perjudicando gravemente a los propietarios. Fue así como ordenó la reunión de todos los esclavos en el Cabildo haciendo entregar a cada uno su acta de liberación con un pasaporte que le permitía embarcarse de inmediato en cualesquiera de los navíos anclados en el puerto de Santa Fe. Tal medida tuvo el carácter de un "sálvese quien pueda" general. Dama hubo, propietaria hasta esa mañana de treinta o cuarenta sirvientes, que se vio obligada por la noche a trabajar ella misma en la cocina para prepararse el sustento y se dio el caso de algún estanciero en cuyas chacras trabajaban hasta cien esclavos que se encontró solo y abandonado por sus peones, de un momento a otro. En pocas semanas los ganados invadieron los sembrados y arrasaron las plantaciones. Los propietarios abandonaron entonces las estancias y campos cercanos a la ciudad y los indios se aprovecharon para dar buena cuenta de todo. Huelga decir que los esclavos viejos, cojos, o inválidos no pensaron en acogerse a la libertad que les brindaba el general Urquiza. Permanecieron junto a sus amos y fueron amparados y cuidados por ellos hasta la muerte, como lo hemos visto con nuestros propios ojos en casa de algunas familias amigas. También se dieron casos impresionantes de afección y recíprocos sacrificios. Así, doña Carmelita L…, hija de un caballero que se vio arruinado por las guerras civiles y por la primera manumisión de esclavos, no tenía sino una esclava cuando se produjo la resolución de Urquiza. Esta esclava abandonó a su ama dejándole dos hijos muy pequeños, un varón y una mujer. Para doña Carmelita, señora entrada en años y de salud quebrantada, la madre esclava significaba una ayuda y los pequeños una carga. Sin embargo, se encargó de la crianza de estos últimos sin una queja, solícitamente, maternalmente, costeando el mantenimiento de las criaturas con labores de agujas que hacía vender en la ciudad. Algunos años más tarde, doña Carmelita ya vieja y afectada por una grave dolencia, fue cuidada con la mayor fidelidad por los dos hijos de su antigua esclava. La muchacha, Melitona, mulata blanca de rara belleza, trabajaba de planchadora y su hermano de carpintero. Ambos llamaban El Ama a doña Carmelita y hasta el fin de sus días la rodearon de los más tiernos cuidados. En esas circunstancias conocimos nosotros a esas tres personas unidas por lazos de cariño y abnegación, como consecuencia de los extraordinarios sucesos a que me he referido. Hubo otros esclavos que dejaron a sus amos y volvieron

> *atormentados por los remordimientos algún tiempo después; entre esos arrepentidos se encontraban mujeres que reaparecieron en casa de sus antiguos dueños al cabo de cinco o seis años con tres o cuatro rapaces a la rastra pidiendo ser reintegrados en la familia y protestando que las habían abandonado sus maridos. Para los que fueron sus dueños, ahora empobrecidos o en situación no muy holgada, tal admisión constituía una carga pero la aceptaron con el buen corazón y el espíritu generoso, innatos en poblaciones de raza española.*
>
> *Para la mayoría de las familias, la liberación de los esclavos ha significado una completa ruina, agravada frecuentemente por la coincidencia de la vejez y de las enfermedades. Conocemos varias personas ancianas y de noble ascendencia que viven recluidas en sus casas antiguas, muy señoriales pero ruinosas. Nunca se quejan y sobrellevan su pobreza con una resignación llena de dignidad. Hasta ahora han podido subsistir vendiendo, una tras otra, sus lindas joyas antiguas, pero el día que se desprendan de la última perla y el último brillante para comprar el pan cotidiano, esta gente, que no ha obtenido compensación alguna por los sacrificios exigidos, se encontrará en la más completa miseria.*[31]

La extranjeridad de Lina le permitía ver algo que en los textos que hemos citado hasta ahora permanecía en los márgenes: la población africana. Los africanos y los afrodescendientes eran parte de la población de todo el territorio pero raramente aparecían en los materiales escritos. En un capítulo anterior Justa Cané de Varela mencionaba a dos criadas —probablemente africanas o afrodescendientes— en la carta a Juan María Gutiérrez. Sin embargo, el tema de la esclavitud no aparecía en los fragmentos que hemos citado de periódicos como *La Aljaba*, *La Camelia* e incluso, como veremos en el siguiente capítulo, no aparecía en el más progresista de todos, *Álbum de Señoritas*. Las fuentes disponibles provienen en su mayoría de mujeres pertenecientes a la elite de la Confederación o a sectores unitarios en el exilio. Es decir, mujeres con educación e intereses sobre la emancipación femenina, pero condicionadas por prejuicios raciales y de clase.

No es posible afirmar que Lina Beck-Bernard fuera una mujer

despojada de prejuicios raciales y de clase. Sin embargo, su extranjeridad le permitía observar las consecuencias de la eliminación de la esclavitud en la Confederación, desde un punto de vista social y no personal. En lugar de la mujer que formaba parte del entramado social de ciudades como Santa Fe o Buenos Aires, en su libro era la viajera la que narraba, con un tono casi antropológico:

> *Quedaba, como dijimos, en las provincias, la segunda serie de esclavos para liberar, es decir, los nacidos de 1814 a 1824. El término fijado para la emancipación se cumplió a su vez y la manumisión de todos los esclavos, de acuerdo con lo dispuesto, resultó casi impracticable.*

Lo primero que mencionaba Beck-Bernard es lo que señalábamos: que las disposiciones de la Asamblea del Año 1813 no se habían reflejado en la realidad. La esclavitud seguía existiendo en la Confederación y la manumisión de esclavos era impracticable. Gran cantidad de esclavos había sido liberada durante las guerras de revolución pero también había muerto en ellas. Numerosos afrodescendientes permanecían como criados en las casas y la esclavitud seguía siendo una condición hereditaria. Por otra parte, el comercio de esclavos tuvo un auge en el Brasil del siglo XIX, de modo que por allí también ingresaban, de manera ilícita, barcos con esclavos, listos para vender su “mercancía humana”.

Aun cuando la manumisión fuera obligatoria, la actitud de la población africana y la afrodescendiente era ambivalente:

> *Muchos partieron a unirse con sus padres; otros, que no los tenían, huyeron sin autorización de sus amos y hubo familias ricas y generosas que se impusieron verdaderos sacrificios para cumplir con lo establecido por la nueva Constitución. Pero la gran mayoría de los esclavos permaneció todavía en poder de sus propietarios.*

La pérdida de identidad que implicaba la esclavitud hacía que los africanos y afrodescendientes —virtualmente cazados en sus regiones de origen— no supieran qué decisión tomar con respecto a la manumisión. Como señala Beck-Bernard, muchos elegían permanecer

junto a sus propietarios en calidad de empleados o esclavos.

Por otro lado, esa extranjeridad de la que hablábamos antes le permitía a Beck-Bernard señalar las molestias que causaban a los propietarios de esclavos las disposiciones de la Constitución de 1853:

> *No podían ocultársele las dificultades que ofrecía la manumisión de los esclavos restantes y se propuso dar un corte definitivo a la cuestión, perjudicando gravemente a los propietarios. Fue así como ordenó la reunión de todos los esclavos en el Cabildo haciendo entregar a cada uno su acta de liberación con un pasaporte que le permitía embarcarse de inmediato en cualesquiera de los navíos anclados en el puerto de Santa Fe. Tal medida tuvo el carácter de un "sálvese quien pueda" general.*

Los propietarios de esclavos miraban con malos ojos a Urquiza, que les arrebataba aquello que consideraban como su "propiedad". Insistimos, la condición de extranjera de Lina Beck-Bernard nos ofrece una pintura única, desprovista de intereses personales, sobre la eliminación de la esclavitud y sus consecuencias:

> *Así estaban las cosas cuando el general Urquiza llegó a Santa Fe en 1852. El pronunciamiento no había satisfecho a todos los santafesinos, siempre en guardia contra el partido gaucho, representado en aquel momento por Urquiza. Si bien es cierto que se le proporcionaron hombres y se le dio un baile de honor en el salón de la casa que nosotros ocupamos algunos años más tarde, el general pudo advertir la frialdad del recibimiento y decidió vengarse. No podían ocultársele las dificultades que ofrecía la manumisión de los esclavos restantes y se propuso dar un corte definitivo a la cuestión, perjudicando gravemente a los propietarios.*

Algo similar había ocurrido, con muchísima más fuerza, en Buenos Aires. Luego de la caída de Rosas, la idea del caudillo —que combinaba aspectos sociales, económicos y políticos— había dejado de ser la opción para solucionar los problemas de la Confederación. La figura del caudillo comenzaría a ser asociada con la desunión y la violencia y se buscarían formas alternativas de gobernar, diferentes de

las que habían dominado la contienda social por más de treinta años.

Lina Beck-Bernard señalaba que las consecuencias de la disposición de Urquiza se reflejaban a nivel general y afectaban a la sociedad por completo:

> *Dama hubo, propietaria hasta esa mañana de treinta o cuarenta sirvientes, que se vio obligada por la noche a trabajar ella misma en la cocina para prepararse el sustento y se dio el caso de algún estanciero en cuyas chacras trabajaban hasta cien esclavos que se encontró solo y abandonado por sus peones, de un momento a otro. En pocas semanas los ganados invadieron los sembrados y arrasaron las plantaciones. Los propietarios abandonaron entonces las estancias y campos cercanos a la ciudad y los indios se aprovecharon para dar buena cuenta de todo.*

Esta descripción nos muestra la importancia de la mano de obra esclava en unidades productivas de hasta cien peones o en casa de una dama muy rica, propietaria de treinta o cuarenta criados. Ninguna de estas personas podía ver con entusiasmo la liberación de esclavos prevista por la Constitución de 1853.

Tampoco podían ver la manumisión con entusiasmo algunos sectores de la población africana y afrodescendiente:

> *Huelga decir que los esclavos viejos, cojos, o inválidos no pensaron en acogerse a la libertad que les brindaba el general Urquiza. Permanecieron junto a sus amos y fueron amparados y cuidados por ellos hasta la muerte, como lo hemos visto con nuestros propios ojos en casa de algunas familias amigas.*

El trauma de la esclavitud es muy difícil de investigar porque los esclavos —en su mayoría iletrados— no dejaron gran cantidad de fuentes escritas. Pero es sencillo comprender que, más allá de que la familia propietaria los tratara con cariño, habían sufrido toda su vida el sometimiento que implicaba no ser dueños de su propia persona. ¿Qué lugar podía tener un esclavo que había pasado cincuenta años de tareas duras y sometimiento? ¿Qué empleo podía conseguir?

Algunos esclavos, en cambio, abrazaron la manumisión y dejaron todo atrás, incluso sus hijos:

> *Así, doña Carmelita L…, hija de un caballero que se vio arruinado por las guerras civiles y por la primera manumisión de esclavos, no tenía sino una esclava cuando se produjo la resolución de Urquiza. Esta esclava abandonó a su ama dejándole dos hijos muy pequeños, un varón y una mujer. Para doña Carmelita, señora entrada en años y de salud quebrantada, la madre esclava significaba una ayuda y los pequeños una carga. Sin embargo, se encargó de la crianza de estos últimos sin una queja, solícitamente, maternalmente, costeando el mantenimiento de las criaturas con labores de agujas que hacía vender en la ciudad. Algunos años más tarde, doña Carmelita ya vieja y afectada por una grave dolencia, fue cuidada con la mayor fidelidad por los dos hijos de su antigua esclava. La muchacha, Melitona, mulata blanca de rara belleza, trabajaba de planchadora y su hermano de carpintero. Ambos llamban El Ama a doña Carmelita y hasta el fin de sus días la rodearon de los más tiernos cuidados.*

En la pequeña anécdota de doña Carmelita, la madre esclava aparece como la “malvada” de la historia, la que abandona tanto a sus hijos como a la anciana que se ocupó “maternalmente” de ellos. Lo que Lina Beck-Bernard no decía es que posiblemente esos niños fueran producto de violaciones o relaciones mediadas por la violencia, a las que con frecuencia eran sometidas las mujeres africanas y afrodescendientes más jóvenes. Si lo pensamos desde el lado de la esclava, dejaba atrás una vida de sometimiento por parte de doña Carmelita, y quizá de una violencia cuyos frutos habían sido esos niños.

La narradora incluía en su relato a los esclavos que volvían con sus antiguos amos después de un tiempo:

> *Hubo otros esclavos que dejaron a sus amos y volvieron atormentados por los remordimientos algún tiempo después; entre esos arrepentidos se encontraban mujeres que reaparecieron en casa de sus antiguos dueños al cabo de cinco o seis años con tres o cuatro rapaces a la rastra*

pidiendo ser reintegrados en la familia y protestando que las habían abandonado sus maridos. Para los que fueron sus dueños, ahora empobrecidos o en situación no muy holgada, tal admisión constituía una carga pero la aceptaron con el buen corazón y el espíritu generoso, innatos en poblaciones de raza española.

Los sectores africanos y afrodescendientes ocupaban el lugar más bajo de la sociedad, incluso por debajo de la población indígena originaria. Como ya señalamos, Lina Beck-Bernard no era ajena a los prejuicios de su clase. Parecía ignorar que la "raza española" de "buen corazón" y "espíritu generoso" había esclavizado a la población africana y masacrado a la población indígena. Es decir, que no obsequiaba su bondad y generosidad a seres libres sino a poblaciones explotadas y sometidas.

Para la mayoría de las familias, la liberación de los esclavos ha significado una completa ruina, agravada frecuentemente por la coincidencia de la vejez y de las enfermedades. Conocemos varias personas ancianas y de noble ascendencia que viven recluidas en sus casas antiguas, muy señoriales pero ruinosas. Nunca se quejan y sobrellevan su pobreza con una resignación llena de dignidad. Hasta ahora han podido subsistir vendiendo, una tras otra, sus lindas joyas antiguas, pero el día que se desprendan de la última perla y el último brillante para comprar el pan cotidiano, esta gente, que no ha obtenido compensación alguna por los sacrificios exigidos, se encontrará en la más completa miseria.

Cuando Beck-Bernard señalaba que la liberación de esclavos fue causa de la completa ruina de muchas familias, sin decirlo hablaba de la importancia que tenía el trabajo esclavo, no remunerado, para el enriquecimiento de esas familias. Sobre todo, en los establecimientos rurales.

Sin duda la liberación de esclavos impidió que las familias siguieran acumulando riqueza. Sin embargo, puede decirse que —en buena medida— se vieron obligadas a desprenderse de sus bienes como consecuencia de cuarenta años de guerras civiles, que influyeron en la

ruina —y también el ascenso— de ciertos sectores. En el capítulo final de este libro veremos qué opinaba sobre este tema Mariquita Sánchez, que no era una gran propietaria de esclavos pero poseía bienes inmuebles que se fueron vendiendo a lo largo de esos cuarenta años de guerra civil.

En 1861, luego de la muerte de dos de sus hijas, Lina Beck-Bernard regresó sola a Alemania. Ya en Europa, escribió dos libros sobre su estadía en la Confederación. El primero, el ya citado *Le Rio Parana: cinq années de séjour dans la République Argentine,* y el segundo, *Fleurs des Pampas. Scenes et Souvenirs du désert argentin*, un libro de relatos publicado en Ginebra en 1872 que aún no ha sido traducido al castellano. Su esposo la seguiría en 1864, debido a la quiebra de la compañía colonizadora de la que era representante. En 1865 también publicaría un libro sobre la Confederación, llamado *La République Argentine*.

Una vez más, gracias al testimonio de una mujer, en este caso una viajera francesa, podemos ver que las expectativas que había generado la caída de Rosas no se cumplían en la realidad. Los casi veinte años de predominio rosista en la Confederación habían ocultado una realidad económica, social y política muy heterogénea. Ahora, ese estado llamado República Argentina —que intentaba gobernar sobre las provincias— tenía que homogeneizarla para lograr una estabilidad que condujera al crecimiento económico esperado.

31. Beck-Bernard, Lina, *El río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina 1857-1862*, Emecé, Buenos Aires, 2001, pp. 142-146.

19

“La sociedad es el hombre”

Los límites al periodismo femenino

La Camelia fue el primer periódico dirigido y escrito por mujeres y para mujeres luego de la caída de Rosas. Dos años más tarde, en 1854, apareció otro periódico de características similares y misma suerte: *Álbum de Señoritas*, dirigido y redactado en su totalidad por Juana Manso.

De este periódico compartiremos y analizaremos dos testimonios, pero antes consideramos oportuno hablar de su creadora.

La emancipación como norte

Juana Manso nació en 1819 en un hogar de clase media alta. Su padre, José María Manso, adepto al partido unitario, participó de la creación de la Sociedad de Beneficencia Educativa. La familia de Juana, perseguida por Rosas, emigró en 1839 a Montevideo y luego, en 1842, a Brasil. Juana se casó con un músico portugués, Francisco Saá de Noronha, con quien tuvo dos hijas. Un tiempo después, el matrimonio se separó. Allí, en Brasil, Juana Manso creó un periódico llamado *O Jornal das Senhoras*, que se publicó entre 1852 y 1854.

Al hablar de Juana Manso se debe destacar, en primer lugar, que fue una de las precursoras de la emancipación de la mujer en Argentina. Debido a su lucha por la libertad de las mujeres —libertad de acción, de expresión y de pensamiento— fue censurada y atacada. Juana fue maestra, escritora, periodista y traductora, y es considerada una de las

primeras escritoras de novela hispanoamericana, junto a sus pares Manuela Gorriti, Eduarda Mansilla y Mercedes Marín, entre otras. También se la considera la iniciadora del movimiento de coeducación, que proclamaba la igualdad en la educación para hombres y mujeres.

Luego de la caída de Rosas, Juana Manso regresó a Buenos Aires y fundó la versión argentina de *O Jornal das Senhoras*: el periódico *Álbum de Señoritas*. Este periódico, que hablaba de literatura, moda y teatro, y que incluía también artículos sobre viajes, educación y filosofía, entre otros temas, se sostenía económicamente por el método de venta por suscripción, y al igual que *La Camelia*, tuvo una vida corta: publicó su quinto número, el último, a fines de enero de 1854.

A continuación compartimos y analizamos dos editoriales de *Álbum de Señoritas*.

La sociedad es el hombre

Reproducimos a continuación el editorial del primer número de Álbum de Señoritas, publicado el 1° de enero de 1854:

> *Emancipación moral de la mujer*
>
> *N° 1 - 1 de enero de 1854*
>
> *Cuando se toca una cuestión tan delicada como esta que tratamos, preciso es hacerlo con suma circunspección, al paso que no debe desdeñarse todo aquello que tienda a dar vigor, fuerza moral y bases sólidas a las nuevas doctrinas.*
>
> *Nuevas son en la América del Sud: en cuanto a la Europa y Estados Unidos, la emancipación de la mujer es un hecho al que hace bien pocos meses ha puesto el sello la legislación inglesa, premiando abogados que revisasen las antiguas leyes (asaz inicuas, dicho sea de paso) y que presentasen otras nuevas, protectoras de la mujer. Con efecto, así ha sucedido, y en agosto de este año fue condenado a dos meses de prisión un marido que había apaleado a su mujer, juzgando que se hallaba aun en aquellos dichosos tiempos en que era dueño de azotarla, y hasta de ponerle soga en el pescuezo y llevarla a vender en el mercado.*
>
> *Con efecto, una gran nación como la Inglaterra, la más libre del mundo, que tiene en su seno millares de instituciones filantrópicas, y que*

ha hecho a la humanidad el relevante servicio de extirpar el comercio de carne humana, suprimiendo el tráfico de la exclavatura, no podía abrigar en sí misma una monstruosidad semejante, como la de conservar a la mujer en el estado de la más degradante y torpe esclavitud.

El progreso humano, ese gigante locomotor que pasa por sobre las costumbres y las leyes de los pueblos, había ha abolido de hecho esas infames usanzas; pero no obstante la ley escrita existía como monumento deforme, vetusto y desproporcionado, en medio de los graciosos, limpios y elegantes edificios de la época.

La Inglaterra, pues, arrancó esa página amarillenta e ininteligible del primer código de Rómulo, que no autorizaba es verdad a matar el cuerpo, pero que asesinaba el alma; y en la última hoja del libro de oro de sus sabias leyes, llamó la abogacía ilustrada, para escribir los artículos de la ley que protege la mujer contra el despotismo brutal que la agobiaba; y reivindicando su derecho natural y legítimo, revalida por eso mismo, su capacidad intelectual, dando garantías a su libertad individual y rediméndola de la ignominia y de la opresión a que había sucumbido, en la lucha desigual del débil contra la fuerza bruta: lavó así la mancha que deshonraba y que era una protesta elocuente y terrible contra la sabiduría del espíritu filosófico de sus otras instituciones tan gloriosas.

La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí; el círculo que traza en derredor de la mujer es estrecho, inultrapasable, lo que en ella clasifica como crimen en él lo atribuye a la debilidad humana: de manera que, aislada la mujer en medio de su propia familia, de aquella de que Dios la hizo parte integrante, segregada de todas las cuestiones vitales de la humanidad por considerarse la fracción más débil, son con todo obligadas a ser ellas las fuertes y ellos en punto a tentaciones, son la fragilidad individualizada en hombre!

En todos los inconvenientes que resulta de su falsa posición; con un tutor perpetuo que a veces es lleno de vicios y de estupidez, la mujer tiene con todo que bajar la cabeza sin murmurar, decirle a su pensamiento no pienses, a su corazón no sangres, a sus ojos no llores, y a sus labios reprimid las quejas!

Por qué? si, por qué ese largo martirio que empieza y acaba con la

vida de la mujer?

Por qué se condena su inteligencia a la noche densa y perpetua de la ignorancia?

Por qué se ahoga en su corazón desde los más tiernos años, la conciencia de su individualismo, de su dignidad como ser que piensa, y que siente? repitiéndole: no te perteneces a ti misma, eres cosa y no mujer?

Por qué reducirla al estado de la hembra cuya única misión es perpetuar la raza?

Por qué cerrarles, las veredas de la ciencia, de las artes, de la industria, y así hasta del trabajo, no dejándole otro pan que el de la miseria, o el otro mil veces horrible de la infamia?

Sin una emancipación perfecta de la aberración, y de la preocupación, jamás podrá la mujer elevarse a la altura de su misión y de los deberes que ella le impone. A pesar de su perspicacia natural, caerá en el absurdo. Tomará unas cosas por las otras y nunca podrá, malogrado sus mejores deseos, imprimir el impulso preciso a la educación de sus hijos, porque ella no se conoce a sí misma, y no conociéndose a sí misma, tampoco puede conocer el corazón ajeno, y sí triunfando su barbarismo, su hermoso instinto de madre la guía, no sabe aplicar con acierto la fuerza de que dispone, porque sin el más ligero conocimiento de la verdadera enseñanza moral, cae en el absurdo o en generalidades, banales, plantas parásitas, que crecen en el corazón del niño, que más tarde desarraiga en la ilustración, o que se hacen estacionarias en él y más de una vez están en oposición directa con el espíritu moral de la justicia y la razón.

Las clases altas y abastadas, con más facilidad sacuden el dominio del error, su ilustración es más fácil: mas, esa clase pobre, sumida en el barbarismo o la prostitución, esa no se arrancará de ese estado con más trabajo y perseverancia.

En este momento tan solemne de nuestra patria, en que la reacción del progreso y de la libertad es eminente, llamamos la atención de los encargados de la educación de la clase pobre. Mejoras no existen, edificar sobre los escombros del pasado es ocioso, no llena las necesidades de lo presente y mucho menos las del porvenir.

Volveremos sobre este asunto, no ya con reflexiones y raciocinios

solamente, sino que más tarde popularizaremos ciencias y conocimientos que yacían en el dominio del misterio y cuyo solo conocimiento realizará la emancipación moral de la mujer en mi país, y que más tarde nada tendrá que envidiar a las americanas del norte.

En cuanto a las clases pobres, indicaremos los medios que no solo juzgamos, pero de cuyo resultado respondemos, por ser la simple aplicación de lo que hemos visto en otra parte.[32]

Juana Manso daba comienzo a su periódico con el tema que la obsesionaba: la emancipación de la mujer. Para ilustrar sus ideas, utilizaba como ejemplo noticias que le habían llegado de Inglaterra, país que consideraba como modelo a seguir:

Cuando se toca una cuestión tan delicada como esta que tratamos, preciso es hacerlo con suma circunspección, al paso que no debe desdeñarse todo aquello que tienda a dar vigor, fuerza moral y bases sólidas a las nuevas doctrinas.

Nuevas son en la América del Sud: en cuanto a la Europa y Estados Unidos, la emancipación de la mujer es un hecho al que hace bien pocos meses ha puesto el sello la legislación inglesa, premiando abogados que revisasen las antiguas leyes (asaz inicuas, dicho sea de paso) y que presentasen otras nuevas, protectoras de la mujer. Con efecto, así ha sucedido, y en agosto de este año fue condenado a dos meses de prisión un marido que había apaleado a su mujer, juzgando que se hallaba aun en aquellos dichosos tiempos en que era dueño de azotarla, y hasta de ponerle soga en el pescuezo y llevarla a vender en el mercado.

Con efecto, una gran nación como la Inglaterra, la más libre del mundo, que tiene en su seno millares de instituciones filantrópicas, y que ha hecho a la humanidad el relevante servicio de extirpar el comercio de carne humana, suprimiendo el tráfico de la exclavatura, no podía abrigar en sí misma una monstruosidad semejante, como la de conservar a la mujer en el estado de la más degradante y torpe esclavitud.

La redactora no ahorraba elogios a Inglaterra y sus nuevas políticas en relación a la mujer. Cuando decía: "…la emancipación de la mujer es un hecho al que hace bien pocos meses ha puesto el sello la

legislación inglesa, premiando abogados que revisasen las antiguas leyes (asaz inicuas, dicho sea de paso) y que presentasen otras nuevas, protectoras de la mujer”, le señalaba a la sociedad de su país que las cosas se podían hacer de otro modo, porque ya se habían hecho de otro modo en Inglaterra. Allí nuevas leyes protegían a la mujer y castigaban con la prisión a un hombre que había apaleado a su esposa. Al mencionar ese castigo, Juana lo celebraba y lo usaba como precedente: el tiempo en el que el hombre podía violentar a la mujer ya había pasado en el país que ella señalaba como modelo, y al que todos comenzaban a mirar como tal.

Juana no solo era pionera en la idea —predominante en la intelectualidad argentina en la segunda mitad del siglo XIX y parte del siglo XX— de tomar a Inglaterra como modelo. Como si hubiera tenido un libro de historia en sus manos, anticipaba que el progreso encabezado por Inglaterra —y lo que implicaría— vendría en tren:

> *El progreso humano, ese gigante locomotor que pasa por sobre las costumbres y las leyes de los pueblos, había ha abolido de hecho esas infames usanzas; pero no obstante la ley escrita existía como monumento deforme, vetusto y desproporcionado, en medio de los graciosos, limpios y elegantes edificios de la época.*

El editorial continuaba con un párrafo muy interesante:

> *La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí; el círculo que traza en derredor de la mujer es estrecho, inultrapasable, lo que en ella clasifica como crimen en él lo atribuye a la debilidad humana: de manera que, aislada la mujer en medio de su propia familia, de aquella de que Dios la hizo parte integrante, segregada de todas las cuestiones vitales de la humanidad por considerarse la fracción más débil, son con todo obligadas a ser ellas las fuertes y ellos en punto a tentaciones, son la fragilidad individualizada en hombre!*
>
> *En todos los inconvenientes que resulta de su falsa posición; con un tutor perpetuo que a veces es lleno de vicios y de estupidez, la mujer tiene con todo que bajar la cabeza sin murmurar, decirle a su pensamiento no*

pienses, a su corazón no sangres, a sus ojos no llores, y a sus labios reprimid las quejas!

"La sociedad es el hombre": en esta breve frase Juana sintetizaba cómo funcionaba la sociedad patriarcal en la que vivía. Los hombres hacían las leyes, que les otorgaban supremacía. Para describir el lugar de la mujer utilizaba un adjetivo: estrecho. Y más aún, afirmaba que la misma actitud que en una mujer se consideraba un crimen, cuando se trataba de un hombre se la atribuía "a la debilidad humana". El párrafo terminaba con una frase donde se percibe su furia e indignación: "…con un tutor perpetuo que a veces es lleno de vicios y de estupidez, la mujer tiene con todo que bajar la cabeza sin murmurar, decirle a su pensamiento no pienses, a su corazón no sangres, a sus ojos no llores, y a sus labios reprimid las quejas!"

Juana Manso continuaba formulando preguntas para las que no parecía hallar respuestas:

"Por qué? si, por qué ese largo martirio que empieza y acaba con la vida de la mujer?

Por qué se condena su inteligencia a la noche densa y perpetua de la ignorancia?

Por qué se ahoga en su corazón desde los más tiernos años, la conciencia de su individualismo, de su dignidad como ser que piensa, y que siente? repitiéndole: no te perteneces a ti misma, eres cosa y no mujer?

Por qué reducirla al estado de la hembra cuya única misión es perpetuar la raza?

Por qué cerrarles, las veredas de la ciencia, de las artes, de la industria, y así hasta del trabajo, no dejándole otro pan que el de la miseria, o el otro mil veces horrible de la infamia?

Y entonces volvía a mencionar la emancipación como única salida del lugar estrecho en el que los hombres pusieron a las mujeres: "Sin una emancipación perfecta de la aberración, y de la preocupación, jamás podrá la mujer elevarse a la altura de su misión y de los deberes

que ella le impone".

Juana finalizaba este editorial de *Álbum de Señoritas* haciendo referencia a otra problemática que no era menor al hablar de emancipación femenina: la diferencia entre las clases.

> *Las clases altas y abastadas, con más facilidad sacuden el dominio del error, su ilustración es más fácil: mas, esa clase pobre, sumida en el barbarismo o la prostitución, esa no se arrancará de ese estado con más trabajo y perseverancia.*
>
> *En este momento tan solemne de nuestra patria, en que la reacción del progreso y de la libertad es eminente, llamamos la atención de los encargados de la educación de la clase pobre. Mejoras no existen, edificar sobre los escombros del pasado es ocioso, no llena las necesidades de lo presente y mucho menos las del porvenir.*
>
> *Volveremos sobre este asunto, no ya con reflexiones y raciocinios solamente, sino que más tarde popularizaremos ciencias y conocimientos que yacían en el dominio del misterio y cuyo solo conocimiento realizará la emancipación moral de la mujer en mi país, y que más tarde nada tendrá que envidiar a las americanas del norte.*
>
> *En cuanto a las clases pobres, indicaremos los medios que no solo juzgamos, pero de cuyo resultado respondemos, por ser la simple aplicación de lo que hemos visto en otra parte*.

Para Juana Manso, entonces, la educación era la base fundamental de la emancipación. Destacaba que en una sociedad que ponía en un plano de desigualdad a todas las mujeres, las de clase alta tenían más facilidades y más posibilidades de lograr la emancipación debido a la educación recibida. Para las mujeres de la clase baja la educación era escasa o inexistente. Es decir que las mujeres de la clase baja sufrían doblemente la desigualdad, primero por ser mujeres, y luego por ser pobres. Así quedaban expuestas al barbarismo o a la prostitución, esas actividades que siempre constituían una preocupación social.

El discurso de Juana Manso en su primer editorial de *Álbum de Señoritas* era contundente. Nos decía que la desigualdad entre géneros era producto de la dominación masculina. No es una condición predeterminada sino que podía abolirse, tal como se había hecho en

Inglaterra. En su editorial no había referencias al cristianismo, como encontrábamos en *La Camelia*, porque habrían planteado una situación espinosa: ella se había convertido al protestantismo para casarse con su marido, de quien vivía separada. La libertad de la mujer era, para Juana Manso, una cuestión social. La emancipación moral femenina, lograda con educación para todas las clases sociales, conseguiría ese progreso que, luego de la caída de Rosas, buscaban los nuevos dirigentes.

Efímera planta exótica

El segundo testimonio de este capítulo es el editorial del último número —el número 5— de *Álbum de Señoritas*:

> *A nuestras suscriptoras*
>
> *N° 5 - 29 de enero de 1854*
>
> *Hemos llegado al 5 y último número del Álbum en este primer mes de su existencia.*
>
> *Ningún sacrificio he ahorrado para darle vida y consistencia… Toda mi ambición era fundar un periódico dedicado enteramente a las señoras, y cuya única misión fuese ilustrar; lo había conseguido así en Río de Janeiro donde "O Jornal de Senhoras" está en el tercer año de su publicación. Las simpatías que merecí en aquella corte, los testimonios de todos de deferencia y de apoyo, con que me favorecieron, me indujeron a esperar otro tanto en mi país… Infelizmente mis esperanzas fueron flores pasajeras, que el viento del desengaño deshojó al querer abrir…*
>
> *Es el Álbum una planta exótica, que se marchita rápidamente, porque la tierra donde se quiere hacer germinar es dura como la roca, y no hay un rayo de sol benéfico y amigo que le abrigue y le de vida y calor… El Álbum está destinado a una muerte prematura... Si algún milagro no lo salva de la terrible enfermedad de la nostalgia que se va apoderando de él… y de mí!*
>
> *Como os lo digo, queridas suscriptoras, no he ahorrado sacrificios ni buena voluntad; pero antes de escritora soy madre de familia, es este un cargo que trae inmensa responsabilidad, y que me impone deberes muy serios!... Escribir para no ganar, bien, eso me era indiferente, si pudiese*

tener pretensiones, como diría Camoens:

"Aquella cuja lyra sonora

Será mais afamada que ditosa".

Y sacrificaría el dinero a la gloria como lo he hecho tantas veces en mi vida!

Mi ambición no es de plata. No tengo fortuna, pero tampoco abrigo deseos dispendiosos. Tengo fe en la Providencia y cuando me inquieto no es personalmente por mí, y sí por aquellos a quienes soy necesaria.

Con todo, si puedo conformarme con no ganar, y si nunca he considerado la fundación de este periódico como un medio de especulación, tampoco ha podido entrar en mis cálculos de presupuesto mensual y de economía doméstica, gastar una fuerte suma por mes en imprimir papel, cuyo destino más próximo será ir a parar a alguna taberna a envolver azúcar y arroz.

Conté siempre con obtener la protección de la clase ilustrada y del círculo abastado de Buenos Aires… Nada he conseguido!

Con todo, haré el sacrificio un mes más, y si en este tiempo no se reuniese una subscripción suficiente a cubrir los gastos de la publicación, no tendré otro remedio que despedirme de mis lectoras, agradeciéndoles su protección y deseando que otra más feliz que yo sea mejor sucedida.

J. P. M. de Noronha

Para el próximo mes de febrero la redactora del Álbum, ofrece dar lecciones de los idiomas inglés, francés e italiano, en casas particulares.[33]

Juana empezaba este editorial lamentándose por el destino de su periódico, ese proyecto al que tanta pasión le había puesto y que resultó ser más efímero de lo que ella esperaba:

Hemos llegado al 5 y último número del Álbum en este primer mes de su existencia.

Ningún sacrificio he ahorrado para darle vida y consistencia… Toda mi ambición era fundar un periódico dedicado enteramente a las señoras, y cuya única misión fuese ilustrar; lo había conseguido así en Río de Janeiro donde "O Jornal de Senhoras" está en el tercer año de su publicación. Las simpatías que merecí en aquella corte, los testimonios de

todos de deferencia y de apoyo, con que me favorecieron, me indujeron a esperar otro tanto en mi país…. Infelizmente mis esperanzas fueron flores pasajeras, que el viento del desengaño deshojó al querer abrir…

En estas líneas se percibe su tristeza profunda al ver el fracaso de *Álbum de Señoritas*: ella había llegado a Buenos Aires acompañada por la buena experiencia de *O Journal das Senhoras* en Brasil y había creado su versión argentina con la esperanza de que el éxito fuese el mismo. ¿Tenía la sociedad brasileña un pensamiento más progresista que el porteño? ¿Ser extranjera le otorgaba una cuota de "exotismo", del que carecía en Buenos Aires? Por estas u otras causas, lo cierto es que su periódico no tuvo éxito.[34] Juana Manso seguía expresando su tristeza:

Como os lo digo, queridas suscriptoras, no he ahorrado sacrificios ni buena voluntad; pero antes de escritora soy madre de familia, es este un cargo que trae inmensa responsabilidad, y que me impone deberes muy serios!

Con todo, si puedo conformarme con no ganar, y si nunca he considerado la fundación de este periódico como un medio de especulación, tampoco ha podido entrar en mis cálculos de presupuesto mensual y de economía doméstica, gastar una fuerte suma por mes en imprimir papel, cuyo destino más próximo será ir a parar a alguna taberna a envolver azúcar y arroz.

Conté siempre con obtener la protección de la clase ilustrada y del círculo abastado de Buenos Aires… Nada he conseguido!

Aquí Juana Manso parecía rendirse. Su proyecto había fracasado y tenía dos hijas que sostener sola, separada de su marido. Su sueldo como maestra no le alcanzaba para mantener el periódico en circulación, su prioridad era llevar a su hogar lo poco que ganaba. Al lanzar su *Álbum de Señoritas* esperaba contar con el aval y el mecenazgo de las mujeres de clase alta, lo que —con raras excepciones — no había ocurrido. Las ideas de Juana Manso solían ser muy cuestionadas y controvertidas para su época y generaban más rechazo

que interés. Uno de los pocos que se interesaría y daría cabida a sus ideas sería Domingo Faustino Sarmiento, como veremos en el tercer tomo de esta colección.

El editorial de *Álbum de Señoritas* finalizaba con una frase que al principio suena discordante y cuando se la comprende resulta estremecedora:

> *Para el próximo mes de febrero la redactora del Álbum, ofrece dar lecciones de los idiomas inglés, francés e italiano, en casas particulares.*

¿Por qué Juana Manso incluyó este anuncio? La respuesta, como dijimos, es desoladora: se encontraba en serios problemas económicos, y su inversión en *Álbum de Señoritas* la había dejado al borde del hambre. En una época en la que los mismos hombres alentaban el periodismo femenino, ella había encontrado los límites del periodismo femenino. El mensaje era claro: las mujeres podían ofrecer su opinión mientras se mantuvieran dentro de los límites de la sociedad patriarcal. En cuanto traspasaran esos límites y buscaran la emancipación cuestionando las bases mismas de la sociedad —¿qué otra cosa hacía Juana cuando decía que "la sociedad es el hombre"?— el castigo, vestido con las prendas del desdén, llegaría veloz para eliminar ese cuestionamiento.

32. Masiello, Francine (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria Editora, Buenos Aires, 1994, pp. 58-59.

33. Masiello, Francine (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994, pp. 56-57.

34. Mariquita Sánchez estaba en Montevideo en 1854 y en una de sus cartas a su hija Florencia escribía: "Lo que deseo es (…) el baúl de mis papeles agregando todos los cuadernos que deben de estar en mi estante de libros de Juana Manso, cuya suscripción puede seguir." Ver, Vilaseca, Clara, *op. cit.* Mariquita era una de esas pocas suscriptoras de *Álbum de Señoritas*.

20

“…buscando un arbitrio que nos haga variar…”

Las instituciones de la Confederación Argentina

Como señalamos en capítulos anteriores, después de la derrota de Rosas en la batalla de Caseros la ansiada unidad de las provincias no se había materializado. Sin embargo, el general Urquiza había logrado la conformación de un estado único, la Confederación Argentina, cuya capital se estableció en Paraná, en la provincia de Entre Ríos. Este nuevo estado se gobernaba con una Constitución, redactada y jurada en 1853.

El nuevo proyecto de organización nacional que lideraba Urquiza chocó casi de inmediato con los intereses políticos de los emigrados que volvían a Buenos Aires. No se trataba de las antiguas diferencias entre unitarios y federales —ya comentamos la evolución del término “unitario” a lo largo de los años—, sino de oposición al proyecto urquicista. De ahí en más, porteños que habían permanecido en Buenos Aires y porteños emigrados se dividieron entre partidarios y opositores a Urquiza. Muchos porteños veían a Urquiza como un ejemplo más de la política de caudillos y, sobre todo, como un hombre igual a Rosas. Otros, en cambio, apoyaban el proyecto de construir una entidad que existiera por sobre las provincias. El vacío de poder que dejó Rosas después de Caseros también promovía esta división entre porteños. ¿Quién ocupaba el lugar de gobernador de la provincia? ¿Qué poderes asumían la conducción de Buenos Aires?

En mayo de 1852, en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos se

reunieron las provincias —excepto Jujuy, Salta y Córdoba— con la intención de organizar un nuevo estado. A través de un acuerdo se convocó a un Congreso Constituyente por primera vez en casi treinta años, se nombró a Urquiza director provisorio de la Confederación Argentina y se le otorgó el control de las fuerzas armadas de las provincias. Las provincias eligieron un sistema de gobierno federal, pero reunido bajo una administración general, lo cual implicaba una novedad en poco más de cuarenta años de la independencia de España. Con el producto de sus aduanas exteriores —la aduana de Buenos Aires era la más importante— las provincias sostendrían a ese gobierno general.

Las ideas aprobadas en San Nicolás de los Arroyos fueron bien recibidas en las provincias, y pronto Córdoba, Salta y Jujuy se unieron al acuerdo. Pero varios sectores políticos de la provincia de Buenos Aires —gobernada por Vicente López y Planes, un hombre designado por Urquiza— no vieron con buenos ojos esas disposiciones. En septiembre de 1852 la provincia eligió el camino de la secesión de la Confederación Argentina. Así, la Constitución de 1853 fue redactada y jurada por todas las provincias, excepto por Buenos Aires. A partir de ese momento, existieron dos entidades independientes: la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires.

Juan María Gutiérrez era parte de los porteños emigrados que estaban a favor del gobierno de Urquiza y de la Constitución de 1853. Más aún, Gutiérrez fue parte del nuevo gobierno con asiento en la ciudad de Paraná. La Generación del ’37, sobre todo Juan Bautista Alberdi y Juan María Gutiérrez, serían centrales para el ordenamiento de las ideas políticas del nuevo estado llamado Confederación Argentina. La Constitución Argentina se redactó siguiendo el modelo de *Las Bases* de Juan Bautista Alberdi —que se hallaba en Santiago de Chile en esos momentos— y uno de los redactores fue precisamente Juan María Gutiérrez, que representaba a la provincia de Entre Ríos en la Convención Constituyente. Una vez jurada la Constitución y elegido Urquiza como presidente, Gutiérrez se convirtió en ministro de relaciones exteriores de la Confederación, con una gran influencia sobre Urquiza y los destinos del nuevo estado.

La Confederación Argentina —trece provincias organizadas bajo un

sistema de república representativa y federal— tenía que construir una serie de instituciones nacionales que hasta entonces no habían existido, dado que desde 1820 existía un régimen de estados autónomos aliados entre sí por lazos débiles. Paraná fue elegida capital de la república y la ciudad, junto con la provincia de Entre Ríos, fue federalizada, esto es, convertida en centro político del nuevo país.

El nuevo estado tenía que llevar a cabo tareas escritas en la Constitución de 1853, aunque de ardua realización: constituir un ejército, promulgar una serie de leyes comunes a todas las provincias, crear un sistema educativo, un sistema fiscal y de hacienda independiente de las provincias.

Las finanzas de la Confederación fueron difíciles desde el inicio. Debido a la secesión de Buenos Aires, la Confederación no contaba con el ingreso de la principal aduana del país, la porteña. Urquiza tuvo que recurrir a créditos de capitalistas y banqueros, pagando intereses muy altos. La escasez de recursos entorpecía la creación de un ejército nacional, herramienta necesaria para controlar cualquier intento interno de ruptura. Urquiza tenía el control de las fuerzas militares provinciales, que respondían a una entidad que estaba por encima de las provincias, la república. Sin embargo, durante su gobierno varias provincias se alzaron para deponerlo. La inestabilidad política y económica fue una característica del periodo urquicista.

Las leyes

Como mencionamos antes, una de las tareas esenciales del periodo fue la creación de un sistema de leyes comunes a las provincias. Era un cometido altamente complejo. Usos y costumbres del periodo colonial coexistían con leyes provinciales promulgadas tanto en gobiernos unitarios como en gobiernos federales. Hacia 1853 no existía un sistema de leyes civiles al que se pudiera recurrir. A cuarenta años de la independencia de España, la Confederación era aún un espacio heterogéneo donde el ordenamiento legal hispánico seguía vigente.

Por esta razón, Elisa Díaz de la Peña escribía al ministro Juan María Gutiérrez en 1855:

S. Ministro D. D. Juan María Gutiérrez
Guazán, septiembre 13 de 1855
Señor de mis respetos y estimación:

Hace como un mes que prevalida de la amistad con que V. honraba a mi finado papá, el S. D. Miguel Díaz, me permití escribirle con el interés de que interpusiera su alta influencia para que en las Cámaras legislativas, reunidas en esa Capital, se intentara o se promoviese un proyecto de ley que hiciese concluir los Mayorazgos en la presente generación. Fui estimulada a hacer esta diligencia no solo escribiendo a Vd. sino al S. D. Dámaso Uriburu, porque se me hizo comprender que una disposición semejante me convenía, como sucesora a este vínculo de Guazán; mas posteriormente he considerado que quizá por mis circunstancias actuales, tal vez me sería más útil la postergación o retardo de esa resolución. En esta virtud, y considerando además, que ocupadas las Cámaras de negocios más vitales para el país no hayan tenido lugar para atender a cosas de un orden secundario, escribo a V. ahora con otra idea y es la de encargarle y remitirle a su cuidado la solicitud que el Dr. Zarco, apoderado constituido por mi madre hará desde Catamarca al Gobierno nacional para que se nos permita enajenar unas propiedades pertenecientes al vínculo y que, ni nos producen nada, ni pueden ser atendidas.

Además, señor, las fuertes exigencias que nos aquejan por los gastos que hemos hecho, obligadas por las necesidades imperiosas después de la muerte de mi papá, y la dura condición a que se nos constituye de seguir arrendando el Mayorazgo, quizá en precio ínfimo por carecer de recursos con que trabajarlo por nuestra cuenta, causan también, el grave mal de que las posesiones cada día marchan en mayor deterioración. En fin, Señor, es indecible lo que padecemos por consecuencia de la humilde condición en que un cúmulo de circunstancias fatales nos ha constituido; por esto es que, buscando un arbitrio que nos haga variar, nuestro apoderado me ha aconsejado el tocar el medio de la solicitud que él hace por nosotras ante ese Gobierno.

Tengo la esperanza de que no sea difícil la consecución, pues se me tiene asegurado además de ser muy conforme a la Ley por residir en el

Gobierno Nacional las mismas facultades a que se apelaba en negocios de este orden a los Reyes de España, me prometo que la influencia y el empeño de Vd. allanará las pequeñas dificultades, que tal vez (como no lo preveo) se presenten. Sobre todo, señor interésese V., pues, con todo ahínco por que sea favorecida la desgraciada hija de su buen amigo el señor Peña, despachándoselo, con buen resultado y con la prontitud posible una gestión que la salve cuanto antes de las miserias y desdichas agregadas a su orfandad, no obstante de ser posesora de un patrimonio pingüe.

Dispense, señor, mis molestias y no extrañe que haya encargado a mi apoderado el que se dirija a V. con la referida solicitud para que se encargue hacérmela proveer y de devolvérmela con la resolución suprema, por la estafeta de Tucumán, buscando el medio de que el S. D. José Frías me la haga pasar a este punto o bien por conducto del Gobernador de Catamarca para que él me la dirija, lo que tal vez sería mejor.

Saludo a V. con toda cordialidad y respeto, suscribiéndome su atenta y obsecuente S.S. Q.S.M.B.

Elisa Díaz de la Peña[35]

El mayorazgo de Guazán había sido fundado en 1768 por Luis José Díaz de Peña y fue uno de los pocos establecidos en la región durante la dominación española. Un mayorazgo era una institución que vinculaba las propiedades de una familia a un solo heredero —con frecuencia, masculino— y que tenía como particularidad la prohibición de enajenar los bienes vinculados. La corona de España no alentaba ningún tipo de norma que, como el mayorazgo, contribuyera a la formación de una nobleza local —que podía volverse contra ella—, de modo que fue una institución poco frecuente en América del Sur. El centro del mayorazgo fundado por Luis José Díaz de Peña se encontraba en una hacienda catamarqueña llamada Santa Rita de Guazán, pero también incluía territorios en Tucumán y Salta.

Los bienes vinculados a un mayorazgo eran inalienables. Solo podían ser enajenados con autorización del rey de España. En teoría, en el territorio del antiguo Virreinato del Río de la Plata el mayorazgo

había sido eliminado por la Asamblea del Año XIII. Pero tal como ocurrió con la esclavitud, sus disposiciones no habían tenido efecto en la realidad. En 1855 la creación de un gobierno por encima de los poderes provinciales, heredero de la corona española, abría la posibilidad de apelar a una entidad soberana que autorizara la enajenación de las tierras.

Los bienes que Josefa de Cabero y Elisa Díaz de la Peña intentaban vender estaban en el centro de la ciudad de Tucumán. Abandonados y sin cuidado de sus dueños por estar sujetos a leyes previas a la independencia, se encontraban en una situación legal pantanosa. En 1852 las autoridades de la provincia de Tucumán habían hecho un intento por enajenar esas tierras, mientras su heredero legal, Miguel Díaz de la Peña —un ex gobernador unitario— vivía en el exilio. Pero la caída Rosas y del gobierno opositor a Urquiza en Tucumán motivó el regreso de Díaz de la Peña. El antiguo gobernador de Tucumán volvió de su exilio en Bolivia y apenas tuvo tiempo suficiente para casarse con Josefa de Cabero y legitimar a su hija Elisa Díaz de la Peña. Miguel Díaz de la Peña murió en 1855.

Elisa Díaz de la Peña, la autora de la carta, parece conocer bien el pasado de su padre y la situación de las tierras:

> *Hace como un mes que prevalida de la amistad con que V. honraba a mi finado papá, el S. D. Miguel Díaz, me permití escribirle con el interés de que interpusiera su alta influencia para que en las Cámaras legislativas, reunidas en esa Capital, se intentara o se promoviese un proyecto de ley que hiciese concluir los Mayorazgos en la presente generación.*

Seguramente Miguel Díaz —antiguo aliado de Rivadavia— y Juan María Gutiérrez se habían conocido en el exilio, tal vez en Chile. Díaz pertenecía a la primera generación de unitarios y Gutiérrez a la Generación del '37, la generación llamada "unitaria" por Rosas. Luego de la caída del régimen rosista, las alianzas permanecían, al igual que algunos problemas no resueltos de la época colonial, como el mayorazgo.

Las dos mujeres tenían intención de pedir la eliminación completa

del mayorazgo a través de una ley de carácter nacional. Sin embargo, tiempo después, tomaron otra decisión:

> *Fui estimulada a hacer esta diligencia no solo escribiendo a Vd. sino al S. D. Dámaso Uriburu, porque se me hizo comprender que una disposición semejante me convenía, como sucesora a este vínculo de Guazán; mas posteriormente he considerado que quizá por mis circunstancias actuales, tal vez me sería más útil la postergación o retardo de esa resolución.*

La familia Díaz apelaba, como antes se habría hecho ante la Corona, a una instancia superior que tomara decisiones sobre los bienes privados, costumbre heredada de la época medieval:

> *Tengo la esperanza de que no sea difícil la consecución, pues se me tiene asegurado además de ser muy conforme a la Ley por residir en el Gobierno Nacional las mismas facultades a que se apelaba en negocios de este orden a los Reyes de España, me prometo que la influencia y el empeño de Vd. allanará las pequeñas dificultades, que tal vez (como no lo preveo) se presenten.*

Por supuesto que, en esta ocasión, las mujeres de la familia Díaz peticionaban por asuntos particulares. Sin embargo, por las mismas condiciones del proceso histórico, las cuestiones privadas y públicas se confundían:

> *Además, señor, las fuertes exigencias que nos aquejan por los gastos que hemos hecho, obligadas por las necesidades imperiosas después de la muerte de mi papá, y la dura condición a que se nos constituye de seguir arrendando el Mayorazgo, quizá en precio ínfimo por carecer de recursos con que trabajarlo por nuestra cuenta, causan también, el grave mal de que las posesiones cada día marchan en mayor deterioración. En fin, Señor, es indecible lo que padecemos por consecuencia de la humilde condición en que un cúmulo de circunstancias fatales nos ha constituido; por esto es que, buscando un arbitrio que nos haga variar, nuestro apoderado me ha aconsejado el tocar el medio de la solicitud que él hace*

por nosotras ante ese Gobierno.

Elisa Díaz apelaba a la amistad de Gutiérrez con su padre para la intervención en asuntos que, desde 1853, tenían un interés público:

> *Sobre todo, señor interésese V., pues, con todo ahínco por que sea favorecida la desgraciada hija de su buen amigo el señor Peña, despachándoselo, con buen resultado y con la prontitud posible una gestión que la salve cuanto antes de las miserias y desdichas agregadas a su orfandad, no obstante de ser posesora de un patrimonio pingüe.*

En la carta aparecían confusos estos límites porque, recordemos, tres años atrás estas personas vivían en un sistema de gobierno completamente diferente y en el exilio. La confusión entre territorios permanecía después de Caseros: Catamarca y Tucumán eran dos zonas que no parecían tener límites definidos entre sí, al menos para Elisa Díaz de Miguel. Límites confusos, también, entre lo público y lo privado, en los que dos mujeres intentaban influir en la legislación de la Confederación Argentina.

En noviembre de 1855 el presidente Urquiza tomó la decisión de delegar el tema en Anselmo Rojo, gobernador de Tucumán. El gobernador entendió que se trataba de un asunto de interés provincial, dado que las tierras baldías afeaban la ciudad, y autorizó la venta a doña Josefa manteniendo la restricción sobre el resto de las propiedades. Sin embargo, estableció que debía intervenir un cuerpo legislativo. Así, en 1856 la Sala de Representantes de Tucumán decidió que doña Josefa y Elisa podían vender las tierras para mantener con el dinero obtenido el resto del mayorazgo, un patrimonio que siguieron usufructuando ambas mujeres.

Como podemos ver, el proceso de constituir una entidad soberana, con leyes propias, era muy lento, y había muchos casos particulares que resolver. Todavía no existían leyes unificadas en la Confederación y ni siquiera el presidente Urquiza tomaba decisiones directas sobre temas de propiedad privada. La creación de instituciones como un sistema judicial, un ejército, o un sistema educativo centralizados, llevaría tiempo. Antes era necesaria la unificación final de la

“provincia díscola”, Buenos Aires.

35. Moglia, Raúl y García, Miguel, (comp.), *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez. Epistolario,* Tomo IV, Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1984, pp. 41-42.

21

“Mi pensamiento estuvo en vos”

La sociabilidad a mediados del siglo XIX

Llegando casi al final de este segundo libro, dos testimonios nos facilitarán el análisis de la sociabilidad en Argentina a mediados del siglo XIX. ¿De qué hablaban las mujeres? ¿Con quién hablaban?

Desde la perspectiva histórica que rige este libro —la microhistoria — un documento, aunque breve o personal, puede ofrecernos herramientas para conocer el pasado. En este caso, dos cartas privadas nos ofrecen una muestra de la sociabilidad en la década de 1850.

Los valiosos testimonios que compartimos a continuación, y que nos permitirán analizar el clima social de la época, son dos cartas que Gregoria Beeche de García, residente en la provincia de Salta, le escribió a su hijo Adolfo en 1856.

Por fin llegaron los santos

La primera carta de Gregoria a su hijo Adolfo es la siguiente:

Salta, abril 0 de 1856, a Adolfo, Cobija

Mi Adolfo amado: Como el correo llega casi siempre con demora, te escribo estos renglones porque pienso dar un galope a Cerrillos, y de paso, hallarme en la fiesta de San José, que principiará el domingo.

Como puedes calcularlo, el 8 del presente, desde que amaneció, mi

pensamiento estuvo, más que los demás días, en vos. Te oí una misa cantada, y a las 12 recibí un ramo de flores de parte de Manuelita y Julia, diciéndome que habían sabido que era tu día y que vendrían a la noche a felicitarme. A media tarde ya estuvieron en casa y fue preciso prepararse con dulces, mistela y masitas, y como debes entenderlo, hubo muchos brindis por el del día; y a pesar de que Manuelita algo indispuesta, se esforzó y cantó tan bien el vals de El Profeta, como siempre lo hace por tu encargo.

Sergio me dice que hará lo posible para llegar el 19 para bailar en su día, pero creo que el pobre se va a chasquear, porque Jacoba no piensa quitarse luto hasta septiembre. Además, Petronila y Ricardo están en el Valle, y para colmo, anoche murió un viejo tío de los Uriburu, hermano de Don Pío, lo que significa luto de tres meses.

Por fin llegaron los santos y tuve un disgusto en la Aduana, porque me cobraban derechos del 18%. En balde les presenté tu carta para que vieran que los mandabas de obsequio. Me hicieron pagar $4 con 4 reales por cada uno. Lo peor fue que el cajón con San Juan y la Dolorosa de Jacoba, llegó con los vidrios rotos, a pesar de lo cual ambas están encantadas con sus santos. Manuelita me encarga te dé mil agradecimientos. María Manuela loca con su Virgen: ha hecho blanquear su salita y la ha arreglado para ponerla. La mujer de Escalera ha tomado la de Mercedes. Esperamos a Sergio para la bendición de las imágenes.

Sergio se quedó anoche a dormir en Los Sauces y hoy a medio día llegó. Puedes imaginarte el gusto que habré tenido al estrecharlo entre mis brazos. Por la noche vinieron las Uriburu, y desde el viernes hasta hoy la ha oído tocar y cantar a la Manuelita todas las noches. Ayer tarde estuvimos de paseo al Cerro, como se hace todos los domingos, y de regreso vinieron todos a casa, donde tocaron el piano y cantaron hasta las 12. La jalearon hasta desesperarla a Manuelita, dándole el título de cónsula interina.

Dice Don Evaristo que muy pronto te mandará el plano y todas las noticias concernientes al río Bermejo y a su navegación. Habían pedido prórroga los de la sociedad Smith, creo que hasta este mes de abril para venir a Rio de las Piedras con el buque Explorador.

El 18 conocerá Sergio la mensajería, y el 19, si Dios no dispone otra

cosa, lo festejaremos en su día, lo que será para mí un dogal, viendo que no están los dos juntos. Pero así es esta vida.

Petronila y Ricardo siguen en el Valle, lo mismo que doña Pepa; así es que no hay adonde puedan bailar, porque Jacoba está agarrada del luto y el piano embutido en la salita.

Si le escribes a Gregorio, dile que no he tenido tiempo de contestarle su carta última, por la llegada de Sergio y las visitas; pero que lo haré en próximo correo, para saber si se despachó en el consulado el asunto de la cesión de bienes que se presentó.

La Manuelita me encarga particularmente sus afectos, y el día de Emilia Álvarez, en el baile, me encargó Da. Casiana que te avisara que había tomado una copa de champaña por vos, lo mismo que Da. Modesta, amigas y amigos. Recibe un fuerte abrazo de Jacoba, María, Manuela, etc.[36]

Esta primera carta revelaba qué asuntos sociales se convertían en tema de conversación en el territorio argentino a mediados del siglo XIX.

Analicemos los primeros párrafos:

Mi Adolfo amado: Como el correo llega casi siempre con demora, te escribo estos renglones porque pienso dar un galope a Cerrillos, y de paso, hallarme en la fiesta de San José, que principiará el domingo.

Como puedes calcularlo, el 8 del presente, desde que amaneció, mi pensamiento estuvo, más que los demás días, en vos. Te oí una misa cantada, y a las 12 recibí un ramo de flores de parte de Manuelita y Julia, diciéndome que habían sabido que era tu día y que vendrían a la noche a felicitarme. A media tarde ya estuvieron en casa y fue preciso prepararse con dulces, mistela y masitas, y como debes entenderlo, hubo muchos brindis por el del día; y a pesar de que Manuelita algo indispuesta, se esforzó y cantó tan bien el vals de El Profeta, como siempre lo hace por tu encargo.

En esta primera parte de la carta, Gregoria le contaba a su hijo Adolfo que planeaba asistir a una fiesta en Cerrillos, y luego le aclaraba que el día 8 pensó mucho en él. Esto nos permite conjeturar

que ese día Adolfo cumplió años y, aunque él no estaba presente, su madre lo celebró con familiares y/o amistades en una reunión social en la que hubo comida, brindis y música. La religiosidad, el cristianismo, seguía marcando los días y las celebraciones sociales a pesar de los cambios y las guerras civiles que vivieron las familias a lo largo de los años.

El fragmento siguiente resulta de particular interés:

> *Por fin llegaron los santos y tuve un disgusto en la Aduana, porque me cobraban derechos del 18%. En balde les presenté tu carta para que vieran que los mandabas de obsequio. Me hicieron pagar $4 con 4 reales por cada uno. Lo peor fue que el cajón con San Juan y la Dolorosa de Jacoba, llegó con los vidrios rotos, a pesar de lo cual ambas están encantadas con sus santos. Manuelita me encarga te dé mil agradecimientos. María Manuela loca con su Virgen: ha hecho blanquear su salita y la ha arreglado para ponerla. La mujer de Escalera ha tomado la de Mercedes. Esperamos a Sergio para la bendición de las imágenes.*

El párrafo nos habla de la particular situación social y económica que creaban las aduanas provinciales y las economías regionales. En medio de esa problemática económica, los envíos podían quedar varados en las aduanas. Gregoria le decía a su hijo que "por fin llegaron los santos". Su frase indicaba que daba mucha importancia a la llegada de unas figuras religiosas. Lo reafirmaba la alegría que despertaron en sus destinatarias y el hecho de que esperaran la llegada de Sergio para bendecir las imágenes. Gregoria agregaba que había tenido problemas con la aduana por un dinero que ella, claramente, no sabía que debía pagar. Además, uno de los cajones que contenía estas figuras había llegado en malas condiciones. Estos santos habían sido enviados por el mismo Adolfo, ya que Gregoria le decía: "Manuelita me encarga te dé mil agradecimientos".

El relato que sigue nos lleva a pensar que Gregoria fue escribiendo la carta a lo largo de varios días, porque a continuación del fragmento anterior decía que Sergio ya estaba con ella:

Sergio se quedó anoche a dormir en Los Sauces y hoy a medio día llegó. Puedes imaginarte el gusto que habré tenido al estrecharlo entre mis brazos. Por la noche vinieron las Uriburu, y desde el viernes hasta hoy la ha oído tocar y cantar a la Manuelita todas las noches. Ayer tarde estuvimos de paseo al Cerro, como se hace todos los domingos, y de regreso vinieron todos a casa, donde tocaron el piano y cantaron hasta las 12. La jalearon hasta desesperarla a Manuelita, dándole el título de cónsula interina.

La llegada de Sergio generó una serie de encuentros sociales festivos: recibieron la visita de "las Uriburu" y durante varios días tuvieron actividades que incluían paseos y música hasta altas horas de la noche. Así como Buenos Aires tenía La Alameda para pasear y mostrarse, los paseos eran actividades sociales comunes en todo el territorio. A pesar de que el cristianismo seguía marcando las horas, había espacio para otro tipo de actividades no específicamente relacionadas con la cristiandad.

Gregoria finalizaba esta primera carta a su hijo Adolfo con una serie de noticias personales:

Dice Don Evaristo que muy pronto te mandará el plano y todas las noticias concernientes al río Bermejo y a su navegación. Habían pedido prórroga los de la sociedad Smith, creo que hasta este mes de abril para venir a Rio de las Piedras con el buque Explorador.

Es evidente que Adolfo tenía negocios o intereses relacionados con el río Bermejo y con quienes lo navegaban, y que estaba esperando novedades al respecto. Como en la época de la colonia, el norte de la actual Argentina era aún un espacio regional económicamente integrado, que poco tenía que ver con las actividades que se desarrollaban en las provincias del Litoral pampeano (Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos).

Sin más ocupación que pensar en bailar

Al principio, la segunda carta de Gregoria a su hijo Adolfo parece

una extensión de la primera. Luego narra situaciones sociales de puro festejo:

> *Salta, abril 26 de 1856, a Adolfo, Cobija*
>
> *Mi hijo amado: Te escribo sin esperar el correo. En estos momentos anda Sergio en diligencia de pedir sala para hacer baile mañana, porque estando los García, en Salta, no tienen otra ocupación que pensar en bailar. Te daré razón del 19 de abril. En este día se hizo la bendición de los santos. Los 4 que mandaste tú destinados, se llevaron a casa del Obispo, quién los bendijo, y luego pasaron al Colegio. Las beatas los acomodaron muy bien, con abundantes flores del tiempo, y temprano hizo llevar Sergio el piano al Colegio después de ser afinado. A las 10 de la mañana se reunieron en casa las madrinas, muy elegantes, para pasar todos, con los padrinos, a la misa. Fueron padrinos de la Virgen de Jacoba, Da. Zoila (mujer de Colombres) y Don Cleto; de la de la tía María Manuela, Julia Uriburu y Escudero; del San Juan de Manuelita, Sergio y Deidamia; y de la Dolorosa de Deidamia fue Napoleón y Manuelita… La misa estuvo muy linda, la rezó Don Ignacio y Manuela se lució tocando el piano en toda ella, particularmente encantó a todos el tiempo de alzar, cuando tocó el andante de La Campanella, siguiendo con lo restante de esa hermosa pieza. La capilla estuvo llena de gente, y lo que concluyó la misa volvimos todos a reunirnos en casa, colocando en la sala la mesa de once, donde hubo bastantes botellas de cerveza, champaña y mistelas. Yo no pude estar allí porque tuve que disponer el mediodía, pero vi que la Manuela se tomó una copa de mistela por vos, y poco después entró a lavarse la cara para refrescarse. La Jacobita Tejada estaba muy celosa con Sergio, porque éste se ocupaba de obsequiar a la Manuela la mayor parte del tiempo. Por fin, bajaron a la salita a tocar el piano a las 2 de la tarde, donde cantaron las dos artistas -Jacoba y Manuela- pero ésta le sacó la oreja.*
>
> *La comida principió a las 5 siendo comensales: las dos Uriburu, Fabriciana y Jacobita, Don Cleto, Don Gustavo, Napoleón, Escalera, Ceballos y Sergio, en total 11, y daré hasta la noche. De allí ya salió Manuela bastante mareada, y Jacobita peor, causa tuya, porque hubo muchos brindis a tu salud, como era regular. Puedes figurarte como yo tendría el alma partida en dos porque no los veía juntos. El resto de la*

noche bailaron hasta las 11 de la estrecha salita de la tía María Manuela. Aquí tienes la crónica del día 19 que deseas saber.

Estamos a 28. Contesto tu carta llegada por el correo. Te aseguro, hijo, que me contraría tanto verte tan descontento en Cobija, que te sacaría de allí mañana mismo si estuviera ello en mis manos. Pero yo trabajaré con Sergio en tal sentido. Lo que me ha fastidiado es que salgo ahora Durandeau con casamiento, para que menos se ocupe de venir.

Soy la única que hoy me he levantado de la cama para despachar el correo; porque ni sé a qué hora nos recogimos anoche al volver del baile de lo de Feliciano. Estuvieron todos de tanto humor, que se pasaron de punto. Lo que te puedo decir es que hasta don Cleto estuvo hecho una uva. También la vi a la Manuela empinar algunas copas por vos. Estuve con mi comadre que hace tres días que llegó del Valle. La pobre Petronila llegó también del Valle con Ricardo, y se encontraron con su madre enferma nuevamente mal de la locura, por lo que están muy tristes.

Hace pocos días que Sergio nos llevó a lo del retratista, y sacaron un grupo de todas para mandártelo. A fuerza de ruegos consentí que Manuela se sentara con Deidamia, porque decía que sin el gusto de su madre no consentiría que lleven su retrato. Yo le dije que no iría el retrato de otro modo. Aún no he hablado con Da. Pepa sobre esto, pero creo que accederá. Un fuertísimo abrazo de tu madre.

Gregoria B.[37]

En el primer párrafo Gregoria informaba a su hijo Adolfo sobre la bendición de los santos recibidos unos días atrás:

…En estos momentos anda Sergio en diligencia de pedir sala para hacer baile mañana, porque estando los García, en Salta, no tienen otra ocupación que pensar en bailar. Te daré razón del 19 de abril. En este día se hizo la bendición de los santos. Los 4 que mandaste tú destinados, se llevaron a casa del Obispo, quién los bendijo, y luego pasaron al Colegio. Las beatas los acomodaron muy bien, con abundantes flores del tiempo, y temprano hizo llevar Sergio el piano al Colegio después de ser afinado. A las 10 de la mañana se reunieron en casa las madrinas, muy elegantes, para pasar todos, con los padrinos, a la misa. Fueron padrinos de la Virgen de Jacoba, Da. Zoila (mujer de Colombres) y Don Cleto; de

la de la tía María Manuela, Julia Uriburu y Escudero; del San Juan de Manuelita, Sergio y Deidamia; y de la Dolorosa de Deidamia fue Napoleón y Manuelita… La misa estuvo muy linda, la rezó Don Ignacio y Manuela se lució tocando el piano en toda ella, particularmente encantó a todos el tiempo de alzar, cuando tocó el andante de La Campanella, siguiendo con lo restante de esa hermosa pieza. La capilla estuvo llena de gente, y lo que concluyó la misa volvimos todos a reunirnos en casa, colocando en la sala la mesa de once, donde hubo bastantes botellas de cerveza, champaña y mistelas. Yo no pude estar allí porque tuve que disponer el mediodía, pero vi que la Manuela se tomó una copa de mistela por vos, y poco después entró a lavarse la cara para refrescarse. La Jacobita Tejada estaba muy celosa con Sergio, porque éste se ocupaba de obsequiara a la Manuela la mayor parte del tiempo. Por fin, bajaron a la salita a tocar el piano a las 2 de la tarde, donde cantaron las dos artistas -Jacoba y Manuela- pero ésta le sacó la oreja".

A juzgar por este párrafo inicial, Gregoria festejó durante varios días con su familia y amigos la llegada de los santos. Para empezar, le contaba a Adolfo que Sergio estaba buscando un salón de baile para aprovechar la visita de los García, que "no tienen otra ocupación que pensar en bailar". La frase permite suponer que la situación que atravesaba Gregoria era buena, no tenía mayores preocupaciones, apuros económicos o problemas de salud y entonces podía dedicarse de lleno a la diversión y la sociabilidad.

Luego, cuando ponía a su hijo al tanto de la situación generada por la llegada de las imágenes religiosas, quedaba en evidencia que en el territorio de la futura Argentina, a mediados del siglo XIX la religiosidad no solo se relacionaba con la esfera espiritual sino que también era crucial para la sociabilidad de la época. Era tema de conversación y, aún más, de disfrute. La llegada de esas figuras religiosas mereció que se organizara una misa, a la que siguió la celebración en casa de Gregoria, y no se trató de una celebración solemne:

… y lo que concluyó la misa volvimos todos a reunirnos en casa, colocando en la sala la mesa de once, donde hubo bastantes botellas de

cerveza, champaña y mistelas. Yo no pude estar allí porque tuve que disponer el mediodía, pero vi que la Manuela se tomó una copa de mistela por vos, y poco después entró a lavarse la cara para refrescarse. La Jacobita Tejada estaba muy celosa con Sergio, porque éste se ocupaba de obsequiar a la Manuela la mayor parte del tiempo. Por fin, bajaron a la salita a tocar el piano a las 2 de la tarde, donde cantaron las dos artistas -Jacoba y Manuela- pero ésta le sacó la oreja.

Gregoria aprovechaba para contarle a Adolfo, como al pasar, que Jacobita Tejada estaba celosa porque Sergio le prestaba más atención a Manuela: la religiosidad daba espacio a los romances y sus celos, en medio de los bailes, la bebida y la comida.

La comida principió a las 5 siendo comensales: las dos Uriburu, Fabriciana y Jacobita, Don Cleto, Don Gustavo, Napoleón, Escalera, Ceballos y Sergio, en total 11, y daré hasta la noche. De allí ya salió Manuela bastante mareada, y Jacobita peor, causa tuya, porque hubo muchos brindis a tu salud, como era regular. Puedes figurarte como yo tendría el alma partida en dos porque no los veía juntos. El resto de la noche bailaron hasta las 11 de la estrecha salita de la tía María Manuela. Aquí tienes la crónica del día 19 que deseas saber.

…Soy la única que hoy me he levantado de la cama para despachar el correo; porque ni sé a qué hora nos recogimos anoche al volver del baile de lo de Feliciano. Estuvieron todos de tanto humor, que se pasaron de punto. Lo que te puedo decir es que hasta don Cleto estuvo hecho una uva. También la vi a la Manuela empinar algunas copas por vos.

Como vemos, las cartas de Gregoria a su hijo no solo referían asuntos urgentes o de negocios. El párrafo que cerraba esta segunda carta deja en evidencia que Gregoria Beeche de García y su hijo Adolfo tenían una relación íntima, cariñosa y de mucha confianza.

Como dijimos al principio del capítulo, estos dos testimonios —cartas privadas que narran asuntos personales— son también una muestra de la sociabilidad de mediados del siglo XIX. Nos hablan de

los pequeños temas de la vida cotidiana, comunes a gran parte de la sociedad de la época: de las relaciones sociales, la importancia de la religión, los celos y rivalidades de seres humanos que día a día iban haciendo su propia historia.

36. Ojeda Uriburu, Gabino (comp.), *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, Fundación Nicolás García Uriburu, Buenos Aires, 2008. pp. 50-52.

37. Ojeda Uriburu, Gabino (comp.), *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, Fundación Nicolás García Uriburu, Buenos Aires, 2008, pp. 50 a 52.

22

“…dichoso tú que vives tranquilo…”

El Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina

Luego de su separación de la Confederación Argentina liderada por Urquiza, la provincia de Buenos Aires inició un período de construcción interna con Valentín Alsina como gobernador. Esta separación, que duraría casi diez años, se construyó en oposición al periodo rosista inmediatamente anterior y posicionó a la defensa ante las Invasiones Inglesas (1806-1807) y a la Revolución de Mayo de 1810 como el pasado en el que se reflejaba el porvenir. El orgullo porteño no había cedido en cuarenta años de luchas civiles.

Los nuevos dirigentes, conducidos por Valentín Alsina pero también por Bartolomé Mitre al mando de la Guardia Nacional —el ejército de Buenos Aires— habían pasado gran parte de su vida en el exilio. Habían aprendido que la Constitución era una de las formas de otorgar orden institucional a la provincia y así, en 1854, se dictó la Constitución del Estado de Buenos Aires. Tenía muchas similitudes con la Constitución Nacional de 1853 y reforzaba, sobre todo, el sistema electoral.

La política de la provincia no estaba, en absoluto, libre de luchas internas, que se canalizaron a través de clubes políticos y de la prensa escrita. Adherir o no a la “nación”, reconocer su soberanía, era uno de los problemas centrales. Bartolomé Mitre —desde su periódico *La Nación Argentina*— defendía la idea de una nación soberana. Valentín Alsina —uno de propulsores de la rebelión contra Urquiza en

septiembre de 1852— era el representante de las posturas contrarias a los federales. Gracias a sus dotes de orador y escritor Bartolomé Mitre consiguió apoyo en la provincia y fue desplazando a la figura de Alsina en la opinión pública.

A diferencia de la Confederación Argentina, cuyos recursos económicos eran muy inestables —lo que influía en el conjunto de la organización política y económica— la provincia de Buenos Aires poseía los recursos de la aduana, una capacidad de adquirir deuda en mejores condiciones y una clase de hacendados bien establecidos que no habían sufrido demasiado el cambio de gobierno. En 1854, además de la Constitución de Buenos Aires, se crearon el Banco de la Provincia y la Casa de Moneda, instituciones que le otorgaban una notable estabilidad y, al mismo tiempo, posibilitaban el flujo de capitales extranjeros, en particular, desde Inglaterra. Al mismo tiempo, comenzaron a llegar inmigrantes de países como Italia y España, iniciando una corriente migratoria que adquiriría proporciones extraordinarias en las siguientes décadas.

La separación entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires duraría casi diez años, con la amenaza de guerra siempre presente. Sobre todo, en la zona del Arroyo del Medio, el límite entre Buenos Aires y Santa Fe. Trece provincias de la Confederación contra un solo estado, Buenos Aires: una evidente disparidad que era producto, por una parte, del poder militar de Buenos Aires —reflejado en la Guardia Nacional organizada por Bartolomé Mitre— y económico, resultante del volumen de ingresos de la aduana porteña. Mientras ese estado incipiente creado en 1853 no lograra nacionalizar a la aduana porteña —es decir, ponerla bajo la soberanía de un estado superior— el desarrollo de las instituciones de la Confederación sería muy complejo.

La situación se complicaba aún más porque dentro de las provincias había sectores afines a Buenos Aires. Estos sectores comenzaron a ser llamados y a definirse como “liberales”. San Juan, por ejemplo, con Sarmiento como líder, tenía un amplio grupo de liberales. Lentamente, los grupos comenzaron a dividirse entre federales aliados u opositores a Urquiza.

En 1858, cuando los liberales ganaron una elección en San Juan, se

produjo un enfrentamiento armado que iniciaría el camino a la unificación. Liberales aliados con federales, respaldados por Buenos Aires, se enfrenaron al gobernador urquicista Nazario Benavídez. La tensión llegó a tal punto que Benavídez fue asesinado y el gobierno nacional debió intervenir la provincia, acusando a Buenos Aires de haber instigado su muerte. La escalada de acusaciones llevaría al enfrentamiento definitivo entre Buenos Aires y la Confederación.

El enfrentamiento armado se produjo en 1859 en la Cañada de Cepeda. Los ejércitos se situaron en las correspondientes márgenes del Arroyo del Medio y desde allí se enfrentaron el 23 de octubre. Las fuerzas porteñas fueron derrotadas. Perdieron unos 500 hombres y 2000 fueron hechos prisioneros. Las tropas de la Confederación no avanzaron sobre el territorio de la provincia, como se habría esperado. Así, Mitre, que comandaba las tropas de Buenos Aires, regresó sin reconocer del todo que había sufrido una derrota. De nuevo, las fuerzas que se medían entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires quedaban empatadas.

Las negociaciones entre los gobiernos de ambos estados —independientes— fueron mediadas por el presidente paraguayo Francisco Solano López. Cuando el gobernador Alsina accedió a renunciar se firmó un pacto —el Pacto de San José de Flores— que el 11 de noviembre incorporó a Buenos Aires a esa entidad soberana que gobernaba por sobre las provincias. El pacto establecía que Buenos Aires entregaba la Aduana al gobierno nacional, mientras que éste le aseguraba cubrir el presupuesto por término de cinco años. Se incluía como condición para la incorporación de Buenos Aires algunas reformas a los artículos de la Constitución de 1853. En 1860, finalmente, se aprobaban las reformas y Buenos Aires quedaba formalmente integrada a la Confederación Argentina. Bartolomé Mitre fue elegido gobernador y Santiago Derqui sucedió a Urquiza después de seis años en la presidencia. Derqui no tenía el mismo consenso que Urquiza y pronto vería las consecuencias de esa debilidad política. Los problemas no habían terminado. Buenos Aires se negó a entregar la parte de los ingresos de su aduana al gobierno federal de Paraná y Derqui la nombró “provincia sediciosa” a través de una ley. El conflicto por la aduana porteña seguía en pie.

Mariquita Sánchez y la unificación de las provincias

Pocas mujeres podían, como Mariquita Sánchez, combinar observación, análisis y protagonismo. Por eso, elegimos cerrar este libro con su voz, autorizada por el conocimiento de los hechos. Como Vicente López y Planes o el general Guido, Mariquita era sobreviviente de las Invasiones Inglesas y del Mayo de 1810. Y si bien sus voces eran profundamente respetadas, ya no tenían peso en la vida política del país. Sus ideas se consideraban recuerdos antes que nociones políticas viables o acordes al clima de la época. Hacia 1860, cuando Mariquita escribió sus *Recuerdos del Buenos Ayres Virreinal* por expreso pedido de su amigo, el escritor Santiago de Estrada, ya no era protagonista, era dueña del recuerdo de un pasado que se intentaba recuperar.

En la década de 1830 Mariquita se había separado de Jean-Baptiste Washington de Mendeville, su segundo marido. No volvió a verlo. Aunque no existía el divorcio, las separaciones de hecho eran comunes en la época. Mendeville vivía en Francia junto a su hermana y tenía contacto con Albina y Juan Thompson, los hijos de Mariquita que vivían en Europa.

La agudeza de esta dama no disminuía con los años, tampoco su gusto por el progreso o las novedades. En 1861, le escribía a Mendeville:

Buenos Aires, 26 de julio de 1861

Querido Mendeville:

¡Qué sorpresa me has dado con tu retrato! Es una dicha vivir en París, donde no hay arrugas ni canas. Los pobres que vivimos aquí no podemos decir otro tanto: aquí hay arrugas como alforzas y canas de todos los colores. Después de 25 años que no te veo, te encuentro lo mismo: te felicito, y te agradezco el regalo y el anillo, que veo que si te habías olvidado de la data te acordabas de la hechura porque es lo mismo. ¡Qué primor de fotografía! Es admirable la perfección. Parece increíble el grado de perfección que están las artes. ¡Ah, París! ¡Ya me moriré sin verlo! Te doy mil gracias por tu fineza.

No te quejes de lo caro de esa vida, que, al fin, es vida. Pero la que

hacemos aquí es un tormento: tan caro o más que eso. Si tú vieras a Buenos Aires, no lo conocerías ni creerás lo que gastamos para vivir como pobres. Decirte los gastos lo que han redoblado es imposible lo creas, ni el lujo que hay en todo. Basta decirte que un criado como Alejo no lo puedes tener por diez patacones. Esto es lo más barato, cocinero 500, 600, y los de los hoteles 1000 y más. Ricardo te contará todo lo que quieras saber de mí.

No te escrito hace ya algún tiempo porque he estado enferma y triste a lo sumo. Mi pobre Albinita y la pérdida de mi Malena me tienen muy triste. Un buen marido es un universo para una mujer de corazón. Chiron ha sido un verdadero caballero que ha hecho feliz a mi pobre hija, a quien no he podido darle nada, y esto me llena de amargura. Así, no he tenido alma para escribirte penas, que por mí no quisiera que tuvieras sino gustos.

Dile a Mr. Prelig que la medida de los botines que le mandé, no sirve, que lo mismo que los que mandó a Florencia son buenos para mí; pero no quiero con elásticos: me mortifican. Cuando le mande la plata le diré cómo los quiero. Hoy están muy caras las onzas. A Mme. Suchet, mis cariños.

Aquí vive el diablo en permanencia. Estamos esperando la batalla o un arreglo, lo más tristes del mundo. Los dos hijos de Florencia, oficiales, y aunque no han salido a campaña, están en servicio activo en sus cuarteles: puedes pensar en su madre y yo cómo estamos. Todo hombre con su fusil y sin saber cómo se acabará.

Me alegro te hayan gustado las chinelas. Siempre estoy haciendo algo; pero hace meses no hago sino llorar. Tenía mil planes, que todos se han frustrado: dichoso tú que vives tranquilo. Mil memorias a Mr. Prelig. A Dios, amigo, te deseo toda felicidad.

María[38]

El primer párrafo de la carta nos habla de novedades fotográficas, el paso del tiempo y recuerdos:

¡Qué sorpresa me has dado con tu retrato! Es una dicha vivir en París, donde no hay arrugas ni canas. Los pobres que vivimos aquí no podemos

decir otro tanto: aquí hay arrugas como alforzas y canas de todos los colores. Después de 25 años que no te veo, te encuentro lo mismo: te felicito, y te agradezco el regalo y el anillo, que veo que si te habías olvidado de la data te acordabas de la hechura porque es lo mismo. ¡Qué primor de fotografía! Es admirable la perfección. Parece increíble el grado de perfección que están las artes. ¡Ah, París! ¡Ya me moriré sin verlo! Te doy mil gracias por tu fineza.

Ya no era la Mariquita Sánchez que rogaba a su criado que tratara a su marido como lo que era: *su* marido. Era una mujer que entendía del paso del tiempo y de lo que ya no volverá. París, que siempre había sido un sueño para esta mujer a la que la prensa rosista había acusado de afrancesada, ya era un sueño imposible. Mariquita sabía que moriría sin verlo.

Pero la frivolidad, tan clásica en sus cartas íntimas, no ocupaba todos sus pensamientos. De inmediato pasaba a la vida real, la vida corriente, esa que la tuvo siempre de cronista en sus cartas:

No te quejes de lo caro de esa vida, que, al fin, es vida. Pero la que hacemos aquí es un tormento: tan caro o más que eso. Si tú vieras a Buenos Aires, no lo conocerías ni creerás lo que gastamos para vivir como pobres. Decirte los gastos lo que han redoblado es imposible lo creas, ni el lujo que hay en todo. Basta decirte que un criado como Alejo no lo puedes tener por diez patacones. Esto es lo más barato, cocinero 500, 600, y los de los hoteles 1000 y más. Ricardo te contará todo lo que quieras saber de mí.

La vida en la Buenos Aires autónoma se había encarecido. Pero más todavía, Buenos Aires había cambiado, tanto que Mendeville, que había vivido allí desde fines de la década de 1810 hasta mediados de la década de 1830, no podría reconocerla. Ese matrimonio, el de madame de Mendeville —porque Mendeville nunca dejó de ser *su* esposo— no tenía lugar en la nueva Buenos Aires. No lo había tenido durante el rosismo y tampoco mientras Rosas terminaba sus días exiliado en Inglaterra. La alusión a los precios era solo una forma de mostrar que ya había pasado el tiempo de los Mendeville y sus

fastuosas fiestas en el salón dorado de la calle Florida.

"A marido perverso nadie me gana", le decía Mariquita a su hija Florencia en una carta[39] y esa afirmación aparecía seguida de una defensa del divorcio. Hay un eco de esa frase en el párrafo siguiente:

No te escrito hace ya algún tiempo porque he estado enferma y triste a lo sumo. Mi pobre Albinita y la pérdida de mi Malena me tienen muy triste. Un buen marido es un universo para una mujer de corazón. Chiron ha sido un verdadero caballero que ha hecho feliz a mi pobre hija, a quien no he podido darle nada, y esto me llena de amargura. Así, no he tenido alma para escribirte penas, que por mí no quisiera que tuvieras sino gustos.

Malena o Magdalena, una de las hijas de Mariquita y Martín Thompson, había muerto en Francia (no conocemos la fecha precisa). En 1842 se había casado en Montevideo con Juan Chiron de Brossay, a quien Mariquita nombraba en la carta como a ese "universo para una mujer de corazón". Era un reproche velado pero también una reflexión melancólica: Magdalena Thompson había hecho un buen matrimonio con un francés pero había muerto, a diferencia de su madre que había hecho un terrible matrimonio con un francés y continuaba viva y padeciendo las pérdidas. A la muerte de su hija Magdalena se sumaba la muerte de su nieta Albina, hija de Albina Thompson y Antonio Treserra, nacida en España. La joven había muerto a los 23 años.

Algo llenaba de amargura a Mariquita: "no haberle podido dar nada" a su hija. Nuevo reproche velado para Mendeville, responsable de los gastos que en las décadas de 1820 y 1830 le había ocasionado la manutención del Consulado de Francia. Aunque es justo decir que Mendeville había ostentado su cargo de cónsul para orgullo de su esposa.

Pero los años rivadavianos habían pasado y el rosismo había empobrecido al matrimonio Mendeville. En 1861 la influencia y la riqueza de Mariquita habían mermado notoriamente. En cambio, su agudeza para entender la situación política seguía intacta:

Aquí vive el diablo en permanencia. Estamos esperando la batalla o un

arreglo, lo más tristes del mundo. Los dos hijos de Florencia, oficiales, y aunque no han salido a campaña, están en servicio activo en sus cuarteles: puedes pensar en su madre y yo cómo estamos. Todo hombre con su fusil y sin saber cómo se acabará.

Imposible no comparar la voz de la mujer que escribió el *Diario a Esteban Echeverría* —que analizamos en un capítulo anterior— con la voz que escribía esta carta veinte años después. De sus setenta y cinco años de vida, Mariquita llevaba cincuenta años de guerra y exilio. Ese párrafo está cargado de tristeza y desazón: para ella ya no habría un Mesías, como había creído ver en Lavalle o Urquiza. Solo había una realidad y un futuro, una vez más, inquietante. Mariquita pertenecía a la generación que había pagado con su vida el precio de hacer una revolución.

Los dos hijos de Florencia Thompson estaban acuartelados como miembros de la Guardia Nacional —el ejército de Buenos Aires— y esperaban órdenes. "Estamos esperando la batalla o el arreglo", le decía Mariquita a Mendeville. Los ministros de Francia, Inglaterra y Perú intentaban llegar a un arreglo entre la Confederación y la provincia de Buenos Aires. Sin embargo, ese intento de acuerdo fracasó.

La melancolía inundaba el último párrafo:

Me alegro te hayan gustado las chinelas. Siempre estoy haciendo algo; pero hace meses no hago sino llorar. Tenía mil planes, que todos se han frustrado: dichoso tú que vives tranquilo. Mil memorias a Mr. Prelig. A Dios, amigo, te deseo toda felicidad.

Como siempre en Mariquita, chinelas e ideas políticas se unían. Después de todo era una mujer de su tiempo, su reino era su casa. No obstante, su participación en la vida social y política de Buenos Aires la había convertido en una mujer extraordinaria. Aun así, se nota que ya no añoraba esos años de protagonismo social: "Dichoso tú que vives tranquilo" es una frase que revela mucho más que cualquier expresión política. La tranquilidad había sido un bien escaso en la vida de Mariquita Sánchez.

El enfrentamiento entre las fuerzas de Buenos Aires y la Confederación se produjo el 17 de septiembre de 1861 en Pavón. El vencedor fue Bartolomé Mitre, gobernador de Buenos Aires. Urquiza, al mando de las fuerzas de la Confederación, se retiró del campo de batalla sin explicación posible, sobre todo porque las fuerzas militares estaban parejas e incluso las de la Confederación podían aventajar a las de Buenos Aires. Mitre decidió avanzar sobre Santa Fe y Urquiza se refugió en Entre Ríos, protegiendo el territorio que le había dado poder. El presidente Derqui se vio obligado a renunciar y refugiarse en Montevideo.

Después de la batalla de Pavón, la influencia de Bartolomé Mitre y la política de los llamados "liberales" sería fundamental para el país. Efectivamente, Buenos Aires se unió a la Confederación Argentina y, por primera vez en este libro, podemos hablar de República Argentina, con capital en la ciudad de Buenos Aires. Al parecer, el triunfo de la provincia de Buenos Aires era total. Aliados liberales en todas las provincias se unieron para derrocar gobiernos contrarios a Buenos Aires, y en 1862 Bartolomé Mitre fue elegido como primer presidente del país unificado.

Sin embargo, la política argentina no había sido pacificada, ni tampoco las ansias autonomistas de la "provincia díscola". Las autoridades nacionales eran "huéspedes" de la ciudad que hasta entonces había reclamado su autonomía y se había presentado ante el mundo como estado autónomo. Hasta que Buenos Aires no fuera derrotada, un país unificado no era posible.

38. Vilaseca, Clara (comp.), *Cartas de Mariquita Sánchez. Biografía de una época*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1952, pp. 317-318.

39. Mizraje, María Gabriela, *Intimidad y política. Diarios, cartas y recuerdos de Mariquita Sánchez de Thompson*, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires, 2010, p. 245.

Palabras finales

Este segundo libro de nuestra colección *La Historia argentina contada por mujeres* abarca un periodo muy complejo de nuestra historia. Desaparecido el Virreinato del Río de la Plata y roto el vínculo colonial con España, la situación política de los territorios resultantes fue confusa y complicada. Las provincias que emergieron de esa disgregación intentaron, sin lograrlo, unirse como entidad superior bajo los nombres de Provincias Unidas del Río de la Plata y, más tarde, Confederación Argentina. A esos intentos de unificación se sumaron los de redactar —siguiendo el modelo norteamericano— una Constitución que reglamentara el funcionamiento de esa entidad superior. Varios de ellos fracasaron y las provincias quedaron sumergidas en una guerra civil que comúnmente conocemos como guerra entre "unitarios y federales". El final de esa guerra llegaría en 1861, después de la batalla de Pavón, y a partir de ese momento, finalmente, podemos hablar de una República Argentina formalmente definida y unificada.

Varias generaciones protagonizaron la disgregación de los territorios españoles y los sucesivos intentos de construcción de un país, y esas generaciones quedaron marcadas por esa misma construcción. En este libro tratamos de reflejar ese proceso de guerra civil y unificación a través de las voces femeninas de la época. Por un lado, hicimos especial énfasis en el periodismo femenino. En estos años, no solo la guerra fue un tema central. También lo fue la creación de un pueblo ilustrado. Las mujeres reclamaron ilustración y un lugar en el periodismo, desde donde abordaron temas de su interés, como la igualdad de derechos, el acceso a la educación y a la emancipación. Sus cuestionamientos afectaban a las revistas femeninas y a sus propias autoras y, en muchas ocasiones, tuvieron como resultado el cierre de la publicación periódica: la sociedad patriarcal ponía límites

claros a las mujeres que se atrevían a hacer cuestionamientos demasiado evidentes.

También vimos diversas formas de participación política directa por parte de las mujeres. Una de ellas —consecuencia de las reformas realizadas por Bernardino Rivadavia en Buenos Aires— fue la Sociedad de Beneficencia. Con sus altibajos y sus crisis económicas, la Sociedad siguió funcionando y participando en la educación de las niñas de escasos recursos. Por otro lado, analizamos la participación directa de una mujer, Encarnación Ezcurra, en la lucha política entre unitarios y federales y el ascenso de Juan Manuel de Rosas a la segunda gobernación. Del mismo modo, consideramos los límites de la participación política y las exigencias sociales en el caso de Manuelita Rosas.

El conflicto entre la esfera pública y la esfera privada recorrió las páginas de este libro. Si bien la sociedad patriarcal definía claramente que el lugar de la mujer era la esfera privada, su creciente participación en el periodismo y en las actividades públicas creaba una tensión que se hacía evidente en las voces femeninas. El episodio más cruel de este periodo fue el que tuvo como protagonistas a Camila O' Gorman y Uladislao Gutiérrez: ni los preceptos sociales y religiosos que regían la vida femenina ni la influencia de Manuelita Rosas o María Josefa Ezcurra lograron que Juan Manuel de Rosas se apiadara de ella y anulara su sentencia de muerte.

Las mujeres nos contaron, en primera persona, las consecuencias de la lucha política, la guerra civil y el exilio: mujeres perseguidas, mujeres en el poder, mujeres exiliadas, mujeres que sufrían ausencias. Todas vivieron la agitada vida de estos cuarenta años que comprende el libro y padecieron sus secuelas.

Algunas mujeres han quedado ausentes de estas páginas: africanas o afrodescendientes, mujeres de los distintos grupos étnicos de los territorios sudamericanos, mujeres trabajadoras, las primeras mujeres inmigrantes. La historiografía tiene sus propios caminos a la hora de recoger testimonios y no siempre es fácil conseguirlos. Esto no significa que no existan, simplemente significa que hay mucho trabajo por hacer para devolver a las mujeres su papel como constructoras de la Historia.

En cambio, incluimos dos testimonios de mujeres que no son argentinas pero hablan de una característica del periodo que trabajamos: los límites territoriales difusos. Estas mujeres, la chilena Mercedes Marín del Solar y la francesa Lina Beck-Bernard, nos aportaron una mirada extranjera pero al mismo tiempo cercana del período que trabajamos. Creemos que fueron un aporte valiosísimo a la construcción de nuestra historia a través de voces femeninas.

Esperamos haber ofrecido una versión de la historia argentina desde una mirada diferente. Es nuestro objetivo que en un futuro cercano se pueda construir una historia completa, con voces diversas, que nos ofrezcan los matices necesarios para la comprensión de un periodo que, aún hoy, sigue generando polémica.

Bibliografía

AA. VV., *Mujeres argentinas*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2006.

Amante, Adriana, *Poéticas y políticas del destierro. Argentinos en Brasil en la época de Rosas*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010.

Barrancos, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*, Sudamericana, Buenos Aires, 2007.

Batticuore, Graciela, *Lectoras del siglo XIX. Imaginarios y prácticas en la Argentina*, Ampersand, Buenos Aires, 2017.

Batticuore, Graciela; Gallo, Klaus; Myers, Jorge (compiladores), *Resonancias románticas. Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-890)*, Eudeba, Buenos Aires, 2005.

Beck-Bernard, Lina, *El río Paraná. Cinco años en la Confederación Argentina 1857-1862*, Emecé, Buenos Aires, 2001, pp. 142-146.

Cansanello, Carlos, "Porción o proporción: un lugar femenino de la cultura femenina en Buenos Aires, *La Aljaba. Segunda época*, Volumen IX, Luján, 2004-05, pp. 73-90.

Capdevila, Arturo, *La Trinidad Guevara y su tiempo*, Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1951.

Chiaramonte, José Carlos, *Ciudades, provincias, estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, Buenos Aires, 1997.

Cicerchia, Ricardo, *Historia de la vida privada en Argentina*, Troquel, Buenos Aires, 1999.

Conde Montero, Manuel, *Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. Correspondencia inédita, Revista Argentina de Ciencias Políticas*, Buenos Aires, 1923.

Coromina, Irene, "El Álbum de Señoritas y la emancipación de la mujer", en *Dialogía*, número 3, pp. 169-186.

Davio, Marisa, "Mujeres militarizadas: en torno a la búsqueda de fuentes para el análisis de la participación de las mujeres en

Tucumán durante la primera mitad del siglo XIX", *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti, Córdoba (Argentina), año 5, número 5, 2014, pp. 81-96.

Devoto, Fernando y Madero, Marta, *Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo I. País antiguo. De la colonia a 1870*, Taurus, Buenos Aires, 1999.

Di Meglio, Gabriel, "La Mazorca y el orden rosista", *Prohistoria*, Año XII, número 12, Rosario, Argentina, primavera 2008, pp. 69-90.

Di Meglio, Gabriel, *Historia de las clases populares en la Argentina. Desde 1516 hasta 1880*, Sudamericana, Buenos Aires, 2012.

Di Stéfano, Roberto, "El púlpito anticlerical. Ilustración, deísmo y blasfemia en el teatro porteño postrevolucionario (1814-1824), *Itinerarios,* Anuario del Centro de Estudios Espacio, Memoria e Identidad (CEEMI), Universidad Nacional de Rosario, Año 1, número 1 (2007), pp. 183-227.

Facciuto, Alejandra Bettina, "El surgimiento de la política social en Argentina", en *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Monterrey, México número 14, 2003, pp. 165-205.

Gálvez, Lucía, *Historias de amor de la historia argentina*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2007.

Gálvez, Lucía, *Las mujeres y la patria. Nuevas historias de amor de la historia argentina*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2007.

Gil Lozano, Fernanda; Pita, Valeria Silvina e Ini, María Gabriela (dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*, Taurus, Buenos Aires, 2000.

Gluzman, Georgina, "Adornar la Nación. Artes femeninas en la Argentina entre la Revolución de Mayo y el rosismo (1810-1852)", en *ARENAL,* 24:1; enero-junio 2017, 135-167.

González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.

González Bernardo de Quirós, Pilar, "Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852), en *Historia Contemporánea*, 27, 2003, pp. 663-694.

Güemes, Luis, *Güemes documentado,* Tomo 12, Ediciones Güemes, Buenos Aires, 1990.

Hallstead, Susan y Root, Regina (compiladoras), *Pasado de moda. Expresiones culturales y consumo en la Argentina*, Ampersand, Buenos Aires, 2016.

Halperín Donghi, Tulio, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 1994 (primera edición de 1972).

La Aljaba, facsímil publicado por la Biblioteca Nacional, página 1, en: http://trapalanda.bn.gov.ar/jspui/handle/123456789 /16964.

Lemus, Jorge y Lucioni, María, "La declaración de la Independencia y la Academia Nacional de Medicina. Pedro Buenaventura Carrasco; un médico en el Congreso de Tucumán", *Signos Universitarios*, número 53, Universidad del Salvador.

Lescano, Mariana, "La prensa durante el período rivadaviano: *El Argos de Buenos Aires* (1821-1825)", en *Almanack*, Guarulhos, número 9, abril de 2015, pp. 136-152.

Levaggi, Abelardo, "Desvinculación y venta de fundos tucumanos del mayorazgo de Guazán", Épocas. Revista de Historia, USAL, N° 6, segundo semestre, 2012.

Masiello, Francine (comp.), *La mujer y el espacio público. El periodismo femenino en la Argentina del siglo XIX*, Feminaria, Buenos Aires, 1994.

Mayo, Carlos, *Porque la quiero tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*, Biblos, Buenos Aires, 2004.

Mayo, Carlos, *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Biblos, Buenos Aires, 2000.

Meyer Arana, Alberto, *Las primeras trece*, Imprenta de Gerónimo Pesce, Buenos Aires, 1923.

Meyer Arana, Alberto, *Matronas y maestras*, Imprenta de Gerónimo Pesce, Buenos Aires, 1923.

Mizraje, María Gabriela, *Intimidad y Política. Diario, cartas y recuerdos de Mariquita Sánchez de Thompson*, Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2003.

Moglia, R., y García, M., (compiladores.), *Archivo del Doctor Juan María Gutiérrez. Epistolario,* Tomo IV, Biblioteca del Congreso de la Nación, Buenos Aires, 1984.

Moreno, José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*, Sudamericana, Buenos Aires, 2004.

Ojeda Uriburu, Gabino (comp.), *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, Fundación Nicolás García Uriburu, Buenos Aires, 2008.

Palacio, Agustina, *Memorias de Agustina Palacio. La heroína del Bracho*, Buena Vista Editores, Córdoba, 2012.

Pas, Hernán, "La crítica editada. Juan María Gutiérrez y la América poética", *Orbis Tertius*, volumen 15, número. 16, 2010.

Pigna, Felipe, *Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930*, Planeta, Buenos Aires, 2011.

Root, Regina, *Vestir a la nación. Moda y política en la Argentina poscolonial*, Edhasa, Buenos Aires, 2014.

Sábato, Hilda, *Historia de la Argentina. 1852-1890*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2012.

Sáenz Quesada, María, *Mujeres de Rosas*, Sudamericana, Buenos Aires, 2012.

Saulquin, Susana, *La moda en la Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1997.

Schettini, Adriana, "Camila O 'Gorman. La levadura de un amor prohibido", AA. VV., *Mujeres argentinas*, Punto de Lectura, Buenos Aires, 2006, pp. 309-400.

Siegrist, Nora, *Amores sacrílegos. Amancebamientos de clérigos en las diócesis de Tucumán y Buenos Aires. Siglos XVIII y XIX*, Dunken, Buenos Aires, 2012.

Ternavasio, Marcela, *Historia de la Argentina. 1806-1852*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2009.

Ternavasio, Marcela, *La Revolución del Voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, segunda edición, 2015 (1° edición 2002).

Vasallo, Jaqueline; Trueba, Paz; Caldo, Paula (coord.), *Género y documentación. Relecturas sobre fuentes y archivos*, Editorial Brujas, Córdoba, 2016.

Vilaseca, Clara, *Cartas de Mariquita Sánchez. Biografía de una época*, Peuser, Buenos Aires, 1952.

Waserman, Fabio, "Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850", *Historia y Comunicación Social*, volumen 20, número 1 , pp. 173-187.

Wexler, Berta, “Juana Azurduy y sus amazonas en el ejército revolucionario”, *La Aljaba. Segunda época*, volumen 6, 2001, pp. 97-107.

GABRIELA MARGALL GILDA MANSO

LA HISTORIA ARGENTINA
CONTADA POR MUJERES



II. De la anarquía a la batalla de Pavón
(1820-1861)



Este segundo tomo de *La historia argentina contada por mujeres* comienza con las consecuencias de la anarquía del año 1820, abarca la época rivadaviana y los años del rosismo, y concluye en 1861.

A diferencia del anterior, donde las voces de las mujeres aparecían en su mayoría en contextos judiciales —y, llamativamente, en asuntos criminales que las tenían como víctimas o culpables—, ahora lo hacen en cartas privadas y también en la prensa escrita, indicio de que la sociedad patriarcal comienza a ofrecerles la posibilidad de expresar sus ideas.

Aquí reivindicamos su participación en los últimos momentos de la guerra de independencia, en el exilio y en el ejercicio del poder. Actrices, guerreras, políticas, damas, escritoras, viajeras, amigas, esposas, madres, amantes e hijas nos cuentan la historia que protagonizaron, la historia que entenderemos a partir de sus palabras, sus motivos y sus emociones.

Si hasta ahora hemos concebido y nos han enseñado una historia sin

mujeres, hemos concebido y hemos aprendido la mitad de la historia.

Gabriela Margall



GABRIELA MARGALL

(1977) es escritora, historiadora y profesora de Historia egresada de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2006 escribe y publica novelas histórico-románticas, conjugando la investigación sobre mujeres y vida cotidiana con personajes de ficción. Es autora de las novelas *Si encuentro tu nombre en el fuego* (2006), *Con solo nombrarte* (2007), *Lo que no se nombra* (2008), Los que esperan la lluvia (2010) y *Ojos color pampa* (2011), todas editadas por Vestales; y *La princesa de las Pampas* (2012), su continuación *La hija del Tirano* (2013), *La Dama de los Espejos* (2014), *El secreto de Jane Austen* (2015), *Ese ancho río entre nosotros* (2016) y *Huellas en el desierto*, editadas por Vergara.

www.gabrielamargall.com.ar o escribirle un mensaje a gabriela.margall@gmail.com.



GILDA MANSO

(Buenos Aires, 1983) es escritora y periodista. Publicó los libros de cuentos breves y microficciones *Primitivo ramo de orquídeas*, *Matrioska*, *Temple*, *Temporada de jabalíes* y *Flora y Fauna. Antología personal de microficción*; y las novelas *Mal bicho* y *Luminosa*.
Desde 2011 coordina el ciclo de lecturas Los Fantásticos.

Foto: © Emmanuel Distilo


GABRIELA MARGALL
El Secreto de Jane Austen


GABRIELA MARGALL
LA HIJA DEL TIRANO
Un amor que resiste al tiempo
VERGARA
GABRIELA MARGALL
La princesa de las Pampas
VERGARA


GABRIELA MARGALL
Ese ancho río
entre nosotros
VERGARA


GABRIELA MARGALL
HUELLAS EN EL DESIERTO
La gran historia de amor
de Agatha Christie
B



GABRIELA MARGALL GILDA MANSO

LA HISTORIA ARGENTINA
CONTADA POR MUJERES



I. De la conquista a la anarquía

[1536-1820]



Otros títulos de las autoras en megustaleer.com.ar

Margall, Gabriela
La historia argentina contada por mujeres 2 / Gabriela Margall ; Gilda Manso. - 1ª ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ediciones B, 2018.
Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-627-890-4

1. Historia Argentina. I. Manso, Gilda. II. Título.
CDD 982

Ilustración de cubierta: Laura Córdoba
Diseño de cubierta: Donagh|Matulich

Edición en formato digital: junio de 2018

Humberto I 555, Buenos Aires
www.megustaleer.com.ar

ISBN 978-987-627-890-4

Conversión a formato digital: Libresque

Penguin
Random House
Grupo Editorial

Índice